[illegible]

[illegible] DE MAYO 769 — Buenos Aires, martes 28 de septiembre de 1920

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. Por mes 2.50 — $ m|n. Trimestre 7.50 — $ m|n. Semestre 15 — $ m|n. Año 30.

INTERIOR

$ m|n. Trimestre 10. — $ m|n. Semestre 18. — $ m|n. Año 33.

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 — $ oro 3 meses 7.50 — $ oro 6 meses 15 — $ oro 1 año 28

Número del día, 0.05. — Númer atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

[illegible] telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

[illegible] situación en Irlanda

Mr. [illegible] se halla agonizante

[illegible]menes cometidos por los maximalistas en Vilna

LOS PROBLEMAS OBREROS EN ITALIA

Los sucesos de Irlanda

DUBLIN, septiembre 28 (United Press). — Durante las represalias efectuadas en Tiim cuando los sinnfeinistas tomaron los cuarteles de policía y mataron al jefe de ese cuerpo se incendiaron 40 casas. Varios hoteles y el mercado fueron también incendiados y los ocupantes de ellos huyeron presa del pánico.

DUBLIN, septiembre 28. (United Press). — La condesa Markiewitz fué arrestada en ésta.

CORK, septiembre 28. (U. Press) — Los huelguistas de hambre han llegado a sus 50 días sin alimentos y se hallan completamente exhaustos. Es casi seguro que cuatro de ellos han de morir pronto.

LONDRES, septiembre 28 (Agencia Havas). — Los diarios anuncian que el alcalde de Cork, M. Mc. Sweeney se halla en la agonía y que el arzobispo Rev. Mannix le administró la extremaunción.

Expedición antártica británica

LONDRES, septiembre 28 (Agencia Havas). — "The Star" anuncia que el señor John Cope, jefe de la expedición antártica británica, partió de esta capital con destino a las Malvinas donde se le reunirán los demás miembros de la expedición.

El señor Cope tiene el propósito de partir de las islas Malvinas a bordo de una ballenera y llegar en [illegible] a la región de los hielos. Llevando un importante material [illegible]gráfico y de radiotelegrafía.

[illegible] de los consejos ge[illegible]

[illegible] sido retardada por las [illegible] presidenciales, se reunieron [illegible].

La mayoría de ellos, apenas se inició la sesión, adoptaron varios mensajes de felicitación a M. Millerand y de agradecimiento y condolencia a M. Deschanel. Todos los deseos manifestados concuerdan en alabar el ardiente patriotismo, clarividencia y energía del nuevo presidente respecto a la aplicación del tratado de Versalles y en el interior, al mantenimiento del orden y de la justicia en el trabajo, para la reconstrucción de Francia victoriosa, pero cruelmente castigada por innumerables sacrificios. Constatan también, que las cualidades del nuevo jefe de estado, son una garantía para la continuación de la política que responde perfectamente a las aspiraciones de la nación francesa.

Los conflictos del trabajo en la Gran Bretaña.

LONDRES, septiembre 28 (Agencia Havas) — La conferencia entre los representantes mineros y los propietarios fué reanudada ayer por la tarde. Las discusiones de carácter técnico prosiguieron amistosamente, creyéndose que han obtenido buenos resultados. La citada conferencia fué aplazada hasta hoy.

La cuestión de las islas Aaland

HELSINGFORS, septiembre 28 (A. Havas) — El "Hufvuds Tadsblad" dice que, después de la última decisión del consejo de la liga de las naciones, la población de la islas de Aaland se halla agitada por las intrigas suecas y parece olvidar el respeto que debe a las leyes finlandesas.

El consejo de la liga de las naciones prefiere reservar una decisión final a este respecto, hasta que el orden sea restablecido en Rusia, cosa que quizás tardará varios años en efectuarse.

Finlandia desea conservar su autoridad y, agrega el citado órgano, se hace necesario tomar medidas para asegurar el respeto a esas leyes, pues Finlandia no consentirá nunca en ser desposeída de las islas Aaland.

Las cuestiones obreras en España

BILBAO, septiembre 28 (United Press) — En la noche de ayer hubo tres nuevos atentados contra los obreros, quedando heridos gravemente, dos de ellos Los agresores pudieron huir.

SEVILLA, septiembre 28 (United Press) — Un petardo que estalló frente a una fundición de la calle Cruzada, causó importantes destrozos. No hubo que lamentar ninguna víctima.

BARCELONA, septiembre 28 (U. Press) — La huelga metalúrgica ha quedado diferida.

Marconi en peligro de ser arrestado

ROMA, septiembre 28. (U. Press) — El diario "Il Messaggero" dice que el ingeniero Marconi escapó por muy poco, de ser arrestado en Spalato por la policía yugo-eslava.

La agitación obrera italiana

Giolitti defiende su política

ROMA, septiembre 28 (U. Press). — El primer ministro Giolitti, hablando ayer en el senado, defendió elocuentemente la política adoptada por el gobierno durante las dificultades industriales y dijo, para terminar, que el futuro de Italia dependía de la solución de la crisis social.

Proyecto de amnistía

CONSTANTINOPLA, septiembre 28 (United Press) — De acuerdo con la decisión del gabinete, los ministros de justicia y del interior han recibido instrucciones de redactar un proyecto de amnistía para las rebeldes.

Renuncia de un ministro belga

BRUSELAS, septiembre 28 (United Press) — El diario "Le Soir" anuncia que el ministro Janson, de la defensa nacional, ha renunciado.

Los conflictos del trabajo en la Gran Bretaña

LONDRES, septiembre 28. (United Press) — La conferencia de patrones y mineros reanudóse amigablemente esta mañana y aún cuando no se hizo manifestación alguna, se espera un arreglo de la cuestión.

En algunos distritos, los mineros se hallan descontentos. En Rhymne Valley, 10 mil mineros rehusaron abandonar sus demandas y declararon la huelga, pero puede decirse que los extremistas no lograron impedir se efectuaran esta mañana los trabajos normales.

[illegible] Roma

ROMA, septiembre 28. (U. Press) — El profesor Mazioli, ha sido nombrado cónsul brasileño en esta ciudad.

El parlamento griego ha sido disuelto

LONDRES, septiembre 28. (Agencia Havas) — Telegramas de Atenas, recibidos por la prensa de esta capital, anuncian que el parlamento griego, ha sido disuelto y que el pueblo ha sido convocado a elecciones para el 7 de noviembre próximo.

Políticos españoles en viaje

MADRID, septiembre 28. (United Press). — Se anuncia el regreso de varios políticos.

El señor Alba partió en automóvil dirigiéndose a ésta. El conde de Romanones es esperado el día 30 y el señor Sánchez Guerra llegará hoy por la noche.

Huelga en Checoeslovaquia

PRAGA, septiembre 28 (Agencia Havas). — A causa de la negativa del gobierno, de conceder permiso a los checoeslovacos de habla alemana, para que establezcan escuelas alemanas, éstos se declararán en huelga a partir del 8 de noviembre próximo.

Temblores de tierra en Italia

ROMA, septiembre 28. (U. Press) — Los habitantes de las regiones sicilianas sacudidas por el terremoto están huyendo presas del pánico, después de los sacudimientos habidos anoche que se prolongaron por 10 minutos.

ROMA, septiembre 28. (A. Havas) — Un telegrama de Catania recibido en esta caiptal, anuncia que a consecuencia del temblor de tierra que se produjo en el barrio de Capovolte de la comuna de Giarre, algunas casas fueron destruídas, no habiendo que lamentar ninguna desgracia personal.

Efectos de una tormenta

ROMA, septiembre 28. (U. Press) —En Pinerolo, en circunstancias que se produjo una furiosa tormenta quedaron cinco personas muertas y se produjeron algunos daños materiales.

La conferencia financiera internacional

BRUSELAS, septiembre 28 (United Press). — El banquero británico Mr. Brandt, hablando en la conferencia financiera internacional pidió que las reparaciones a pagarse por Alemania se considerarán como una parte integral de las deudas externas de Austria y Alemania y como base indispensable para cualquier crédito.

Esta manifestación sensacional es la primera transgresión a la advertencia hecha por M. Ador de mantenerse aparte del tema de las reparaciones y es una indicación que denota la determinación de los delegados británicos de resistir a los esfuerzos de Alemania para obtener la cancelación de sus pagos por reparaciones.

La guerra ruso-polaca

VARSOVIA, septiembre 28. (A. Havas). — Un comunicado oficial anuncia que el ejército ukraniano ha ensanchado el campo de sus operaciones.

Por otra parte se anuncia, según noticias procedentes de Vilna, que los maximalistas cometen en ésa infinidad de atrocidades con los polacos, mil quinientos de los cuales han sido asesinados. Es probable que el gobierno pida el envío de una misión aliada a fin de que constate estos hechos.

Los españoles en Marruecos

MADRID, septiembre 28 (United Press). — Despachos de Larache anuncian que las kabilas de Asio y Beni Sicar, fueron sometidas y que las fuerzas españolas tomaron posiciones avanzadas en Azikuia que fueron fortificadas.

MADRID, septiembre 28 (U. Press) —Despachos de Larache dicen que se han ocupado nuevas posiciones en Serya, Yorda y Sak.

Accidente ferroviario

NUEVA YORK, septiembre 28. (U. Press). — Una máquina de maniobras chocó contra el tren especial del senador Harding mientras éste se acercaba a la estación de Pittsburgh.

El coche en que viajaba el senador Harding sufrió desperfectos pero no hubo desgracias personales.

El español reemplaza al francés en las escuelas de Alemania.

BERLIN, septiembre 28 (United Press). — Entre los hombres de negocios se preven ciertas [illegible] a causa de la introducción de la lengua española en las escuelas públicas de Alemania, en reemplazo del francés. Algunos educadores [illegible] drán la lengua francesa [illegible] ma cultural. Los hombres de negocios manifiestan que el [illegible] to del francés no es de [illegible] para el comercio en Sud América.

La United Press ha sido [illegible] da que la reforma escolar [illegible] nia está progresando y que [illegible] perspectivas de que el español sea incluído como una especie de estudio a opción.

Actividad de los bolsheviskis y los sinnfeinistas

LONDRES, septiembre 28. (United Press). — Un alto funcionario de Scotland Yard (departamento central de policía en Londres) [illegible] al representante de la United Press que se había descubierto un complot organizado por elemntos bolsheviskis y sinnfeinistas para hacer volar la tesorería y las oficinas irlandesas. Se pensaba llegar hasta esos edificios con taxis cargados de explosivos. Practicáronse algunas detenciones.

Pedido de los aliados a Alemania

BERLIN, septiembre 28 (Agencia Havas) — Los gobiernos aliados han pedido para el 1o. de [illegible] mes, el licenciamiento de [illegible] mil hombre que guardan a los prisioneros rusos; pero como Alemania debe impedir que esos prisioneros se evadan, la fecha del licenciamiento solicitado, será objeto de negociaciones con las potencias de la [illegible] "entente".

Pérdida de la cosecha en el sur de Rusia.

LONDRES, septiembre 28 (Agencia Havas). — El diario "[illegible]gen" de Estocolmo, publica un telegrama de Helsingfors, anunciando que en el sud de Rusia, la cosecha se ha perdido completamente [illegible] que los maximalistas se [illegible] la imposibilidad de hacer tra[illegible] los campesinos, allí donde [illegible] maximalistas no tienen [illegible] partidario.

Información local de última hora

[illegible] moral política y administrativa del gobierno

Reacción contra las viciosas prácticas del "régimen"

El P. E. envía al Congreso un proyecto de ley, prohibiendo a los miembros de los poderes del estado y a los empleados civiles y militares, participar en gestiones, contratos ni empresas que puedan comprometer con su actuación intereses de orden público

Por el ministerio del interior fué remitido al congreso el proyecto de ley que transcribimos más abajo, cuya importancia y trascendencia hace resaltar el mensaje con que fué acompañado.

He aquí ambos documentos:

Buenos Aires, septiembre 28 de 1920. — Al H. congreso de la nación:

El alto concepto moral en el ejercicio de la vida pública que caracteriza esta época auspiciosa en todo sentido pone, a cada paso, en evidencia graves fallas que se hace indispensable corregir para fundamentar el verdadero concepto de las funciones públicas.

Entre ellas se envuentran, sin duda, las viciosas prácticas, tan arraigadas en administraciones anteriores, que habían llegado a dar a los intereses particulares una influencia decisiva en la administración nacional, llevando a los altos cargos directivos del gobierno a representantes conspícuos de fuertes industrias o empresas protegidas por el estado o consecionarias de servicios públicos, o saliendo de los gobiernos para ir a las empresas lo que significaba una conveniencia de antemano, sin excluir de esta corruptela a las mismas empresas periodísticas.

El actual gobierno se ha preocupado de extirpar estos males, desde que inició su gestión, pero debió limitarse a los funcionarios de su dependencia para recordarles el principio de moral administrativa que los inhibe para interesarse por las solicitaciones de carácter particular que deben tener su trámite y resolución en las oficinas del P. E. De la misma manera tomó disposiciones para que los interesados no se hicieran patrocinar por abogado o apoderado en asuntos administrativos ya que esas representaciones no eran necesarias para justificar sus gestiones.

Confirmando, pues, este propósito de reacción contra las malas prácticas antes expresadas, y a fin de darle la eficacia necesaria por medio de sanciones legales, ha juzgado necesario el P. E. someter a la consideración de V. H. el adjunto proyecto de ley en el que se hacen extensivas estas medidas moralizadoras a los miembros de todos los poderes públicos y a sus empleados civiles y militares.

Los fundamentos de esta iniciativa surgen de los propios términos del proyecto y no requieren mayor demostración, desde que es evidente que los ciudadanos que ocupan cargos en las distintas ramas del gobierno tienen un mandato superior que deben cumplir, ya sea tutelando los intereses generales o legislando sobre ellos, o dirimiendo las contiendas que provoque su desenvolvimiento; y este mandato, conferido por el pueblo y por las leyes fundamentales del país, no debe ser disminuido ni trabado en su ejercicio por la presión de intereses particulares que, por respetables que sean, no pueden anteponerse jamás a los altos bienes de la nación.

La ley, cuya sanción se propicia en este mensaje ha de contribuir a realizar este propósito de alta moral administrativa y política, alejando para siempre, de los negocios privados a los funcionarios del P. E., a los legisladores y a los jueces, para rodearlos de los prestigios que son indispensables para que sus resoluciones tengan la autoridad que solo emana de la consagración constante y exclusiva al estudio de las necesidades y a la satisfacción de las aspiraciones del pueblo.

No duda, por ello, el P. E. que V. H. coincidiendo en estos propósitos, ha de prestar su sanción al proyecto adjunto, ya que el pensamiento que lo ha inspirado ha de constituir, en su realización un timbre de honor para todos los poderes del Estado.

Dios guarde a V. H.

H. IRIGOYEN.
R. Gómez.

PROYECTO DE LEY

El senado y cámara de diputados de la nación, etc.

Artículo 1.o Ningún miembro de los poderes legislativo, judicial y ejecutivo, ni sus empleados, civiles o militares, podrán tener, directa o indirectamente participación de ningún género, ni aún como patrocinantes o apoderados, en las gestiones o contratos que se realicen ante los gobiernos de la nación o de las provincias, ni en las empresas industriales o comerciales que puedan comprometer con su actuación intereses de orden público

Art. 2.o El incumplimiento de las disposiciones del artículo anterior será causa de nulidad absoluta de los contratos que se celebren con los poderes públicos, y los contratistas, partícipes apoderados o patrocinantes comprendidos en esta prohibición no podrán iniciar contra la nación, entre sí, ni contra terceros, acción alguna proveniente del contrato, ni aún para obtener la devolución de cantidades o cosas entregadas con motivo del mismo

Art. 3.o En todo contrato en que la nación tuviere interés se insertarán las disposiciones anteriores, y los contratistas expresarán que han sido cumplidas, y lo será en adelante, bajo la sanción establecida en esta ley, y sin perjuicio de las acciones que, a favor del fisco, correspondan por las leyes generales.

Art. 4.o La violación de lo dispuesto en el artículo primero por parte de los miembros de los poderes públicos de la nación o de sus empleados, civiles o militares, será considerada como falta grave en el desempeño de sus funciones, a los efectos del juicio político o de la remoción del cargo en la forma que corresponda.

Art. 5.o Comuníquese, etc. — R. Gómez.

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Concedió varias audiencias y recibió al jefe de policía, intendente municipal, presidente del Banco Hipotecario doctor Herrera Vegas, director de la escuela industrial de Santa Fe señor González Zimmerman y al ministro argentino en el Japón doctor Pugnalín.

El célebre cirujano alemán doctor Krausse concurrió acompañado del doctor José Arce a despedirse del doctor Yrigoyen con quien departió largamente, manifestándole que en su persona agradecía las múltiples atenciones y gentilezas que se le dispensaron durante su estada en Buenos Aires de donde llevaba recuerdos muy gratos.

El minstro de Suecia señor Huttgren visitó al presidente, presentándole al importante naviero señor Jhonson, dueño de una de las flotas más importantes que hacen la travesía entre Suecia y la Argentina. El señor Jhonson expuso al doctor Yrigoyen sus proyectos sobre el aprovechamiento del petróleo, siendo atendido deferentemente por el primer magistrado quien lo puso en relación con el ministro de agricultura a objeto de que le facilitase los antecedentes necesarios a ese objeto.

Por su parte el ministro de Suecia comunicó al doctor Yrigoyen un mensaje de su soberano lleno de conceptuosas y especiales consideraciones, que el doctor Yrigoyen agradeció en su alto significado.

Después se reunió con los ministros, con los que continuaba a la hora de cerrar esta edición, trabajando en el estudio y despacho de asuntos varios.

En el acuerdo de esta tarde, fué también redactado y subscripto el mensaje al congreso que insertamos en otro lugar.

Pagos efectuados hoy

La tesorería general de la nación ha pagado hoy la cantidad de pesos 760.050 a las siguientes reparticiones:

Instituto nacional de educación física 4.675 $, intendencia de guerra gastos $ 100.000, caja nacional de jubilaciónes, 82.064, letras 124.489, marina gastas 50.000, giros a reparticiones del interior 177.242, universidad de La Plata 157.787, adquisición de quinina por el departamento nacional de higiene, 11.321.

Nuevo puerto de la capital

Por una resolución del ministerio de obras públicas aparecido esta tarde se reconoce a la empresa constructora del nuevo puerto de la capital la certificación de los gastos que origine el desagotamiento de la tercera dársena, dentro de la suma [illegible]

El interventor Dr. Vargas Gómez

Viaje a la capital federal

MENDOZA, septiembre 28 — En el tren de las catorce horas, partió para ésa el interventor nacional doctor Eudoro Vargas Gómez. Asuntos de carácter privado, motivan este viaje.

En la estación estuvieron a despedir al distinguido hombre público, sus ministros, los secretarios de la intervención y los jefes del ejército.

En Mar del Plata

El ministerio del ramo autoriza varias obras en el puerto y en la plaza

El ministerio de obras públicas dió a conocer hoy las siguientes resoluciones sobre trabajos en el balneario y puerto de Mar del Plata:

Se declara que la construcción de un hotel y balneario que se propone construir don Marcos L. Agrelo en la playa de Mar del Plata no afectará la navegación ni el régimen hidráulico del mar, ni tampoco el tráfico por la ribera.

—Se ha dejado sin efecto el decreto de 31 de mayo próximo pasado, por el que se acordaba a don Francisco Mancini una superficie de terreno en el puerto de Mar del Plata para establecer una industria de salazón de pescado, autorizándose al mismo para destinar ese terreno a varadero y taller de reparaciones.

—Se aprueban las modificaciones aconsejadas por la dirección técnica en el proyecto aprobado para la construcción del muelle de la dársena de pescadores en el puerto de Mar del Plata. Esas modificaciones tienden a dar mayor segurida a la obras e importarán un mayor gasto de $ 3.500 oro sellado.

—Declárase que la construcción de un espigón en la playa La Perla del puerto de Mar del Plata y prolongación de la escollera en unos 50 metros, no afectará el régimen de la playa ni la navegación.

Construcción de un frigorífico en Puerto Deseado

El ministro de agricultura concurrió hoy por la mañana a la comisión de legislación agraria de la cámara, para informra en el proyecto en revisión del senado sobre construcción de un frigorífico en Puerto Deseado.

Tal establecimiento constituye un gran adelanto para la ganadería de aquella región y dada la forma cooperativa que ha de dársele encuadra dentro de las ideas modernas de favorecer a todos los productores.

Estudios geológicos en Comodoro Rivadavia

Hoy por la mañana celebró una conferencia con el ministro de agricultura el geólogo señor Wind Hansen, quien viene realizando estudios geológicos en los territorios del Sur y especialmente en Comodoro Rivadavia, con objeto de descubrir yacimientos de petróleo y precisar su clase, así como las extensiones que aquéllos abarcan.

De las observaciones ya realizadas por el mencionado geólogo se deduce que el campo petrolífero de Comodoro Rivadavia abarca una superficie de 40.000 kilómetros cuadrados.

Los estudios topográficos de la zona de reserva de 5000 hectáreas están terminados y se van a extender al resto del campo petrolífero.

Obras de defensa en Rosario

El ministerio de obras públicas aprobó hoy el proyecto para la ejecución de obras de defensa en la costa frente a la usina de gas del Rosario y sistematización de los desagues, cuyo presupuesto asciende a la suma de $ 12.261.79 m|n.

PERMISOS DE CATEO

Han sido presentados al ministerio de agricultura las siguientes solicitudes de permisos de cateo para substancias de la primera categoría: Juan Pomes, 2000 hectáreas, en los lotes 18 y 22 ubicados al norte de la zona de reserva de Plaza Huincul; Luis Pomes, id id, en los lotes 15 y 19, misma zona; y Bernardo Wirsch, 2000 hectáreas, ubicadas en la desembocadura del arroyo Pelmeco, sección cuarta del territorio nacional del Neuquén.

Compañía Radiotelegráfica Argentina

Despacho al presidente de la República

Comunicaciones radiotelegráficas entre Berlín y Buenos Aires

El director general de la Compañía Radiotelegráfica Argentina, ha dirigido al presidente de la república, la siguiente comunicación, transcribiéndole un despacho recibido en la estación radiotelegráfica, F. C. C. A.:

Al excelentísimo señor presidente de la República Argentina, don Hipólito Yrigoyen.

Excelentísimo señor presidente:

Tenemos el alto honor de dirigir nos a S. E. haciéndole saber que acabamos de interceptar por medio de nuestra estación receptora provisoria en Florida (F. C. C. A.) un despacho radiotelegráfico de la estación ultrapoderosa de Nauen (Berlín) dirigido a S. E. y que tenemos la alta satisfacción de transcribir a continuación:

"Presidente República Argentina. Al inaugurarse con asistencia altas autoridades Alemania nuevas instalaciones estación ultrapoderosa Nauen que con ultrapoderosa Transradio Buenos Aires establecerá nuevos vínculos con ese país, tenemos el honor presentar nuestros saludos al eminente doctor Yrigoyen, presidente argentino que con su preclaro talento y dotes estadistas ha sabido dirigir brillantemente los destinos de la República Argentina.

Transradio".

Aprovechando esta oportunidad, nos es muy grato hacer notar a S. E. [illegible] tino, estará en condiciones de inaugurar sus servicios directos inalámbricos con Europa.

Tenemos el honor de saludar a S. E. con nuestra más alta consideración.

Ss. Ss. Ss.—R. Diercks, director general.

Canalización del Riachuelo

Se adquirieron varios terrenos afectados por esas obras

Por una resolución del P. E. dictada hoy por el ministerio de obras públicas se autoriza al señor procurador fiscal general de la provincia de Buenos Aires para aceptar en representación del gobierno nacional, la escritura de las transferencia del terreno expropiado a los senores Juan Calmari, José Homar y Juan Sandrini, para las obras de canalización del Riachuelo.

—Ha sido igualmente aprobado el contrato celebrado "ad referéndum" entre el señor director de estudios del Riachuelo y los señores Domingo Noceti y Cía., por el que el gobierno nacional le adquiere una fracción de terreno ubicada en Avellaneda afectada por esas obras, mediante la suma de 32.964.20 $ m|n.

—Se aprueba el convenio celebrado con las sucesiones de doña Amalia Clerici de Espínola y de don Pablo Espínola por el cuál el gobierno les adquiere por 89.499.60 $ m|n. una fracción de terreno afectada por las obras de canalización del Riachuelo.

—Se aprueba el convenio celebrado con los señores Alfredo, Arturo, Norberto César y señoritas Tomasa y Elena Barrutti, por el cuál el gobierno les adquiere una superficie de terreno afectada por las obras de canalización del Riachuelo. El importe de la adquisición asciende a pesos 81.258.24 moneda nacional.

Campaña antipalúdica

Por la tesorería general se hizo entrega en la fecha al departamento Nacional de Higiene de la suma de pesos 11.321 m|n. para la adquisición de quinina.

La mencionada dependencia empleará esa quinina en la campaña antipalúdica que se efectúa permanentemente en el Norte del país.

ENTREGA DE NIQUEL

La Casa de Moneda en ejecución del acuerdo de mayo 10 de 1918 entregó en la fecha a la Caja de Conversión, las siguientes monedas de niquel:

200.000 piezas de 5 centavos con valor de $ 10.000 m|n; 170.000 piezas de 10 centavos con valor de $ 17.000 m|n. y 180.000 piezas de 20 centavos con valor de 36.000 pesos m|n.

RECEPCION DIPLOMATICA

En la cancillería se efectuará mañana de las diez a las doce horas, la acostumbrada recepción semanal del cuerpo diplomático.

El ministro de relaciones exteriores y culto, doctor Pueyrredón, recibirá en dicha oportunidad a los jefes de misión que concurran para dilucidar asuntos de sus respectivas legaciones.

2a. EDICION

Creciente del río Uruguay

La oficina meteorológica ha comunicado que el río Uruguay sigue creciendo, y actualmente está muy alto. Hay probabilidades de que siga aumentando en todo su curso, habiendo alcanzado ya alturas mayores.

Sería conveniente avisar a los pobladores de las costas para evitarles los perjuicios provocados por la inundación.

Cancelación de letras de tesorería

El tesorero general de la nación, señor Pinedo, efectuó hoy un pago valor de $ 124.489 m|n. en cancelación de letras con vencimiento en la fecha.

Exposición de la Rural en Palermo

El presidente de la Sociedad Rural acusó recibo de la nota del ministro de agricultura, en la que se expresaba la conveniencia de que se redujese en lo posible el valor de las entradas al local de exposiciones de aquella sociedad en Palermo, durante la celebración de certámenes ganaderos.

La nota ministerial será pasada a la nueva comisión directiva que será nombrada en breve y a la que corresponde considerarla por lo que respecta a la próxima exposición.

Fondos para la Universidad de La Plata

El habilitado de la universidad de La Plata, recibió hoy de la tesorería general de la nación, la cantidad de 157.787, en concepto del subsidio que corresponde a esa institución para hacer frente a los gastos de su funcionamiento.

Colisión de buques en el río Paraguay

Se concertará un compromiso arbitral

El poder ejecutivo ha designado al procurador del tesoro para convenir el compromiso arbitral con arreglo al cual debe fallarse el curso relativo a la colisión ocurrida en el río Paraguay entre el vapor 230 B del ministerio de obras públicas y el buque "Coronel Mariano Espina", de la Sociedad Mancini y Cía., "La Naranjera Rosariana Lda., Compañía de Navegación".

CONGRESO

Expropiación de latifundios.— [illegible] cual se abre un crédito de 4 millones de pesos a los gobiernos de las provincias de Salta y Jujuy, para la expropiación de los grandes latifundios de los departamentos de Cachi, Santa Victoria, Iruya, Cochinoca, Rinconada, Santa Catalina, Humahuaca y Yaví.

Los gobiernos de aquellas provincias procederán a expropiar dichos latifundios de acuerdo con las leyes en vigencia en la forma que estimen más conveniente para transferirla a los ocupantes al precio de costo.

Escuelas prácticas de agricultura.— El doctor Beiró ha presentado hoy a la cámara un proyecto de hoy por el cual se establece que el P. E. y los gobiernos provinciales podrán instalar escuelas prácticas de agricultura y ganadería, dentro de sus respectivas jurisdicciones, las que deberán funcionar de acuerdo con las prescripciones de la ley para que sus alumnos y egresados tengan derecho a los beneficios que en la misma se fijan.

Jubilación para los empleados de banco— El diputado Anastasi es autor de un proyecto de ley por el cual se crea la caja nacional de jubilaciones y pensiones de empleados de bancos. Dada la importancia de la iniciativa y a fin de no hacer una publicación parcial, nos reservamos para publicar íntegro el texto de la ley mañana.

Obras en los puertos de la república

Construcción de muelles, depósitos para cereales y terraplenes

Resoluciones del ministerio del rame

El ministerio de obras públicas autorizó a la Sociedad Anónima Puerto de Rosario para ceder en arrendamiento a la Compañía Argentina de Comercio "Cadec" y a la Compañía Nacional de Comercio el galpón 17 y depósito No. 2, respectivamente. Idéntica autorización se acuerda para las firmas Compañía Sud Americana de Cereales, Domingo Bosch y La American Lenseed Cía., para el arrendamiento de plazoletas.

—Se aprueba el proyecto referente a la construcción de un terraplen defendido contiguo al muelle derrumbado en el Gran Dock del puerto de La Plata. Estos trabajos los llevará a cabo administrativamente la Dirección General de Navegación y Puertos dentro de la suma de pesos 16.654.82 m|n.

—Por desistimiento de la firma Weil Hnos. y Cía. se deja sin efecto el decreto de 23 de junio ppdo. autorizando la construcción en el puerto del Rosario de tres galpones con destino al almacenaje de cereales.

—Se autoriza a la compañía F. Matarazzo para construir un galpón para depósito de cereales en la parte este del dique 3 del puerto de Buenos Aires, en el terreno que le fué arrendado por decreto de 7 de abril ppdo.

—Se aprueba el plano y memoria presentados por la Compañía Muelles y Depósitos del puerto de la Plata para construir un galpón destinado a depósito de inflamables.

—Se autoriza a don Modesto Estéves para construir un muelle sobre el riacho Ajó en el puerto de General Lavalle.

—Autorízase a la dirección general de navegación y puertos para llevar

Con el ministro argentino en Chile

Declaraciones del doctor Carlos M. Noel

El centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes y la trasmisión del mando presidencial en Chile - Política internacional — El ferrocarril de Salta — Antofagasta - El arte en el vecino país El doctor Yrigoyen y el gobierno chileno — Patriotismo y confraternidad

El ministro de la Argentina en Chile, señor Carlos M. Noel se encuentra desde ayer entre nosotros. Le reporteamo hoy en la Plaza Hotel.

—El objeto de mi viaje nos dice — respondiendo a nuestra primera pregunta — es aprovechar la licencia anual a que los diplomáticos tenemos derecho, para pasar una temporada entre los míos. Hago uso de esta licencia ahora, porque más tarde mi presencia es indispensable en la vecina república.

—¿Debido?

—A dos acontecimientos de importancia que allí se producirán: en el mes próximo se verificarán las fiestas conmemorando el centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes, en las cuales es indispensable la presencia del ministro argentino. Viene después la transmisión del mando presidencial, suceso para el cual es también inevitable la presencia del representante del gobierno argentino.

—¿En cuanto a la labor por usted realizada como diplomático, en la vecina república nos podría dar algunos detalles de interés público?

—Mi labor ha sido expedita y fácil. Viven los gobiernos de la Argentina y Chile en una envidiable cordialidad de relaciones que hace particularmente grata la tarea del diplomático.

—Se ha hablado de que las fiestas magallánicas podrían servir para que en Punta Arenas celebraran los presidentes de Chile y la Argentina, una entrevista.

—Es cierto, pero la asistencia del doctor Yrigoyen no está [illegible] depende la presencia en Punta Arenas del presidente de Chile. Si no va el señor Yrigoyen creo que no irá tampoco el presidente de Chile.

—¿Su viaje no tiene relación alguna con este asunto?

—¿Qué impresión trae usted acerca del proyecto de trazar un ferrocarril que una a Antofagasta con Salta?

—Con respecto a eso, reina entre los gobernantes chilenos, una opinión unánimemente favorable a que se realice esa obra de progreso que vendría a servir grandemente a las necesidades comerciales del Norte Argentino y el Norte Chileno. Los productos de las provincias del Norte Argentino, tendrían un excelente mercado en los puertos del norte de Chile, tan necesitados de todo, pues allí la sola riqueza es mineral. Además, esos productos tendrían en el puerto de Antofagasta salida hacia toda la costa del Pacífico. Cuando el presidente doctor Yrigoyen, propició en su último mensaje activar los trabajos para realizar esa vía internacional, sus palabras fueron entusiastamente recibidas en Chile. Tengo la idea de que cuanto se haga aquí en pro de esa obra será decididamente secundado por el gobierno de Chile.

—¿En cuanto a la personalidad del doctor Yrigoyen?

—En el vecino país goza nuestro presidente de un envidiable prestigio. Su gobierno, convenientemente democrático merece calurosos elogios. Se sigue su acción, tanto por el gobierno, como por parte del pueblo chileno, con atención y cariño. En una palabra, en el extranjero se le hace toda la justicia que merece. Los últimos proyectos del ejecutivo, tendientes a abaratar la vida, le crean fuera y dentro del país un aura popular indiscutible. Se advierte en él a un gobernante sumamente democrático, y a un patriota de esos que saben siempre colocar por sobre los intereses particulares, los de la colectividad.

—¿En cuánto a sus aficiones literarias?...

—¡Oh! He tenido que dejarlas de mano. Me he entregado de lleno al cumplimiento de mis deberes diplomáticos.

—Sin embargo ¿habrá seguido el movimiento artístico del vecino país con la simpatía propia de sus inclinaciones?

—Eso sí. Los chilenos tienen grandes facultades para las artes plásticas. Cuentan con excelentes pintores y escultores entre los cuales, ya aquí se conoce a uno, a Benito Rebolledo, marinista excelente, verdadero maestro del color. Sus cuadros a plena luz constituyen la revelación de todo un temperamento artístico.

Otros pintores de talla son también Rebolledo Correa y González. Murió no hace mucho un gran pintor chileno que obtuvo verdaderos triunfos en París, de nombre Valenzuela Puelma. Se conservan en el Museo Nacional de Santiago algunos desnudos suyos que revelan sus poderosas dotes.

—¿En cuanto a los sentimientos populares hacia la Argentina?

—Han quedado plenamente revelados en el reciente campeonato de football, en que los muchachos argentinos fueron objeto de inagotables atenciones. El público chileno — tan patriota — aplaudía con verdadero delirio a los argentinos cuando éstos lograban alguna victoria. En Chile ya no quedan resquemores de antiguas divergencias. Se ha vuelto al viejo y clásico sentimiento de fraternidad que unió a los dos países en la alborada de su libertad.

De buena gana hubiéramos prolongado nuestra conversación con el fino diplomático, pero llegó el señor Cantilo y hubimos de abandonarle a nuestro reporteado.

El ministro argentino en Chile. Dr. Noel, a su llegada a estación Retiro

[illegible] trabajos de balizamiento [illegible] "Encerrada" que de ac[illegible] del San[illegible] solicita la sociedad anónima Mercantil [illegible]

—Se autoriza a la sociedad anónima Quebrachales Fusionados para construir un muelle y galpón en el puerto de Barranqueras con destino al embarque de productos de su fábrica, de acuerdo con los planos que acompaña.

—Se autoriza a la empresa del F. C. Oeste de Buenos Aires para empalmar sus vías Nos. 19 y 21 con la red de empalme Norte del puerto de la capital así como para construir una [illegible] N.o 22.

—Se concede autorización a la sociedad anónima Martín y Cía. Limitada para instalar un guinche a vapor y construir un varadero en Barranqueras para el atraque de jangadas de madera.

Llegada del vapor "Reina Victoria Eugenia"

Después de mediodía, atracó hoy a la dársena Norte el trasatlántico "Reina Victoria Eugenia", procedente de Barcelona y escalas con numerosos pasajeros y carga general.

Entre los pasajeros figuran el periodista español Gabriel España, quien viene a nuestro país en carácter de turista, la coupletista Sagrario del Río, que viene a trabajar en el teatro Florida, los comerciantes españoles Soler Alfonso, Marticorena, Collina y Barón.

Han regresado también en el "Reina Victoria Eugenia" los obispos chilenos Silva Lazaeta y José Ma. Cano y monseñor Angel León, director del Instituto Santiago.

Todos estos prelados, que regresan después de un viaje hecho a Roma, para consultar con el Papa sobre asuntos relacionados con su ministerio, regresarán mañana a Chile.

También ha venido en el citado vapor el inspector de los maristas, hermano Constantino Provincial, acompañado de 11 hermanos más y varios estudiantes.

Estos maristas han venido al país con el objeto de dedicarse a la enseñanza.

Como sucede a la llegada de todo trasatlántico, numeroso público presenció el desembarco de los pasajeros.

Construcción de un brete en Diamante

Ha sido dictada por el ministro de obras públicas una resolución, por la cual se declara que la construcción de un brete que efectuará don José D. Pujato en la ribera del río Paraná, en el paraje denominado Puerto Viejo, de la ciudad de Diamante, no afectará la navegación ni el régimen hidráulico del mencionado río.

Adquisición oficial de carbón y alambre

Por una resolución del ministerio de obras públicas, se concede prórroga por el término de 60 días a don Félix F. Turno para la entrega de 5000 toneladas de carbón Cardiff.

Declárase rescindido por culpa del contratista, don Félix F. Turno, y con pérdida del depósito de garantía el contrato que tenía para la provisión del material de alambre de hierro que se le adjudicó en la licitación pública aprobada por decreto de 23 de febrero ppdo.

Ecos del torneo atlético municipal

Con motivo de haber elevado la dirección general de plazas de ejercicios físicos, todas las actuaciones en que figuran el desarrollo y el resultado final del certamen atlético [illegible] por aquella repartición que ha sido la que ha intervenido directamente en la organización de es torneo, y con esta ocasión expresa también el intendente que ha quedado sumamente complacido tanto por la labor realizada por la nombrada dependencia, como por el buen éxito que ha obtenido el certamen de referencia, por todo lo cual felicita a la citada dirección de plazas de ejercicios físicos.

Ordenanza sobre bailes públicos

La intendencia por pedido de la jefatura de policía ha remitido un mensaje al H. concejo deliberante solicitando la pronta sanción del proyecto de ordenanza sobre bailes públicos.

Creación de la caja nacional de jubilaciones y pensiones para los prácticos de la República

Proyecto de ley del diputado Anastasi

El diputado por la capital, doctor Anastasio presentará a la cámara, con sus fundamentos por escrito el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1o. — Créase la Caja Nacional de Jubilaciones y de Pensiones de los prácticos de la república con sujeción a las disposiciones que establece esta ley.

Art. 2o. — Quedan comprendidos en las disposiciones todos los prácticos de la república que ejerzan efectivamente su oficio de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.

Art. 3o. — La administración de la Caja estará a cargo de un directorio formado por el prefecto general de puertos como presidente, dos representantes de las asociaciones patronales de navegación y dos representantes de los cuerpos respectivos de prácticos.

Art. 4o. — Los miembros del directorio desempeñarán honorariamente su cargo. Las resoluciones se harán por simple mayoría, decidiendo el empate con su voto el presidente.

Art. 5o. — El fondo de la caja estará formado del modo siguiente:

a) Con el descuento del 5 o|o sober el salario percibido por los prácticos; calculándose su remuneración mensual en la suma de $ 400.00 m|n. aún cuando el salario efectivo sea mayor o menor.

b) Con el 10 o|o adicional que se percibirá como una tarifa suplementaria sobre la que se percibe en los puertos de la república por servicio de pilotaje.

c) Con la suma de $ 400.00 m|n. que pagará cada práctico en cuarenta mensualidades; debiendo abonarse igual contribución por todos los que en adelante formaron parte del personal de prácticos.

d) Con el importe de las multas percibidas por la prefectura general de puertos, por infracciones cometidas por los prácticos.

e) Con las donaciones y legados hechos a la caja.

f) Con los intereses de los fondos acumulados.

Art. 5. Los fondos y las rentas que se obtengan por esta ley, serán de exclusiva propiedad de las personas comprendidas en sus disposiciones, y con ellas se atenderá el pago de las jubilaciones y de las pensiones que se acuerden, no pudiendo disponerse de ellos para otros fines, bajo la responsabilidad personal de los miembros del directorio. Descontados los gastos indispensables para los pagos corrientes los fondos serán invertidos, previo resolución del directorio en cada caso, en la adquisición de títulos de renta nacional, o que tengan garantía subsidiaria de la nación.

Art. 7o. Los prácticos de los puertos de la república que hayan contribuído al fondo de la caja tendrán derecho a la jubilación ordinaria por invalidez o por retiro voluntario, según los casos que se especifican más adelante.

Art. 8o. El monto de la jubilación ordinaria ascenderá al 90 o|o de la suma a que se refiere el artículo 5o. Corresponde dicha jubilación al práctico que habiendo prestado 30 años de servicios como mínimum tenga 55 años de edad. Se reducirá dicha jubilación en un 20 por ciento cuando el práctico que haya prestado 30 años de servicios tenga más de 50 años, menos de 55 y desee jubilarse.

Art. 9.o — La jubilación por invalidez corresponderá:

a) Al práctico que habiendo prestado 10 años de servicio fuere declarado física o mentalmente imposibilitado para continuar en el ejercicio de su profesión o de otra compatible con su actividad habitual.

b) Al empleado u obrero que cualquiera que fuese el tiempo de los servicios prestados se incapacite en cualquier forma, permanente en cualquier acto del servicio y por causa imputable al mismo.

Art. 10. — El monto de la jubilación por invalidez se calculará a razón de un 5 o|o por cada año de servicios hasta el máximun establecido para la jubilación ordinaria.

Art. 11. — Corresponde la jubilación por retiro voluntario al práctico que teniendo más de 10 años de servicios y 55 años de edad no alcance el número de años de servicios exigidos por el art. Esta jubilación se calculará a razón de 2 o|o de la jubilación ordinaria por cada año de servicios.

Art. 12 — Las jubilaciones por invalidez se acordarán con carácter provisorio, y los beneficiarios quedarán sujetos a las revisiones anuales que disponga el directorio de la caja, dentro de los cinco años posteriores a su otorgamiento, al partir de cuya fecha se considerarán definitivos.

Art. 13 — Las jubilaciones serán acordadas por el directorio de la caja ante el cual deberán solicitarse, y tendrán carácter vitalicio. Si la resolución del directorio, no conformara al interesado, podrá éste apelar dentro del tercer día ante el juez federal en turno, cuya disición hará cosa juzgada.

Art. 14 — El derecho a pedir la jubilación se extingue a los 5 años a contar desde la fecha en que dejó el servicio.

Art. 15 — En los mismos casos en que con arreglo a esta ley, haya derecho a gozar de jubilación y ocurra el fallecimiento del práctico tendrán derecho a pedir pensión los parientes de éste, en la proporción y condiciones que establecen los artículos 38 a 47 de la ley 10650.

Art. 16o. — Los prácticos que no hayan concurrido a la formación del tesoro de la Caja con el 5 o|o de todos los sueldos percibidos durante los años de servicio, sufrirán un descuento de 10 o|o en sus jubilaciones, hasta reintegrar al fondo de la caja una suma igual al 5 o|o de los sueldos percibidos, calculándose su quantum de modo que refiere el art. 5. En forma análoga se procederá con las pensiones.

Art. 17o. — El directorio de la caja reglamentará esta ley y someterá su aprobación al poder ejecutivo.

Art. 18o. — Comuníquese al P. E., etc.

Cámara de Diputados

Proyecto de resolución sobre las sesiones de prórroga

Sobre derecho de reunión; minuta de interpelación al P. E.

Juicio al juez federal de Salta

Se hace lugar al mismo

Las obras de fomento en las provincias del Norte y Centro de la República, como complemento de la ley del censo

Entra a considerarse este proyecto que pasa en revisión

A las 14 y 30 inicia su sesión pública esta cámara con asistencia de 92 diputados en el recinto.

Aprobada sin observaciones el acta de la sesión anterior se da cuenta por secretaría de los asuntos entrados, entre los cuales figuran los siguientes:

El P. E. remite un mensaje y proyecto de ley sobre aceptación de la donación de un terreno hecha por el gobierno de La Rioja. (Legislación general).

—El mismo remite un mensaje y proyecto de ley por los cuales se abren créditos suplementarios a los siguientes departamentos:

Al de obras públicas, por pesos 30.626.48 moneda nacional, con destino a dar cumplimiento a la sentencia judicial por la cual se condena al gobierno de la nación a abonar a Eugenio Toffanelli y Cía., afirmados que ha construído en la Ensenada, frente a edificios nacionales, intereses, sellos de actuación y honorarios, según testimonios y liquidación judicial que obra en el expediente adjunto.

Al de agricultura, por $ 247.685.77 moneda nacional, con destino al pago de cuentas de ejercicios vencidos.

Al de guerra, por $ 208.537.37 moneda nacional, con igual destino y al de obras públicas, por la cantidad de $ 51.457.83 m|n., con destino a abonar a varias empresas de navegación y ferrocarriles, los servicios de pasajes y fletes prestados durante los años 1917, 1918 y 1919. (Presupuesto y hacienda).

—El mayor retirado D. Domingo Belisle, solicita ser incluído en la lista de expedicionarios al desierto. (Guerra y marina).

—La comisión de guerra y marina se ha expedido en los siguientes asuntos:

—Proyecto de ley de los señores Bermudez y Fernández (D.), sobre reforma del artículo 6o., título IV, capítulo I, de la ley 4707.

—Teniente coronel don Carlos Smith, acordándole un subsidio para la publicación de una obra de que es autor.

—Capitán de navío don Lorenzo M. Irigaray, inclusión en la lista de expedicionarios al Río Negro.

—Capitán don Leopoldo Moquay, reconocimiento del grado inmediato superior.

—Señora Gregoria C. de Raduui inclusión en los beneficios de la ley 4856.

—Mayor retirado don Aníbal Villamayor, reconocimiento del grado inmediato superior.

—Teniente don José B. Echeverrieta, reconocimiento del grado inmediato superior. (A la orden del día).

Nombramiento de una comisión—

La presidencia comunica haber constituido la comisión especial investigadora de los cargos formulados contra el ministro de hacienda con los siguientes diputados:

Mora y Araujo, Miñones, Anastasi, Breard y Bravo.

Licencia acordada—

Con goce de dieta se acuerda la licencia que solicita el señor González Zimmermann para faltar a tres sesiones.

Pensiones extraordinarias—

Por secretaría se da lectura al siguiente proyecto de resolución que suscriben los diputados socialistas.

La honorable cámara vería con agrado que el P. E. incluyera en la nómina de asuntos a tratar en las sesiones extraordinarias los proyectos referente a:

Legislación agraria, legislación del trabajo, legislación contra los "trust", legislación sobre alquileres y legislación monetaria.

El señor Di Tomaso lo funda brevemente haciendo notar la urgencia que existe de que la cámara se avoque al estudio de los asuntos a que se ha referido.

El señor Rodríguez (J. R.) manifiesta que a su juicio la cámara debería reflexionar sobre este proyecto, por lo que se lo podría destinar a estudio de la comisión de negocios constitucionales con recomendación de pronto despacho.

Por su parte, expresa el señor Escobar que a su entender es más conveniente que se convoque a la cámara a sesiones de prórroga, porque así se podrían tratar todos los asuntos que están a la orden del día.

A su vez el señor Rodeyro pide se incluya en el proyecto de resolución presentado, el despacho de la comisión de legislación general en el proyecto sobre represión del fraude de la fabricación de las substancias alimenticias.

Después de un ligero cambio de ideas, la cámara resolvió pasar este proyecto a estudio de la comisión de negocios constitucionales, la que se deberá expedir en el día de mañana.

El derecho de reunión—

A continuación, el señor Correa habló brevemente para fundar un proyecto de resolución por el cual se intiva al ministro del interior para la sesión de mañana, a fin de que se sirva explicar a la cámara por qué razones se ha prohibido la celebración del mitin que el partido demócrata progresista tenía anunciado para el día de hoy en el teatro Argentino.

El señor Pinedo en vista de que el mitin estaba anunciado para esta noche, propone que la interpelación se realice hoy mismo.

El señor Correa acepta que se fije para la sesión de hoy o la de mañana.

Por su parte, el señor Corvalán expresa que el mitin del partido demócrata progresista ha sido anunciado en carteles y en los "grandes diarios" en una forma que no condice con la cultura actual del país.

Sabe todo el mundo que el asunto del azúcar ha sido entregado a una comisión investigadora de cuyos miembros, dos ya se han pronunciado en el seno de la cámara, no como jueces, sino como acusadores.

No es posible — dice — que para hacer propaganda política se haga uso del insulto y de la insidia.

Es necesario ya que cese este censurable sistema electoral y que la cultura política prime una vez por todas en el escenario de la república.

[illegible] retumbantes y groseros.

No es ésta la forma, en que los partidos políticos han de arraigarse en la masa del pueblo. Por el contrario deprime la buena educación política de todos los argentinos.

A continuación los señores Demaría y González Iramain fundan sus votos a favor de la minuta del señor Correa, haciendo un estudio del derecho de reunión que la constitución argentina acuerda a todos los habitantes de la república.

Como el orador socialista terminara su discurso expresando que esperaba que el único voto del señor Corvalán de nuevo éste con la palabra dice que es una vieja táctica parlamentaria hacer decir a los diputados cosas que no han dicho.

Aunque tiene una vieja relación con el señor ministro del interior puede asegurar que nunca ha votado en contra de ninguna interpretación que le ha sido formulada.

Después de referirse a los escándalos que se quieren hacer alrededor de este asunto del azúcar expresó que tiene la seguridad de que si ha habido algún audaz que quiera medrar a la sombra del presidente de la república, ha de recibir el castigo más ejemplar.

Por su parte el señor Beyró manifiesta que por información oficial sabe que el mitin del partido demócrata ha sido prohibido, porque el gobierno ha tenido fundadas razones para creer que esta noche, al realizarse dicho acto se hubieran producido choques entre grupos del pueblo lo que es necesario evitar.

Es público y notorio que la Unión Cívica Radical está formada por ciudadanos dispuestos a perder, por su ideal, hasta la última gota de su sangre.

El anuncio de la conferencia demócrata habrá hecho pensar a más de un afiliado que con ella se quiere cebar en la campaña de escándalo iniciada en el mismo parlamento, y hubiera sido muy difícil evitar la formación de grupos de contramanifestantes.

Después de referirse a los cargos injustos que se hacen sobre la intención del presidente de la república en la política del país, dice que el gobierno nacional ha surgido de un esfuerzo popular que ha formado un alma de pasiones generosas.

Cuando sobre un asunto que está en manos de una comisión investigadora se pretende provocar un mitin, se cree que este es un motivo injusto y que con él se lleva un agravio.

La prohibición del mitin se ha debido a una razón de orden público, que no ha de tender jamás a restringir el derecho de reunión.

—En seguida el señor Frugoni pronuncia un breve discurso rectificando ciertas apreciaciones hechas en su exposición, por el señor González Iramain sobre el derecho de reunión.

Señala la lucha que se debe mantener con el adversario y sabe—dice—que cuando él es más fuerte, se exalta más la inteligencia y el carácter.

Alude a los tiempos pasados y a la forma en que entonces se ahogaba la voz de los hombres del partido radical, citando especialmente el caso de Di Diego, que cayó herido de muerte, por obra de los gobiernos del pasado.

Se refiere luego al año 1910 en que fué incendiada la biblioteca del diario "La Vanguardia" por las policías del "régimen", extrañándole que no se haya acordado de este caso el señor González Iramain.

El gobierno actual respeta el derecho de reunión y está seguro que el ministro del interior vendrá a la cámara a contestar la interpelación formulada y a referir la obra del partido radical en sus largos años de lucha.

Por esos motivos votará a favor de la minuta. (Aplausos)

—Votado en seguida el proyecto de resolución, resulta aprobado en general y en particular.

Otra interpelación—

El señor de Andreis habla a continuación levemente para fundar una minuta que presenta en compañía de los demás diputados socialistas, por el cual la cámara resuelve solicitar informes del ministro del interior que podrán ser contestados por el titular de la cartera conjuntamente con la interpelación ya votada, sobre la aplicación de las leyes que reglamenta el derecho de reunión de los gremios y sindicatos obreros de esta capital.

—Sin discusión la minuta queda aprobada en general y en particular.

Juicio político al juez federal de Salta

Al pasarse a la orden del día la presidencia pone a consideración el dictamen de la comisión de justicia que aconseja a la cámara la formación del juicio político contra el juez federal de Salta, doctor Ramón C. Costa.

A nombre de la comisión fundamenta el despacho el señor Quirós, quien brevemente explica el procedimiento observado por la comisión y las conclusiones a que ella ha llegado. El juez ha conquistado el aprecio y el respeto de la sociedad de S[illegible] y también de la comisión, pero, desgraciadamente, padece desde hace dos años de una enfermedad crónica, según testimonio de los médicos que lo han examinado y no podría seguir en el ejercicio de su cargo.

—El señor Di Tomasso pide que sea leído el informe de la comisión que se acompaña al dictamen.

El señor Anello se opone, entendiendo que los diputados han tenido tiempo suficiente para conocerlo.

De acuerdo con la prescripción reglamentaria, la presidencia pone a votación la indicación del señor Di Tomasso y resulta rechazada.

A moción del señor Parry la votación en general del despacho, se hace nominalmente y resulta aprobado por 87 votos sobre igual número de presentes.

El dictamen está concebido en los términos siguientes:

Artículo 1.o Declárase haber lugar a la formación de causa contra el juez federal de Salta doctor Ramón C. Costa, por mal desempeño de las funciones de su cargo, en razón de encontrarse física e intelectualmente imposibilitado para continuar en el ejercicio del mismo (artículo 45 de la constitución).

Art. 2.o Preséntase en representación de la H. cámara de diputados por la comisión de justicia la acusación correspondiente ante el H. senado de la nación, demandando las medidas que correspondan por derecho.

—A moción del señor Parry se resolvió comunicar al senado, inmediatamente, esta sanción.

Ley complementaria del censo—

De acuerdo con el orden de las preferencias votadas, correspondió tratar enseguida los proyectos en revisión del senado, sobre construcción de obras de fomento en las provincias del norte y centro de la república como complemento de la ley del censo, el cual no tiene despacho de la comisión respectiva.

En nombre de la comisión de comunicaciones y transportes, expresa el señor Beiró que la cámara ha tratado ya este asunto que el senado remite en revisión y que por lo tanto corresponde que se pronuncie si insiste o no en su sanción anterior.

La ley complementaria del caso comprende dos proyectos de ley.

El uno, sobre ampliación de la red ferroviaria del norte de la república y el otro, sobre construcción de obras de riego en las provincias del centro y del noreste.

Por el despacho del senado se entrega la construcción de las nuevas líneas férreas a una compañía particular y por la sanción de la cámara, dichas obras se proveen por contrato con las empresas actuales, se ordena el estudio de las líneas proyectadas y se autoriza al P. E. a invertir la suma de dinero que para tal efecto sea necesario y a firmar convenciones con los países limítrofes.

Como miembros de la comisión votará por la insistencia, porque así se mantendrá el dominio del estado en materia de ferrocarriles.

El señor Guido en un extenso discurso, que fué muy aplaudido, fundó su voto a favor de la sanción del senado.

Recordó el proyecto del P. E. sobre construcción de una línea férrea de Salta a Antofagasta y la aprobación que este había merecido en el vecino país de Chile, según lo traduce un proyecto de ley sancionado por la cámara de diputados de aquel país.

Luego de señalar la obra de federalismo que debe realizar el congreso, expresa que como ya lo ha dicho el P. E. en un mensaje la autonomía no está en los gobiernos, sino en los pueblos. Sancionemos este proyecto como ha venido del senado y habremos hecho una obra de verdadero patriotismo (Aplausos).

Por su parte el señor Aramburu explica las razones por las cuales votará por la insistencia de la sanción de la cámara.

La construcción de estas nuevas líneas férreas constituye un grave problema argentino del porvenir.

Teniendo en cuenta las consideraciones hechas por la comisión al estudiar por vez primera este asunto, opina, que debe hacerse un programa conciente y detallado de las importantes obras a realizarse.

Continúa la sesión.

Sesión del Senado en tribunal

Se suspende en sus funciones al juez letrado doctor Allende

EN SESION PUBLICA

Insistencia en el impuesto a los cigarrillos contra el veto del P. E.

A las 16 y 25 inicia su sesión en tribunal el senado, bajo la presidencia del señor Villanueva.

Se toma juramento al señor Patrón Costas que no estuvo presente en las anteriores reuniones de esta misma naturaleza.

Leída y aprobada que fué el acta anterior, se da cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El juez federal doctor Jántus devuelve diligenciado el expediente anunciando que el doctor Rafael de Allende que se encuentra en esta capital fué notificado el 27 de septiembre, próximo pasado.

El ministro de justicia e instrucción pública envía varios expedientes que se relacionan con la actuación de ese juez.

—De Santa Rosa se ha recibido una nota que desconoce la autorización que se ha tomado para enviar petitorios al senado en favor de ese magistrado. La firman diez abogados del foro de esa localidad.

—También ha llegado una nota en igual sentido proveniente de comerciantes y hacendados de Ingeniero Luiggi, Miguel Cané y Santa Rosa.

El doctor Rafael de Allende informa que goza de una licencia que le ha sido acordada por la cámara federal de La Plata; hace al mismo tiempo consideraciones acerca de la suspensión en el desempeño de su cargo ya que no percibe ninguna otra remuneración. Acompaña debidamente justificada por la corte suprema y el juez federal doctor Zavalía esa licencia.

Acerca de la suspensión del juez—

A propósito del pedido de suspensión que quedó pendiente a resolver, dice el señor del Valle Iberlucea que debía recaer un pronunciamiento inmediato sobre el particular. Advierte la presidencia que no se trata de dictar sentencia alguna por la corte.

—La secretaría lee el artículo 17 del reglamento, lo que hace expresar al señor Llanos que el asunto de la suspensión se considere en sesión pública. Hay que conocer la procedencia o improcedencia de esa medida, así como los fundamentos de la acusación presentada por la cámara de diputados.

Aunque no está prescripto, el senador Roca entiende que lo más conveniente y previo es la aplicación de la suspensión. Repite la moción de que se constituya la cámara en sesión reservada para que se pronuncie sobre el particular.

Apoya también esta moción el señor Iturbe.

Para el señor Vidal basta que haya la acusación de la cámara de diputados para que se considere al magistrado inhabilitado para continuar en el desempeño de sus funciones.

—La presidencia invita al senado a pasar a una conferencia reservada para pronunciarse acerca de la suspensión del juez letrado doctor Allende. Se ordena el desalojo de las barras.

A las 17 y 15 continúa la sesión en tribunal.

El señor del Valle Iberlucea dice que de acuerdo a lo que había propuesto, aconseja se apruebe el auto que declara suspendido en sus funciones al juez letrado de la Pampa doctor Rafael Allende.

El segundo artículo del auto establece que se pase la comunicación de práctica a la corte federal y al juez.

—La cámara así lo resuelve.

Con respecto al sueldo propone el señor Garro se acuerde al magistrado suspendido una cantidad equivalente a la mitad del sueldo que percibía.

—Resulta negativa.

En sesión pública—

Se continúa después con la sesión ordinaria. La secretaría informa del proyecto de ley en segunda revisión que modifica la ley de jubilación de ferroviarios; la insistencia en la sanción sobre el impuesto a los cigarrillos.

Expresa el señor Iturbe que el P. E. había hecho recaer el veto en esa sanción que se refiere al artículo 5, inciso 1o., de los impuestos internos. Entiende que la gran mayoría de la insistencia de la otra cámara basta para justificar la razón de que el senado, sin más trámite, se pronuncie sobre el particular.

Se vota por la afirmativa la moción de tratarse sobre tablas.

La secretaría toma la siguiente votación nominal. Por sí (es decir por la insistencia) los señores:

Del Valle Iberlucea, Esteves, Zabala, Iturbe, García, Llanos, Albarracín, Soto, Saguier, Gallo, Roca Garro, Linares, Patrón Costas, Vidal, Melo, Torino y Larlús. Total, 19 votos, es decir, la unanimidad.

MUNICIPALES

VENTA DE PETROLEO A PRECIOS ECONOMICOS

En la feria situada en las calles Cabildo y Congreso se expenderá al público mañana, de las 7 a las 11, petróleo a 0.22 centavos el litro.

CONFERENCIAS INSTRUCTIVAS PARA INSPECTORES

En el local del archivo de la municipalidad, el doctor Jorge Krezembiehl dará mañana a las 17, su anunciada conferencia, con el propósito de instruir a los inspectores municipales en el desempeño de sus funciones.

El disertante desarrollará el siguiente tema:

"Caracteres necroscópicos y anatómicos diferenciales de las carnes.

Empleo de los sueros precipit[illegible] Procedimientos químicos".

ASOCIACION DE FOMENTO [illegible] VILLA TALAR

El domingo próximo a las 14, [illegible]drá lugar en el local de esta [illegible]ción, en Villa Devoto la recep[illegible] preparada al intendente munici[illegible] quien concurrirá con el propósito [illegible] oficializar la constitución de la [illegible]sión de damas protectoras de árb[illegible] y plantas de esa localidad.

Al acto concurrirán, además del [illegible]tendente y algunos concejales var[illegible] personas especialmente invitadas.

Notas policiales

BATIDA POLICIAL

El auxiliar de la sección trá[illegible] señor Salvador Avesa, con perso[illegible] de la misma, efectuó esta tarde u[illegible] batida, deteniendo a 40 individu[illegible] vagabundos, mendigos, etc. y a [illegible] menores.

LAS VICTIMAS DEL INCENDIO DE ANOCHE

Disposiciones de la jefatura de policía

La jefatura de policía ha orde[illegible] do que al sepelio de las víctimas del incendio de anoche, sargento Manuel L. Botto y bombero Vicente Cas[illegible]rio, concurra un sargento y un agente de cada una de las dependencias de la repartición.

Además se ha dispuesto que en la cuadra de la compañía a que pertenecían los extintos, se coloque una placa de bronce con la inscripción de los nombres de los mencionados y la siguiente leyenda: "Caídos en cumplimiento del deber". Septiembre 28 de 1920.

SUCESO SANGRIENTO ENTRE DOS HERMANOS

Muerte de uno de ellos

Por causas verdaderamente nimias fueron esta mañana protagonistas de un drama de sangre dos hermanos que habitaban en la casa de inquilinato situada en la calle San Juan, 1663.

Los protagonistas de este hecho se llaman Alejandro y Jerónimo Novoa, de 16 y 21 años de edad, respectivamente.

Jerónimo era de un carácter violentísimo y continuamente reñía con su hermano.

Esta mañana, a la hora del desayuno Alejandro tomaba una taza de café, y de acuerdo con una costumbre establecida, dejó una parte del contenido para su hermano Jerónimo.

A éste le pareció que era poca la cantidad de café que le quedaba, y en un acceso de furor arrojó la taza a su hermano, al mismo tiempo que le daba unos cuantos puñetazos y la atacaba con una cuchilla de 25 centímetros de largo.

Al verse en peligro, Alejandro trató de arrebatarle el arma a su hermano, con cuyo motivo se trabaron en lucha y al rodar por el suelo, en el calor de la pelea, Jerónimo resultó herido en la ingle izquierda, no sabiéndose aún a ciencia cierta si se lo produjo él mismo o su hermano.

Jerónimo fué conducido al consultorio central de la Asistencia Pública donde dejó de existir cuando se le estaba practicando la primera cura.

En cuanto a Alejandro, fué detenido por un agente de la comisaría 18.a, que es donde se ha iniciado el sumario de práctica.

Palacio de justicia

SENTENCIAS CIVILES

Por la secretaría Olmos, el juez de lo civil doctor Fernando Colom[illegible] falló los siguientes juicios:

D. Francisco [illegible] demanda con costas.

—Dr. Ismael Peña contra don Nicolás Mihanovich, sobre cobro de honorarios médicos; condena al demandado al pago de la suma de 5.0[illegible] pesos, con costas.

FALLOS DE LA CAMARA COMERCIAL

La cámara de lo comercial en acuerdo de hoy se expidió en los siguientes expedientes.

Alvarez Braulio G. contra Pi[illegible] Ed Coster y Cía., confirma; Ve[illegible] Teresa T. de contra Baltasar Be[illegible] confirma; Albertone Pablo contra Félix E. Egusquiza, confirma; Viggi[illegible] e hijos contra Enrique Boselli, confirma; Figini Pedro contra Flo[illegible] Pelliccione, confirma; sociedad anónima Crédito Popular contra José [illegible] Martínez, reforma; Arizoni Carlos [illegible] Hno. contra Galliano y Cía.

PENITENCIARIA POR TIEMPO INDETERMINADO

El juez del crimen doctor Enrique Racedo dictó sentencia hoy en el proceso seguido contra Antonio Cortese, italiano, de 20 años, soltero, carnicero, a quien se le imputaba la muerte de Emilio Bilbao, hecho ocurrido el 8 de octubre de 1919 frente al número 3418 de la calle Guardia Vieja.

La sentencia condena al procesado a la pena de penitenciaría por tiempo indeterminado.

ABSOLUCION

El juez del crimen doctor Francisco Ramos Mejía absolvió de culpa y cargo a Víctor Pablo Villa, argentino, de 27 años, soltero, chauffeur, procesado por el delito de homicidio por imprudencia en la persona de Antonio Seijo.

CRONICA SOCIAL

A beneficio de la sociedad "Cantinas Maternales" tendrá lugar el próximo viernes en el teatro Coliseo una función extraordinaria.

Se representará la ópera "Tosca", tomando parte en ella la señorita Dalla Rizza y los señores Gigli y C[illegible]rino.

Las invitaciones llevan las firmas de las señoras:

Julia Elena Acevedo de Martínez de Hoz, Gabriela Acosta de Ocampo, Angiolina Astengo de Mitre, Josefina Alvear de Errázuriz, Lola Acosta de Santamarina, Susana Rodríguez de Quintana, Lola Acosta de Acevedo, María Webster de Bibiloni, Laura Carlés de Guerrico, María Teresa Quintana de Pearson, Julia Elena Martínez de Hoz de Salamanca, Josefa Mayer de Lobos, Pilar L. de [illegible] de Durán, Adela Carabassa de Pardo, Mercedes Avellaneda de Dellepiane, Matilde Luro de Mezquita, Celia B. de Velazco Blanco, Estanislada Anchorena de Paz, María Rosa Murature de Murature, Marta Ca[illegible]res de Bioy, Stella Morra de Cárcano, Elena Zuberbühler de Ca[illegible], María Augusta Constanzó de Ma[illegible]ver, Matilde Mezquita de Meyer Pellegrini, Sara Unzué de Madero, Sara Cané de Drago Mitre, Elvira S[illegible]to de Castro, Leonor Cabral de V[illegible]vot Lía Sansinena de Gálvez Elvira Pérez de Cranwell Victoria Ocampo de Estrada Lucrecia Guerrico de Ramos Mejía Beatriz Feilberg de Acevedo María Luisa Lacroze de Martínez de Hoz, María Adelina Oyuela de Fauvety, Estela Chevallier de Acevedo, Irene Jorge de Socas, Sofía Pérez de Madero, Carolina P. de Padilla, Adela Atucha de Gramajo, Zelmira Paz de Gainza, Lola Barg[illegible]

[illegible], Delia Correa Morales de Cobo, Josefina Soto de [illegible], Magdalena Madero de [illegible], Marta De Bary de Vedo[illegible], Catalina Moreno de Brinckmann, [illegible] Teresa Guerrico de Zapiola, [illegible], Justa Dose de Zemborain, [illegible] Sarrible y Adelia Acevedo.
[illegible] localidades deben solicitarse en la calle Parera 78 o por teléfono [illegible] el número 4002, Juncal.

* * *

[illegible] honor al Argentine Athletic [illegible]poration, el American Dancing Club organiza un concert dance, para el día 11 de octubre próximo, con ocasión del día de la raza, en el salón Augusteo, Sarmiento 1874, al que, dado las instituciones que lo organizan, anticipamos un brillante éxito.

EXPORTACION DE CARNES

El frigorífico The Smithfield and Argentine Meat Co., Ltd., ha despachado de La Plata en el vapor "Baronessa" con destino a Londres, 1738 delanteros y 1877 traseros de vacuno Chilled, en un total de 298 toneladas.

Ha despachado también de La Plata en el vapor "Demerara", con destino a Liverpool, 1537 delanteros y 1649 traseros de vacuno congelados, o sea un total de 263 toneladas.

De La Plata en el vapor "Navasota", con destino a Londres, remite también 1418 delanteros y 1985 traseros de vacuno Chilled, que suma un total de 296 toneladas.

—Las Palmas Produce Co. Ltd., cargó de Campana en el vapor "Andes" con destino a Southampton, 3474 cuartos vacunos delanteros congelados y 3009 traseros congelados que suma un total de 508 toneladas.

UNIVERSITARIAS

UNIVERSIDAD ESPAÑOLA EN BUENOS AIRES

Continúan los trabajos de organización, habiéndose redactado ya las bases fundamentales porque ha de regirse.

Constituirá ante todo una institución de investigaciones científicas y de altos estudios; preocupándose en segundo término de la enseñanza profesional que será completamente gratuita y becada.

Entre las personalidades que han manifestado su adhesión a la idea, figuran universitarios hispano-argentinos tan distinguidos como los doctores D. Antonio Dellepiane y D. Miguel de Toro y Gómez.

El doctor Fructuoso [illegible], como iniciador de la Universidad Española y en nombre de la comisión se ha dirigido pidiendo su cooperación para el mejor intercambio científico a diferentes intelectuales españoles entre los que figuran Cajal, Carracido, Anton y Ferrandiz, Salillas, Ureña y Torres Quevedo.

También se espera el concurso de los más reputados intelectuales argentinos.

CIRCULO MEDICO ARGENTINO Y CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA

Salón de humoristas

Se comunica a los señores estudiantes que deseen participar en el salón de humoristas, organizado por esta institución, que el plazo para admisión de las obras, se ha prorrogado hasta el 15 de octubre.

TORNEO UNIVERSITARIO DE AJEDREZ

Se invita a los señores estudiantes de medicina que quieran participar en el torneo universitario de ajedrez, a inscribirse en la presente semana en el local de esta institución, Corrientes 2038.

ESTADO DEL TIEMPO

Reina tiempo bueno en toda la república.

Prevalecen vientos suaves del rumbo norte en el norte de Buenos Aires y en las provincias del centro y norte y suaves del rumbo sud en el sud y oeste del país.

La temperatura ha subido en el este, centro y norte y ha bajado varios grados en el sudoeste del país; en casi todas las regiones se encuentra superior a la normal.

La presión atmosférica está bajando lentamente en el oeste y norte; en el sud ha empezado a subir bruscamente.

—Probabilidades del estado del tiempo hasta las 8 p. m. de mañana:

En general: Buen tiempo; poco cambio de temperatura, exceptuando un leve descenso en la región del Río de la Plata.

Provincia de Buenos Aires Norte: Bueno, temperatura en leve descenso es tanoche.

Sud y Pampa Central: Bueno, temperatura en descenso.

Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Santiago y norte de Córdoba, Mendoza, San Luis y sud de Córdoba, Catamarca, La Rioja, San Juan, Jujuy Salta y Tucumán: Bueno, poco cambio de temperatura.

Río Negro, Neuquén y Chubut: Bueno, temperatura en ascenso.

Santa Cruz: Faltan telegramas.

sugestiones de las necesidades sociales del momento, donde entren y se discutan ideas y problemas actuales, de esos que surgen y se evidencian en el seno de la vida colectiva argentina. Reclama por fin, que el congreso no sea una entidad anacrónica ni un "soviet" turbulento, sino un parlamento ilustrado, laborioso y digno del respeto público, tal como debe serlo el parlamento de la nueva democracia argentina.

El congreso, en cambio, se obstina en escandalizar al país. Es tiempo de que esto termine. De modo que no somos nosotros, es la voz entera del país la que pronuncia esta palabra definitiva: ¡Basta!

En el radicalismo cordobés

Sin un gesto de destemplanza, sin una palabra que evoque pasados distanciamientos ni resucite ya muertos agravios la Unión Cívica Radical de Córdoba, en la conjunción absoluta de sus elementos de más valía se siente vigorizada en estos momentos por la resolución espontánea y patriótica de aquellos correligionarios, que han definido su modalidad en una actitud de desinterés allanándose a disolver los cuerpos directivos de las distintas fracciones en que se dividía el partido, para dar margen a una reorganización amplia, cuya dirección ha sido ofrecida, como la garantía más terminante de imparcialidad, al doctor Elpidio González.

Surge así, en la vida de la histórica agrupación un momento excepcional, que margina con relieve inconfundible el anhelo vehemente de aquellos hombres, de poner los trabajos de la reorganización en proyecto bajo el contralor de quien, en días no lejanos, fuera el nervio que movió todos los actos del radicalismo en la provincia docta.

Descartada la posibilidad de toda reserva, dado la intensidad de los trabajos hechos para llegar a este resultado auspiciado, y la magnitud del sacrificio que se impone el doctor González, sería pueril no reconocer que la importancia de las resoluciones tomadas no han de ejercer una saludable reacción en las filas de la Unión Cívica Radical, dentro y fuera de aquel estado, donde los demócratas al amparo del famoso "divide et regna", pudieron retornar un día al poder, que aun detentan con semejante título precario.

El clamoreo público plasma este concepto de una evidencia abrumadora, en el comentario de los círculos y en el rumoreo incesante de la calle.

Por eso los usufructuarios de aquella situación braman y se agitan bajo la sensación de pavor que les produce los acontecimientos que tienen "ad portas".

Ellos saben que el pueblo los repudia, conocen la impopularidad que les acompaña por todas partes, no ignoran el desconcepto que los aflige por sus repetidos abusos del poder y viven conscientes de que la provincia hoy bajo su férula, sólo espera el momento propicio en que reaparecer con toda pujanza en el terreno del civismo, para redimirse de sus actuales "horcas caudinas".

Año y medio de gobierno ha bastado a los cordobeses para convencerse de su error; año y medio de gobierno ha sido más que suficiente para siluetear de mano maestra a los que iniciaron sus funciones con el "negotium" de las salinas de Ischilín, y acaban de aditarle una nueva página más obscura con ese otro de los impuestos adicionales.

LEVANTANDO CARGOS

DISCURSO DEL MINISTRO DE HACIENDA — LAS ACUSACIONES SOCIALISTAS

EL DESBORDE DE LENGUAJE

Sr. Ministro de Hacienda. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Vergara). — Tiene la palabra el señor ministro.

Sr. Ministro de Hacienda. — No ignoro que la honorable cámara acaba de sancionar la designación de una comisión investigadora sobre puntos precisados por el señor diputado por la capital, doctor Repetto; no es mi propósito interrumpir mucho tiempo la labor tan necesaria de la honorable cámara, porque haré una brevísima exposición, ni me opondré tampoco, como no lo haré en lo sucesivo, a que la comisión investigadora llene amplia y plenamente su cometido, porque quizá de esa manera, cese en esta cámara el espectáculo bochornoso de que a un funcionario público se le acose a diario con imputaciones calumniosas en un caso, y calumniosas e irresponsables en otros, para mantener viva la espectativa pública. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

Vengo a destruir el fin de las imputaciones que acaban de lanzar los señores diputados, porque,—descuéntelo la honorable cámara,— no es posible probar cargos por infracciones, delitos o irregularidade, —llámeselos como se quiera—que no existen. Y eso lo saben los señores diputados que han formulado esa moción, con un propósito pura y exclusivamente malevolente de política militante, tratando de destruir la reputación de un hombre, creyendo que así harían blanco en un funcionario, pero nuevamente, señor presidente, he de salir de esta cámara con la verdad probada y comprobada tan pronto como una imputación falsa se lance contra los actos del ministro que habla. (¡Muy bien!)

Voy a ser brevísimo, señor presidente; y voy a ser tan breve que me bastará leer un artículo de las disposiciones de aduana en vigencia desde 1866 para demostrar con cuanta justicia y en qué forma he procedido en los casos a que el señor diputado ha aludido respecto a permisos dados para mercaderías de tránsito venidas de países limítrofes.

Una vieja política argentina que no sería el caso de confirmar aquí, una política de carácter internacional, de confraternidad y de convivencia con los pueblos más vecinos al nuestro ha hecho que los puertos de la República Argentina hayan sido libres y llenos de facilidades para todas aquellas mercaderías de Chile, del Uruguay y del Paraguay que por razones topográficas han debido o deben transitar por nuestro territorio, ya sea para ser exportadas en la misma forma en que llegan o sufriendo ligeras transformaciones de carácter industrial, o de mero acomodamiento para su transpote. Las franquicias en este orden de cosas han sido amplísimas, señor presidente, y son tan amplias que me bastará mencionar esta circunstancia. He firmado estos expedientes por error, podría decirse, porque hasta hoy siempre resoluciones semejantes han sido dadas invariablemente por el jefe del resguardo o por el administrador de aduana; no son ni siquiera funciones ministeriales, es tan poca la importancia que se les atribuye. Acabo de tener una conferescia con uno de los funcionarios más autorizados y más meritorios de la administración nacional, que está en vías de jubilarse, el señor Carlos Hansen, y me ha declarado, y puedo repetir sus palabras, que él ha concedido, verbalmente, no una sino cien, y mil veces lo mismo que se imputa como un delito al ministro de hacienda porque lo haya estampado en una resolución que lleva su firma y con la autorizada opinión del procurador del tesoro y de los altos funcionarios del ministerio.

Esa es la situación escueta. Las mercaderías de tránsito gozan de toda clase de facilidades. Vienen aquí buscando una plaza natural, porque en la ciudad de Buenos Aires, sobre todo, hay mercados de venta amplísimos donde concurren compradores de todas partes el mundo, y no cuentan con iguales condiciones los países a que antes me he referido.

Hay una larga serie de disposiciones para las mercaderías en tránsito, que son aquellas que vienen y que de acuerdo con la ley pueden permanecer hasta dos años, en los depósitos fiscales pudiendo salir sin ningún recargo por concepto de derechos de importación o de exportación, pero sí pagando los almacenajes y todos los otros servicios que constituyen el mecanismo de lo puertos. Me bastaría citar una sola disposición de las ordenanzas de aduana, contenida en el artículo 507: "No es condición indispensable el embarque de los mismos frutos para usar los boletos de depósito; ellos sirven en cualquier embarque de la especie y cantidad que se expresa". Y más adelante agrega: "Los boletos de depósito son transferibles sin necesidad de endoso, pues la aduana reconoce un derecho al tenedor del boleto y los considera como documentos girados al portador." Cito esta circunstancia para que se vea que son documentos de aduana sin valor legal alguno y que no tienen otro propósito que poder permitir que salga una cantidad igual de mercadería que aquella que ha sido introducida.

Esa ha sido la práctica invariablemente seguida en todas las administraciones de veinte años a esta parte; y en todos los casos se ha concedido estos permisos, no por los ministros sino por los empleados más inferiores de las dependencias de aduana.

Y si tuviera que referirme al caso concreto a que ha aludido el señor diputado en sus falsas afirmaciones, podría decir que a la primera solicitud presentada en el expediente número 2858,, letra A, correspondiente al año 1920, a la presentación hecha por el señor Alfredo Acuña, manifestando que había vencido el término de los dos años para que estas mercaderías pudieran ser reexportadas de acuerdo con las condiciones de la ley, hay una primera providencia puesta por el señor administrador de aduana que dice así: "En mérito de lo expuesto concédese el plazo de diez días que se solicita, como excepción, notificándose y reservándose en secretaría para su oportunidad."

Es más tarde, cuando el tenedor de ese boleto, señor Alfredo Acuña, menciona la circunstancia muy atendible, por cierto, de las dificultades que hay en la navegación para hacer la carga de estos productos, que se le concede el permiso aludido. Y siguiendo con la diligencia del expediente para hacer después otra aclaración, diré que el mismo administrador de aduana, al elevar al ministerio el expediente de referencia decía en la parte final: "Esta administración considera que podría acordarse un plazo de 120 días para proceder al reembarco en cuestión".

Se quiso conocer la opinión del señor administrador general de rentas y éste se expidió en la siguiente forma: "Este caso no es sino la reproducción de otros muchos que se han producido por un erróneo concepto de la forma en que deben aplicarse las facilidades otorgadas en la reglamentación de la ley de aduana a los frutos que se despachan para el exterior, de los países limítrofes". Y sigue con una serie de consideraciones, todas concordantes con la parte final, que dice así: "He querido, señor ministro, explicar una vez más, y con lujo de detalles, el alcance de la facilidad acordada por el poder ejecutivo a los frutos del exterior, así como los propósitos inconfundibles de la ley en lo que se refiere al depósito de los países vecinos que se desembarcan con sus derechos pagos en sus aduanas de procedencia. Como V. E. se compenetrará de que en este caso no ha existido intención dolosa ni propósito de fraude, presumido por lo demás, sino que se ha seguido el procedimiento sancionado por la práctica, consentido por las autoridades fiscales, sea por un equivocado concepto de la ley o de la reglamentación, sea por que ellas se aplican a épocas en que siendo libre su exportación hacían superfluas todas estas consideraciones, no sería justo, entonces, inferir perjuicios al recurrente, cuando él no es culpable de la situación que se contempla, y cuando es posible que estos frutos hayan tenido el destino que se les atribuye; y sería injusto también que el fisco sufriere este perjuicio; y entonces la mejor solución, la que sin perder de vista el interés fiscal consulta mejor los intereses del caso, consiste a juicio de esta inspección en mantener la validez del boleto por igual cantidad de lana sucia de la que la ley ha clasificado en la categoría segunda, que es la similar a la procedente de Punta Arenas, siendo que este punto y el territorio de Santa Cruz presentan las mismas características en cuanto a sus campos, pastos y productos ganaderos. Pero es indispensable que se cumplan estrictamente, tanto en los boletos de tránsito como en los de depósito, los propósitos claros e intergiversables de nuestra legislación en el modo y en la forma que dejo explicado".

Pasado este asunto al dictamen del procurador del tesoro, éste dice: "Concuerda mi opinión con el precedente informe de la inspección general de rentas,, que reproduzco como dictamen. Agosto 10 de 1920". Y viene la resolución del ministerio de hacienda, que se encabeza así: Vista la presentación del señor Acuña, etc., etc.; y la resolución final estableciendo que puede cumplirse este boleto exportando igual cantidad de un producto análogo, de acuerdo con las ordenanzas de aduana y con la práctica invariablemente seguida.

Afirmo, señor presidente,—y todos los funcionarios que intervienen en estos expedientes podrán atestiguarlo.—que de veinte años a esta parte el fisco conoce, porque en todos los casos se procede de la misma manera. Las mercaderías no permanecen en los depósitos fiscales; van a las barracas, y basta que un simple barraquero declare que en su barraca se ha enfardelado tal cantidad de lana de tal tipo, para que la aduana liquide los boletos del libre tránsito en las condiciones que acabo de expresar.

Y entonces, señor presidente, ¿dónde está la irregularidad? ¿Dónde está el delito del ministro, que no hace sino facilitar el intercambio comercial, siguiendo una política franca y amplia de vinculaciones americanas como la que ha seguido este gobierno? Yo me pregunto, señor presidente: ¿Puede constituir esto la base para una compaña difamatoria, como la que ha emprendido el señor diputado?

Entrego a la consideración de la cámara estos expedientes para que los estudie. Espero el dictamen serenamente; pero con una condición: que es necesario terminar con estas cosas. No es que es necesario terminar con otros casos. No es posible estar permanente esperando que todos los días venga a la cámara una de estas acusaciones a perturbar la labor administrativa y a hacer creer, siquiera sea por un instante, que puedan haberse cometido infracciones tan burdas como las que acaba de denunciar el señor diputado por la capital.

Nada más tengo que decir y voy a entregar a la presidencia de la cámara estos expedientes, declarando que el expediente 744 no está entre los que entrego, porque se halla archivado en el resguardo de la sección sur y cuando lo pedí ya estaban cerradas las oficinas; pero mañana a primera hora, ese expediente estará con los demás. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

1ª EDICION

28 DE SEPTIEMBRE DE 1920

¡BASTA!

Una vez más el recinto parlamentario ha servido de gárgola a esa corriente difamatoria que la oposición alimenta y vuelca a chorro continuo sobre los hombres que gobiernan el país. Nuevamente el ministro de hacienda ha sido tomado como tema y motivo central de una de esas escenas del género escandaloso tan cultivado por el socialismo parlamentario. Se ha reiterado anoche el espectáculo bochornoso [illegible] las necesidades reclaman, para perder miserablemente su tiempo en aparatosas maniobras cuya finalidad electoral no escapa ni a los menos avisados. Es el caso de preguntar, como lo hiciera, cabalmente, el ministro atacado: ¿Hasta cuándo van a continuar estas cosas? Y es el caso, asimismo, de pronunciar enérgicamente el imperativo impuesto por las circunstancias. ¡Basta!

Se ha colmado en efecto, la medida. Violánse, por una parte, y con reiterado exceso, los respetos que se deben a los ciudadanos en el ejercicio de elevadas funciones públicas. Porque el derecho de crítica parlamentario no puede ser invocado, sin abuso, para prestigiar la campaña sistemática que se lleva a cabo contra un hombre en el cual se persigue, solamente, a una política. No puede dudarse, en efecto, que al atacar con tenaz iracundia al ministro de hacienda, la oposición solo busca el descrédito de la alta política financiera que desenvuelve ese departamento siguiendo los inspiraciones del ejecutivo. Pero hasta en la persecución de ciertos fines, es menester no olvidar los respetos y las consideraciones que los hombres se deben entre sí. Nada más antipático que ampararse en inmunidades para lanzar especies y emitir versiones que ensombrecen la reputación de un ciudadano. Nadie ignora, en efecto, que resulta ser cosa enteramente fácil eso de adulterar el aspecto de ciertos actos administrativos a fin de interpretarlos en forma desdorosa para los poderes públicos. Claro es que tales construcciones son falaces y no revisten la prueba en contra. Así ha ocurrido con todas las denuncias formuladas en la cámara y fuera de ella contra el gobierno actual. Pero, entre tanto, se zarandean famas, se manosean nombres y se enlodan reputaciones. Y todo [illegible] cortar de una vez por todas. Por otra parte, la afición que nuestro parlamento viene adquiriendo por los platos fuertes, sazonados de maledicencia y adobados de falsedad, lo tuerce y desvía del cumplimiento de sus verdaderos deberes. Conviene que los diputados y senadores se substraigan, momentáneamente siquiera a ese ambiente artificial y deletéreo en que se agitan, para respirar a plenos pulmones el aire de sana y pura democracia y dignidad moral en que vive el pueblo de la república. De esa suerte, podrán adquirir la certidumbre de que defraudan las esperanzas y anhelos de la opinión pública. Harta se halla ésta de escándalos artificiales, finalizados con investigaciones donde siempre se prueba la falsedad de las denuncias formuladas. Sabe que el ejecutivo es honesto y patriota; y esa convicción, sólidamente formada en la observación de hechos, no puede ser destruída con la oratoria del género sensacional y charlatanesco que uniforma la nueva táctica de oposición. El pueblo no quiere escándalos, incidentes, injurias y calumnias en el congreso nacional. Quiere que se haga obra positiva y eficiente a favor suyo. Aspira a que se voten leyes defensivas de su bienestar, que amparen sus derechos y fomenten en paz la prosperidad nacional. Desea que nuestro parlamento sea un parlamento abierto a las

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 684. Abierto todos los días de 9 a 11 y de 13 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1500. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 355. Abierto todos los días, de 12 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1211. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados, de 9.30 a 11.30.)

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos, de 13 a 18.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 10 a 18.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3954. (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 22.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 855. — Abierta al público todos los días hábiles, de 20 a 22. Los sábados de 8 a 12.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Los sábados de 9 a 12.

Museo Escolar Sarmiento. — Charcas 1081. Abierto todos los días hábiles de 12 a 18. Sábados de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

TEATRO COLON. — Hoy martes 28, a las 21.15 horas, Concierto de Bach, para tres pianos a cargo de la señora Aline Van Barentzen y de las señoritas Celia Yankelevich y Esther Salas, con acompañamiento de orquesta de Arcos (60 profesores) bajo la dirección del maestro Ferruccio Cattelani.

COLISEO. — Gran compañía lírica del teatro Municipal de Río de Janeiro. — Hoy a las 21, última función popular, la ópera Norma.

ODEON. — Compañía dramática francesa. — Hoy, a las 20.45, función extraordinaria fuera de abono: Le voile Dechiré y L'anglais tel qu'on le parle.

SAN MARTIN. — Compañía de comedias española. — Juventud de Príncipe.

NUEVO. — Compañía nacional de comedias. — La hora del balcón; Mamá Clara.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía argentina. — La mano de Pepita; El movimiento continuo.

VICTORIA. — Compañía de comedias española. — La cartera de guerra; La cenicienta.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Hoy, a las 21: Caer en la trampa; Melgarejo.

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — En la corriente.

APOLO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Hoy, a las 21.15: El tubo digestivo; Te quiero, te adoro!...

NACIONAL. —Empresa Carcavallo y Cía. — Palabra de casamiento; Va cayendo gente al baile; Tu cuna fué un conventillo.

OPERA. — Compañía de sainetes, operetas y revistas. — La gran revista; Un pleito sensacional; La gran revista.

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de revistas. — A la gran muñeca; La cabra tira al monte; Todo por 1 peso.

COMEDIA. — Compañía de zarzuela española. — Pepe Conde; El potro salvaje; La madrina.

AVENIDA. — Compañía de zarzuelas y revistas. — El ilustre Recochez; Molinos de viento; El nido del principal.

MARCONI. — Compañía lírica italiana. — Un ballo in maschera.

MAYO. — Compañía española de revistas y operetas. — El oro y el moro; Del Olimpo a los Andes; La alegre trompetería.

VARIEDADES. — Compañía argentina de revistas. — El último batacazo; La barrera; Maridos caseros.

OLIMPO. — Compañía nacional de revistas. — Cuando la suerte se inclina; Yankees y criollos; Colorado y negro.

TEATRO AMERICA. — Compañía italiana. — Variado programa.

TEATRO PUEYRREDON. — Compañía de dramas y comedias. — Todas las noches función.

CASINO. — Gran compañía de atracciones. Hoy a las 20.45: Gran éxito de los nuevos artistas.

MAJESTIC THEATRE. — Todos los días, tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades. Exito de Deify, Lanzetta, Trío Malaga, Las Porteñas, Rosario Pacheco y Antonia Costa.

PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de invierno. Abierto los sábados por la noche y domingos y feriados. Tarde y noche: Derecho al baile, teatro, cine y una atracción de la obtención de la entrada general de 1 $.

HIPPODROME.—Gran circo Frank Brown — Una tradición nacional, 1884-1920. — (Donde se aprende a reír). — A las 21: Función con la grandiosa nueva compañía.

Caso de paternidad

No podía ser de otro modo. El diario mercantil resulta ser el padre de la criatura. El poder ejecutivo al enviar al congreso su proyecto sobre construcción de edificios en la colonia de menores de Marcos Paz, para alojar en ellos a los niños abandonados y darles una educación provechosa, no ha hecho otra cosa, según "La Prensa", que seguir sus indicaciones, que tuvo la clarovidencia de alumbrar hace varios años!

Olvida el diario mercantil que una de las primeras preocupaciones del actual goberno, fué sacar de la mala senda a los menores, que por su vida de vagabundos eran recogidos por la policía y encerrados en prisiones, donde en el contacto con delincuentes, se corrompían en mayor grado.

Recuérdese que el presidente de la república, personalmente, redimía así un buen número de niños, sacándolos de los depósitos de contraventores y haciéndoles trasladar al arsenal de guerra y otros institutos de la nación, para enseñarles un oficio con el que pudieran luchar y obtener honradamente los medios de subsistencia, convirtiéndose en los hombres útiles del porvenir.

Todo esto se ha hecho, sin que se necesitara de los consejos del diario mercantil, a quien lo único que [illegible] es que se ha esperado mucho tiempo, para llevar a cabo el loable propósito del ejecutivo.

PREOCUPACIONES

"Derrotismo" y otras yerbas

Con la convocatoria recientemente expedida, queda abierta la campaña electoral para la renovación del concejo deliberante.

Participarán este año las fuerzas orgánicas permanentes, los grupos ocasionales, las ligas de circunstancias y otras entidades menores que aspiran, sin embargo, pomposamente, al dictado de partidos.

El sistema de la representación proporcional es un gran cebo para la pesca de incautos en el pintoresco entrevero del sufragio, y será de ver el tendal de las víctimas cuando el escrutinio comience a definir las posiciones

Nos parece que esta vez va a producirse el desplazamiento que hace falta: no tienen papel en ningún cuerpo colegiado, así se trate del gobierno modesto del municipio, los círculos que se organizan en las vísperas comiciales, al solo objeto de aventurar la caza de una banca, que si para algo sirve es para fomentar la anarquía a que tan propensa ha sido siempre toda asamblea de compuesto heterogéneo.

La expectativa se hace interesante ahora, en particular, por el índice de robustez que revelarán los grandes partidos, sujetos como están al influjo penetrante de nuevas ideas, de tendencias múltiples y de orientaciones encontradas: en esta ocasión es cuando pondrán a prueba la solidez de sus cimientos populares y la firmeza de su cohesión orgánica.

Si de la Unión Cívica Radical se trata, apresurémonos a declarar que afronta la lucha con entusiasmo, con serenidad y con gallardía, plenamente confiada en su potencia electoral y ofreciendo al pueblo la obra concreta de sus representantes, en dos años de acción inteligente y sostenida, fructuosa y sensata, con la visión neta del bien común: es que está segura de haber servido los intereses edilicios a satisfacción de la ciudad, dejando planeada la segunda etapa de su labor, que será necesariamente más eficaz y de apreciación más tangible, como que habrá salido del detalle inicial y básico para entrar resueltamente a la caracterización del conjunto.

No revela tener la misma confianza el partido socialista, harto trabajado por la tendencia que se orienta hacia Moscú y cuyo incremento parece indudable, a juzgar por el interés con que se trata precisamente de restarle importancia. Y esta tendencia es antipolítica, digamos mejor, antielectoral, según se exterioriza en Francia, Italia y algún otro país europeo donde hace rápidos avances. Hay ya síntomas inequívocos de que también aquí le repugna el voto y se empeña, todavía bajo cuerda, en producir oportunamente un paro o restricción del sufragio en los comicios venideros. El propósito ha llevado la alarma a los centros dirigentes, cuya primera preocupación estriba hoy en neutralizarlo a todo trance. Léase al órgano oficial:

"De cierto tiempo a esta parte se ha podido notar en algunos afiliados, muy pocos, es cierto, expresiones de escepticismo en lo que se refiere a la participación de los representantes del partido en los cuerpos colegiados. Se trata, evidentemente, de actitudes poco reflexivas que deben ser condenadas sin miramientos, pues de lo contrario, podían realizar con toda impunidad en el período de elecciones una especie de campaña "derrotista" o de sabbtaje electoral, contra el cual nuestro partido debe reaccionar con la mayor energía."

Como puede observarse, el diario socialista se hace el caído de las nubes. La procesión anda por dentro desde meses atrás, pero no hay caso de seguirla ocultando, a menos de que el recurso se torne contraproducente y favorezca el proceso interior que mina el organismo. Ha sonado, pues, la campana de alarma, y para que se aprecie en todo, su significado el peligro del momento, truena también la amenaza contra los rebeldes y se escuchan los primeros sones, que no dicen propiamente de tolerancias con el pensamiento extraño o de respeto con las ideas abstencionistas que empiezan a infiltrarse. He aquí cómo termina "La Vanguardia" su grave admonición:

"¡Qué no sería capaz de hacer nuestro partido en la capital de la república si alcanzara en los próximos comicios una mayoría abrumadora, susceptible de imponer su criterio en la administración municipal! Todo nos estimula, pues, a obrar con la mayor decisión en la presente campaña municipal. No hay esfuerzo ni inteligencia que puedan sobrarle. Todos los socialistas, sin excepción de uno solo, deben prestarle su concurso más decidido, cada cual dentro de la esfera de sus aptitudes o de sus posibilidades. Y no habrá de tolerarse el más leve asomo de escepticismo, ni, mucho menos, de "derrotismo", sin que caiga sobre los inconscientes o los traidores la reprobación ejemplar."

Tenemos, pues, otra perspectiva interesante para la elección municipal de noviembre. Y habremos de saber, por el escrutinio, qué piensa la masa socialista de la dictadura del proletariado, del soviet, del parlamentarismo "et sic de coeteris", antes del congreso extraordinario. Y al freir será el reir...

Entretanto, las preocupaciones obran.

Inexactitudes

El diario mitrista, habla de un programa mínimo, de la representación radical en la legislatura de Buenos Aires, frente al gobierno de la misma.

El programa de los legisladores de la provincia, no es otro, que el de la constitución y de los postulados, que informan el programa de principios de la Unión Cívica Radical a los que han jurado lealtad y si hay disidencias entre ellos y el gobernante, es precisamente porque creen, que éste se ha apartado de los ideales, por los que se consumaron tantos esfuerzos y sacrificios.

En cuanto a la conducta del senado al rechazar la candidatura de un ministro, su resolución no importa, sino afirmar una situación creada por los hechos y que no es posible modificar, sin que se produzcan actitudes bien definidas que ofrezcan la evidencia, de que a una situación equivocada, se le rectifica en forma concluyente y definitiva.

No es exacto tampoco, que entre los diputados a la legislatura exista opinión desfavorable para el senado. Muy por el contrario, se encuentran perfectamente solidarizados y dispuestos a conseguir que la marcha administrativa y política de la provincia, se encamine por sendas regulares de las que nunca debiera salir.

Un fracaso parlamentario

"La Nación" lo mismo que "La Prensa", siempre en el desenvolvimiento hipócrita de su campaña política, simulan una amargura que no sienten quejándose — tardíamente — del fracaso de la labor parlamentaria. Es ahora, en las últimas sesiones, cuando más notan ése fracaso. Y siempre en su delirante tren de importunos adjudican la responsabilidad al gobierno. El país ha de asombrarse de la extraña frescura con que estos diarios desfiguran los hechos, cuando presencia la absurda pérdida de tiempo en todas las sesiones que la cámara celebra. De cuatro horas de sesiones, piérdense tres, invariablemente en manifestaciones escandalosas, agitando injurias irresponsables con una bien comprendida y premeditada tendencia electoral. La mayoría radical — hemos de decirlo una vez más — ha sido harto complaciente con los desahogos escandalosos del grupo de opositores combinados. Merced a ello, no hay presupuesto, ni siquiera ninguna de las leyes sociales que el P. E. ha enviado con tanta anterioridad a la cámara. Y sobre toda esta verdad, amarga resultante de una complacencia no agradecida, se alza la protesta llena de simulación airada de los dos órganos opositores. En ello quizás la mayoría encuentre para el futuro una línea de conducta y también el duro ejemplo que comporta para su excesiva hidalguía, el desconocimiento desenfadado del adversario en todos los terrenos intolerantes en que actúa.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Desarrollo de las operaciones ruso - polacas

La conferencia de Bruselas

Telegrama de De Valera a la esposa de Mac Sweeney

La guerra ruso-polaca

LONDRES, septiembre 28. (United Press) — Un comunicado oficial del cuartel general bolsheviki, dice así:

"En la región de Grodno, después de un número de encuentros, nuestras fuerzas se retiraron a la margen derecha del Niemen. Después de una ruda lucha, ocupamos Volkevysp y una cantidad de localidades, rumbo al Oeste. En la región de Kobrin los éxitos son alternados".

LONDRES, septiembre 28. (Agencia Havas) — Telegrafían de Varsovia, el siguiente comunicado oficial polaco:

"Nuestras tropas forzaron el paso del canal del Dnieper al Bug. Nos apoderamos de Szepetowka, Rozana, Bereza y Katuzka, evacuando temporariamente Wolkowysk. Rechazamos varios ataques maximalistas en Brzostowio. El enemigo se retira hacia el nordeste. Atravesamos el Niemen, cerca de Hoza y nos apoderamos de Indura, cerca de Druskienniki, que conservamos en nuestro poder."

La conferencia financiera internacional

BRUSELAS, septiembre 28. (U. Press) — M. Delacroix, hablando en la conferencia financiera internacional, dijo que un impuesto sobre el capital no era factible hasta tanto el mundo hubiera reemplazado los capitales perdidos en la guerra. Informó que si se tratara actualmente de fijar un impuesto muy grande sobre el capital, ello retardaría el trabajo de la reconstrucción y de la rehabilitación. M. Delacroix apoyó el principio de fijar un impuesto sobre el capital y dijo que eventualmente podría usarse del recurso como una especie de renta.

El estado del alcalde de Cork

LONDRES, septiembre 28. (United Press) — Mc Sweeney pasó la noche muy postrado aun cuando conservando su lucidez.

La esposa del prisionero recibió el siguiente mensaje de Edward De Valera: "Las masas silenciosas que han sido sacudidas por el ultraje contra la humanidad cometido por el gobierno británico, no pueden arrasar la prisión, pero no han de olvidar los hechos. Habrá de poner término a la bastilla de la dominadora de naciones; el imperio británico."

Un donativo del rey Víctor Manuel

ROMA, septiembre 28. (U. Press) — El rey Víctor Manuel, ha donado 50.000 liras, para las víctimas de los terremotos.

Burocracia y "régimen"

"La Nación" no puede con su genio. Hoy glosa otra vez la declaración del ministro de hacienda en la cámara de diputados, relativa a la proporción en que figuran, dentro del presupuesto administrativo, los funcionarios del "régimen". El diario mitrista resulta, al parecer, la entidad más afectada por aquella revelación. No queremos averiguar la causa...

Pero, si algo es indudable, es que el gobierno actual ha respetado en sus puestos, con excepciones mínimas, a todos los empleados que encontrara, fueran quienes fuesen. La excepción, aquí y acullá, es tan escasa que nadie se atrevió nunca a ponerla de relieve, atribuyéndole menguadas intenciones. Y, digámoslo de una vez, la primera sorpresa del respeto oficial de las posiciones adquiridas, fué para los mismos interesados. Todos [illegible] resignación mansa, el [illegible] decreto que iba a declararlos en comisión, es decir, el antecedente necesario de la cesantía inevitable. El decreto no se produjo porque no se había pensado siquiera en él, y es hora de establecerlo así, dado que el gobierno radical, poniendo en práctica eso que se había prometido antes, sin cumplirlo en la mayor parte de los casos, "no traía cédulas de desalojo ni preconceptos tutelares".

¿Qué debía ocurrir, sin embargo, al poco tiempo? Pues, esto mismo que sucede y empieza a asumir formas irritantes. Que los empleados públicos del "régimen" están abusando de la hidalguía de que han sido objeto y abren las interioridades de la administración a los primates de los grupos opositores para explotar el escándalo con hechos que, esclarecidos inmediatamente, resultan falsos y ponen al descubierto la maniobra. ¿De qué otra manera hubiera sido posible esa incidencia basada en la numeración de un sello fiscal que se supuso antidatado? Y conste que no pretendemos aludir a nadie en particular ni ensañarnos inútilmente a base del último episodio. El concepto es una apreciación general, que tenemos el derecho de sustentar como criterio, porque los resortes subalternos de la administración pública están en poder de los antiguos servidores del "régimen".

No anima un espíritu de venganza a los hombres que rigen el actual gobierno. Sería para ellos un desmedro en que no son capaces de incurrir. Pero, a la vista de la reiteración sistemática de estas denuncias, que parecen tener un principio de exactitud, sólo aparente, sin embargo, por la revelación de un dato de orden interno, y que resultan al fin infundadas del todo, cabe poner en guardia a los inspiradores oficiosos por la excesiva confianza que en su impunidad están demostrando, e infundirles la convicción de que si hay grandeza de ánimo contra miserias y pequeñeces, no habrá quien sea impasible ante la infidelidad y la impostura.

Los cortos alcances de "La Prensa"

En diversas ocasiones hemos demostrado que "La Prensa" no ve más allá de la luz que proyecta su farola.

No son de extrañar por lo tanto, dado el reducido campo de sus alcances, los continuos dislates en que incurre al comentar hechos y resoluciones que exigen agilidad en el pensamiento y facilidad de comprensión.

"La Prensa", sin embargo, como el idiota que insistía en maltratar al perro, no obstante las palizas que le aplicaba el dueño del can, persiste en herir el sentido común y la verdad, a pesar de haberle demostrado cuotidianamente, que eso de pensar y opinar, no es para ella, que su papel — menguado papel para sus ínfulas, — se limita a servir de avisador. ¡Y gracias!

Hoy la emprende zurdamente, el diario mercantil, con el impuesto del 15 o|o que — dice — debió pagar el azúcar exportado, de acuerdo con el decreto de 22 de mayo. Y sin darse cuenta, — que se va a dar, — ella misma se desmiente.

En efecto el art. 4 de la ley 10.349 que transcribe, señala el impuesto del 15 o|o a los artículos cuya exportación ya está prohibida y solo por un permiso especial del P. E. pueden ser llevados al exterior. Pero en

...ortado por de-
...de se trataba
...para tal o
...una resolución ge-
...la prohibición de
...la condición de
...de 41 centavos el
...de hacienda, el 30
...cantidades de azú-
...y pagar además los
...los correspondientes.
...el informe del pro-
...terminante y bien
...en el sentido de que
...del 15 pio no correspon-
...caso, ya que según el
...de 25 de mayo, durante 90
...la prohibición de ex-
...debía ser suficiente
...a "La Prensa", si la
...razones pudiesen entrar
...cerebral de aquel
...como sonso y mal inten-
...cretino.

"Conte di Savoia"

Proxima llegada

...barco, en viaje de Génova pa-
...Aires, y escalas, ha salido
...mañana a la una de Santos para
...capital.
...ivorado en este puerto el 1.o
...próximo, dependiendo la
...su entrada, de las disposicio-
...la sanidad argentina. Condu-
...pasajeros de cámara y 778
...de tercera clase, además
...general y correspondencia.

Una ley de justicia

La cámara de diputados debe sancionarla sin temor

El Senado sancionó ayer la ley de jubilaciones y pensiones de los empleados y obreros de empresas particulares que prestan servicios públicos, que si bien se aleja del primitivo proyecto que se le pasara en revisión, responde a un principio de justicia y del derecho que no podía ya postergarse por más tiempo. La ley así considerada debe merecer la atención inmediata de la otra cámara, que concoce el asunto, por haberlo tratado con anterioridad y que puede, sin temor, contribuir con su voto a que se convierta en una realidad.

Los beneficiados por esta ley son hombres que han dedicado y dedican sus actividades al progreso material de esas empresas particulares y contribuyen al servicio público, al que están íntimamente vinculados por la naturaleza de las mismas. Hay que retribuir tal esfuerzo, sin postergaciones inútiles y dudosas, tanto más cuanto que las clases patronales a que están ligados, han previsto la situación que se les crea y prestan su apoyo a la iniciativa.

Un deber de humanidad obliga a contemplar estos aspectos de la cuestión que el congreso tiene que resolver decidiendo su actitud en miras a las razones de justicia que le acompañan.

Es de esperar que así suceda.

Demostración al capitán doctor Oreste Arbo y Blanco

EL BANQUETE DE ANOCHE

...anoche tuvo lugar en la confitería ...lino el banquete organizado en ...del capitán D. Oreste Arbo y ...con motivo de su reciente ...gar de gobernador del te- ...del Chaco.
...demostración alcanzó lucidas ...ones, exteriorizándose en ...idamente las deferencias vincu-
...tes del obsequiado, y las gene- ...simpatías que cuenta entre sus ...amistades y correligionarios.
...momento de los brindis ofre-
...ron: Señores: No puedo ...la emoción que envuelve mi espí- ...al ofrecer en vuestro nombre esta ...demostración. Me siento realmente peque- ...al hablar por vosotros ante el goberna- ...dor del Chaco. Pero, hube de aceptar tan ...honrosa misión porque para el señor ca- ...pitán Arbo y Blanco tuve desde mi infan- ...cia muy altas consideraciones de afectuo- ...sa amistad personal y partidaria. Además, ...señores, nuestros conciudadanos y amigos ...de Concepción (Corrientes), me han con- ...ferido su representación y su palabra en ...este acto, adhiriendo de tal modo a la ...demostración que tributamos a uno de sus ...más destacados hijos.
...Esta mesa, tendida en honor del señor ...gobernador del Chaco, más que una sim- ...ple expresión de amistad y de simpatía ...es la satisfacción misma de todos nos- ...otros ante la merecida consagración de un ...gran soldado, por la virtud militar y de ...un gran ciudadano, por la virtud republi- ...cana.
...Hablar de los méritos militares de este ...soldado y de los prestigios populares de ...este ciudadano sería decir de los merecí- ...mientos del ejército argentino y de los ...prestigios de la Unión Cívica Radical. Del ...ejército porque Arbo y Blanco vinculó su ...hoja de servicios con abnegación y patrio- ...tismo a la historia de las instituciones ar- ...madas de la república; y de la Unión Cí- ...vica Radical, porque supo servirla en to- ...das las circunstancias con la clásica en- ...tereza de los jefes de la guardia vieja que ...impulsaron todos los movimientos revolu- ...cionarios que el ejército y los pueblos or- ...ganizaran en nombre de la patria y por la ...restauración de sus instituciones. Y esto, ...ciertamente, no es el momento de hacer ...historia radical, que vosotros la conocéis ...mejor que yo.
...El capitán Arbo y Blanco, desde la his- ...tórica escuela de cabos y sargentos hasta ...su retiro, sirvió a la nación en el arma ...de caballería. Formó en el cuadro de ofi- ...ciales del legendario 1.o de caballería; y, ...más tarde, revistó en las filas del famoso ...número 8 de la misma arma. Hizo con sus ...regimientos las campañas de la Pampa y ...el Chaco; y, en ellas, supo enaltecer su ...nombre con actos de abnegación patrióti- ...ca y valor militar, prestigiando con ellos ...la gloriosa bandera de sus amores. Duran-
...te su permanencia en las filas, Arbo y ...Blanco fué un oficial sin tachas y sin mie- ...do: sereno y valiente, por la raza; alto ...y noble, por la educación.
...Pero, en el ejército y fuera de él, nues- ...tro amigo fué siempre un ciudadano-sol- ...dado: sus convicciones políticas, su ideal ...cívico y su partido mismo constituyeron, ...como hoy, las primeras predilecciones de ...su espíritu. Por ellos jugó con gallardía la ...tranquilidad de los ascensos de su carrera;
...por ellos bajó a las lidias de la democra- ...cia y por ellos, también, conquistó para su ...partido y su nombre los prestigios popu- ...lares de que nos hablan los anales frescos ...aun de la Unión Cívica Radical de Corrien- ...tes, en la república. Y es así, señores, ...
...y en todas partes, todos seguros de vues- ...tros éxitos, que serán siempre para bien ...de las instituciones públicas y del pueblo ...chaqueños.
...Señores: Brindemos por el gobierno del ...Chaco y por el gobierno de la república; ...por el ejército y por la Unión Cívica Radi- ...cal; por el gobernador y por el presidente.

A continuación púsose de pie el obsequiado, agradeciendo la demostración en los siguientes términos:

Señores: Os agradezco muy de veras la demostración de afecto de que me habéis objeto, y que tanto me honra; y aún cuando mi palabra pobre y mi inteligencia escasa no sean capaces de interpretar debidamente mi gratitud tal cual la siento, creedmo que esta es inmensa y sincera y que se grabará en lo más recóndito de mi corazón y en mi memoria con caracteres que se mantendrán vivos a través del tiempo y la distancia.
Pocas veces en mi vida, he sentido tanta emoción; mi espíritu se regocija infundiéndome ánimo en estos momentos en que más lo necesito para poder desenvolverme — siquiera medianamente — en mis tareas futuras, que serán muy pesadas, dignas de un carácter más firme, de una inteligencia superior y de una capacidad intelectual más apreciable que los que yo poseo; pero, esta demostración, que tan gentilmente me dispensáis, me dice de una manera elocuente que tanto allá como aquí no estaré solo; y que cuando las tareas y la lucha a que estoy avocado y que son superiores a mis fuerzas, me hagan caer desfallecido me bastará recordar este momento, que tanto tonifica mi espíritu y que hará época en mi vida para que me levante vigoroso de tal postración para emprender de nuevo la lucha, con mayores entusiasmos y hasta con mayor acierto quizás, mediante la acción tonificante de esta demostración, que obliga eternamente mi gratitud.
Quisiera poseer conocimientos vastos, palabra fácil, estilo elocuente, para expresaros como merecéis mi reconocimiento ante vuestra gentileza; pero, ya sabéis que nunca dejé de ser un soldado oscuro sin más instrucción que la recibida en los cuarteles y en los campamentos, ignorando todo, con excepción de la lealtad y la sinceridad que aprendí de mis jefes y de vosotros, mis camaradas y amigos, que me servisteis de enseñanza y de ejemplo, pues que en cada uno de vosotros he visto siempre, durante mi vida militar y ciudadana un exponente de cultura, de ilustración y de civismo de que habéis dado reiteradas y brillantes pruebas en el doble rol de ciudadanos y de soldados.
Y qué diré de vosotros, los que sin haber vestido el uniforme y sin pertenecer al ejército, militasteis como buenos en las filas del gran partido de nuestras afecciones, con la disciplina, la abnegación y la fidelidad que nos enseñara nuestro apóstol, aquél que sintiéndose incapaz de doblarse, prefirió que se rompiera y que la montaña lo aplastara.
Unos y otros sois fuertes y valéis mucho; y sabiéndoos soldados de la buena causa, nobles amigos míos, os pido que no me abandonéis y que miréis mis gestiones administrativas como vuestras. En este momento, muy solemne y muy grato para mí, próximo a ausentarse a mi nuevo destino, allá en el pintoresco territorio de los bosques seculares, os pido que no me perdáis de vista, que observéis con interés mis actos de gobernante y que continuéis honrando y robusteciéndome con vuestros afectos. Tened la más absoluta seguridad — y para ello os empeño mi palabra de honor de soldado y de radical — que en ninguno de mis actos públicos incurriré en faltas que me avergüencen y puedan amenguar vuestros afectos que conservaré en alto mi honestidad y mi nombre y que, mañana, cuando deje el cargo que hoy me toca desempeñar, lo haré llevando limpio, como siempre, el timbre de honradez de que me enorgullezco — permitidme esta inmodestia, — pues que ella constituye mi más preciado patrimonio.
Dentro de las limitadas atribuciones conferidas a los gobernadores de territorios, procuraré que en el de mi mando se cumpla en su mayor amplitud el programa radical, aquél programa pregonado desde el Plano durante tantos años, contribuyendo así con mi modesto grano de arena en la obra grande, que debe preocuparnos seriamente y en la que, sin discrepancias y con la mirada levantada y posponiendo pequeñeces, debemos colaborar todos los que nos sentimos radicales de verdad, pues que así lo hemos prometido en nuestros manifiestos, en nuestros movimientos armados al pueblo todo de la república.
No olvidaré en ningún momento a esos millares de modestos colaboradores del progreso del Chaco que se hallan diseminados en las fábricas en los obrajes, en los establecimientos ganaderos y en el interior de las selvas, en donde trabajan afanosamente en favor de las grandes compañías que los emplean y que, a pesar de ver en ellos al factor principal del crecimiento de sus capitales no los consideran debidamente, ni tan siquiera para conservarlos vigorosos y sanos. Procuraré que esos hombres, que son argentinos, y que tienen familias argentinas, sean tratados con más humanidad, con más bondad y con mayor justicia, por lo menos al igual que a las máquinas, esto es que como a éstas se les dé el combustible y el lubrificante necesarios consistentes en buenos alimentos y habitaciones higiénicas, en vez de las bebidas y el juego con que se les arruina física y moralmente.
Invoco a Dios, en estos momentos en que se acerca el instante de dar comienzo a mis tareas, y le pido con todo el fervor de que pueda ser capaz un creyente, para que inspire mis actos de gobernante conduciéndome por el sendero del bien y de la verdad más que para merecer elogios por ellos, para poder — al final de la jornada, — sentirme satisfecho del deber cumplido y de haber contribuído con mi modesta colaboración en la obra grande de reparación en que está empeñado, más que nadie, el primer magistrado de la nación.
Doctor Madariaga: os pido que, interpretando mis sentimientos, os dignéis decir a nuestros amigos de Concepción mi reconocimiento y gratitud por las pruebas de adhesión y de confianza de que me han hecho objeto con motivo de la designación recaída en mí, expresándoles, a la vez, que desde el Chaco o desde donde me encontrare seré para ellos todos el mismo de siempre.
Termino, señores, brindando por la grandeza de la patria, por el primer magistrado de la nación, por la felicidad personal de todos y de cada uno de vosotros y por la de aquellos que sin estar congregados en este acto se han dignado enviarme sus congratulaciones y sus votos, acompañándome desde la distancia con el pensamiento y sus augurios.
El capitán Arbo y Blanco fué entusiastamente aplaudido por todos los concurrentes, disolviéndose, luego la reunión en el mismo ambiente de cordialidad y animado entusiasmo en que se había desarrollado.
Aparte de los concurrentes a la demostración al capitán Arbo y Blanco, una gran cantidad de [illegible]. De entre ellos, hemos recogido los siguientes:
Del senador nacional doctor Vicente C. Gallo, del doctor Rogelio Araya, del general Eduardo Broquen, del general Enrique Jaureguiberry, del doctor Leónidas Jorge Facio, del doctor Gerardo Meana, de un grupo de damas de Corrientes, de un grupo de damas de Concepción, de los radicales de Concepción y Libres, de los señores Mariano Madariaga y Urbano Díaz de Vivar, del interventor en Mendoza, doctor Vargas Gómez, de los doctores Ismael Berón de Astrada y Ramón Iramain, del señor Dalmiro Gómez, del teniente Edmundo Alvarez, del señor Narciso Madariaga, del teniente coronel Zeballos, del señor Fabio A. Morel, del coronel don Luis Chouciño, del capitán Eleodoro Narváez, del coronel Adolfo Benavídez, del doctor Fernández Lacour, del doctor Manuel A. Sosa, de don Modesto Ibáñez, del ingeniero Excipión Claps, del señor Francisco A. Madariaga, del capitán Alfredo Betiñol, del senador nacional doctor Pedro N. Soto, de los señores Rodolfo Bustos, Manuel Cáceres, José Dughera, Ignacio Godeas, José Carrara, Alfredo A. Plaza, Atilio Michelini, Angel Casanello, Rodolfo Noodth, Gil Gómez, Carlos Ott, V. Corstlamon, Valentín Fernández, P. Gallardo, José H. Reboratti, Ignacio Godeas (h.). Enrique Céspedes L. Frates, Juan Borge, Pedro Mouliá, Marcos Sadis, E. Del Barco, Teodoro Reiles, Luis R. Schemier, Lino Binaghi, N. Rinessi, E. Villanueva, Arturo Muiños, de un grupo de ciudadanos de Resistencia, de otro grupo de ciudadanos de La Sábana y de otros pueblos del Chaco y Corrientes, y de varios legisladores nacionales y provinciales de Corrientes.

Parte de la concurrencia que asistió al banquete

En nuestra redacción hemos recibido el siguiente despacho telegráfico, fechado en Resistencia:

"Los correligionarios de ésta que ven encarnadas en el capitán Arbo y Blanco las nobles aspiraciones democráticas, ruegan a la dirección de ese diario que haga llegar hasta él nuestra entusiasta adhesión al acto democrático de que es objeto esta noche.

S. López Solís, Hugo P. Garrido, Marcelo Pujol, José M. Luciani, B. Famularo, José V. Pujol, A. Coronel, Miguel M. Noguera, N. Pujol, Benjamín Donaire, Miguel W. Noguera, Francisco Ruiz.

D. Angel V. Mieli

Desde hace algunos días se encuentra muy delicado de salud nuestro distinguido correligionario señor Angel S. Mieli. Anoche, su estado sufrió una agravación, por lo que numerosos amigos desfilaron por la casa del enfermo, sita en Lanús, calle Sitio de Montevideo, 240.

Construcción de estanques en Campana

El gobierno ha concedido a la West India Oil Company el permiso que solicitaba para construir tres nuevos estanques en su establecimiento de Campana, sobre la ribera del río Paraná de las Palmas, y de acuerdo con el plano acompañado.

Concejo Deliberante

LA SESION DE HOY

Para hoy a las 18 están citados los miembros que componen el concejo deliberante a fin de celebrar sesión.

La amistad chileno-argentina

EL PRESIDENTE DR YRIGOYEN

Los progresos edilicios de nuestra capital

Impresiones del ministro de la Suprema Corte de Chile, Dr. de la Cruz

Como tuvimos ocasión de hacerlo conocer, visitó últimamente a Buenos Aires, el señor Elías de la Cruz, distinguida personalidad chilena, miembro de la Suprema Corte de Justicia del país amigo.
De su breve estada en esta capital, "El Mercurio" de Santiago de Chile", ha recogido las impresiones del señor de la Cruz, que nos es satisfactorio reproducir, porque ellas armonizan con la verdad respecto a los sentimientos amistosos que caracterizan las relaciones de los gobiernos y pueblos de Chile y la Argentina.
He aquí el reportaje de "El Mercurio":
"En la combinación última regresó de Buenos Aires el señor don Elías de la Cruz, ministro de la corte suprema.
El cable nos trajo la información de haber sido recibido en audiencia el señor de la Cruz por el presidente de la República Argentina, señor Irigoyen.
Era de suponer que el señor de la Cruz podría proporcionarnos algunas informaciones sobre su reciente viaje, y con el objeto de obtenerlas llegamos ayer hasta su casa y le expresamos nuestros propósitos.
—En realidad, no sé que podré decirles para satisfacer los deseos del diario, tratándose de un viaje particular como lo fué el mío, motivado por asuntos de familia, por enfermedad de uno de mis deudos, como ustedes tal vez saben.
—¿Nada podría decirnos de su conversación con el presidente de Argentina, Excmo. señor Irigoyen?
—Para conversar entre ustedes y yo, podré contarles impresiones mías; pero, de interés para una publicación, tampoco se me ocurre que podría relatarles. Accidentalmente, en una conversación con caballeros argentinos, expresé el deseo de conocer al señor Irigoyen, y este deseo me fué cumplido. En efecto, al día siguiente fuí presentado al primer mandatario de la República vecina y amiga.
Y qué conversamos? se pregunta el señor de la Cruz a sí mismo. De las Cortes de Justicia de Chile, de su composición y generación; del régimen de Gobierno federal de Argentina; del sistema unitario de Chile, y de otras cosas por el estilo.
Pude formarme un juicio muy favorable del presidente señor Irigoyen, como hombre público y como estadista.
Tuve el agrado de oirlo expresarse en términos de gran afecto hacia Chile.
¿Y qué más pudiera deciros para contestar a la pregunta de ustedes sin faltar a la verdad?
—Nos hablará entonces, señor, de impresiones generales de su viaje.
—Se me ocurre que habría conveniencia — nos dice — en enviar en viaje de placer a algunos de nuestros regidores, para que vayan a ver el aseo, la ornamentación de los paseos, los adelantos locales, de la ciudad de Buenos Aires. Se me ocurre que regresarían a esta capital con el ánimo de hacer algo de lo mucho que pudieran hacer en nuestra ciudad.
Observarían cómo se recorren veintenas de cuadras por diferentes calles y avenidas, por excelentes pavimentos de madera, o de adoquín sobre concreto; verían el aseo de una de esas avenidas, de sus jardines, de todas las calles de la capital.
Y después el servicio de autos y demás vehículos de alquilor. Permanecí catorce días en Buenos Aires, y no obstante ser allá un extranjero no tuve la menor molestia con los conductores de esos vehículos. En cambio en Santiago tiene cada pasajero miles de molestias cada día, debido a la falta de los taxímetros que toda ciudad civilizada debe tener.
—¿Tuvo oportunidad de conversar con algunos caballeros argentinos sobre política internacional sudamericana?
—Hablé con muchas personas durante las múltiples atenciones que recibí, y advertí en todo momento una intensa corriente de simpatía por Chile, al hablar ocasionalmente sobre la cuestión del Pacífico.
Me fué grato oir hasta del propio presidente señor Irigoyen elogiosos conceptos para Chile.
Hay en el país vecino y amigo una fuerte corriente de estrechamiento de la amistad chileno-argentina; en lo que estamos justamente correspondidos.
Dimos término a nuestra corta entrevista, agradeciendo al señor de la Cruz las informaciones que con tanta gentileza nos proporcionara".

El gran incendio de anoche

Una fábrica y depósito de arpilleras en llamas

INTENSA LUCHA CONTRA EL FUEGO

Dos bomberos muertos y varios heridos

OTRAS INFORMACIONES

Aun no extinguidas las llamas del colosal incendio de los depósitos de Catalinas Norte, otro enorme siniestro ocupa la atención de la población de la capital.
Desgraciadamente, en el actual hay que anotar pérdidas de vidas, de meritorios miembros del cuerpo de bomberos, que tiene que lamentar dos muertos y siete heridos.

El incendio—

A las 23.08 de ayer, se recibió en el cuartel central del cuerpo de bomberos y en forma simultánea, por la policía y el vigía del cuerpo la noticia de que en la parte noroeste de la ciudad se producía un gran incendio; la información policial de la sección 17, establecía que él se desarrollaba en un local de las calles Agüero, Gallo, Charcas, etc.
Apenas recibida la noticia y con la celeridad de costumbre, partió una dotación del cuerpo de bomberos, al mando de su jefe el coronel don Juan J. Graneros, a quien acompañaban, el comandante Vicente Cobas, capitanes Genzano y Ghiglione, teniente Ledesma y subteniente Armesto, y 80 hombres de tropa. Llevaban consigo, 2 autobombas, 4 máquinas a vapor y 1 escalera mecánica.

El local incendiado—

Se encuentra ubicado, con entrada principal por la calle Agüero de los números 1814 al 1868, y ocupa una superficie de 5.500 metros cuadrados; pertenece a la sociedad anónima "Bolsalona" y tiene un capital de un millón de pesos entre edificio, maquinaria y existencias. Se dedicaba a la fabricación y depósito de bolsas y arpilleras. Era gerente del establecimiento, don Ernesto Roth, que se domiciliaba en un local anexo al establecimiento.

El ataque al fuego.—

Apenas llegado al lugar del siniestro, el coronel Graneros se dió cuenta de la importancia y magnitud del mismo, por lo que ordenó el envío de un nuevo refuerzo del cuartel central, que formado por 50 hombres con sus respectivos elementos concurrió de inmediato.
Enseguida se comenzó la lucha contra el fuego, que fué atacado con 10 líneas de mangueras, que eran alimentadas en las cisternas por 18 líneas, a las que daban presión las máquinas de vapor y auto bombas.
La lucha contra el voraz elemento fué terrible, pues cuando llegó el benemérito cuerpo, aquello era una verdadera hoguera; pero es harto conocida la abnegación de esa tropa brava y noble para creer que en ningún momento pudieran ceder en el cumplimiento de su deber. Dirigida por jefes dignos de ellos, se lanzaron al infierno aquél con el mismo valor y pericia que siempre demostraron.
Así fué, que después de varias horas de intensa batalla, el siniestro que amenazaba propagarse a las casas limítrofes, pudo ser localizado y dominado en absoluto.

Las víctimas.—

Es con profundo pesar que tenemos que dejar constancia que el noble cuerpo de bomberos, ha pagado con la vida de dos de sus buenos servidores y las heridas y lesiones recibidas por otros, su tributo al cumplimiento de las obligaciones que la sociedad les tiene encomendada.
Mientras los bomberos combatían [illegible] y el coronel Graneros y comandante Cobas se encontraban en el interior del edificio que estaba convertido en una terrible hoguera, sintieron un fuerte estruendo por el lado de la calle Agüero, corriendo en esa dirección jefes y oficiales en la sospecha de una catástrofe.

Los muertos.—

Tales sospechas fueron desgraciadamente confirmadas, pues se había producido el derrumbe de una pared, que en su caída había aplastado a los bomberos, sargento 2o. Manuel L. Botto, argentino, casado, de 42 años y con 15 de servicios en el cuerpo y el soldado bombero Vicente Canario, también argentino, soltero, de 37 años y con 9 de servicios.
Ambos tenían una excelente foja de servicios y su muerte ha producido honda pena entre superiores y subalternos.

Los heridos—

Resultaron asimismo con diversas heridas y quemaduras, los bomberos: sargento primero Roberto Ortiz, con herida cortante en la mano izquierda; soldado Aristóbulo Larriú, quemaduras en la mano izquierda; Adolfo Díaz, con herida cortante en la mano izquierda; Roque Quiroga, contusiones en la pierna derecha y mano izquierda; Félix Lescano, herida cortante en la mano izquierda; Manuel Arias, herida cortante en la mano izquierda, y Constantino Pintado, herida cortante en la mano derecha.

La asistencia médica—

Apenas se tuvo conocimiento en la dirección de la Asistencia Pública, hizo acto de presencia en el local del siniestro el director de la institución doctor Delfor del Valle (hijo), el que, secundado por médicos y practicantes de la misma y con el concurso de varias ambulancias, procedieron diligentemente a la curación de los heridos, que fueron trasladados al local de la Asistencia y los muertos al hospital Fernández.

Las autoridades superiores de policía

Apenas conocida la noticia del incendio por el jefe de policía doctor González, se trasladó al lugar del mismo, adoptando diversas medidas de orden público.
También hicieron acto de presencia en el mismo sitio, el comisario de órdenes doctor Miguel L. Denovi, el de la sección 17.a. don Rufino Córdoba; el jefe de tráfico, comisario don Epifanio Ferreyra y otros altos funcionarios de la repartición.
Secundando la acción del doctor González, adoptaron las medidas necesarias a hacer más eficaz la acción de los bomberos.

Pérdidas y seguros—

Según las informaciones que hemos podido obtener, el capital de la casa era, como ya lo manifestamos, de 1.000.000 de pesos y se hallaba asegurado por igual suma en doce compañías.
En cuanto a las pérdidas parecen ser de 800.000 pesos, lo que equivale al 80 o o del capital.

Origen del fuego.—

No obstante las diligencias practicadas por el cuerpo de bomberos, como por la comisaría 17, hasta ahora no se ha podido establecer cual ha sido el origen del gran incendio.
Se sospecha, sin que pueda afirmarse, que pueda haberse producido por haber quedado en presión alguno de los motores.

Con el coronel Graneros y comandante Cobas.—

Tuvimos oportunidad de conversar esta mañana con los jefes de bomberos, coronel Graneros y comandante Cobas. Tanto el primero como el segundo que hacía dos horas habían regresado del árduo trabajo a que habían estado entregados toda la noche, se manifestaron profundamente impresionado por la muerte de sus dos subalternos y las heridas de los restantes.
Son gajes del oficio — nos decía el coronel Graneros —— cuyos ojos rojizos denotaban la terrible noche pasada — pero no por ser naturales, dejan de afectarme, tratándose, como en el caso actual de excelentes servidores.

La intervención policial.—

Desde el primer momento hicieron acto de presencia en el lugar del siniestro el comisario y personal superior de la comisaría 17a., en cuya jurisdicción ocurrió el hecho. También concurrió el juez doctor Carlos F. Benítez a quien le corresponde entender en el asunto y que tomó diversas disposiciones.

Continuación del fuego.—

Si bien completamente dominado

Vicente Canario, soldado de bomberos muerto en el incendio de anoche

Sargento Manuel L. Botto, muerto en el incendio de anoche

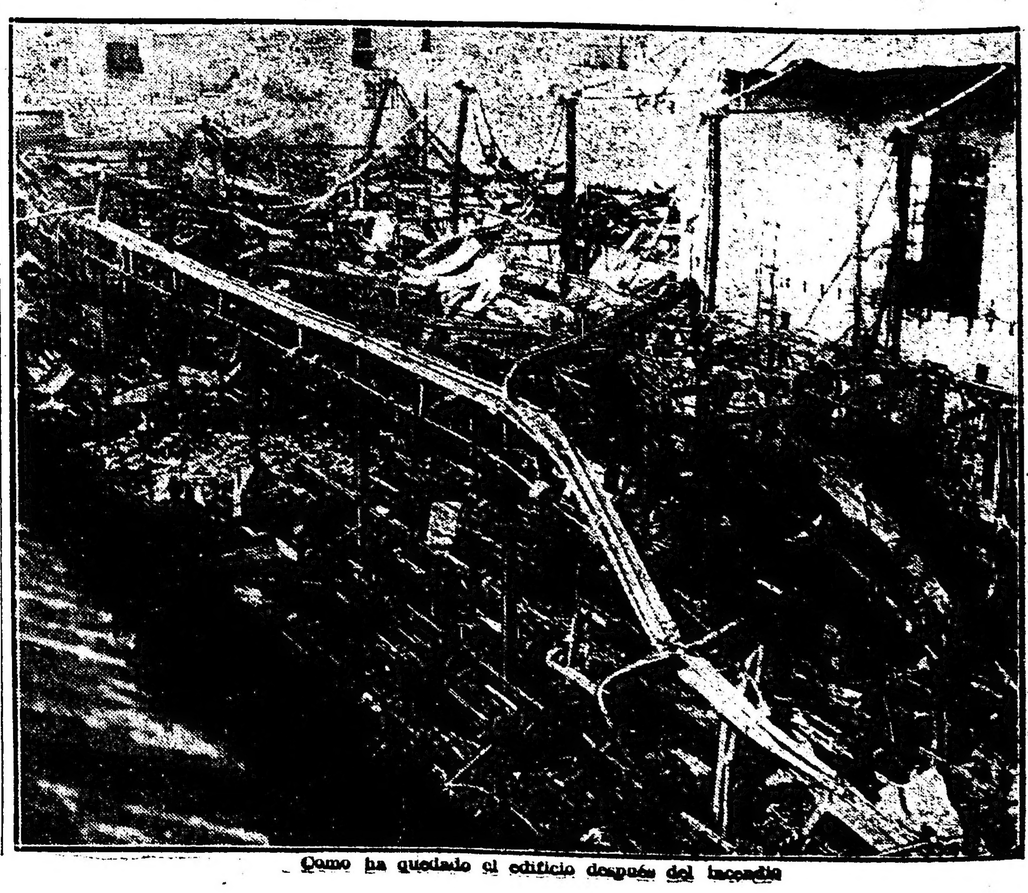

Como ha quedado el edificio después del incendio

Villavicencio
de las sierras de Villavicencio (Mendoza)
"VILLAVICENCIO", es el nombre que usted debe tener presente al pedir agua mineral natural
SUS CUALIDADES SON NATURALES
Radioactiva · alcalina · lítica · antiúrica y estomacal
Escritorio y Depósito
467 - San Martín - 471 — Buenos Aires
UNION TELEFONICA 6965 (Avenida)

...fuego continúa a la hora de cerrar esta edición, encontrándose un destacamento de 80 bomberos, al mando del capitán Gómez Alais, ocupándose en la remoción de escombros y extinción de los pequeños focos de fuego.

El entierro de las víctimas.—

La jefatura de policía ha dispuesto que al sepelio de las víctimas, que se efectuará por cuenta de la repartición, concurra un piquete de 20 bomberos al mando de un sargento; además se enviará una corona de flores naturales en nombre de la jefatura, habiéndose designado como orador oficial al jefe de bomberos, coronel don Juan J. Graneros.

Fábrica de tejidos en Jujuy

Próximo funcionamiento

Pasado mañana emprenderá viaje a Europa el ingeniero agrónomo, señor Julio Sánchez, comisionado por el ministerio de agricultura, para adquirir en Bélgica y España, los útiles y maquinarias que sean necesarias, y que resulten más perfeccionadas, para la industria de hilados y tejidos.

El ministro de agricultura, ingeniero Alfredo Demarchi, entusiasta, por todo lo que implique una idea de progreso, ha querido llevar a la práctica, sin pérdida de tiempo, la instalación de una hilandería, en la provincia de Jujuy, contando para esto, con la partida de cien mil pesos, que le acuerda la ley de presupuesto, para el fomento de las tejedurías porteñas.

Esta primera fábrica que se instalará en la quebrada de Humahuaca, ha de producir, sin duda alguna, los beneficios que se esperan, no sólo en lo tocante a la difusión de la industria de hilados y tejidos, sino en lo que se refiere al trabajo personal, pues, encontrarán ocupación millares de personas que hoy día se dedican a esas tareas, pero en forma defectuosa, dado que no cuentan con los medios, para confeccionar sus tejidos con la uniformidad necesaria.

El ingeniero Demarchi, cree que esta fábrica podrá estar instalada y entrar en funcionamiento, a mediados del año entrante.

Curso de Medicina Social

Notas psicológicas de los delincuentes

El jueves 30 del corriente, a las 21, en el local de la Asistencia Pública, Esmeralda, 66, dará el doctor Leopoldo Bard una conferencia.

Tema: Inteligencia y afectividad de los criminales. Las facultades imaginativas del delincuente. Pasión y vanidad. Conceptos sobre el valor. Mitomanía y simulación. Sentido moral y remordimiento. Religión.

La entrada a esta conferencia será libre.

Asociación pro mejoramiento de la vida

Para el viernes próximo, a las 21, esta asociación ha organizado el segundo festival-conferencia de la campaña que ha iniciado en contra de todos los factores que contribuyen al encarecimiento de la vida.

Esta fiesta se realizará en el cineteatro The American Palace, calle Córdoba, 1785, y prestarán en ella su concurso el primer actor cómico señor Luis Arata, el precoz artista Narcisín y el concertista de guitarra señor Jorge Joaquín Rodríguez.

La conferencia estará a cargo de los señores concejales doctor José Antonio Amuchástegui y Juan F. Mantecón y señor Adolfo B. Somoza.

General José M. Bari

† AYER EN SANTIAGO DE CHILE

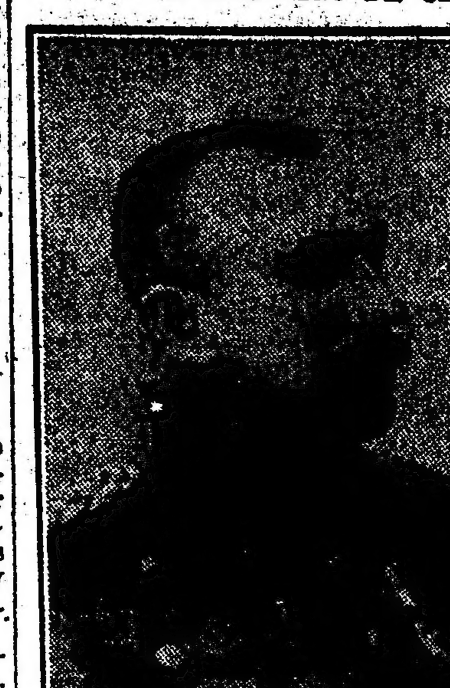

Aún está presente en nuestra memoria, la figura del distinguido militar chileno, que acaba de morir en la capital de la República hermana. El general José María Bari formó parte de la embajada que, presidida por el senador Gonzalo Bulnes, vino a Buenos Aires para asistir a la inauguración del monumento a O'Higgins. En esa oportunidad, el general Bari pronunció un discurso en que puso de manifiesto sus simpatías por nuestro país y su profunda admiración por los héroes de la historia americana.

Era el general Bari uno de los miembros más prestigiosos del ejército de Chile. Ese prestigio lo había conquistado por su amor por las instituciones armadas de su patria, por sus reconocidas condiciones para el comando y por su inmejorable foja de servicios. La muerte le ha sorprendido cuando aún podía esperarse mucho de sus relevantes cualidades. Desempeñaba las elevadas funciones de consejero de estado.

En 1880 ingresó en la Escuela Militar chilena, el que más tarde sería uno de los más renombrados jefes del ejército de su patria. Al poco tiempo de ser oficial fué nombrado profesor del mismo establecimiento. Ya empezaban a reconocerse sus grandes méritos.

Intervino luego en la guerra del Pacífico. Hizo toda la campaña, distinguiéndose en varios hechos de armas. Obtuvo sus ascensos como premio a su inteligencia y a su valor, que en más de una ocasión pareció temerario. Una vez terminada la lucha, el general Bari se consagró a la organización de la artillería de costa. Fué jefe de ese cuerpo durante varios lustros.

Más tarde fué a Europa. Residió en el viejo continente una larga temporada. Con el propósito de ampliar sus conocimientos profesionales concurrió a los establecimientos más famosos de Alemania, Gran Bretaña y Francia. A su regreso a Chile desempeñó diversos cargos importantes en el ministerio de guerra.

Hace algunos años, siendo general de división, solicitó y obtuvo su retiro del servicio activo.

Con la muerte del general Bari pierde Chile uno de sus jefes más capaces y más admirados.

"LA PRENSA" RESISTE EL PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES

FALLO CONDENATORIO DE LA JUSTICIA

El tribunal sostiene que se trata de una empresa comercial

Nuestro calificativo de "diario mercantil" está perfectamente justificado

¿Es arreglada a derecho la sentencia apelada?

El vocal doctor Helquera dijo:

La empresa del diario "La Prensa" demanda a la municipalidad de la capital por devolución de las sumas cobradas por recargo a la tasa por alumbrado, limpieza y barrido.

Se sostiene que no tratándose de un comercio o industria, la tarifa tiene que ser la común para las casas de familia, y se invoca finalmente el artículo 32 de la constitución. La demandada, basándose en la diferencia entre impuesto y tasa, sostiene la legalidad y procedencia del cobro efectuado y explica el alcance de la disposición constitucional citada. La sentencia hace lugar a la acción.

En mi concepto, la cuestión se ha magnificado, invocándose fallos que reconocen al periodismo una misión evangélica y se atribuye alcances de atentado a la libertad de imprenta a la circunstancia de que se cobra con recargo una modesta tasa municipal. No es del caso discutir la misión de la prensa, y si ésta en general sirve con altruismo patriótico los intereses del país, defendiendo elevados ideales y educando e instruyendo al pueblo sobre sus derechos e intereses, o si por el contrario, los diarios persiguen antes que todo fines de lucro y sirven al interés, la pasión o las simpatías de sus directores. Ha de haber de todo y es probable y humano que al lado del pensador y del patriota prosperen los hombres sin escrúpulos que explotan en provecho propio las pasiones y debilidades del público.

El punto en cuestión es más concreto y simple y se limita a saber si la tasa general de barrido, etc. debe cobrarse a "La Prensa" como a la generalidad de las casas de familia o con el recargo establecido para los negocios o industrias. En mi opinión, debe distinguirse en un diario, la parte intelectual de la comercial; la primera se refiere a la redacción e información general, y la segunda a los avisos, que forman el lado comercial y lucrativo del negocio. Se cultiva la primera para buscar ambiente y simpatía que se traduce en los beneficios que dejan los segundos. Acreditado un diario, su explotación deja más provecho que cualquiera otra empresa comercial.

En esta situación—¿cómo sostener que el impuesto que se cobra a la casa en que se publica y vende un gran diario, y a donde se preciben cuantiosas sumas que se abonan por avisos, ha de estar equiparado a cualquier casa de familia? — la concurrencia de público y empleados y las necesidades de mayor atención en el barrido, limpieza y alumbrado, justifica evidentemente, que a estas empresas, del punto de vista de que se trata, se las ponga en iguales condiciones que a los establecimientos mercantiles o industriales. La distinción que hace la ordenanza para el cobro de la tasa, está justificada por el mayor trabajo y servicio y por el beneficio que la casa procura a la familia o al comercio o industria que ocupa la casa.

El caso sería distinto si se tratase de impuestos que no importan la retribución de un servicio, y sobre todo si el impuesto establece, por ejemplo, que las empresas periodísticas pagasen en proporciones tales que imposibilitasen su funcionamiento. Pero en el presente, la ordenanza municipal se limita a establecer en general categorías para cobrar el barrido, y sería ilógico e injusto que las empresas periodísticas no se considerasen asimiladas a los establecimientos comerciales e industriales que sirven al público y lucran con él.

Considero inoficioso entrar en la discusión de si es o no comercial o industrial la explotación de un diario con imprenta propia, pero creo del caso hacer constar que el fundador de "La Prensa" la llamaba "empresa" y se refiere a los libros de contabilidad de la casa; se reconoce el propósito de lucro y que éste se obtiene ampliamente. Con razón también "La Prensa" tiene registrada marca de fábrica y de comercio, para distinguir la imprenta y diario, sin perjuicio de la propiedad literaria e industrial, y entonces la dualidad que dejo establecida se reconoce por los dueños del diario y ello justifica la conclusión a que llego al tratar el punto en cuestión. El fallo de la cámara comercial, que se cita en la expresión de agravios, confirma lo que dejo establecido al resolver que la publicación de un diario es "un negocio como cualquier otro" y que la redacción es hecho independiente y de diversa naturaleza que la empresa de su publicación.

Finalmente debo manifestar que en mi opinión, es absolutamente inaplicable al caso el precepto consignado en el artículo 32 de la constitución nacional. No se trata de leyes nacionales que restrinjan la libertad de imprenta o establezcan sobre ella la jurisdicción federal, sino de simples y moderados recargos a la remuneración que con justicia se debe a la municipalidad que realiza los modestos y útiles servicios de barrido, limpieza y alumbrado. Los diarios no sienten, no pueden sentir afectada su libertad, ni trabado el ejercicio de su profesión o negocio, porque se les cobre un pequeño aumento por la luz y limpieza de la calle frente a sus edificios; la dirección y cada uno de sus redactores seguirán el camino que su inteligencia, pasión e intereses les sugiera; propagarán como antes sus ideas y publicarán sus avisos, y la libertad de imprenta seguirá ejerciéndose con la amplitud y seguridad de que felizmente y para honra del país ha gozado hasta la fecha. Y sobre todas estas consideraciones debe tenerse en cuenta que no se trata de un recargo especial para los diarios sino para todo edificio que no está destinado a casa de familia y que en consecuencia no es aceptable que ello de lugar a que se invoque la suprema garantía que para otros casos y con otros fines establece el artículo 32 de la constitución nacional.

Por ello voto por la negativa.

De acuerdo con la votación anterior el tribunal revoca la sentencia apelada y en consecuencia rechaza la demanda.

Firman esta sentencia y han votado por unanimidad de acuerdo con el doctor Helguera, los doctores Gigena, Zapiola, Salvat y Juárez Celman.

Centenario del gobierno del brigadier Dun Martín Rodríguez.

RECUERDOS HISTORICOS

HECHOS PRINCIPALES DE SU GOBIERNO

IMPULSO QUE DIO A LAS IDEAS PARLAMENTARIAS

Obras y leyes — Su destierro en Montevideo

Homenaje del Almirante Brown en la muerte del prócer — Repatriación de sus restos

UN SONETO DE LA EPOCA

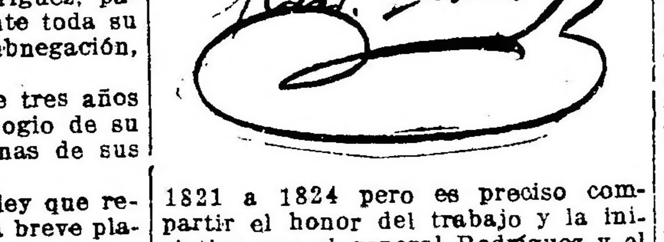

Es hoy el centenario de la ascensión al poder, como gobernador de la provincia de Buenos Aires, del brigadier don Martín Rodríguez, patriota eminente, que durante toda su vida sirvió a su país con abnegación, energía y lealtad.

Ocupó ese cargo durante tres años y creemos que el mejor elogio de su gobierno es recordar algunas de sus características.

Empezó por dictar una ley que reglamentaba la renovación a breve plazo del personal de la cámara de representantes, cimentando así el gobierno parlamentario.

En seguida pidió que la cámara le nombrase tres personas de su seno para que, además de sus ministros, le sirvieran de consejeros y cooperadores.

Esta iniciativa quedó anulada con la entrada al ministerio de don Bernardino Rivadavia.

Ideas de la época—

Corrían en aquel tiempo ideas tan equivocadas sobre la naturaleza y las funciones de la opinión pública, que no pocos miraban con extrañeza ingenua, que el gobernador acatase a la cámara o junta de representantes con más obsecuencia, o en mayor categoría que al Cabildo. Necesario se hacía que el diario ministerial asintiendo los grandes y gloriosos antecedentes del Cabildo de Buenos Aires en 1807 y en 1810, restableciese la sana doctrina, y enseñase que: ni por hipérbole podía compararse la autoridad subalterna del régimen municipal con la soberana representación de la honorable junta destinada a dar la ley y la regla a que deben sujetarse, no solamente las funciones de toda otra autoridad, sino también su misma elección y nombramiento; lo que hacía que debiera ser obedecida por todas las demás por ser la primera y la fuente de donde emanan.

Con esto basta para que quede caracterizado una vez por todas la doctrina fundamental del gobierno del general Rodríguez, que fué obra de su sana intención y del influjo del partido neo-directorial y liberal, que dirigió sus consejos: y no de don Bernardino Rivadavia: que viviendo todavía en Europa, ignoraba completamente lo que había sucedido en Buenos Aires y el nuevo giro de la política local.

En esta situación el gobernador Rodríguez tuvo que sofocar un motín: firmó un tratado con Estanislao López, con el que se puso término a las perturbaciones que provocaba este caudillo; salió a batir al caudillo chileno José Miguel Carrera y regresó a la capital el 31 de enero de 1821 dejando restablecido el sosiego en la provincia.

Detalles de su administración—

La administración del general Rodríguez fué benéfica y fecunda; tuvo por colaboradores en ella, a Rivadavia y García; el primero como autor de algunas reformas importantes y el segundo, que desgraciadamente es poco conocido, coadyuvó con entusiasmo a la tarea de ese gobierno.

Se ha señalado a Rivadavia como exclusivo autor de todos los grandes resultados obtenidos en el período de 1821 a 1824 pero es preciso compartir el honor del trabajo y la iniciativa con el general Rodríguez y el distinguido doctor Manuel J. García.

En Rodríguez es mayor aún el mérito por cuanto siendo militar, supo dejar la espada, para entregarse a la labor de organizar y dar nervio a la administración y a todas las ramas del poder público.

Tenía más corazón que cabeza, ha dicho uno de nuestros historiadores, y si era así, supo equilibrar con sus ministros las dotes de estadista que le faltaban.

Entre las obras que se deben a su iniciativa y de sus ministros figuran la erección de la universidad de Buenos Aires; la apertura de la Bolsa Mercantil; acordó el establecimiento de un archivo general; organizó la administración de correos; abolió el tribunal militar creado en 1817; decretó la terminación de la catedral de Buenos Aires; creó la Sociedad de Beneficencia; intervino en la administración de las comunidades religiosas, etc., etc.

Entre las poblaciones que fundó figura el pueblo de Tandil.

Durante su administración se invitó a los pueblos a la reunión de un congreso, resolución que fué el génesis del congreso de 1820.

Una página honrosa—

Cuando terminó su período de gobierno siendo elegido para sucederle don Juan Gregorio de Las Heras, la junta de gobierno le envió la siguiente honrosa comunicación:

A su excelencia el señor gobernador capitán general de la provincia, D. Martín Rodríguez.

La representación de la provincia acaba de nombrar al señor general D. Juan Gregorio de Las Heras, para que suceda a V. E. en el mando supremo de ella, con arreglo a lo que establece la ley de 20 de diciembre de 1823.

Ha llegado V. E. al término que fijó la ley a la duración de su gobierno. Este acontecimiento es para V. E. muy honroso, porque es en su género, el primer ejemplo que debe registrar con interés nuestra historia. Es al mismo tiempo muy lisonjero para la provincia y sus representantes porque él es la mejor garantía que responde a la estabilidad de nuestras instituciones.

Al dar a V. E. un sucesor digno, la sala de representantes, reconoce que V. E. ha llenado sus deberes con celo y dignidad y recordará siempre con satisfacción que, bajo su mando y dirección, se ha dado a la provincia la nueva organización que tanto le honra y que debe asegurar su prosperidad y engrandecimiento.

Sala de sesiones, abril 2 de 1824.

Manuel de Arroyo y Pinedo, presidente. Matías Oliden, secretario.

Su destierro y su muerte—

Después de permanecer un breve tiempo en la Banda Oriental y disgustado por lo que ocurría con el gobierno de Buenos Aires, regresó a esta capital y pidió su retiro del ejército, después de cuarenta años de vida activa y de veinte de carrera militar.

Vuelve a aparecer en la escena pública en el motín del 1o. de diciembre de 1828, y esta actitud suya sólo puede concebirse por sus antiguos resentimientos con Dorrego.

En 1830 hubo de salir emigrado hacia Montevideo, desde donde contribuyó con todos sus bienes a luchar contra la tiranía de Rosas.

Toda su fortuna fué puesta a disposición de los directores de la guerra y sus valiosas propiedades se vendieron poco más que por nada, a fin de crear recursos al gobierno de Montevideo para sostener el sitio.

Cuéntase que alguien le manifestó lo preciso que era munirse de recibos o documentos para que algún día recobrase las cantidades que donaba:

—¡Qué cuentas he de llevar a mi madre! — fué su contestación tan bella, como espontánea; frase que sin comentarios la entregamos al sentimiento y a la reflexión de la posteridad.

Murió en tierra extranjera el que hizo resonar por primera vez en las desoladas campañas y en los enlutados hogares, las palabras amnistía y olvido, reuniendo en un vínculo común a los vencedores y a los vencidos, a los proscriptos y a los proscriptores.

Murió en profunda miseria después de haber sido poseedor de una pingüe herencia paterna aumentada con laboriosos y honrados trabajos, después de haber administrado los millones del tesoro nacional, después de haber comandado a ejércitos y a pueblos.

Era el decano de los revolucionarios de 1810 y cuando los fuertes de la plaza sitiada anunciaron con sus cañonazos que el 5 de marzo de 1845 había muerto varón tan esclarecido, el benemérito almirante don Guillermo Bronw, que comandaba la escuadra argentina en actitud hostil al frente de Montevideo, exponiéndose a incurrir en la ira del dictador Rosas, en homenaje de respeto, de dolor y de consideración por su antiguo compañero de glorias, mandó poner a media asta, los pabellones de los buques de su mando como tributo a la memoria de aquel insigne ciudadano argentino.

La repatriación de los restos—

En 1891 una comisión de distinguidos ciudadanos, encabezada por el director del Museo Histórico, resolvió repatriar los restos de este ilustre patriota, en compañía de otros nobles luchadores de la independencia, lo que se hizo en medio de hermosas manifestaciones de simpatía popular.

A título de curiosidad, publicamos el siguiente soneto que las matronas de Buenos Aires dedicaron al distinguido patriota cuando su ascensión al mando de la provincia:

SONETO

Rodríguez, héroe invicto, ya has entrado,
nuncio fué de la paz en nuestro suelo,
al templo del honor, que tu desvelo
y valor militar te han fabricado.

En la frente se admira dibujado
a impulso del amor y patrio celo
un abreviado, pero hermoso cielo,
en que brillas cual sol en su alto grado.

Como tal, das calor, vida y aliento
al pueblo que presides. De tus manos
su suerte espera y engrandecimiento.

No sean, pues, sus presagios, no sean vanos;
resucita sus glorias, que al intento
tú sólo vales mil americanos.

Con ocasión de celebrarse el primer centenario de la ascensión al gobierno de Buenos Aires del brigadier general don Martín Rodríguez, fundador del Tandil, la intendencia municipal de ese partido ha dispuesto celebrar un homenaje a su memoria, consistente en la colocación de una placa de bronce en el sepulcro que guarda en el cementerio de la Recoleta, los restos del prócer.

En el acto de la colocación de la placa, hablará en representación del señor intendente municipal de Tandil, su secretario don Luis C. Lunghi.

La intervención nacional en Mendoza

Nombramiento de los subsecretarios de gobierno y de hacienda

DECRETOS DICTADOS EN ACUERDO DE MINISTROS

Déficit en una municipalidad

MENDOZA, septiembre 28. — Por decreto expedido ayer a última hora designóse subsecretario del ministerio de gobierno al señor Ismael Berón de Astrada y subsecretario de hacienda al doctor Ignacio Iramain. Aceptóse la renuncia presentada por el subsecretario de gobierno señor Natalio H. Tuninetti, dándosele las gracias por los servicios prestados.

En vista de que la contaduría general de la provincia no se encuentra en condiciones de determinar los saldos de obligaciones a cargo del tesoro de la provincia, así como los créditos a su favor, expidióse ayer por el ministerio de hacienda un decreto en acuerdo general de ministros cuya parte dispositiva dice que la contaduría general en el menor término posible, eleve al departamento de hacienda el estado de las obligaciones a cargo de la provincia, así como de los créditos a su favor al día 6 del corriente mes. Se dispone también que deberán confeccionarse las planillas para liquidar los sueldos y gastos de la administración correspondientes al mes en curso.

Ha sido favorablemente comentada la resolución del ministro de hacienda, doctor Mela, de dejar sin efecto la anterior disposición que exigía papel sellado para la tramitación de cuentas.

En acuerdo de ministros autorizóse a la tesorería general de la provincia para girar el 30 del corriente mes, contra el Banco de la provincia de Mendoza, la cantidad de 26.000 pesos al efecto de cancelar un pagaré subscripto por orden del señor Benito Canale, que vence en la citada fecha. Igualmente autorizóse a la tesorería general para girar el 30 del mes en curso contra el Banco de la Provincia, la cantidad de 9000 $ a efecto de cancelar un pagaré por orden de la Compañía Tubos Manesmann Ltda., que vence en la fecha citada. Destinóse en acuerdo general de ministros 2500 $ para reparaciones en la casa que ocupa el ministerio de industrias y obras públicas. Se ha ordenado la entrega a la división de minas, petróleo y geología, la suma de 10.000 $ para la instalación de hornos de fundición, cuyo material ha sido adquirido en la provincia de La Rioja.

Para atender los gastos de carácter urgente que así conceptúe el ministerio de hacienda, se destinó en acuerdo de ministros la suma de pesos 15.000.

En la municipalidad de La Paz se ha descubierto un déficit de 1.165.90 pesos, siendo el único responsable de este desfalco el intendente Rufino Jofré, quien se encuentra suspendido en sus funciones. Las actuaciones producidas en este caso fueron pasadas al fiscal de estado a efecto de que se deduzcan las acciones judiciales que correspondan al ex intenente Jofré.

BIBLIOGRAFIA

"LOS SEMBRADORES DE BELLEZA"

Por Guillermo Sullivan

Para sentir la belleza y expresarla con emoción comunicativa, hay que poseer el temperamento y la comprensión de los elegidos. Guillermo Sullivan figura en ese núcleo de espíritus observadores para los que el silencio también es expresivo y traduce estados de alma.

Sullivan que gusta del estudio en abstracto y que en concreto se dedica a la crítica elevada y sana que orienta y enseña, ha reunido en un volumen de 200 páginas, varios artículos sobre nuestros literatos más leídos. Es una condensación de tendencias literarias. Abre opinión, formula conclusiones y destaca con frase pulida y sincera las bellezas y los defectos que encuentra en su viaje de investigador.

Inicia su obra el comentarista con la profesión de fé. Dice:

"Estas páginas se han escrito en las horas en que mejor nos hemos acordado de nosotros mismos.

Entre el bregar vital en que fuimos prodigando nuestras fuerzas, supimos apartarnos, siempre que nos fué posible, con el amigo libro. El nos ha ayudado en el camino. En el camino que encontramos largo y áspero, tal vez porque no hemos aprendido a esquivar el obstáculo. Lo separamos. Si no podemos separarlo, nos plantamos ahí, frente a él. Pero no damos la vuelta".

"Con José Enrique Rodó" se titula su primer artículo, notable dentro de su brevedad por el acierto con que retrata aquella gran figura sudamericana.

Habla con elocuencia de Zorrilla de San Martín y se especializa después con Lamberti — "orfebre delicado, pudo hacer sus versos en ocasiones, entrantes hojas toledanas, de mango aurífeo, trabajado con primor clásico.

A la obra de Jules Huret, un virtuoso, entre los estilistas franceses, que editó "La Argentina, de Buenos Aires al Gran Chaco", libro que Sullivan califica de "sentimental, preciso, irónico y práctico a la vez; una manifestación plausible, alta y bella... que enseña a los argentinos algunas cosas de su propia casa...".

"La Senda Encantada" de Belisario Roldán le merece una de sus páginas más expresivas y emocionales.

Y así en todos sus esbozos o ensayos o juicios definitivos, su crítica es pedagógica, humana y hasta cariñosa. Campea la nota humorista, llena de bondad. "Los sembradores de Belleza" consagraría la personalidad literaria de Guillermo Sullivan si no lo estuviera ya desde hace años en el seno de la intelectualidad nacional.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4. DEFENSA 681

PROVINCIAS

SANTIAGO DEL ESTERO

La policía de Aerolito — Un atropello incalificable — Prisión de un corresponsal de LA EPOCA — El detenido se dirige al ministerio del interior solicitando garantías.

AEROLITO, septiembre 28. — La policía de esta localidad acaba de cometer un inaudito atropello, deteniendo sin ningún motivo al corresponsal de LA EPOCA, señor Guillermo Lehnartz, quien es, además, representante de los obrajes del señor Merz.

Desde hace tiempo existen rivalidades entre los dos fuertes obrajeros de la localidad, habiéndose colocado la policía abiertamente en favor de uno de ellos y siendo la causa por la cual el señor Lehnartz es tenazmente hostilizado, tanto por el comisario de Aerolito como por el jefe político que reside en Tintina.

La prisión del señor Lehnartz no responde, pues, sino a un propósito de venganza de autoridades colocadas al servicio de intereses particulares.

La policía está instruyendo un sumario o algo parecido para elevarlo al juez del crimen.

Entre tanto, el señor Lehnartz se ha dirigido al ministerio del interior solicitando garantías para su vida.

Unión Cívica Rdical

D. AGUSTIN ROBLES

Sepelio de sus restos

Dió lugar a una verdadera manifestación de pesar el sepelio de los restos de don Agustín Robles, efectuado esta mañana en la necrópolis del Norte.

Concurrieron a esta ceremonia numerosos de los correligionarios que junto con el extinto, lucharon siempre por los ideales del radicalismo.

El acto de esta mañana constituyó una sincera demostración de las simpatías y afectos que por sus virtudes había conquistado el señor Robles, y del profundo dolor que ha provocado su desaparición.

COMITE DE LA CAPITAL

Para el próximo jueves 30 del actual a las 21, ha sido citado el nuevo Comité de la Capital a los efectos de elegir las autoridades del mismo.

Notas policiales

SECUESTRO

La sección Secuestros de Investigaciones, detuvo en la vía pública a un individuo de malos antecedentes, a quien se le secuestraron los siguientes objetos, cuya procedencia no supo justificar:

Una pulsera forma esclava, 1 reloj pulsera marca Vencedor, 1 alfiler corbata formando un pájaro, 1 par aros con perlas imitación, 1 anillo con piedras blancas, 1 par aros con piedras blancas y color granate, 1 cadena relicario con una medalla representando la virgen de Luján.

Comunicaciones telegráficas

Se encuentra interrumpida la comunicación con el Brasil en su sección.

Las demás líneas internas y conexiones internacionales del telégrafo, de la nación funcionan normalmente.

ALMACEN "ALONSO"
DE
E. ALONSO
ESPECIALIDAD EN
CAFE ELECTRICAMENTE-MOLIDO
Belgrano 2701
BUENOS AIRES
v. 29 septiembre.

Los ojos expresivos de las estrellas del cine

Las estrellas del cine, que aparecen notablemente aumentadas por la lente, cuidan con sumo interés la expresión de vitalidad de sus ojos (que depende de la nutrición de la epidermis), empleando el siguiente procedimiento:

Por la noche, bañan el cutis con una solución de bicarbonato de soda en un litro de agua tibia, secándose rápidamente y friccionándose con extracto de coco que se adquiere en las farmacias. Esta pasta natural, (extracto de coco), debido a un fermento oxidante que contiene, produce efervecencia dentro de los poros, desprendiendo oxígeno, blanqueando la epidermis y expulsando de ellos las partículas extrañas que le dan el aspecto de vejez prematura.

El resultado es inmediato; a la primera aplicación desaparece la capa grasosa tan desagradable y la mayor parte de los barrillos mejorando rápidamente el aspecto de una dama, aun cuando el defecto tenga su origen en anteriores afecciones, como eczemas, psoriasis, herpes, etc., siendo al mismo tiempo una excelente crema de tocador.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

LAS DENUNCIAS QUE SE REPITEN EN LA CAMARA CON PROPOSITOS ELECTORALES

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR DEL VALLE

JUGANDO CON EL NOMBRE Y LA HONORABILIDAD DE PERSONAS RESPETABLES

Como expresan las razones de sus votos los señores Pereyra Rozas, Frugoni, Fox, Bas, Anastasi, Rodeyro y Molina

El criterio consciente de la mayoría y el concepto de la moral sin desdoblamiento -- La actitud ridícula y contradictoria de los socialistas

Se rechaza el artículo de la investigación relativa al pago de las hipotecas a oro -- En sesión permanente - Nuevas preferencias

EL PROYECTO SOBRE LA EXPROPIACION DEL AZUCAR SERA TRATADO EL MIERCOLES PROXIMO

Homenaje a Urquiza -- Jubilación de ferroviarios -- Impuesto a los cigarrillos -- Arriendos agrícolas

DISCUSION Y SANCION DE ESAS LEYES

En la sesión de ayer de la cámara de diputados que presidía el señor Goyeneche se acordaron las licencias solicitadas para faltar a varias sesiones a los señores **del Moral, Isnardi, Lagos, Garat, Cafferata, Aráoz (M.), Alemán y López (H.).**

Denuncias que se formulan—

El señor **González Iramain** en nombre de la diputación socialista funda un pedido de pronto despacho para el nombramiento de la comisión investigadora por los cargos formulados contra el ministro de hacienda. A propósito de las mercaderías de tránsito cita el número de algunos expedientes tramitados por la casa de Salaberry y Bercetche por consignación de distintas partidas de lanas procedentes de Punta Arenas. Se refirió a las declaraciones de los hombres dirigentes del partido radical a raíz de la revolución de 1893 pidiendo a la mayoría que votara la investigación propuesta.

—El señor **Jacinto Fernández**, en su carácter de presidente de la comisión de peticiones, declaró que a ésta le sería imposible expedirse hoy y que tal vez sería más conveniente que la cámara resolviera directamente ese pedido.

—Después de haber sido apoyada la indicación por el señor **Demaría**, dice el

Sr. del Valle. — Pido la palabra.

No he podido darme cuenta de los fundamentos aducidos por el señor diputado por la capital, porque se ha limitado a hablar de denuncias que se le han hecho y enumerar una serie de expedientes en los que, según las denuncias que se le han hecho y de las cuales no se responsabiliza, se habrían cometido actos delictuosos.

Es muy fácil recoger denuncias y traerlas a la expectativa pública; pero es muy grave esto de que la cámara esté sirviendo de escenario para traer acusaciones, que se repiten sin que haya una responsabilidad detrás de ellas.

Yo abrigo la convicción de que las denuncias que se han traído al señor diputado no tienen fundamento alguno, y que la casa de Salaberry y Bercetche ha de aparecer en absoluta corrección.

[illegible], señor presidente, que esta forma de traer denuncias a la cámara para impresionarla, no es lo que conviene para resolver estas cuestiones en que se va jugando el nombre y la honorabilidad de personas colocadas en una situación que debe merecer respeto a la cámara, mientras no se concreten y se demuestren actos irregulares y delictuosos, como los que el señor diputado denuncia ante la cámara. De manera que no sería conveniente que la cámara adoptara una resolución inmediata sobre esas denuncias, y que en caso de concretarlas el señor diputado en forma de proyecto, pasaran a la comisión respectiva.

Tengo la seguridad, — lo puedo decir sin temor de equivocarme y el porvenir me dará la razón — de que la casa a la que se atribuyen actos irregulares no los ha cometido ni los cometerá, porque tiene una tradición purísima de honestidad en toda su larga labor.

El señor diputado, llevado por su entusiasmo al fundar esta moción, ha hablado de que el señor ministro de hacienda ha cometido delitos. Yo le recuerdo al señor diputado sus palabras para la hora de las responsabilidades, para que después no se diga que fueron denuncias que felizmente para honor de los funcionarios quedaron sin trascendencia porque fueron desautorizadas. El señor diputado ha terminado sus palabras atribuyéndole delitos al señor ministro y cuando se atribuye delitos o se tiene la conciencia de que un funcionario público ha cometido un delito, no es el caso de estas mociones, ni de estas minutas de comunicación, ni de estas resoluciones, sino es el caso de que el señor diputado plantee viril y francamente una acusación de juicio político, porque estar removiendo todos los días antecedentes a propósito de denuncias que se reciben, me parece que no es serio ni corresponde a los respetos debidos a la cámara.

Por estas consideraciones me voy a oponer a que la cámara adopte ninguna resolución inmediata al respecto, opinando que cuando más la cámara tome las denuncias que hace el señor diputado y las pase a la comisión respectiva.

Nada más.

La corrección de procederes de un ministro—

Los señores **Demaría, Repetto, González Iramain y Di Tomacso**, expresan sus opiniones favorables a la proposición hecha, abundando en consideraciones sobre el particular, lo que hace decir al

Sr. Pereyra Rozas.—Pido la palabra.

La cámara conoce, señor presidente, cuál es mi opinión respecto de las comisiones investigadoras, cuando como en este caso se presentan concretos.

En aquella oportunidad, en que un señor diputado pedía a otro señor diputado que concretara, y a su exigencia concretó, el diputado que habla dijo: Sí, señor presidente, voto esa comisión,—aunque estoy convencido de la corrección de procederes del ministro,—para que caiga la sanción moral sobre aquellos que se permiten traer denuncias y formular cargos con lamentable ligereza.

Mantengo ese concepto en toda su integridad.

Yo no creo, tampoco, que sea necesario venir con la comprobación definitiva para que un señor diputado presente una denuncia. Creo que basta la forma en que el señor diputado la trae. No creo que sea necesario exigirle que se responsabilice personalmente, porque cualquier diputado que traiga una denuncia y no sea comprobada, si bien puede escapar a las sanciones penales, nunca, señor presidente, podrá escapar a la implacable sanción moral correspondiente a quienes, prevalidos de su situación especial, entregan al comentario público la reputación de un hombre. (¡Muy bien!)

Yo voy a avanzar mucho más que el señor diputado; iré más lejos que la proposición del señor diputado: no solamente creo que debe votarse la comisión investigadora, sino que creo que debe invitarse mañana mismo al señor ministro de hacienda para que venga aquí, y conteste personalmente en pleno parlamento, los cargos que se formulan. Estoy seguro que interpreto, con ello, al funcionario y al caballero, que no teme, seguramente, venir, y que se apresurará a hacerlo. (¡Muy bien!).

Sr. Vergara.—Yo creo que debe pedirse que vengan los expedientes.

Sr. Pereyra Rozas. — Que venga el ministro con esos expedientes, y si de lo que el ministro diga no resulta la luz plena, será el caso, entonces, que esa comisión investigadora llene sus funciones con el propósito que se ha planteado en toda su amplitud.

Y respecto de esa figura, un poco retórica, más de efecto que de fondo, de que los ministros renuncian únicamente en el caso que se les cuelgue en la plaza pública, yo la contestaré también con otra figura que tiene mayor fuerza: que los diputados que pretenden con una denuncia que los ministros abandonen sus bancas, han de quedar—si esa denuncia no se comprueba, total y definitivamente—colgados por el cordel de su ligereza, y expuestos a la faz de la república y al juicio de la conciencia nacional. (¡Muy bien! Aplausos).

No creo, entonces, que deban traerse las conclusiones definitivas de una denuncia; bastan los expedientes, para que la cámara se pronuncie, y, en ese sentido, hago moción para que mañana se invite a primera hora al señor minstro de hacienda a expedirse en pleno parlamento, con todo el material necesario para levantar, con absoluta transparencia, los cargos formulados. Así lo hará, el ministro, lleno de confianza y dignidad, a la faz de la república. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Sr. Fox. — Pido la palabra.

Para dejar constancia de que he escuchado con verdadera satisfacción las palabras que pronunciara el señor diputado por la capital, doctor Di Tomasso, en cuanto ha demostrado de un modo claro y categórico que aquí no hay mayorías complacientes sino una cámara de diputados que sabe cumplir con su deber.

Nada más.

Sr. Bas. — Pido la palabra.

Como he de votar en sentido favorable a todo lo que implique hacer la luz sobre cualquier "denuncia concreta" que se presente ante la cámara, no tengo inconveniente en formular una moción que en otro caso no me habría atrevido a presentar: es la de cerrar el debate.

La razón, señor presidente es bien obvia. Como el señor diputado por la capital, doctor Di Tomasso acaba de manifestar, nadie duda ya de la autoridad moral de esta cámara, nadie sospecha que pueda haber negocio, ni actitudes incorrectas en sus pronunciamientos: pero desgraciadamente el pueblo entero de la república, más que duda, va adquiriendo una triste convicción de la ineficacia de nuestro parlamento, tan numeroso y de origen indiscutiblemente popular pero que en el hecho aparece incapaz de satisfacer ampliamente sus necesidades, dictando en la oportunidad que corresponde la legislación adecuada.

En obsequio, pues, a ese doble concepto; de la necesidad que se haga la luz sobre todo lo que significan los actos de gobierno y, cuando pueda afectar a los hombres de un partido que ha hecho siempre un culto de la honestidad en las funciones públicas, he de votar todo lo que implique investigación sobre denuncia concreta de irregularidades administrativas, pero en benficio, en homenaje al país, yo también he de llamar la atención del grupo de diputados socialistas, sobre la necesidad de entrar derechamente al trabajo.

Faltan sólo cuatro días. No ha dictado, en realidad el congreso, ninguna de las leyes que reclama con apremio el pueblo de la república, y, entonces, señores diputados, es necesario hablar menos y hacer más, proceder con eficacia, votar con honradez y resolver con sinceridad.

Sr. Pinedo. — Pido la palabra.

Sr. presidente (Goyeneche). —Se va a votar la moción de cerrar el debate.

(Resulta negativa).

Sr. Bas. — Que se rectifique.

Sr. presidente (Goyeneche). —Se va a rectificar.

(Rectificada la votación resulta igualmente negativa de 39 votos).

Una sola moral, sin desdoblamiento—

Al reabrirse la discusión el señor **Pinedo** se felicita del cambio de "táctica" de los radicales pero no de procedimiento que implicaría arrancar los asuntos del estudio de las comisiones para llevarlos al debate turbulento, de la cámara.

Hablando sobre el particular se expresa así el

Sr. Frugoni. — Pido la palabra.

El señor diputado por la capital, doctor Pinedo, ha pronunciado la palabra "táctica". Los representantes de la Unión Cívica Radical, no tenemos más que una táctica y una estrategia: la de la verdad, lisa y llana.

El coronel Pereyra Rozas ha concretado y ha traducido fielmente nuestro moral radical. Por espacio de 17 años, señor presidente, el diputado que dirige a la cámara estas breves palabras, ha predicado en todas las tribunas y en la tribuna más alta, que es la de la plaza pública, que el partido radical venía a cumplir con una misión histórica, cual era la del control.

El parlamento tiene esa primer virtud, señor presidente. La mayoría radical la hará efectiva en todo instante. Así lo reconoce, por otra parte, el diputado fogoso de la minoría socialista, de quien no recuerdo tuviera hace muchos años la situación combativa que hoy le observo en el parlamento de mi país, en época, señor presidente, en que el pueblo de la capital veía el triste espectáculo de las saturnales en días de elección, de la venta del voto. Los hombres que en aquella época, señor presidente, con nuestro poco caudal de experiencia, nos iniciábamos en la vida pública argentina, teníamos como norte único el principio de que la moral pública no era un desdoblamiento de la moral privada. De que no había más que una sola moral; principio que se hiciera carne en la vida del doctor Alem! La máxima eterna del tribuno era esa: que la "vida pública debe ser el reflejo de la vida privada". Los diputados que hoy nos sentamos aquí por mandato de la soberanía del pueblo de la república y que representamos esta mayoría, no hacemos nada más que reafirmarnos en las normas del partido radical y en su historia de sacrificios! No hacemos más que repetir aquí, en la cámara, los actos que nos han consagrado como virtuosos en la opinión pública y por esa razón, he de votar la investigación amplia, plena, porque creo, señor presidente, que no necesitan defensa los magistrados honestos; que los hombres que llegan a una posición pública, como los representantes del partido radical en el gobierno, marcan cada uno de los días de su vida con una profesión de fe y con un mérito. ¡La defensa de esos hombres sería el elogio de un pasado lleno de altivez!

Yo no he insinuado jamás en este recinto una defensa, sino para los que están fuera de los cargos públicos, señor presidente, para los que no están en la ubicación oficial! ¡Diputados y mayoría oficialista, nos dicen con énfasis! ¡No queremos ser plagiarios! ¡Somos radicales, nada más que radicales! ¿Qué tengo yo, qué tienen estos hombres forjados en la fragua del carácter, de oficialistas? ¡Ni siquiera señor presidente, la forma de expresarse! No la tenemos, ni nos cuadran las genuflexiones; no estamos acostumbrados a los besamanos, ni a las dádivas palaciegas (aplausos); estamos acostumbrados a la tormenta, estamos acostumbrados al huracán, a la centella de la adversidad y de la desgracia! (Aplausos en las galerías).

¡Eso es lo que nos tenía deparado el porvenir, señor! ¡Después de 20 años de abstención, después de vivir casi al margen de nuestra sociedad, mientras los que gobernaron dejaban 500.000.000 de pesos de deuda como único blasón y herencia a la república! (Aplausos)... Después que se ha despilfarrado, que la educación y la justicia han perdido su majestad y sus atributos; después, señor, que la república se ha encenegado, vienen a nosotros, a los que hicimos y hemos salvado las instituciones, a hablarnos como jueces! ¡Eso no puede ser jamás, señor presidente! ¡Por qué hemos de fijar, sin límite, las responsabilidades para nosotros mismos!

Hace pocos días traje a la cámara, con palabras y sentimientos de un afectivo, una cuestión de orden interno; palabras que me habían herido profundamente, señor; y pensaba, después de aquel incidente, dedicarme en el poco tiempo que he de quedarme en la cámara, a trabajar tesonero, para la instrucción pública de mi país. ¡Este es el premio y la dádiva del oficialismo radical, señores diputados socialistas!

Yo, para sentarme en esta banca, hube de quedar en la pobreza, perdiendo mis 15 años de educador, porque la moral radical comienza por la propia casa. Pensaba trabajar silenciosamente, digo, en el seno de las comisiones, para darle a la escuela y al maestro el estímulo que le falta, ¡y qué fatalidad es ésta que deba yo siempre de improvisar, de exaltarme y de producir, es evidente, una nota de acritud, ya que no creo sea de altielocuencia! Pero es, señor presidente, que también nosotros somos gobernados y porque creo sinceramente que en el fondo del alma popular brilla la determinación de nuestra historia. Que es inútil encerrarse en las torres de marfil, como que es inútil también que pretendamos desviar a la opinión!

Nosotros no somos más que hijos del sufragio libre, que ha conquistado la república por las tres revoluciones radicales, y a mérito de esos antecedentes, aquí o fuera de aquí, señor presidente, el partido de mis ideales y sus hombres, siempre han de encontrar la voz inspirada del dolor y del sacrificio!

He dicho. (¡Muy bien! Muy bien! Aplausos).

Las mayorías conscientes de sus deberes—

Dice después el

Sr. Molina. — Voy a fundar brevemente mi voto, señor presidente, y he pedido la palabra no tanto para fundarlo, como para rectificar los conceptos vertidos por los señores diputados socialistas, respecto a este cambio de táctica, que ellos atribuyen a la mayoría.

Me parece que si se analizaran un poco las actuaciones partidarias de estos últimos tiempos en esta cámara, habríamos de convencernos que nunca, jamás, mayoría alguna parlamentaria fué tan liberal, fué tan condesciente, fué tan justa, si se quiere, en acompañar a los opositores en todo proyecto de investigación o de aclaración de la conducta de los funcionarios. ¿En nombre de qué mayoría o de qué cambio de táctica está actuando la comisión investigadora de azúcar? ¿No es con el voto radical? ¿Dónde estaría, pues, el cambio de táctica si hoy votáramos la moción de investigación que han formulado los señores diputados? ¿No sería perfectamente la misma táctica adoptada anteriormente?

Ahora, si lo que los señores diputados socialistas pretenden es que nosotros hemos de votar todas y cada una de las investigaciones que a ellos se les ocurran, con toda la buena fe que se quiera, pero muchas veces equivocadamente, están en un gravísimo error.

No es ese nuestro deber. Nuestro deber de mayoría es analizar si los cargos que se formulan son suficientemente concretos como para hacer incurrir en responsabilidades al funcionario inculpado o sospechado, si son suficientemente graves como para acudir al recurso de las investigaciones, que siempre lesionan a otro poder. Si se nos demuestra que esas investigaciones lesionan con justicia, es decir, con motivo suficiente para la investigación, las hemos de votar. Si, por el contrario, son investigaciones para hacer ruido de latas o para desacreditar a los hombres, no las hemos de votar.

De aquí que los señores diputados atribuyan nuestra conducta cuando les negamos una interpelación al deseo de ocultamiento, y cuando se la concedemos nos digan que hemos cambiado de táctica.

No. Estamos dentro de la misma táctica de justicia, dentro del rol sereno y tranquilo que corresponde a las mayorías conscientes de sus deberes.

Yo he de votar esta investigación porque envuelve un cargo concreto. Pero he de llamar la atención, tanto a los señores diputados como a los demás que me escuchan, sobre esta profunda verdad que dijera Voltaire en su obra "El siglo de Luis XIV": La humanidad sería muy mala si fuera tan fácil cometer delitos como es fácil creer en ellos.

Nada más. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Sr. Presidente (Goyeneche). — Se va a votar la moción del señor diputado por la capital, que consiste en emplazar a la comisión de peticiones.

Sr. González Iramain. — La comisión ha declarado que sería imposible producir despacho para mañana. Entonces propondría que se vote la comisión sobre tablas, como lo ha dicho el señor presidente de la comisión.

Sr. Fernández (J.) — Yo he dicho que la cámara podría abocarse la resolución del asunto.

Sr. Presidente (Goyeneche). — Se va a votar si se trata inmediatamente, sin despacho de comisión, el proyecto de resolución presentado por el señor diputado Repetto.

Sr. Pereyra Rozas. — En caso de que no prosperara, solicito que se vote mi moción.

—Se vota y resulta afirmativa.

Sentencia de un tribunal civil.—

Al entrarse a la discusión en particular, dice el

Sr. Anastasi. — Pido la palabra.

Pido al autor del proyecto de resolución que concrete este punto: intervención en los negocios a las hipotecas a oro.

Sr. Di Tomasso. — Se refiere a la intervención en los negocios ya denunciados por el señor diputado Pinedo.

Sr. Pinedo. — ¿No los conoce el señor diputado? ¿Quiere que los repita? Ya los he hecho conocer dos veces.

Sr. Anastasi. — Es que como el señor diputado me dijo particularmente que eso no tenía ninguna importancia, porque si lo que se quiere comprobar es si el señor ministro ha pagado una deuda a su vencimiento, no veo que eso pueda ser materia de una investigación.

Sr. Pinedo. — No creo que tenga que investigar nada; son cosas comprobadas, pero como se quiere la investigación...

Sr. Anastasi. — ¿Cuáles son las cosas comprobadas? ¿Llama cosas comprobadas una sentencia en que el tribunal civil repite su jurisprudencia? Tampoco creo que puede ser motivo de investigación.

Sr. Pinedo. — Cuantas hipotecas ha pagado en giros sobre París amparado en un decreto que mantiene cerrada la caja de conversión.

Sr. Anastasi. — ¿El pago lo ha realizado por los tribunales?

Sr. Pinedo. — En los tribunales también.

Sr. González Iramain. — ¿Pero se opone el señor diputado a que se investiguen los negocios del señor minstro?

Sr. Anastasi. — Me opongo a que el señor diputado pregunte tonterías. Es un asunto bastante conocido por los señores diputados para que vengamos aquí sirviendo disimuladamente intereses determinados...

Sr. González Iramain. — ¡El señor diputado quiere oponerse disimuladamente; opóngase francamente!

Actitud curiosa y ridícula.—

Sr. Anastasi. — Yo ahora daré mi voto por que se investigue, porque es lo mejor para demostrar la seriedad de las afirmaciones de los señores diputados socialistas. Se repetirá aquella situación del señor diputado Repetto, que después de haber criticado francamente la actitud del poder ejecutivo sobre determinado punto de vista teórico, cuando se le observó que ese punto de vista era el de la comisión de que formaba parte, respondió que en la comisión no pueden coincidir las ideas; y después, señor diputados, ¡asómbrense ustedes!, revisando la orden del día nos encontramos con que el señor diputado Repetto era autor de un anteproyecto en que estaba expuesta esa misma idea, ese mismo concepto ridiculizado por él.

Por estas consideraciones, únicamente, votaré este inciso.

Sr. Repeto. — Bajo la lógica perfeccionada en la universidad de la Boca. (Risas.

Sr. Anastasi. — ¡Déjese de historias, cuando se está comentando su actitud tan curiosa y ridícula! ¡Qué universidad de la Boca ni que niño muerto, cuando se comenta su frescura!

Sr. presidente (Goyeneche). — Se votará el punto primero.

Sr. González Iramain. — Si en este punto no ha servido para nada la oposición ¿por qué se va a votar?

(Se vota el punto 1o. y resulta afirmativa de 54 votos).

Sr. de Bary. — Pido que se rectifique la votación.

(Rectificada, resulta negativa de 51 votos sobre 105).

Sr. Di Tomasso. — Que se rectifique nuevamente por la negativa.

Sr. presidente (Goyeneche) — Se va a rectificar. Sírvanse ponerse de pie los señores diputados que estén por la afirmativa.

(Rectificada nuevamente, resulta empate de 53 votos).

Se repite la votación, proclamándose otro empate de 53 votos en 106 señores diputados presentes.

Para convencer de un error.—

Al reabrirse la discusión el señor **Justo** se refiere a los negocios ventajosos que dice haber hecho el ministro de hacienda, con la clausura de la Caja de Conversión. Se necesita saber si esas operaciones continúan realizándose.

Sr. Anastasi — Pido la palabra.

Nada más que para formular una pregunta al señor diputado Justo: si el señor diputado tiene noticia de las actuaciones a que se ha referido el señor diputado Pinedo, y en caso de que tenga noticia de esas actuaciones, cuál es el momento que ha tenido presente el tribunal para juzgar la relación entre el deudor y su acreedor, si el momento actual o el momento en que se hizo el pago, hace dos o tres años. Desearía que el señor diputado Justo me respondiera.

Sr. Justo. — Tengo la firme convicción de que el ministro de hacienda hace mal en mantener la clausura de la Caja de Conversión, y de que hace peor si con esto fomenta sus intereses particulares. Y creo también que practica una vieja política de clase en la República Argentina, que es la de asegurar a los deudores de la oligarquía el pago de sus deudas con moneda depreciada.

Sr. Pinedo. — El señor diputado por la capital está empeñado en tomarle examen de derecho al señor diputado Justo.

Sr. Anastasi. — Permítame el señor diputado. No pretendo tomarle examen; pero el señor diputado Justo se va a convencer de su error.

Sr. Justo. — No me va a convencer, y no deseo ser interrogado por el señor diputado.

Sr. Anastasi. — Lo que quiero recordar...

Sr. Presidente (Goyeneche). — Ruego al señor diputado se sirva dirigirse a la presidencia.

Sr. Pinedo. — El señor diputado quiere hacer un discurso.

Entre dos derechos.—

Sr. Anastasi. — No quiero hacer discursos, lo que quiero es recordar a la cámara que la situación jurídica contemplada por el tribunal en esos fallos ha sido una situación de hecho, producida hace dos o tres años, cuando nadie soñaba siquiera en la apertura de la Caja de conversión. Se han iniciado después pleitos por repetición de la suma de dinero que los deudores se vieron obligados a pagar de más en virtud de la imposición de los bancos, y entonces es claro que el tribunal ha tenido que referirse a la época en que se hizo el pago. De ahí el famoso error del señor diputado Justo sobre la fecha de la sentencia, cuando le decía a cada rato en una de las últimas sesiones al señor diputado Pinedo: diga la fecha, diga la fecha; y el señor diputado Pinedo, que es un hábil e inteligente abogado, se negaba con toda discreción a proporcionar esa fecha, porque, ¿qué tiene que ver en el caso que la sentencia del tribunal se haya producido, por ejemplo, el 20 de mayo de 1920, cuando la situación jurídica que se ha contemplado, es la ocurrida en el momento en que se hizo el pago, hacía dos años más o menos?

Y ahora le preguntaré finalmente al señor diputado, si cree que la situación del mundo no es actualmente más o menos la misma de las épocas en que se efectuaron esos pagos y en que nadie soñaba siquiera con la apertura de la Caja de conversión. Y recordaré al señor diputado que es conveniente, entonces, no dar conferencias populares ni celebrar grandes actos públicos en los cuales se emitan votos por la paz universal, por la paz de los pueblos, por la cesación del estado de intranquilidad que actualmente agita a la sociedad y diré al señor diputado, que entre el derecho de esos oligarcas criollos, a que se ha referido, y el derecho de esos señores capitalistas extranjeros, que jamás creyeron en la verdad de nuestra moneda...

Sr. Justo. — El derecho del pueblo...

Sr. Beiró — ¿Qué tiene que ver el derecho del pueblo en eso?

Sr. Anastasi. — ... y el derecho de esos capitalistas que fijaron cláusulas deprimentes para el honor nacional, cláusulas en las que se decía que el pago se efectuaría en oro contante y sonante o en giros sobre las plazas europeas con expresa exclusión de toda moneda nacional creada o por crearse, piensen los señores diputados, decía, si entre el derecho de esos oligarcas y el derecho de los que desconfiaron de la prosperidad del país, debe meditarse para elegir! Así lo comprendieron los tribunales que supieron interpretar la ley.

Sr. Echagüe. — Pido la palabra.

Simplemente, para dejar constancia de que he votado en contra de este primer capítulo de la minuta, porque se refiere a hechos cuya exactitud ha corroborado el mismo señor ministro de hacienda en este recinto, y por lo tanto, entiendo que ya no hay que investigar a su respecto. Si se presentaran aspectos nuevos de esta cuestión, daría mi voto por la afirmativa, como lo haré con los demás números de la investigación propuesta.

Aficiones burguesas que conviene marcar—

El señor **Pinedo** se empeña en demostrar que los socialistas son neutrales en el conflicto entre los banqueros extranjeros y los capitalistas argentinos, en el que hay un gran perjudicado que es el pueblo laborioso del país. Habla de nuevo de su situación personal a que fué aludido como abogado del Banco Germánico.

Contestando a ello dice así el

Sr. Rodeyro. — Pido la palabra.

He sido aludido por el señor diputado Pinedo, por cuya razón me veo obligado a pronunciar pocas palabras.

Yo no encuentro mal que el señor diputado Pinedo como profesional pueda haber sido abogado del Banco Germánico: esa es una función propia de la profesión; pero en este recinto y cuando él representa una masa proletaria plenamente definida en esta contienda social, en que parece comprometida la humanidad, me parece interesante marcar las aficiones burguesas del señor diputado en la selección de sus asuntos, al defender instituciones de carácter netamente capitalista, y es muy interesante eso, hoy en que en el partido socialista todo se debate alrededor de dos tendencias fundamentales: **la representada por la tercera internacional de Moscú y la representada, a pesar de la sonrisa del señor diputado Justo, que no ha hablado deliberadamente en este asunto todavía, por la segunda internacional de Ginebra...**

En el partido socialista de nuestro país, están actualmente marcadas esas dos tendencias, sobre las cuales hay personas dirigentes del mismo que han manifestado categóricamente su opinión, entre las que no se encuentra el señor diputado Justo, que se reía hace un momento.

—El señor diputado Justo pronuncia unas palabras en voz baja.

Cuestiones que interesan a la masa electoral—

Sr. Rodeyro. — Sigo en el uso de la palabra y no quiero ser interrumpido por el señor diputado, porque reconozco la habilidad hiriente y parlamentaria del señor diputado Justo y no me quiero exponer a sus tiros. (Risas).

Decía que es interesante marcarle a la masa interesada en estas cuestiones cuáles son las orientaciones de los hombres que actúan en medio de ella y se abrogan su representación en este recinto. Sabemos perfectamente cuál es la lucha que dentro del socialismo se ha planteado entre los obreros agremiados y los socialistas.

Sr. Murrio. — La tercera internacional ni eso están en discusión.

Sr. Rodeyro. — Hágame el favor; usted que no oye bien... (Risas).

Sr. presidente (Goyeneche) —Permítame el señor diputado por la capital.

Efectivamente eso no está en discusión, como no están en discusión en muchas oportunidades observaciones que hacen los señores diputados, pero la presidencia para proceder con equidad debe dar la libertad de discusión a todos los diputa-

---

Folletín de LA EPOCA (2)

CLEMENTE ONELLI

La antigua y la futura lengua argentina

Conferencia pronunciada por don Clemente Onelli, en la Biblioteca Popular Presidente Yrigoyen, de la circunscripción 13, Monserrat, el 25 del corriente.

Cuando Yonh, más preocupado de las muchachas y por lo tanto casi un dasiano (conquistador), hable además mas en cristiano y llegue á comprender las finuras de un menú dicho en terminos franceses, yo se como he de hacer con Yonh, tan lógico en su filología: quiero una tortilla á la moda, ovalada, doblada y jugosa le diré: sirvame una omelette; y si quiero que reacione y vuelva á los saños principios del diccionario, lè diré, hagame una tortilla; y me servirá algo como una luna llena porque el diccionario de la academia dice: "Tortilla, fritada redonda de huevos batidos".

Pero no he de cansar á ustedes toda la noche con extraños, casi diría exóticos y sin embargo purísimos vocablos con que se complacen los aburridos, virtuosos, castizos y casi fetichistas creyentes en las perfecciones lingüísticas de los señores académicos: mas bién vamos á considerar quienes son los miembros de esta academia. Para no copiar á Voltaire, no diré a ustedes lo que él dice de los miembros de la Academia Francesa, que según él son todos obispos, nobles, jurisconsultos, médicos y hasta literatos. Yo diré que con contadas excepciones, las que forman en sesión plena minoría siempre derrotada y tan necesaria para hacer saborear el triunfo de la terquedad, los señores académicos fueron hombres como nosotros, que escribieron claro y mejor que nosotros hasta los cuarenta años, siendo entonces reconocidos sus talentos de escritores: entre los 40 y los 50, agotada un tanto su vivacidad intelectual, se dedicaron á la profesión de críticos, benévola al principio, pontifical después, y chavacana y casi sainetera "á la Valbuena" cerca de los 60: combinada esta última faz del criticismo con un estudio de viejos autores y una exaltación, mejor dicho, una pasión senil y por lo tanto ya ridícula hacia todo lo que huele a moho, acompañada de una repugnancia manifiesta á todo lo nuevo, sobre todo si viene acompañada de un nuevo vocablo.

El reumatismo que endurece todas las articulaciones, la arterio-esclérosis que pone más rigidos los tejidos, el cerebro por lo tanto regado con más dificultad y por eso más torpe para la recepción de ideas nuevas y apenas dispuesto á barajar los archivos memónicos encasillados en sus células en los últimos años, hacen de ese ser que fué todo un hombre y todo un literato, el pelucón achacoso, mas adaptado para el oficio de celoso conservador de adocenadas anticuallas de bric á brac y el cancervéro más inoxerable para no dejar pasar los umbrales do su academia y de su libro santo á las palabras de la lengua vivida, de uso diario hasta en la toilette higiénico, como formol o formalina o el vocablo aceptado por todo el mundo científico y bajo el cual Ameghino escribió sendo é inmortal volumen: "la filogenia".

¿Qué ataque epático habrán sufrido esos pobres ancianos cuando, á fines de siglo pasado, en el suplemento de voces aceptadas para esa edición, tuvieron que admitir al fin cerca de la palabra *termómetro*, la acepción termómetro clínico, cuando ellos, que nada saben de los especialistas en otorino-laringología, aseguran que hay médicos "pulsistas"; médico que sobresale en el conocimiento del pulso? Pero un caso de rara generosidad es haber admitido rapidamente un vocablo que ellos tan patriotas debían adrede, olvidar; fué el de la edición de 1815: en la letra N admitieron un chisme amarillo y pesado que decía: "Napoleón, pieza de 20 francos": ese vocablo no tuvo que hcer antecamara para recibir la sanción de la academia.

En una edición posterior, tuvieron también complacencias por la palabra cheque, que españolizaron en cheque. ¿Saben ustedes cuando estos viejitos han descubierto y permitido el agregado aneroido al barómetro, y que las semillas pueden ser deficientes y que hay plantas acotiledonas, y que para registrar la electricidad hay amperes, y hay en español un adjetivo "atávico", y que los puertos tienes balizas, y que la flor que ellos llamaban crisántemo, todo el mundo le dice crisantémos y que hay algo que puede llamarse doyección? ¿Saben ustedes en qué año los señores académicos han descubierto todo eso y han admitido que entráran oficialmente en la lengua española tales palabras? Ustedes bellas y jovenes señoras, habían nacido ya todas: fué en el año 1899 y ese rasgo audaz de progreso se debió a un académico que insinuó que antes de terminar el siglo XIX se debían aceptar esas palabras para que no se creyera en el porvenir que España, recién en el siglo siguiente, venía a conocer tales cosas...

El argumento era eficaz y no podía resistirse, pero cada académico, en pago de su benévolo asentimiento, peló su listita de vocablos exhumados de Lope de Vega, Tirso de Molina, Martínez de la Rosa, Feijó, vocablos olvidados por otros necróforos de la lengua y junto con esas necesarias palabras admitidas, el más grande sacrificio que podían hacer en obsequio de su país, exigieron que fueran recibidas otras como "acamarse", el recostarse de las mieses; "acoyundero" el labriego que acoyunda los bueyes, "achinchiquero" el hombre que achica el agua en un bote o en una mina; y un burlón, pues también entre ellos los debe do haber, hizo reconocer y aceptar la palabra "colillero", persona que va recogiendo los puchos que tiran los fumadores.

Desde ese año 1899 hasta la fecha un académico, el más joven, creo que frisa en los 70, aboga y brega para que en el diccionario de la Real Academia Española sea admitida la palabra compuesta de dos vocablos y que no tienen la misma acepción de estos separados y que: es "sordomudo", ellos se niegan rotundamente porque ni Lope de Vega, ni Tirso de Molina, ni Quevedo, ni Cervantes la han usado en sus obras, pues no habrán tenido ocasión de hablar de sordomudos: sostienen ellos que debe decirse Asilo de sordos y mudos y sotienen mal, porque allí no hay sordos y al mismo tiempo mudos y la simple inscripción del asilo para ser verdaderamente castellana, habría que convertirla en epígrafe, pues debería decir "Asilo de mudos por que son sordos de nacimiento." Pero sobre el palacio que alberga a estos viejos y porfiados caballeros pondría: Real Academia de los peores sordos porque no quieren oir.

Es por eso que aun cuando algunos verdaderos literatos, aun en la edad de la discreción, ambicionan o se regocijan alcanzando la coronación en el Capitolio de la literatura con la consagración de miembro de la Academia, ni por un momento piensan concurrir a las tétricas sesiones de ese areópago de valetudinarios y rancios que sostienen que la lengua hablada de un pueblo constituye una desgracia inevitable y que consideran como un crimen digno de la hoguera, que alguien escriba esa misma lengua hablada, y que sea admisible que ese alguien forma parte de la institución que según ellos parece que está tan solo destinado a conservar los vocablos que vienen en línea rectas de las partidas de don Alfonso el Sabio escritas en el siglo XII, limitando la admisión de palabras neófitas, después de 70 u 80 veces por año y siempre que estas sean palabras de cuño absolutamente nuevo como por ejemplo "revolver"; pero jamas entrará en el diccionario de la Academia el vocablo "flontal" para indicar uno de los huesos que forman parte integrante del cráneo, pues dicen muy cuerdamente los astutos académicos: hemos admitido en nuestro diccionario los huesos parietales de la cabeza por cuanto hemos encontrado ese término en las obras del cirujano doctor Laguna, que vivió en tiempos de Felipe II, y como frontal en la acepción del hueso del cráneo no es palabra nueva por cuanto deriva de la voz frente, fácil por consiguiente de ser usada en todos los pasados siglos, si entonces no se ha usado no la usaremos tampoco nosotros.

Ustedes comprenderán que con esa finura de lógica, los aun jóvenes y deliciosos comediógrafos hermanos Quinteros, seguramente han tomado el nombramiento de académicos sólo "honoris causa" e "impartibus infidelium". Se puede uno imaginar con que cara de sorna o mueca de piedad profunda, los académicos actuales, que son los genuinos representantes del viejo tribunal de la inquisición, miraría lo poco respetuosa numorada de esos mequetrefes, ocupando los sitiales para tener voz y voto.

Yo no se si doña Emilia Pardo Bazán, que vale muchos escritores hombres juntos, haya honrado con título de Académica a esa institución en tierra de las Infantas y donde no rigen las leyes sálicas, la ley que excluía del trono a las hembras, como dice para nuestro oído, tan finamente, el diccionario. Pero yo sé que ha habido académicos con gran rencor por lo mucho producido por esta realísima hembra, como dirían ellos. Y han encontrado el pecado más formidable para no poderla llamar escritora. Dicen que no sabe el castellano y que de las 75.000 voces que posea el diccionario de la Academia, se maneja apenas con 500 de las reconocidas como castellanas en los millares de paginas que se han difundido como herejías detestables por todos los países de habla española.

La fina psicología del corazón humano, la insigne, exacta y viva paleta de colores de sus descripciones, la delicada contextura de su afectividad y el mérito de expresar todo esto tan solo con 500 vocablos comunes a la lengua hablada y a la de la academia pues no deben ser de su gusto exquisito las rancias sandeces del Libro Santo—hacen más admirable la garbosa contextura de la insigne escritora que adapta su dicción voluntariamente reducido a la abundante lluvia de perlas que se desgranan bajo su pluma de oro. Si yo tuviera el honor de escribir a los hermanos Quinteros o a la condesa Pardo Bazán, que el cuarto hipopótamo nacido en el Jardín Zoológico tiene ya dos años de vida, probablemente me contestarían: enterados quedamos, pero si los señores académicos recibieran una misiva tal creerían quizás que yo era un loco con delirio antropomórfico, pues en diccionario reza: "nacido", dícese de cualquiera de los hombres que han pasado y al presente existen.

(Continuará).

...social. — (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Tiene la palabra el señor diputado por la capital.

Sr. Rodeyro. — Decía, señor presidente, para aclarar el motivo de mi intervención en ese momento, que tanto ha mortificado a mi colega el señor diputado Pinedo, a quien no tengo intención de molestar, pero que quiero con un espíritu de hombre político poner en evidencia, ciertas cuestiones que interesan a la masa electoral en general; y decía en esta deshilvanada exposición que el socialismo está minado por dos grandes fuerzas que pujan por tener primacía dentro de la masa proletaria: la masa proletaria agremiada sindicalista, que está en contra de la acción política y de la acción de los diputados socialistas sentados en este recinto, a quiénes no les tiene confianza, y se lo han manifestado más de una vez en una forma evidente, excluyéndolos de sus conflictos proletarios. Yo he sido abogado de obreros sindicalistas y conozco a fondo su manera de pensar respecto de la confianza que les inspira la forma elegante y demasiado verbal en que son defendidos, dentro de este recinto, forma política, por los señores que se llaman representantes de la masa proletaria. Y dentro de la agrupación política socialista ellos representarían, si no resuelve lo contrario el congreso socialista que está citado para enero, la evolución suave, tranquila, que se va deslizando en todas partes, de un socialismo de gobierno aburguesado, que trata de poner verbalmente en la picota al capitalismo, pero que transa y usa del capitalismo cuando ha menester para sus intereses de clase gobernante. Pongo por ejemplo el caso de Alemania y el de Austria. Y entre nosotros la opinión del doctor Di Tomasso y también del doctor Mario Bravo creo que se ha expresado en ese sentido, así como la del señor diputado Pinedo y no estoy seguro si también la del señor diputado González Iramain.

Lo que califica la nueva tendencia.—

El señor diputado Di Tomasso, que fué miembro de una comisión investigadora que fué a Rusia, a partir de la conferencia de Ginebra, trajo una detestable opinión sobre los soviets de Rusia, y lo ha manifestado en forma pública, así como en conversaciones no confidenciales, que me ha hecho el señor diputado Dickmann, respecto al soviet de Rusia y la forma cómo el comunismo se ha establecido en la tercera internacional, de que debe hacerse la revolución por medio de la dictadura de la masa proletaria encima de todo lo que no sea un organismo social nuevo, de una absoluta comunidad de todo. Lo ha declarado así el soviet de Rusia últimamente.

(El señor diputado González Iramain hace una observación que no se alcanza a percibir).

El señor diputado no me patrocina en este discurso. Yo agradezco su intervención, pero hace mucho tiempo que ando sin andadores. (Risas).

Decía, señor presidente...

Sr. presidente (Goyeneche) — Rogaría al señor diputado que abreviara.

Sr. Rodeyro. — Sí, señor presidente, tanto como me lo permita mi espíritu no muy hecho a la síntesis.

Decía, señor presidente, que ellos han recibido una orden indirecta del soviet de Rusia, de llamarse comunistas, que es la que califica perfectamente esta nueva tendencia que está socavando la vieja burguesía representada en el ejercicio de su profesión por el señor diputado Pinedo, que ha sido abogado de una institución bancaria netamente capitalista [illegible] en el estudio, era la representante de uno de los imperios más grandes del mundo y encarnaba el concepto de absorbente de dominación, de capitalismo y de todas esas cosas gruesas que a ellos les impresionan tan enormemente.

Votos de castidad con la burguesía.

Si mañana vemos a un clérigo pasearse por las calles de Buenos Aires en compañía de una señorita evidentemente nos llamaría la atención por el celibato de la manifestación más categórica del voto de castidad que se hace al ingresar a la iglesia romana por los que han de ser sus ministros.

A mí no me extrañaría ver a cualquiera de nosotros, por más que fuera casado, en tales circunstancias. No me asombraría ver cualquier diputado que fuese abogado de una institución bancaria. Pero sí me sorhecho, diremos así, votos de castidad cho, diremos así, votos de castidad con el capitalismo, con la burguesía, con la dominación que aplasta a los que no están redimidos, sean los mismos, ellos los que defienden con tanto celo las instituciones de la burguesía.

Mi observación está lejos de ser malévola. Es una observación ingenua, porque creo que la masa proletaria necesita indiscutiblemente de un gran alivio, que en parte podrá recibirlo de nuestra acción legislativa, acción legislativa en la que me siento muy dispuesto a colaborar, porque conozco de cerca las necesidades proletarias, a pesar de no haber hecho profesión de socialista. Pertenezco a un partido que en la amplitud de su programa se propone establecer en esta hora de la historia del mundo un "triat d'union" entre la fuerza capitalista y la fuerza proletaria, que busca fuera de la violencia una acción armónica de todas las fuerzas, buscando la concordia entre ellas.

No tengo nada más que agregar y lamento una vez más el espíritu burgués que anima a los señores diputados socialistas.

No se trata de un negocio hecho al amparo de la ley—

El señor Correa entiende que lo que está en juicio es la moral administrativa y no la apertura o clausura de la Caja de Conversión. Quisiera que ese concepto de moral predominara en la cámara. Prescindiendo de la cuestión tan compleja en su fondo, votará por la investigación.

Dice entonces el

Sr. Molina. — Pido la palabra.

Tengo que explicar mi voto en contra de este inciso.

He dicho que votaría en general las investigaciones con el criterio con que debo votarlas, es decir, cuando crea que son justas y fundadas. En este caso no creo que tenga nada que ver la cámara con los pagos que haya podido hacer el ministro de hacienda, como particular.

El ministro era deudor de una suma dada sobre hipoteca. Por su contrato podía pagarla en oro o con giros sobre Amberes o sobre París. El quiso pagarla en giros sobre París. Se negaron a recibirla, basándose en las condiciones de la plaza y los tribunales le dieron razón.

No se trata de un negocio hecho al amparo de una ley...

Sr. Correa. — ¿Me permite?

¿Por qué los tribunales autorizaban a pagar en papel en vez de oro?

Sr. Molina. — Porque estaba prohibida la exportación.

Sr. Correa. — Porque estaba clausurada la Caja de Conversión y el que tenía la llave era el señor ministro de hacienda.

Sr. Molina. — Está en error. La razón que dió la cámara era la de que estaba prohibida la exportación de oro.

Sr. Anastasi. — Es una afirmación ingenua, que no me explico en el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Pinedo. — No, señor; era porque estaba clausurada la caja.

Pagar deudas no es un negocio—

Sr. Correa. — Conozco perfectamente estos asuntos, porque he intervenido en pleitos de esa clase.

Sr. Molina. — Si hubiera estado permitida la exportación de oro o se hubiera podido adquirir en otra fuente que no fuera la caja, los tribunales no habrían fallado así.

Sr. Correa. — Hubo compañías que ofrecieron dar el oro contante y sonante para que lo comprara el deudor.

Sr. Anastasi. — Y las cámaras dijeron que era una simple simulación de las compañías.

Sr. Correa. — Era porque estaba cerrada la Caja de Conversión. No había mercado de oro. Se trataba de una prestación legalmente imposible.

Sr. Molina. — El asunto en sí no tiene importancia. Fuera por una causa o por otra, siempre es lo mismo: la imposibilidad material del pago en especie, por no poderse procurar el oro.

Yo sostengo que pagar sus deudas no es un negocio; y si era deuda era anterior a una ley que prohibía la salida de oro de la Caja de Conversión, eel ministro no tenía más opción...

Sr. Justo. — La ley no prohibe la salida: la ley autoriza al ministro a tener cerrada la caja.

La cabeza más dura—

Sr. Correa. — Pero es un excelente negocio.

Sr. Molina. — Permítame; no hagamos cuestión de palabras.

Sr. Correa. — El que las hace es el señor diputado.

Sr. Molina — No puedo atender a dos que me interrumpen a la vez. Por lo pronto no he oído al señor Correa. Yo he admitido la interrupción del señor diputado por Santa Fe; pero ahora me interrumpe, de atrás, el señor diputado Justo. Así es imposible hacer una exposición ordenada.

Sr. Repetto — El señor diputado es capaz de resistir las dos interrupciones...

Sr. Molina — Pero no estamos aquí para hacer una prueba de resistencia. No estoy haciendo una carrera de resistencia, sino que quiero fundar mi voto.

Sr. Repetto — Se trata de resistir con la cabeza, señor diputado...

Sr. Molina — El señor diputado puede resistir con la cabeza cuando a él le plazca probar que tiene cabeza dura. (Risas). Pero no es esa la cuestión.

El proceder de la cámara frente a la apertura de la Caja—

Ahora yo le quiero hacer este argumento al señor diputado por Santa Fe, que es quien ha argumentado jurídicamente. Quiero suponer que la apertura de la Caja de Conversión hubiera cesado antes de la fecha de la sentencia. ¿Cómo hubiera sido la sentencia? Exactamente igual, porque la situación era la que tenían las partes el día de la "litis contestatio" o el día de la consignación.

Sr. Correa — El día de pago tenía la llave de la Caja el señor ministro de hacienda.

Sr. Molina — Y aun cuando se hubiera efectuado la clausura, como dice el señor diputado socialista, con posterioridad...

Sr. Di Tomasso. — En mayo de este año.

Sr. Molina — No en mayo de este año; en la fecha de la contestación de la demanda.

Sr. Pinedo — No hay demanda, porque en último término el banco aceptó la consignación.

Sr. Molina — En la fecha de la consignación, entonces.

De todas maneras, no se trata de un asunto relacionado con actos públicos del señor ministro de hacienda.

Por otra parte, el ministro de hacienda no tiene, como se ha dicho, la llave de la Caja de Conversión.

Sr. Justo — Sí, la tenía.

Sr. Molina — No la tiene; y la prueba es que el mismo señor diputado ha tenido un debate en la comisión especial con todos nosotros para abrir la Caja de Conversión.

Sr. Justo — Porque el ministro no la quería abrir.

Sr. Molina — Porque la cámara no la quería abrir, y la prueba de que no la quería abrir, es que ha votado el proyecto nuestro y no el del señor diputado, por una gran mayoría.

Sr. Sánchez de Bustamante — Por dos tercios de votos.

Sr. Molina—La cámara ha resuelto por gran mayoría que no es prudente abrir la Caja de Conversión; y no tuvo por cierto en cuenta los negocios de tal o cual ministro, sino que tuvo en cuenta la circunstancia de que no podíamos dejar en libertad el oro, cuando el oro era prisionero en todas partes del mundo.

Sr. Justo — No lo era en todas partes.

Sr. Molina — Lo era, menos en Norte América y en algún otro país, que tenían una situación especial favorable; pero esas fueron las razones. Se tuvo en cuenta la situación anormal porque pasó el mercado de oro en el mundo.

Para mí, esta cuestión no está ligada sino a actos personales del ministro, y en este sentido, he de votar en contra, con toda convicción de que procedo con justicia y con altura (Aplausos).

Cómo y cuándo ha venido la ley—

Sr. Correa — También creo que son actos personales del señor ministro, y estamos de acuerdo con el señor diputado Molina, pero lo que yo digo, es que el señor ministro, en sus actos personales, se beneficia por los actos del ministro de hacienda.

Sr. Molina — Si no fuera ministro ¿se habría beneficiado o no?

Sr. Correa — Tiene derecho cualquier particular. Lloyd George pudo comprar acciones de la compañía Marconi como particular; pero siendo ministro le estaba prohibido.

Sr. Molina — Pero el señor diputado debió haber dicho que el ministro había comprado un campo con hipoteca para beneficiarse con una ley que iba a dictarse.

Sr. Correa — Iba a venir la situación que lo iba a beneficiar.

Sr. Molina — No ha venido la ley por necesidad del señor ministro, sino por la situación mundial y la ley se dictó bajo el gobierno anterior. Esto es muy importante.

Sr. Anastasi — Con esa teoría el señor diputado no podrá comer azúcar cuando se venda a cuarenta y un centavos, porque ha contribuído a votar una ley que ha determinado la baja del precio del azúcar.

En la votación—

—El artículo 1.o en discusión fué sometido a votación, después de cerrarse el debate a indicación del señor **Cabrera** (A.).

Dice entonces el

Sr. del Valle — Me permitiría solicitar de la presidencia que reclamara a los señores diputados que determinaran bien su voto, es decir que los que voten por la afirmativa se pongan de pie, porque lo de las manos no me gusta. (Risas).

Sr. presidente (Goyeneche) — La presidencia siempre pide a los señores diputados que votan por la afirmativa que se pongan de pie.

Se va a votar el artículo 1o. Sírvanse ponerse de pie los señores diputados que estén por la afirmativa.

—Resulta negativa de 52 votos sobre 116 señores diputados.

—Sin observación se aprueban los artículos 2.o al 5o.

—Se autoriza después a la presidencia para designar a los cinco miembros que compondrán esta comisión.

La presencia del ministro de hacienda—

Poco después llegaba al recinto el ministro de hacienda, doctor Salaberry, quien provisto de los expedientes probatorios del caso pronunció el discurso que publicamos aparte, demostrando la falsedad e inconsistencia de las denuncias que con fines puramente electorales se llevaban a la cámara.

—Al retirarse fué muy aplaudido y en antesalas muy felicitado por su franca actitud.

Perdiendo el tiempo en forma deprimente para el parlamento argentino—

El diputado **Bas** hace moción para pasarse a la orden del día después, en medio de vivos diálogos que obligan a la presidencia a usar de la campana de alarma

Sr. del Valle—¡La cámara no puede ser tribuna de difamación!

Como se protestara contra la moción en debate, dice su autor el

Sr. Bas—Pido la palabra.

Quiero hacer observar a los señores diputados que no es el procedimiento de la violencia sino el de la cortesía el que ha de contribuir a que recíprocamente nos consideremos dándonos la oportunidad para salvar situaciones personales cuando creamos rozada nuestra dignidad. Por mi parte, señor presidente, había hecho la moción antes de que pidiera la palabra el señor diputado González Iramain, y cuando ya había hecho uso de ella el señor diputado Repetto. Y hago presente, que no he de aceptar que los señores diputados, en forma alguna, califiquen mis actitudes parlamentarias, porque no tendrán jamás ni mayor independencia ni mayor dignidad que yo. Por consiguiente, voy a retirar por un instante mi moción, para repetirla cuando concluya de hablar el señor diputado, y espero que entonces no volverá a hacerse esta cuestión, porque repito que el país, lo que quiere es trabajo, es legislación.

Ya va a venir la comisión investigadora. ¿A qué vamos a estar perdiendo horas y horas en esta forma deprimente para el parlamento? (Aplausos).

Ahí están esas dignas viudas que están esperando la sanción de la ley; están esos trabajadores que ansían la ley de ocho horas, y esos hombres del campo, esos campesinos, de que tantas veces no han hablado los señores socialistas, esperando las leyes agrarias...

Sr. Rodeyro—Es que de ese modo se agotaría el programa electoral.

Sr. Bas — Consagrémonos, pues, con toda lealtad y con todo empeño a la legislación del estado.

Expreso que retiro mi moción hasta tanto haga uso de la palabra el señor diputado por la capital y que siempre me levantaré altivo y con la protesta consiguiente cuando se trate de juzgar en forma inconveniente, de poner en duda siquiera, la lealtad de mis procederes en la cámara. (Aplausos).

Sr. Núñez. — Hago mía la moción del señor diputado.

Sr. González Iramain. — Había pedido la palabra.

Sr. presidente (Vergara) —El señor diputado por Buenos Aires hace suya la moción del señor diputado por Córdoba.

Se va a votar.

—Resulta negativa.

—Después de hablar el señor González Iramain, se pasa a la orden del día.

Mociones de preferencia—

Se aprueban las mociones de preferencia para tratar en las sesiones de hoy el despacho de la comisión de presupuesto y hacienda (**González**), prorrogando la autorización otorgada al Jockey Club para correr carreras en los días hábiles; y los despachos de pensiones (**Rodríguez J. R.**), para dar el tiempo necesario a que sean sancionados en revisión por la otra cámara.

El proyecto sobre el azúcar; su postergación—

El señor **Ernesto Padilla** mociona para que se trate de inmediato el proyecto de ley en revisión sobre la expropiación del azúcar. Se rechaza esa moción, aprobándose en cambio, la que formula en su reemplazo el señor **Beiró**, para que la cámara trate este asunto en la sesión del miércoles próximo.

En sesión permanente—

Se resolvió en seguida que la cámara se constituyera en sesión permanente hasta las 21, adelantando desde hoy la hora de iniciarla, a las 14.

Juicio político al juez federal de Salta—

A moción del señor **Parry**, se resolvió tratar hoy, con preferencia a todo otro asunto, el dictamen de la comisión de justicia, que aconseja se inicie el juicio político al juez federal de Salta, doctor Ramón C. Costa, por mal desempeño de las funciones de su cargo, en razón de encontrarse física e intelectualmente imposibilitado para continuar en el ejercicio del mismo.

Homenaje a Urquiza—

Sin observaciones se aprobó en seguida, el despacho de la comisión de presupuesto y hacienda, en el proyecto en revisión por el cual se acuerda un subsidio de 50.000 $ m n a la comisión de homenaje al general Justo José de Urquiza y a indicación del señor **Rodríguez** (J. R.), se resolvió nombrar una comisión de cinco miembros para que represente a la Cámara en las fiestas que se realizarán el 11 de noviembre próximo en la ciudad de Paraná.

Jubilación de ferroviarios—

Previo informe del señor **Rodríguez** (C. J.), fué aprobado en general y en particular, el despacho de la comisión de legislación del trabajo en el proyecto del diputado **Bas**, sobre modificaciones a la ley de jubilaciones y pensiones de empleados y obreros ferroviarios.

El mencionado dictamen está concebido en los siguientes términos:

Artículo 1.o — Aclárense los términos de la ley 10.650 en la siguiente forma:

a) Agregar al final del artículo 17: "Será considerado parte integrante del sueldo o salario a los efectos del descuento y de la jubilación, el valor locativo de la casa-habitación que las empresas proporcionan a determinados empleados u obreros, o en su defecto el sobresueldo que con ese mismo fin les asignen".

b) Agregar al final del artículo 38: "Asimismo tendrán derecho a pensión las personas antes enunciadas, si el causante falleciese en el ejercicio de su cargo, y siempre que tenga más de diez años de servicio. A los efectos del artículo 40, se entenderá que la jubilación a que habrá tenido derecho el causante, es la jubilación por invalidez".

c) Suprimir en el artículo 40, párrafo final, las palabras: "de los incisos 1.o y 2.o".

d) Agregar al final del artículo 49: "Queda comprendido en esta disposición el caso de pensión acordada por concepto de fallecimiento del causante en ejercicio de su cargo".

Impuesto a los cigarrillos—

A continuación se consideró el despacho de la comisión de presupuesto y hacienda sobre el veto del P. E. al artículo 5.o inciso 1.o de la ley de impuestos internos en lo referente al peso admisible para la unidad de venta de los cigarrillos.

Tomada la votación nominal reglamentaria, la cámara resolvió insistir en su primera sanción por 81 votos contra 7.

Régimen contractual agrícola—

De acuerdo con las preferencias votadas, correspondió en seguida reanudar la consideración en particular del despacho de la comisión de legislación agraria, en los proyectos del P. E. y de varios diputados, sobre régimen contractual agrícola que había quedado pendiente en su artículo 1o.

Ocupaba su banca en el recinto, el **ministro de agricultura** ingeniero Demarchi.

Después de un largo debate en el curso del cual fueron propuestas diversas modificaciones, el dictamen quedó aprobado en la siguiente forma, con dos nuevos artículos que fueron propuestos por el **ministro de agricultura.**

Artículo 1.o — Todo contrato consensual en que una de las partes se obliga a conceder el uso o goce de una extensión de tierra no mayor de 300 hectáreas fuera del ejido urbano de los municipios con destino a explotación agrícola o a un aprovechamiento ganadero agrícola, y la otra a pagar por ese uso o goce un precio en dinero o en especie o a entregar un tanto por ciento de la cosecha, quedará sujeto a las prescripciones de la presente ley. La parte que concede la tierra para el destino antes expresado, se denominará a los efectos de esta ley, dador, y la que recibe, tomador.

Art. 2.o — En los contratos a que se refiere el artículo anterior, cuando no se estipule plazo o se estipule un plazo menor de cuatro años, se entenderá siempre que el tomador tiene opción para considerarlos realizados por el término de cuatro años.

Art. 3.o — Queda prohibida la cesión de contratos o sublocación de predios rurales con destino a la agricultura, salvo expreso consentimiento del propietario y siempre que la cesión o subarrendamiento sea por un plazo no menor de 4 años y de acuerdo con los beneficios y condiciones de esta ley.

Art. 4.o — Seis meses antes de vencer un contrato de los comprendidos en el artículo 1.o, el dador notificará al tomador por intermedio del juez de paz de la localidad o por cualquier otro medio auténtico, su decisión de disponer del campo. A falta de esta notificación, el tomador tendrá derecho a considerarlo renovado en las mismas condiciones.

Art. 5.o — Los contratos comprendidos en el artículo 1.o que no fuesen redactados en escritura pública, serán hechos por escrito, firmándose ante el juez de paz del lugar, por los contratantes y dos testigos, y si alguno de aquéllos no supiere hacerlo, colocará la impresión de uno de sus dedos pulgares, en substitución de la firma. El juez de paz, antes de ser firmado el contrato por los comparecientes y los testigos, lo leerá a los interesados y dejará la constancia especial de haber llenado esa formalidad así como de quién lo subscripto en su presencia.

Los contratos hechos con arreglo a las formalidades que anteceden serán redactados en tantos ejemplares como partes haya con un interés distinto más uno que el juez de paz enviará por carta certificada libre de porte dentro de los ocho días de celebrados al registro de la propiedad que corresponda para su inscripción.

Los contratos celebrados en la forma que antecede, inscriptos dentro de los términos legales, surtirán efecto contra terceros desde el día de su celebración y deberán inscribirse a costa del dador en el registro de la propiedad dentro del término de 30 días, penándose la infracción con multa de 500 pesos a beneficio del consejo de educación respectivo.

Art. 6o. — En caso de haberse omitido las formalidades prescriptas para la comprobación del contrato, y se pudiese demostrar su existencia de acuerdo con las disposiciones generales, se le considerará hecho conteniendo las garantías que establece la presente ley.

Art. 7o. — El tomador podrá construir una habitación de ladrillos cocido hasta de dos piezas y cocina, un galpón, tinglado o silo económico para cereales o forrajes, instalar una aguada, plantar hasta cinco árboles frutales o forestales por hectárea hasta 500 árboles como máximo, siempre que esas mejoras no las encontrara hechas en el campo que ocupa. Al terminar el contrato y dejar el predio, el tomador será indemnizado por el propietario en dinero efectivo y por el valor de tasación de las mejoras que hubiere introducido hasta un máximo del 10 por ciento del valor otribuido a la extensión arrendada en la valuación para el pago de la contribución directa.

Art. 7o. — Son insanablemente nulas y se tendrán como sin ningún valor, ni efecto, las siguientes cláusulas que obliguen:

a) A vender los productos al dueño del campo o a determinada persona.

b) A asegurar los cultivos o las cosechas con determinada sociedad o persona o en forma especial.

c) A trillar, cortar, emparvar o transportar con determinada máquina, empresa de trabajo o persona indicada.

d) A renunciar a los derechos y garantías de seguridad y protección que por esta ley se confiere a los tomadores.

Art. 8o. — Son obligaciones del tomador:

a) Dedicar el suelo a la explotación que fué convenida en los términos del contrato y cumpliendo las leyes y reglamentos agrícolas y ganaderos.

b) Mantener y conservar los alambrados y demás mejoras existentes en el terreno, en buen estado, salvo el deterioro por acción del tiempo y del uso.

Art. 9o. — Si al vencimiento del contrato el dador consintiere en prorrogarlo por un nuevo período de cuatro años, no deberá indemnizar las mejoras a que se refiere el artículo 6o., sino hasta la mitad de la medida fijada en el mismo.

Art. 10 — Se declaran inembargables y no podrán ser objeto del derecho de retención los muebles, ropas y útiles domésticos del agricultor, dos arados, una rastra, una máquina sembradora, una cortadora, un sulky con los arneses correspondientes, dos carros-chatas con los arneses para 14 caballos, 30 caballos o seis yuntas de bueyes y los arneses indispensables para atarlos al arado, dos vacas y sus crías, tres cerdos, los animales menores y aves para el consumo de la familia durante un año y la semilla de la cosecha anual próxima en cantidad que no exceda de lo necesario para el cultivo de una chacra de cien hectáreas.

El beneficio que este artículo acuerda no podrá invocarse en contra del vendedor en su reclamación del precio de las cosas que se declaran inembragables.

Art. 12. — Vencido el término de los contratos convenidos por cuatro años o más tiempo o vencido el plazo de cuatro años en los contratos sin término, el tomador deberá desocupar el predio, sin derecho o otro plazo suplementario para el desalojamiento que el de diez días a contar de la intimación.

Art. 13 — El tomador que renunciase al derecho de opción acordado en su favor por el artículo 2o.., deberá seis meses antes de vencerse cada año, notificar su renuncia al dador por carta certificada u otro medio auténtico. Si así no lo hiciese, el contrato subsiste durante el año siguiente.

Art. 14. — La presente ley no se aplicará a los terrenos de regadío.

Art. 15. — Los contratos a pagar al tanto por ciento de la cosecha llevan implícita la autorización al tomador para destinar hasta el 5 por ciento de su superficie a postoreo y huerta.

Art. 16. — Los contratos de arrendamiento que se celebren de acuerdo con las disposiciones de esta ley estarán eximidos del pago de papel sellado de actuaciones y de todo derecho de inscripción durante los primeros cinco años contados desde la promulgación de la presente ley.

—Acto seguido se levantó la sesión cuando eran las 21 y 50.

Sesión del Senado

Jubilación de emplados y obreros de empresas particulares que prestan servicios públicos

Con algunas modificaciones queda aprobado el dictamen de la comisón

Los artículos modificados

A las 16 y 20 el presidente señor **Villanueva** declaró ayer abierta la sesión pública en esta cámara, con asistencia de 16 de sus miembros.

A moción del señor **Torino**, se resolvió, que todo asunto que sea sancionado, se pase inmediatamente en revisión a la otra cámara.

Jubilación de empleados y obreros particulares—

Al pasarse a la orden del día, se reanudó la consideración en particular del despacho de la comisión de legislación en el proyecto de ley de jubilaciones, pensiones y subsidios de empleados y obreros de empresas particulares que prestan servicios públicos.

Después de un largo debate en el que intervinieron los señores **Linares, Gallo, Zabala, Caballero, Melo, Estévez y Llanos**, el dictamen fué aprobado en su totalidad.

Como ya hemos dado a conocer el articulado de la ley, publicamos a continuación el texto de los artículos que han sido modificados:

Art. 3.o Las disposiciones de esta ley comprenden a todos los empleados y obreros permanentes de las empresas a que se refieren los artículos anteriores, a los que perteneciendo al personal permanente de las mismas hubieran sido destituídos después del 25 de septiembre de 1918 por causas que no sean las enumeradas en el artículo 21, a los médicos y empleados de las sociedades de socorros reconocidas y dependientes de las empresas, a los de la caja que esta ley organiza y a las personas a quienes se refiere el artículo 25 con relación a los empleados y obreros permanentes que hubiesen fallecido con posterioridad a la misma fecha.

Art. 6.o El capital de la caja se formará desde la fecha de promulgación de esta ley.

a) Con el importe del descuento forzoso del 5 por ciento de los sueldos de las personas comprendidas en el artículo 2.o, siempre que no excedan de mil pesos mensuales, en cuyo caso el descuento se hará solamente sobre esta última cantidad.

b) Con el importe de un mes de sueldo pagadero en 36 mensualidades continuadas de cada uno de los actuales empleados y obreros permanentes.

c) Con el importe del primer mes de sueldo de cada empleado u obrero que llegue a ser permanente, el que se abonará en 16 mensualidades.

d) Con la diferencia del primer mes de sueldo, cuando el empleado u obrero pase a ocupar un empleo mejor rentado o perciba un aumento de sueldo...

e) Con los recursos provenientes del artículo 51.

f) Con una contribución mensual de las empresas, igual al 8 por ciento de los sueldos y jornales de todos los empleados y obreros permanentes siempre que el sueldo no exceda de mil pesos mensuales, en cuyo caso la contribución se pagará solamente sobre esta última cantidad.

g) Con el importe de los fondos, más sus intereses, con que con anterioridad a la promulgación de la presente ley han debido contribuir las empresas para la jubilación de su personal, de acuerdo con lo que hubiesen estado obligadas por sus contratos de concesión y por las ordenanzas municipales o leyes nacionales o provinciales.

h) Con el importe de las multas en que incurieran las empresas, que no tengan otro destino por ley o por contrato.

i) Con los intereses y beneficios precedentes de la colocación de los fondos de la caja.

j) Con las donaciones y legados que se le hagan.

k) Con el aporte de la nación, cuyo monto y forma se determinará una vez verificado el censo a que se refiere el artículo 59, y en presencia del informe de la caja que el mismo artículo establece.

Artículo 58. — A los efectos de la contribución de las empresas, quedan éstas facultadas para aumentar sus tarifas en la proporción necesaria a satisfacer el aporte que respectivamente les corresponda, previa aprobación de la autoridad que otorgó la concesión o a que compete ejercer el control de las tarifas.

Artículo 62 — Las jubilaciones, retiros, pensiones y subsidios serán acordados por el directorio de la caja ante el cual deberán solicitarse, por la mayoría de los miembros que componen el directorio de la caja.

En caso de disconformidad del interesado, la resolución del directorio será apelada ante el juez civil en turno, quien con las constancias del expediente administrativo u otras que, de oficio y para mejor proveer, [illegible] de las autoridades de la caja resolverá sobre la correcta o incorrecta aplicación de la ley.

—Al manifestar la presidencia que el proyecto quedaba sancionado el público que ocupaba las galerías, en su mayor parte tranviarios, prorrumpió en grandes aplausos y aclamaciones.

En seguida la cámara pasó a un breve cuarto intermedio, pero como se habían retirado varios senadores, se acordó no reanudar la sesión hasta hoy a la hora de costumbre.

Cruz Roja Argentina

El comité de damas de esta institución, nos pide que, como un justo estímulo, hagamos públicos los nombres de las enfermeras voluntarias que se presentaron al primer llamado para prestar sus servicios, en ocasión como se sabe, del conato de huelga en el Hospicio de Alienados que sostiene la Sociedad de Beneficencia de Lomes de Zamora. He aquí sus nombres: Escuela número 1: Rosalía Rodríguez, Sara Méndez, Rosa L. Palanzola, Aida Palanzola, Elsa del Río Ireno Stohr. Escuela número 2: María S. de Verggagni, Teresa Miranda, Clarisa Aybar, Ventura Valdez, Josefina Irusta. Escuela número 3: M. Catalina de Guerrero, Margarita Clint, Enriqueta Guerrero. Escuela número 4: Lucinda Fernández, Laura Senturión. Escuela número 5: María de Alzola, María García Cavenago, Juana García Cavenago, Florencia García Cavenago. Cristine Ciatt, doctora Angela Casotto. Escuela número 6: Florencia Galbiso. Escuela número 7: Ana Bianchetl, Carmen Isassa, Rosa González, Victoria Burgui, Rosa Riobó, María Fernández, Celia García, Dolores Miqueles, María Arias, Luisa García. Escuela número 8: Sra. de Zuñiga, Josefina Castro de Pavra, Mercedes Pérez de Bueno, Julia Casadegust, Julia Viola, María Saml, Helena Mellano, Amalia Castañeda, Ana Lancirica, Dolores Quinteiro de Pafaro, Carmen Pérez de Snengas, Erminda Suárez Viera, Prudencia Vásquez de Nantón, Amparo Vázquez de Dios, Matilde de Legio López, Madame Lecrop. Escuela número 10: Sra. de Livingston, María Passalacua, Matilde Coullet de Marín. Las primeras presentadas fueron las de la escuela número 5, que funciona bajo los auspicios del subcomité de Nuestra Señora de Guadalupe, habiéndose adherido a las enfermeras dos señoritas médicas, las doctoras Casetto y Sagasta, profesoras de la misma escuela de enfermeras.

Las enfermeras de la escuela número 8, pertenecen a la legión española.

AUGE DE LA GANADERIA

Las exposiciones en el interior

Esto mes ha sido el de las exposiciones de ganadería. Se han realizado en gran número en muchas localidades del interior y en todas ellas el buen éxito ha coronado los esfuerzos de sus organizadores, y, como es natural, de los hacendados.

Lo que más ha llamado la atención en esos certámenes es el gran número de reproductores de mérito que han sido exhibidos, reproductores criados en las estancias locales, a centenares de kilómetros de la provincia de Buenos Aires que, hasta hace pocos años, era el centro de todas las actividades ganaderas del país en lo que se refiere a reproductores de gran sangre.

Los toros puros, de los mejores pedigrees, abundan hoy en las provincias de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos, lo mismo que en La Pampa, donde en los últimos años se han formado valiosas estancias. Y así, la ganadería nacional, la gran ganadería, de pura sangre y de alta mestización, se difunde más y más en el interior, como que estamos en camino de no tener rivales en ese sentido.

Los hacendados argentinos deben perseverar en la gran obra emprendida, que les dará honra y provecho, lo mismo que al país, cuya riqueza va en aumento a medida que se difunde más la alta mestización de sus razas vacunas.

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

LEGISLATURA

La cámara de senadores debe reunirse esta tarde.

Considerará en particular, el proyecto de autonomía de Lanús.

—La cámara de diputados está citada para reunirse mañana miércoles.

LA FIESTA DE LA RAZA

Trabaja con incansable actividad la comisión encargada de redactar el programa con que se ha de festejar el Día de la raza.

La velada en el Argentino tendrá todos los contornos de un acontecimiento social y artístico, a juzgar por los valiosos elementos que en ella intervendrán.

Tomarán parte la escuela normal de profesoras, la señorita Sara Platero y un cuadro de zarzuela con elementos descollantes en los teatros de Buenos Aires, que pondrá en escena "La patria chica", de los hermanos Quintero y Chapí.

Completarán la parte artística de la velada una brillante orquesta de 40 profesores que dirigirá el maestro Zacarías y la celebrada rondalla de Rodas, que en años anteriores hizo las delicias del público.

Un número importante del selecto programa será indudablemente el discurso que la colonia española, por intermedio del señor vicecónsul don Antonio Gaspari ha encomendado a don Juan Francisco Jáuregui, inspector general de escuelas.

De General Arenales

Informaciones varias

GENERAL ARENALES, septiembre 28.—En Carmen de Areco falleció la señora Carmen Echeverry de Doufurquet, madre del señor Adolfo Doufurquet, auxiliar en la oficina de correo local.

—El señor Domingo Bravo solicitó la mano de la señorita Luisa Crocco para el señor Emilio Aladro.

—Se efectuó el enlace del joven Enrique A. Sánchez con la señorita María Zacchino.

Actuaron como testigos en el acto civil los señores Luis J. Román, y Victorio Di Carlo, y en el acto religioso fueron padrinos el señor Eulogio Vivero y su señora esposa Delia Cacho.

—Se celebró en nuestro templo parroquial un funeral rezado por el alma del que en vida se llamó Ramón Cabrera.

De Salto

Plantación de árboles—Velocidad de los automóviles—Varias

SALTO, septiembre 28.—Sigue activamente en las principales calles del pueblo la plantación de árboles iniciada por la administración del intendente señor Iturriaga, obra que era reclamada desde hace tiempo y que las anteriores administraciones no supieron llevarla a la práctica. Con estas plantaciones las calles que son con ellas beneficiadas, están adquiriendo un bello aspecto, dando al pueblo una agradable vista estética.

—Ayer tarde, un automóvil de alquiler embistió en la vía pública a un agente de policía, el cual resultó con heridas de cierta gravedad en algunas partes del cuerpo. Desde hacía tiempo se esperaba que sucediera un hecho tan lamentable, puesto que, debido a la despreocupación policial, los conductores de automóviles de cualquier categoría han tomado las calles del pueblo por pista de carreras, no respetando las ordenanzas municipales que prohiben los excesos de velocidad.

—El jueves 30 del corriente, se embarcará rumbo a Italia, su patria, el activo miembro de la colonia itálica de la localidad y fuerte industrial, señor Mario Ravenna, el cual viajará en compañía de su esposa. El señor Ravenna permanecerá en Italia una temporada, pasada la cual, regresará nuevamente a la localidad.

—La colectividad española de esta población prepara varias fiestas para celebrar el Día de la raza. Al efecto ha confeccionado un atrayente programa de festejos a realizarse durante los días 11 y 12 del próximo mes.

Dadas las simpatías de que goza la citada colectividad, bastante numerosa, se descuenta desde ya un éxito lisonjero a los festejos en preparación.

DE LOBOS

EXPOSICION DE "MANUALIDADES"

Visita de las autoridades escolares

LOBOS, (por correo) — La Exposición de Trabajos Manuales — que se organizó en ésta para festejar el primer "Aniversario de la instalación del Telar" — y que alcanzó el mayor éxito, ha recibido numerosos visitantes de fuera del distrito, atraídos por la fama que esta adquirió — fama bien conquistada — pues los trabajos expuestos, son muchos de ellos obras de verdadero mérito, notándose en todas las secciones en que está dividida, que las escuelas respectivas han realizado un verdadero esfuerzo con el fin de interpretar con fidelidad el pensamiento de la dirección general de escuelas.

En mi visita he notado que se destaca más por sus trabajos de fantasía la escuela No. 1, mereciendo mencionarse una lámpara eléctrica completa, una cortina, un biombo, trabajos en estampado, encuadernación, esteras, carteras, muebles forrados en cretona, bancos, sillas, esterillados, etc. Sigue la sección correspondiente a la escuela No. 2, con su hilado de papel, medias perfectas hechas a máquina, trabajos en calado, hilado de lana y trabajos en mimbre. La No. 5, trabajos en mimbre, hilado en lana, frazadas, cestería, muebles forrados en cretona. Escuela No. 8, trabajos de fantasía, mesitas, rinconeras, y bandejas. Escuela No. 7, sus trabajos ocupan un lugar perferente, pues la obra realizada por esta escuela viene a encarar en su forma más completa el resurgimiento de una industria que a pasos agigantados se desarrolla en nuestro pueblo, y que no tardará en hacerlo en toda la provincia, dado el interés que muestran por ellos los visitantes, sobre todo los miembros del personal docente de otros distritos. El telar y muchas de las aplicaciones a que puede dar lugar se encuentran aquí representadas. La preparación de la materia prima realizada en forma casi perfecta, ha dado origen a la confección de prendas de verdadera utilidad — buen número de frazadas, tricotas, caminos perfectos confeccionados en el "Telar Pampa", felpudos, alfombras, gobelinos, mantas, cinchas, cuyos precios irrisorios — una frazada doble cuesta aproximadamente 7 pesos — vienen a confirmar los beneficios que la población puede esperar de una industria que demanda tan poco gastos y es por esta razón que ya muchas escuelas siguien el ejemplo y que en el vecindario se siguen instalando telares con sin igual entusiasmo. La directora de esta escuela, señorita María Clemencia Rivero, se ha hecho acreedora a la felicitación, que con toda justicia recibiera de la dirección general, por sus trabajos que son la fiel interpretación de los propósitos de la superioridad al establecer las manualidades. Sigue la escuela No. 11, cuya cepillería llama justamente la atención de cuantos la visitan, pues se ve a los alumnos, que empezando desde la tabla en bruto, llegan a confecionar un juego de cepillos con su correspondiente cepillera, comprobando que el trabajo lo ejecutan con toda perfección y facilidad utilizando herramientas, con las que están completamente familiarizados. Es hermoso el cuadro que presenta está escuela con su grupo de pequeños obreros, los que realizan sus tareas entonando la canción "del Trabajo". La No. 19, con canastos de mimbre y de cañas, tan perfectos como los mejores que se venden en el comercio, y cuyo costo es notablemente menor. La No. 4, con trabajos de esteras, alfombras, fantasías y cestería. La No. 9, trabajos de lana, muebles forrados en cretona, y taller de escobería en el que los alumnos muestran al público desde la preparación de la paja, hasta la terminación de una perfecta escoba, por cierto más sólida y mejor terminada que las que se adquiren en el comercio. Y termina la vista con la sección de la escuela No. 6, que presenta trabajos de cinchas, alfombras, canastos, esteras hechas en telar con madera cilíndrica, cuyo perfección llama la atención, y cuyo precio no es mayor de un peso con ochenta centavos, y muy buenos trabajos de carpintería.

Es encantador ver a los pequeños obreros con la satisfacción que realizan su trabajo, y con la buena voluntad y alegría que satisfacen la curiosidad del visitante, y es hermoso arrobatar, en más de uno, su infantil orgullo, sintiéndose útil y capaz de enseñar, al contestar la consulta del curioso.

La interpretación que han dado las escuelas de Lobos a la nueva orientación en la enseñanza, convierten las clases de manualidades en clases prácticas, a las que se inculca en el niño el amor al trabajo, y que este recibe con interés y placer porque palpa de inmediato su resultado cuando al fin de la jornada llega al seno de los suyos, y se sienten ya de provechos para ellos, pues aporta a la obra común el producto de sus esfuerzos.

En una palabra, el visitante recibe la impresión del hermoso triunfo de la dirección general de escuelas en su feliz iniciativa de la nueva orientación de la enseñanza y el del magisterio de Lobos que tan acertadamente ha secundado esta reforma.

La importancia de la exposición ha sido consagrada con la visita del director general doctor Hiriart, del vocal presidente del C. G. de Educación señor Moldes, inspector general señor Jáuregui; secretario de la dirección señor Urdaniz, el presidente de la cámara de diputados Mario Cima, el presidente de la Caja Popular de Ahorro señor Francisco I. Villaneuva, todo el cuerpo de inspectores de la dirección general y numerosos maestros de la provincia; y se clausura hoy con la presencia del diputado nacional Julio del C. Moreno, quien ha sintetizado su opinión referente a la importancia de la exposición, con el pensamiento que transcribo, que asentó en el registro de firmas.

"Creo que en la orientación agrícola y manual de la enseñanza reside "fundamentalmente la futura grandeza económica, social, cultural y "moral de la república. Ante la experiencia indiscutible que ofrece la "provincia de Buenos Aires gracias a "la inspiración, del director general "de escuelas doctor Antonio E. Hiriart, a sus colaboradores inmediatos y al eficaz concurso de las maestros, podemos afirmar que retomamos el camino luminoso señalado "por Alberdi y Sarmiento".

"La exposición de manualidades "organizada por el personal docente "de las escuelas de Lobos que acabo "de visitar es un testimonio elocuente de lo que puede hacer una voluntad puesta al servicio de un ideal "patriótico y humano. Como argentino y como legislador será un honor "para mi citar un ejemplo tan elocuente. Por ello y sin reserva mis "congratulaciones más sinceras".

De Magdalena

Varias noticias

MAGDALENA, septiembre 28 — La intendencia municipal no podrá dar cumplimiento a los cálculos de recursos que figuran en el presupuesto del año actual, por cuanto el gobierno de la provincia aun no ha hecho la liquidación que a esta municipalidad le corresponde por concepto del tanto por ciento sobre las entradas del fisco, pues se adeudan los dos trimestres del corriente año.

—El 9 del mes entrante se efectuará en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, el enlace de la señorita Armida Allemani con el señor Felipe Ruiz.

De Baradero

Fiestas — Football — Varias

BARADERO, septiembre 28 — Con todo éxito finalizaron anoche los festejos conmemorativos del cincuentenario de la toma de Roma.

La velada efectuada en los salones de la Sociedad XX Settembre, congregó a un gran núcleo de familias de la localidad.

El cuadro de aficionados que dirige el señor José Degesse, desempeñóse con corrección, llevando a escena el drama original de don Otto Miguel Clone, denominado "El gringo". Terminado el espectáculo, procedióse a la entrega de la gran copa de honor, que el primer cuadro del C. A. Baradero obtuvo en brillante triunfo, en el match jugado contra el equipo representativo de la Casa Ideal de los Novios.

Hizo entrega de la misma, la señorita Isabel Bolgia, presidenta de la comisión de señoritas, a la que contestó agradeciendo el presidente del C. A. Baradero señor ingeniero M. José Barbich, siendo ambos muy aplaudidos.

Finalizó esta fiesta con un baile que se prolongó hasta la madrugada.

—Tuvo lugar en el field Plaza San Martín, de ésta, el anunciado match de football que por el campeonato de la 1.a división de la Liga de Football del Norte se midieron los equipos del Club Paraná de San Pedro y el C. A. Baradero.

Un match movido e interesante, en el que se supieron apreciar las buenas jugadas de uno y otro bando, pudo presenciar el numeroso público reunido en torno del field. El equipo local fuerte, incansable y tesonero efectuaba avances que pusieron en más de una ocasión, en serio peligro la valla visitante, notándose que dicho equipo se esforzaba grandemente por descontar la ventaja que por momentos aumentaba para el equipo local.

Llegado el momento en que el referee dió la última pitada anunciando el final del partido, los locales se habían acreditado un score de 4 goals a cero.

El referee señor Montovani actuó correctamente, haciéndose merecedor de los aplausos justicieros que le prodigara el público.

—Se anuncia para el 30 del actual la realización de una velada cinematográfica que se efectuará en los salones del biógrafo Casa Suiza a beneficio de los alumnos pobres que concurren a la escuela N.o 4 que dirige la señora Elvira Somorile de Bandinelli.

—El vecino de ésta señor Luis Genoud (hijo), se ha trasladado a San Fernando, para iniciarse en el aprendizaje de la aviación, bajo la dirección del aviador León, quien acaba de adquirir un biplano Curtis Standart 90 H. P. con fines deportivos.

—Es favorablemente comentado en los círculos deportivos y aficionados de ésta, la buena y caballeresca actuación de los jugadores que defendieron nuestros colores en la lid deportiva que se realizó allende los Andes.

—Los tiradores que representarán al Tiro Federal de esta localidad en la disputa del trofeo Vasalli son: Abelardo Cavatorta, Juan B. Tussio Donadio y Jerónimo Cozzi.

De Azul

Concejo deliberante — Alumbrado eléctrico — Varias noticias

AZUL, septiembre 28 — El sábado celebró sesión pública con asistencia de los mayores contribuyentes, aprobándose, por unanimidad el proyecto del D. E., sobre cambio de luz en los barrios suburbanos por focos a nafta de 600 bujías. Este vecindario aplaudió desde el primer momento esta iniciativa que hoy se convierte en realidad, por la sanción dada por el H. concejo deliberante.

Anteriormente este servicio se hacía con lámparas a kerosene que la anterior administración suprimió por la carestía del combustible, permaneciendo esos barrios a oscuras hasta hoy, que nuestras autoridades velando por el bienestar de este vecindario, han resuelto restablecerlo, llevando el alumbrado a nafta. Se colocarán 48 focos, beneficiándose de este nuevo servicio 105 manzanas. La propuesta aceptada corresponde a un señor José A. Nogué de esa, quien deberá inmediatamente proceder a su instalación.

—Resolvióse la clausura de la casa de lenocinio instalada en el pueblo de Chillar, por encontrarse en pésimas condiciones de higiene, como asimismo se sancionaron varios proyectos de ordenanzas de utilidad general.

—Ayer dióse principio a las obras de ampliación del hospital Municipal de acuerdo con lo resuelto por el concejo deliberante. Las obras a realizarse ascienden a la suma de ciento diez mil pesos m/n.

—Continúa con franco éxito el funcionamiento de las ferias francas, las que se realizan dos veces por semana, bajo la vigilancia de las autoridades municipales, vendiéndose infinidad de artículos de primera necesidad a precios económicos.

—Encuéntranse bien encaminadas las gestiones que realiza el intendente señor Cano, ante el gobierno nacional a objeto de conseguir una nueva partida de azúcar, pues la anteriormente enviada toca ya a su término, habiéndose vendido 7.200 kilos a 45 centavos, a razón de un kilo por persona, beneficiando en esta forma a una cantidad grande de familias. Sería de desear que el superior gobierno accediera a dicho pedido a la brevedad posible, secundando así a nuestras autoridades en su deseo de aliviar por todos los medios a su alcance, las necesidades de las clases proletarias.

De Tapalqué

Sociedad Argentina de Socorros Mútuos — Grandes fiestas populares — Los días 23, 24, 25 y 27 de diciembre — Club social.

TAPALQUE, septiembre 28 — Celebraron reunión las personas designadas para constituir la comisión organizadora de festejos que la Sociedad Argentina de S. M. local realizará en el próximo mes de diciembre con el fin de arbitrar fondos para la construcción de la casa social. A causa de las dificultades surgidas para la provisión de algunos de los cargos principales — no obstante no haberse producido más que una sola renuncia, la del señor Aage P. Cundel que fué reemplazado por el señor L. J. Sanz. — se acordó el día siguiente. Reunidas nuevamente las comisiones directiva y fiestas, se resolvió ampliar la última, con los señores Aniceto de Martín y Ramón R. Capdevila.

Cambiadas ideas y procedido a la votación, fué proclamada definitivamente la siguiente comisión, que tendrá a su cargo la organización de los festejos y la preparación del programa general:

Presidente, señor José A. Nieto; vicepresidente 1o., Amador Piñeyrúa; vice 2o., Ramón R. Capdevila; tesorero, Ernesto Aguirre; pro, Ludgardo J. Sanz; secretarios, José Martínez, Manuel Siesgaray, Sabas Urbiztondo hijo; vocales, Arturo H. Ferro, Aniceto de Martín, Rudecindo Pardo, Conrado L. Gómez, Ramón A. Fonseca, Juan E. Fatta.

A continuación se acordó por unanimidad que los miembros de la C. D. que no forman parte de la comisión de fiestas, tendrán voz en todas las reuniones que esta celebre.

Hallándose la comisión nombrada en mayoría, cambiáronse ideas sobre algunos puntos preliminares, acordándose en definitiva que las fiestas proyectadas tengan lugar los días 23, 24, 25 y 26 de diciembre próximo.

—Ha quedado constituída la nueva comisión directiva del Club Social Tapalqué en la siguiente forma:

Presidente, doctor Justo P. Núñez; vicepresidente, Américo Gianella; secretario, Ernesto Aguirre; prosecretario Estéban P. Herbón; tesorero, Luis W. Gau; protesorero, Emilio B. Pourthé. Vocales, José M. Vasquez, José Rodiño, Manuel Muñoz, Pablo E. Gómez, Miguel N. Tavella. Suplentes, Evaristo Ramos, Félix A. de Anta.

DOS AMERICANOS
Elaboración especial de Cafés para Familias
Casa Central: Carlos Pellegrini 885
Unión Telef. 381, Juncal
Fábrica: Calle Rivera 111
Unión Telef. 1451, Palermo

CARNE LIQUIDA
del Dr. Valdés García de Montevideo
ES EL MEJOR
ALIMENTO TONICO-RECONSTITUYENTE
De venta en todas las farmacias.
para ANEMIA, TISIS, CONVALECENCIAS etc.
Unicos Concesionarios: JOSE PERETTI & Cía. - Buenos Aires

CRONICA SOCIAL

Se encuentra mejor la señorita María Teresa Cantilo Achával, después de la operación que le fué practicada.

* * *

Con una sala elegantemente concurrida se realizó anoche en el teatro Coliseo la velada auspiciada por la comisión de señoritas de la Liga Patriótica Argentina, que preside la señorita Hortensia Berdier.

* * *

En la capilla de Nuestra Señora de las Victoria será consagrado mañana el enlace de la señorita María Elena Pizarro con el doctor Martín Ragno.

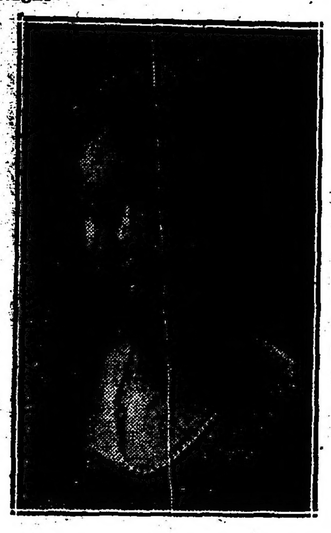

Serán padrinos, la señorita Elisa Hidalgo, tía del novio, y el doctor Angel F. Pizarro, hermano de la novia.

El coretejo nupcial estará formado así:

María Elena Pizarro con Angel Pizarro, Elisa Hidalgo con Martín Ragno, Ernestina Miguens de Pizarro con Modestino A. Pizarro, Zafira Pizarro de Rojas con Daniel A. Rojas, Carmen Zambrano con Francisco Ragno.

Del matrimonio civil, que se efectuará el mismo día, serán testigos, por parte de la novia, el doctor Daniel A. Rojas y el señor Modestino Pizarro, y por la del novio, los señores Federico Casadó y Julio O. de Roa.

* * *

A la fiesta infantil ofrecida por el doctor Angel Sojo y señora Emma Gallotti, festejando el cumpleaños de su hijito Angel, asistieron los niños siguientes:

Nelly y Bebé Crouzel, Haydée Mataldi, Raquel, Josefina y Batriz Cortejarena, Angela y Mary Arambarry, Hugo Smith, Enrique, Alberto, Willy y Carlos Sojo Bonorino, María Emma; Miguel Angel y María Esther Sojo, Clara, María Elena y Magdalena Crespo Victorica, María Teresa y Ofelia Capanegra, Susana Diosdado, Carmen y Florencia Fernández Varela, María Celia Mirey, Guillermo, Ernesto y Elvira Sojo Bonorino, Jorge y Salvador Oria, Nina Villoldo, Juan Carlos y Ofelia Gallotti, Ofelia Laffaille y los de Doblas, Almeyra, López Gomara, Olivera, Córdoba, etc.

* * *

La señorita Amalia Varangot ha formalizado su compromiso matrimonial con el ingeniero Dante Ardigo, siendo con tal motivo muy felicitada por sus numerosas amistades.

* * *

Ha despertado mucho interés en nuestra sociedad la fiesta de la danza que se realizará, según lo hemos anunciado ya, el 9 del mes entrante en el teatro Coliseo.

Esta fiesta será por la tarde y en la interpretación de las danzas clásicas intervendrán trescientos niños alumnos de miss E. B. Reed de Bideloux.

Las localidades aun disponibles para este festival de la danza, cuyos precios han sido fijados como sigue: palcos bajos y balcón 40 pesos, plateas 4 pesos y tertulias altas 3 pesos, pueden solicitarse en casa de la señora de Caprile, por teléfono, a los núms. 6559 o 6525 de Juncal.

Josefina Mitre de Caprile, Carlota C. de Wilmart, Julia J. de Pérez del Cerro, Elena S. de Dickmann, Anais B. de Jezzi, Rosa M. de Aberastain Oro, Estefanía B. de Pozzo, Clementina M. de Wilkes, Dolores S. de Carranza, Pastora A. de Argerich, Lila H. de Paats, Corina E. de Mangudo, Rosalba Sarmiento de Aliaga, Margarita Rosende de Argerich, Esther C. L. de Gainza, Ana W. de Nieva, Irma Paats de Williams, Margarita C. de Abella, Estela Bilbao de Davie, Rebeca A. de Del Cerro, María L. B. de Marciano Martínez, María C. de Drago Mitre, María L. de Klappenbach, Alexina L. de Durrieu, María P. de Fidanza, Edelmira Agrelo de Buhigas, Mercedes H. de Cigorraga, Ana S. de Sporleder, Albertina U. de Enciso, Delfina C. de Klappenbach, Matilde P. de Caprile, Elía Jurado, Matilde H. de Llambí, Dairy H. de Piera, Virginia S. de Olivier, María E. de la E. de Marco de Pont, Eva Peró de Nocetti, Elina H. de Peralta, Amelia Pearson de Arangon.

* * *

Presidida por la señora Teodelina Alvear de Lezica se reunió ayer la comisión directiva de la sociedad Patronato de la Infancia, para tratar asuntos de interés.

Terminados éstos, se procedió a la elección de una tercera parte de la junta ejecutiva para reemplazar a las damas que terminaban su mandato.

El resultado del escrutinio, que se efectuó actuando como secretaria la señora Blanca Campos Urquiza de Amadeo Artayeta, fué el siguiente:

Vicepresidenta segunda, señora Amalia Arrotea de Muñoz; tesorera, señora Carmen Oliden de Zuberbühler; prosecretaria, señora Victoria Lagos Lezica de Lanusse; consejeras, señoras María Güiraldés de Guerrico y Celina Fearson de Piñeiro Sorondo; delegadas titulares, señoras Silvia Fernández de Fernández, Leonor Basavilbaso de Piñero, Angélica García de García y Adela Atucha de Gramajo; delegadas suplentes, señoras Fernanda Lastra de Terrero, Carmen Bowers de Llavallol, Adela Maderna de Frederking y Otilia Alcorta de Rodríguez.

Luego se resolvió que el viernes 1o. de octubre y el día siguiente hasta las 12 se lleve a cabo la colecta anual del "Día de los niños pobres".

En casa de la señora Teodelina A. de Lezica se reunirán desde mañana la comisión encargada de la recepción de las alcancías.

En la reunión de ayer se designaron también las comisiones de damas que se encargarán de efectuar la colecta pública en los establecimientos bancarios, casas de comercio y por las calles.

Antes de la asamblea, a la que asistieron más de cuarenta señoras socias de la institución, los niños de la primera sala cuna interpretaron algunos cuadros vivos sobre temas piadosos en honor de la presidenta, señora Teodelina Alvear de Lezica, a la que ofrecieron los mismos niños ramos de flores.

* * *

En obsequio del señor Axel Thonson y señora, el ministro de Suecia, señor Hultgren, ofreció esta mañana un almuerzo a bordo del barco Buenos Aires.

Estuvieron el ministro de relaciones exteriores y señora Julieta Meyans de Pueyrredón, Saturnino Unzué y señora Inés Dorrego, Samuel Hale Pearson y señora María Teresa Quintana, Adolfo Blaquier y señora María Unzué, el subsecretario de relaciones exteriores y los señores Angel C. Martínez y Carlos Unzué.

* * *

El próximo domingo, 3 de octubre, tendrá lugar en el hotel "La Delicia" de Adrogué, un té danzante, a beneficio de los pobres de la localidad.

La entrada con opción al té, se ha fijado en 2.50 pesos.

Forman la comisión patrocinadora, las señoritas:

Lucía Simpson, Delia y Sara Bosgich, Sara Coni Molina, Nélida Pellerano, María Antonia Ques, Laura Espinosa, Sara y Ana López Roma, Rosalía Gitard, Emilia Redlich, Ercilia Torreta, Graciela Althaparro, Rebeca Coni Molina, Pastora Iraola, Laura Redlich, Ana María González, Nina Pallot Bianchi, Adela Lascano, Inés Althaparro, Nelly Esther Molina, Lita Yanzi, Lyli Burgwart.

* * *

Con motivo de su próximo enlace, la señorita Cándida Ofelia Donovan recibirá pasado mañana el saludo de sus amigas a la hora del te.

* * *

Festejando sus bodas de plata matrimoniales, el señor Pedro Jordán y señora recibirán esta tarde el saludo de sus amistades, circunstancia que dará margen a una reunión muy interesante.

* * *

Tuvo lugar anoche en la rotisserie Sportsman la primera comida organizada por el rectorado y cuerpo de profesores del colegio nacional Nicolás Avellaneda.

En un simpático ambiente de solidaridad y compañerismo se propició la idea de realizar esas reuniones mensualmente.

Concurrieron a ella los señores Magnasco, Duffau, Ramos, Fernández Coria, Ibarra García, Raffo, Bonorino, Rébora, Fliess, Romero, Villa, Alonso Criado, Martínez, Bonani, Iramain, Moret, Gastaldi, Pyboubes Giusti, Merlini, Durante, Bonahola, etc.

* * *

Motivará una reunión agradable la comida que ofrecerá el próximo lunes el doctor Enrique R. Peyloubet a un grupo de amigos íntimos.

* * *

El mayor Adolfo Arana será obsequiado esta noche con una comida, ofrecida por el señor Víctor Bigand en el París Hotel.

* * *

En la basílica de Nuestra Señora de la Merced, será consagrado el 15 del próximo octubre el enlace de la señorita Matilde Solanas Agüero con el señor David Williams, ceremonia de la que serán padrinos la señora Etelvina Elicagaray de Williams y el señor Daniel Solanas.

En el enlace civil serán testigos por parte de la novia los señores Mariano Agüero y Daniel Solanas Agüero y por parte del novio los señores Santiago Elicagaray y Guillermo Williams.

* * *

En un ambiente muy animado transcurrió anoche la comida ofrecida por un grupo de amigos al capitán Oreste Arbó y Blanco, con motivo de reciente nombramiento.

Fueron comensales los señores:

Adolfo Benavídez, Pedro Grosso Soto, Federico T. Casadó, Melitón Díaz de Vivar, Antonio V. Madariaga, F. Antonio Salom, Ramón E. Reboratti, Juan L. Delfino, Felipe Sorrondegui, Angel Herrán, Alberto Sitjá Nin, Narciso Madariaga, Alfredo Correa, Benjamín Herrán, Benito Meana, Francisco Barbosa, Lindor R. Delfino, Alejandro Reboratti, Rodolfo Sitjá Nin, Jorge L. Azamer, Francisco A. Madariaga, Vicente C. Gallo, Luis Monteverde, Arturo Benavídez, José M. Giuffra, Daniel Fernández, Rogelio Araya, Martín E. Bortagaray, Felipe S. Alfonso, Diego Luis Molinari, Mario M. Guido, José M. Zavalía, Eduardo Madariaga, Juan J. Martínez, Francisco L. Albarracín, Ricardo Andreau, José E. Rodríguez, Gerardo Meana, Adolfo Calvete, José Antonio González, Carlos Merlini, Luis Chouciño, Conrado Risso Patrón, Doratio Hermosid, Luis M. Urdániz, Guillermo Valotta, Guillermo H. Andreau, Manuel J. Claps, Ramón Iramain y Antonio Lozano.

* * *

Esta tarde será consagrado el casamiento de la señorita Arisa Miranda Naón con el señor Ricardo de Ezcurra.

La ceremonia se realizará en la capilla de Nuestra Señora de las Victorias, siendo padrinos la señora Arisa Gari de Miranda Naón y el señor Lorenzo de Ezcurra.

* * *

El 2 del mes entrante se efectuará en casa de la novia y en la mayor intimidad el enlace de la señorita Emilia Harán Cabarrón con el señor Antonio Gutbrod.

Serán padrinos la señora Luisa G. de Gutbrod y el señor Antonio Haran.

Del casamiento civil serán testigos los señores Emilio Laffargue y Miguel A. Gardella.

* * *

Se encuentra mejor la señora María Hegoburu de Oyhanarte.

* * *

Para Tucumán, donde pasará una breve temporada, el doctor Erasmo Vicente Goti.

* * *

En la basílica de Nuestra Señora del Santísimo Rosario (Santo Domingo), se celebrará el viernes próximo a las 11 un solemne funeral en memoria de la señora María Oyhanarte de Ferrari, de cuyo fallecimiento se cumplió el primer aniversario.

En esta ceremonia se renovará el sentimiento de pesar que provocó la desaparición de esta distinguida dama.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Matilde Lamarque, con el teniente de fragata Juan F. Lamarque.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Isabel Enciso, con el señor Manuel Barquin.

* * *

Para el hogar.—

Caldo gallego. — Se ponen a cocer garbanzos; cuando están medio blandos se les echa la carne como para puchero y porotos frescos; se espuma y se añade un pedazo de jamón salado y tocino. Después de haber cocido un rato, se le echan papas y chorizos de Extremadura. Cuando esté todo bien cocido se saca la carne, los garbanzos, papas y porotos, se deshacen bien y se vuelven a echar al caldo con un repollo picado. Se deja cocer otro rato y se sirve el caldo con pan frito.

Coquitas de huevo. — Se cuecen seis huevos duros y se parten por la mitad; se hace aparte una salsa blanca; se le echan pedacitos de jamón y perejil picado. Se pone un poquito de salsa en la coquilla, una mitad de huevo y otra cucharada de salsa. Se le añade pan rallado y manteca y se tienen cinco minutos al horno.

Pollo caprichoso. — Se pone a cocer un poco el pollo; luego se coloca en una fuente de horno, se le unta con aceite y leche que se tiene mezclados en una taza; se le espolvorea con azúcar y harina y mientras se está asando se le va untando con el aceite y con la leche. Se sirve con manzanas asadas.

Bollos de amor — Se hace un almíbar espeso con 450 gramos de azúcar; aparte se pone 250 gramos de harina, 200 de manteca, seis yemas bien batidas y un coco rallado. Se agrega a todo esto el almíbar frío, se une bien y se pone al horno en formas untadas con manteca.

* * *

Para Tucumán, la señora Dolores E. de Belaunde y la señorita Amalia Belaunde.

* * *

Se ha concertado el compromiso matrimonial de la señorita Mercedes Rettes con el señor Carlos F. Lostaló.

* * *

Como lo hemos anunciado ya, pasado mañana se realizará en el Coliseo el concierto sinfónico a beneficio de la Liga Argentina contra la Tuberculosis.

Este concierto, que ha despertado mucho interés en nuestra sociedad, será dirigido por el maestro Weingartner, quien ha confeccionado el siguiente programa:

Séptima sinfonía de Beethoven; "Danza antique", de Respighni; "L' Aprenti sorcier", de Dukas; preludio, de "Maestros cantores", "Idilio" de Siegfried, y ouverture, de "Tannhauser", de Wagner.

Las localidades pueden ser solicitadas en la calle Guido, 1780, y Libertad, 849, o por teléfono, a los números 3409 y 5716 (Juncal).

* * *

El señor Gaspar Coraille será objeto de una demostración por parte de sus amigos, con motivo de su retiro del cargo de gerente del Banco de la Nación Argentina.

Dicha demostración consistirá en un banquete para el cual se han recibido ya numerosas adhesiones de banqueros, industriales, comerciantes, etc., etc.

* * *

En Chacabuco se efectuará el día 2 de octubre próximo el enlace de la señorita Elvira E. Castro con el señor Juan Mac Grath.

Serán padrinos de la boda la señora Elena A. de Mac Grath, madre del novio, y el señor Antonio M. Castro, padre de la novia.

Actuarán como testigos por parte de la novia los señores Esteban Cernuda y Antonio Jáuregui y por parte del novio los señores Eduardo P. Grané y Pedro E. Mac Grath.

El enlace civil y religioso tendrá lugar en la casa de la novia.

* * *

En la mayor intimidad será consagrado el 6 de octubre próximo el enlace de la señorita Tita Mignaverrigaray con el señor Juan Antonio Carbone.

Serán testigos los señores Domingo Rossi, Pedro Mignaverrigaray, por la novia, y Armando Carbone y Rafael D'Atri, por el novio.

Actuarán de padrinos la señora Adela Carbone de Ceballos y el señor Salvador Mignaverrigaray.

* * *

La señorita Elsa Busth ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Eduardo Aleman.

* * *

El 30 del próximo mes de octubre será consagrado en la basílica de Nuestra Señora de las Mercedes el enlace de la señorita Adela Ayerza con el señor Federico de Elortondo, dando margen la ceremonia nupcial a una interesante reunión.

* * *

La noticia del formalizado compromiso de la señorita Alicia Frers con el doctor Alberto Merello, ha sido recibida con suma complacencia en el vasto círculo de las relaciones de ambos contrayentes.

* * *

—Mejor la señora Catalina Bunge de Uthoff.

OPORTO Y JEREZ
'SANDEMAN'
Porto y Sherry

—Mejorada la señora María Eugenia Requena de Soler.

—Se encuentra enfermo el señor Julio Landívar.

—Hállase indispuesta la señora Flora Carvalho de Bunge.

—Se halla enferma la señora Carmen B. de Lodieu.

—Mejorada la señorita Carmen Rocha Posch.

—Se encuentra mejor la señora Adela Vela de Torres.

—Restablecido el señor Agustín J. Drago.

—Mejor la señora Eva Peró de Nocetti.

—Se encuentra bastante delicado de salud el teniente coronel Antonio González.

—En el mismo estado de gravedad el señor José María Martínez.

* * *

Han llegado:

Del Paraguay, las señoritas Rosa y Margarita Crisol.

—De Córdoba, el doctor Fermín Eguía Seguí.

—De Jujuy, el doctor Ricardo Villar Palacios.

—De Corrientes, el ingeniero Gilberto Cabral (hijo) y señora.

—De Montevideo, el señor Manuel Méndez de Andés.

—Del mismo punto, el doctor Juan B. Patrone.

—De San Juan, la señora Adela M. de Castillo.

—De Jujuy, el señor Julio Sánchez.

* * *

Han partido:

Para Olavarría, la señora María Clotilde B. de Oyuela.

—Para Santa Fe, el señor Manuel de Iriondo.

—Para su establecimiento de campo en Santa Fe la señora Juana Casas de Ledesma y sus hijas María Rosario y Elvira, la señorita María Leonor Alvarez y el señor Raúl Cano.

—Para Tucumán, la señora Elena B. de Alurralde.

AVISOS FUNEBRES

ENTIERRO

OSCAR GUILLERMO VON HUNE-feld, de 2 a. 9 m. d., falleció el 28 de septiembre de 1920. — Sus padres Friedolin von Hünefeld y Velia Paolantonio de von Hünefeld; sus abuelos Félix Paolantonio, Carmen L. de Paolantonio y Gertrudis M. de von Hünefeld; tíos, primos y demás deudos participan a sus relaciones que los restos del extinto han sido inhumados hoy en el cementerio del Oeste. Casa mortuoria, Avenida del Tejar 3920, Saavedra. Nota: Servicio a cargo de la casa Miguel Costa, Cabildo 2850 y Congreso.

MISAS Y FUNERALES

EL 1.o DE OCTUBRE EN LA Basílica de Nuestra Señora del Rosario (convento de Santo Domingo), se oficiará en sufragio de MARIA OYHANARTE DE FERRARI, fallecida el 3 de octubre de 1919, el funeral de cabo de año. — Su familia y la cofradía de Lourdes agradecerán a las relaciones que se dignen acompañarles a rogar por su alma.

MARIA OYHANARTE DE FERRARI. — (q. e. p. d.) — Falleció el 3 de octubre de 1919, confortada con los auxilios espirituales y la bendición apostólica. — Su hija, Elisa Ferrari Oyhanarte; hermanos y primos, invitan a concurrir al funeral que, en rememoración del primer aniversario se rezará en la basílica de Nuestra Señora del Rosario (convento de Santo Domingo), el 1.o de octubre a las 11, y reconocerán intensamente la atención de su amistad. — Despídese por tan pronto. 14,733 v. sept. 30.

ESTA TARDE EN LA SECCION —VERMOUTH—
CONCIERTO DE GUITARRA
Y CANTOS NACIONALES
Por el Concertista
MARIO A. PARDO
TEATRO NACIONAL

ARTE, TEATROS, CINEMATOGRAFIA

COLISEO

...la Rizza tiene en "Mme. ..." uno de sus mejores roles ... extraordinaria interpretación ... japonesa que tanto ... el año pasado se ha ma... por lo que la de anoche ha ... perfecta tanto por su acción es... tan llena de inteligentes de... como por su voz a la que sabe ... y agrandar según las circuns... ... como si no tuviera límites, ... también triunfó en el primer ... y ambos fueron larga y repeti... ... aplaudidos. Completaron ... que dirigió con pericia el ... Belleza la señorita Giaco... una correcta Suzuky así co... fueron Nardi y Frou.

... noche se repite en función ... "Norma" con el reparto ya ... cido.

Casaux reprisa

Este aplaudido actor cómico, que a pesar de las innegables condiciones y recursos que posee para hacer que se interesen ciertas obras insípidas e inconsistentes, fracasa a veces en sus buenos intentos, debido a que le es absolutamente imposible hacer que se llene su teatro con producciones sin gracia ni consistencia, acaba de echar mano, para ir "tirando", hasta el próximo estreno, de varias de las obras de su repertorio que alcanzaron más éxito cuando se estrenaron: ayer fué "El profesor Muller", de Hicken, que obtuvo aplausos. Hoy se hará "El movimiento continuo", de

•OPERA•

Compañía nacional de operetas sainetes y revistas

:::: VITTONE - POMAR ::::

Hoy, a las 18, 21 y 23: LA GRAN REVISTA

A las 22: Un pleito sensacional

BUENOS AIRES

Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas

::::: MUIÑO - ALIPPI :::::

Hoy, a las 18 y 22: La cabra tira al monte. A las 21: A la gran muñeca. A las 23: Todo por un peso.

Platea, $ 1 por sección

Discépolo y De Rosas, pieza en la cual el gracioso "capo" cómico del Politeama, hace la celebrada interpretación de catalán Astrada.

Odeón

No tuvo un gran éxito la "Souris d'hotel", obra de intriga cinematográfica, sin la vivacidad o el interés escénico que el género requiere y que languidece en cuatro actos y que a pesar de los esfuerzos de los intérpretes, especialmente de M. Huguenet no logró interesar al público.

Esta noche se estrenará "Le voil Dechiré" y a continuación se hará "L'anglais nel qu'on le parle", regocijante pieza en la que M. Huguenet tiene uno de sus mejores roles.

Un acontecimiento artístico

El domingo próximo se realizará en el teatro Colón un concierto organizado por los críticos de Buenos Aires, a beneficio de los niños pobres y de las familias de artistas en

TEATRO ARGENTINO

Bartolomé Mitre 1444. U. T. 1788, Libertad, C. T. 1520, Central.—Temporada de 1920

:::::: COMPAÑIA ::::::

FLORENCIO PARRAVICINI

A las 21: Caer en la trampa

:: MELGAREJO ::

Platea con entrada, $ 2.50

situación precaria en Viena, y con el patrocinio del intendente señor Cantilo que ha cedido el teatro municipal.

El programa no puede ser más excepcional y su número principal es la IX sinfonía de Beethoven, la obra suprema del gran músico, que será ejecutada bajo la dirección del maestro Weingartner, por 110 músicos y doscientas coristas, colaborando la orquesta y coros del Coliseo, la Ling Akademie y el Casal Catalá.

La lírica popular

Lograron obtener una amplia aceptación por parte del público abundante que asistía, los elementos del maestro de Angelis, que anoche cantaron "Rigoletto" en el Marconi.

Tanto la soprano Simzis, como el barítono de Franceschi, el tenor Baldrich, Cairo, etc., fueron justicieramente aplaudidos, por su meritoria labor.

En la función de esta noche se pondrá en escena la ópera baile del maestro Verdi "Un ballo in maschera", en la que reaparece el tenor Di Lorenzo; hará de Amelia la Galeazzi y de Renato Moreno.

En el Mayo

Hoy se estrena, definitivamente en este teatro, la revista de gran espectáculo en ocho cuadros "Del Olimpo a los Andes", de la que son autores R. Palacios, E. Mérida y el maestro Palacios.

Los elementos de este maestro, tienen cifradas muchas esperanzas en esta obra, y esperan que ha de resultar un éxito, aunque es conveniente no hacerse demasiadas ilusiones, pues a lo mejor "Del Olimpo a los Andes" resulta una segunda parte de los misterios del amor...

Pero no pronostiquemos ni en pro ni en contra, hasta conocer personalmente el Olimpo que veremos esta noche en la segunda sección en la escena del Mayo.

Damos a continuación el título de los diferentes cuadros: 1.o La derrota de Morfeo; 2.o actividades modernas; 3.o Alegría parisiana; 4.o Las hondas Hertzianas; 5.o. La luna en acción; 6.o Alegría de luz; 7.o Viaje moderno y 8.o La patria despierta.

Anoche en el San Martín

Vilches ha conquistado a nuestro público, de una manera definitiva. Anoche lo hemos podido constatar una vez más.

El anuncio de la representación de la versión catellana de la comedia "Juventud de príncipe", llevó al San Martín una concurrencia distinguida y numerosa; es decir, se hizo la función a teatro lleno.

Es "Juventud de príncipe" una pieza hasta cierto punto exótica para nosotros; el público "entró" poco anoche con todas esas estricteces y poses académicos de la corte alemana; las obras "protocolares" están de capa caída hoy por hoy.

Aparte de este ligero comentario sobre la obra, debemos apresurarnos a hacer constar que, para la compañía del San Martín, y en especial para su director Ernesto Vilches, la obra dada anoche constituye otro rotundo éxito.

Hace este excelente actor en su papel de Carlos Enrique una admirable creación, y durante los cinco actos de que consta "Juventud de príncipe", se mantiene en una línea de admirable sobriedad, aunque creemos haber notado que hacia el final del 4.o acto, le da cierto énfasis al discurso, cierto tono declamatorio que disuena un poquito...

La señorita Heredia también obtuvo aplausos merecidos, supo poner ternura y emoción en su trabajo, con que dió realidad a su personaje.

La presentación de la obra merece un aplauso aparte.

Anoche también se comentó muy favorablemente este detalle tan importante. Esta noche se repite "Juventud de príncipe".

En la Comedia

La segunda sección de anoche en este teatro se vió concurridísima y aunque esto no es una novedad en los dominios de Ligero-León; esta vez esta afluencia de espectadores tenía un motivo especial: la "rentrée" de Narcisín.

Se presenta el simpático "pibe" haciendo el Toni en la zarzuela "El potro salvaje", y estalla la primera ovación, que es acompañada por flores, palomas y otras manifestaciones de simpatía y cariño.

Agradece el "precoz" con palabras que halagan al respetable, que vuelve a aplaudir en forma fragorosa.

Continúa la representación siempre interrumpida por las repetidas muestras de aprobación por parte del soberano hacia el pequeño gran actor, hasta que bajo el telón, vuelven a renoverse los aplausos, vuelve el chico a pronunciar breves palabras de agradecimiento y el público se retira satisfecho; ha constatado que

RHODINE

Remedio ideal contra RESFRIOS, DOLORES de CABEZA, GRIPPE, FIEBRES, DOLORES de MUELAS, REUMA, JAQUECAS, etc.

RODERINE (Rhodine con CAFEINE), produce los mismos efectos que la RHODINE y se recomienda como tónico nervioso y para el corazón.

VENTA LIBRE EN TODAS LAS FARMACIAS

UNICA PURA — RHODINE — ASPIRINA LEGITIMA FRANCESA

EXIJA ESTA MARCA

Narcisín sigue tan precoz como siempre...

Teatro nacional

Apolo—

Alcanza a las 40 representaciones seguidas, y siempre con buena acogida, la bonita comedia de R. Gache "Te quiero, te adoro", que el próximo jueves va por última vez.

Nuevo—

La velada de ayer en este teatro, que como es sabido, era en honor y beneficio de la aplaudida característica Orfilia Rico, alcanzó el éxito rotundo que era de esperarse.

La sala brillantemente concurrida, demostraciones francas y espontáneas de afecto y simpatía hacia la beneficiada, y que no dejaron de pronunciarse también, para Federico Mertens, el afortunado autor de la comedia "Mamá Clara", que cumplía en esta ocasión el centenario de representaciones, fueron las más significativas pruebas del verdadero cariño que profesa el público a nuestra primera característica criolla y a aquellos autores que, con sus producciones, dan lugar a que el talento de la actriz tenga campo propicio para ponerse de manifiesto.

En la función de esta noche se hará "Mamá Clara", por 101 vez.

Género chico nacional

Buenos Aires—

La pieza de J. Escobar "La cabra tira al monte" "reprisada" con aplauso, en la sección de las 22 de anoche, va hoy en vermouth y segunda; se completa el programa con "A la gran muñeca" y "Todo por 1 peso".

Nacional—

Hoy la sección vermouth, que se hará con el sainete de Vacarezza "Tu cuna fué un conventillo", será amenizada por el 3er. concierto de guitarra y cantos nacionales a cargo de Mario Pardo, que se acaba de presentar recientemente en ese escenario con éxito completo.

Las secciones de la noche se harán así: en primera "Palabra de casamiento" y en las dos siguientes "¡Va cayendo gente al baile!" y "Tu cuna fué un conventillo".

Noticias breves

La compañía Muiño-Alippi, viene dando sus últimas funciones; la de despedida se efectuará el domingo 3 de octubre.

El viernes próximo se estrena en la Opera "Canciones populares" de Schaffer Gallo y Arturo de Bassi.

Posiblemente a principios de la entrante semana exhumará la lírica popular que actúa en el Marconi la afiligranada ópera de Bizet "Il pescatore di perle" que hace muchos años no se canta entre nosotros.

Varietés

El celebrado calculador Inaudi, que con tanto éxito ha actuado en el Casino últimamente, se presentará hoy en el escenario del Esmeralda desde donde ha de volver a imponerse nuevamente ante nuestro público.

El próximo viernes debutará en el Florida la tonadillera Sagra del Río, que viene precedida de gran renombre, alcanzado en la madre patria.

Del interior

El miércoles debutará en el Argentino de La Plata la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza, que ofrecerá tres espectáculos con los principales estrenos que ha traído el elenco: "Una pobre mujer", de Benavente; "El mundo es un pañuelo", de los Quintero y "Ebora", de Marquina.

En el Olimpo del Rosario debutará el viernes la compañía Ríoplatense que dirige el autor uruguayo Edmundo Bianchi.

Durante su temporada allí ofrecerá algunos estrenos de autores locales.

La compañía Membrives-Isbert, que actúa en el municipal de Mendoza ha puesto en escena últimamente "El condado de Mairena", de Muñoz Seca, "La fuerza bruta", de Benavente y "Todas una mujer", de Prada.

Continúa actuando con bastante éxito en el teatro municipal de Chacabuco la compañía de Herminio Yacucci, que hará esta noche "La propia obra".

Conciertos

ASOCIACION WAGNERIANA

El eximio violoncelista español señor Gaspar Cassadó, que ya ha sabido conquistarse el aprecio de los buenos aficionados con sus sobresalientes cualidades de artista y de ejecutante, obtuvo anoche un bello triunfo en la Wagneriana.

Con el estilo noble y serio que le es habitual, virtió las sonatas de J. E. Gallard y Sammartini, dos obras clásicas, cuyo espíritu conoce a fondo el joven concertista: luego en la hermosa sonata del compositor argentino Juan José Castro, obra robusta, juzgada ya por la crítica, Cassadó y José María Franco actuaron con arte consumado, haciendo resaltar la belleza de esa composición.

En obras cortas de Granados, el "Scherzo apasionado" de Gaspar Cassadó, obra de gran vuelo lírico, Morero y Buxó, ambos concertistas fueron largamente aplaudidos, debiendo agregar dos números al programa.

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA Y SINFONICA

El ensayo del interesante concierto de esta noche ha sido excelente; las tres pianistas, señora Aline van Barentzen, señoritas Celia Jan Kelevich y Esther Salas, la orquesta y el cuarteto actuaron con envidiable acierto.

Esta noche el Colón presenciará pues, un bello espectáculo artístico, que será un honroso galardón para la Sociedad Argentina de Música de Cámara y Sinfónica.

RISLER-CASSADO

Recordamos que esta tarde en el Odeón, a las 17.15, darán una audición de sonatas de Beethoven, el gran Risler y el eximio Gaspar Cassadó.

El programa es: Sonata op. 5 número 1, adagio sostenuto, allegro, allegro vivace; Sonata op. 5 No. 2, adagio espresivo, allegro molto, rondó, allegro vivace; Sonata en la, op. 69, allegro ma non tanto, scherzo, allegro molto, adagio cantábile, allegro vivace.

El programa de hoy

GRAN SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La sala más confortable, aristocrática y de moda. — Hoy, a las 21: La sombra de Rosalía Byrnes; Carmen; Pathé Journal 695; El mundo al revés.

EMPIRE THEATRE.—Corrientes y Maipú. —Teatro de moda. La mejor orquesta de Buenos Aires. — Hoy, tarde y noche: Exito de Raquel Meller; Semanario Fox número 26; Agapito bodeguero; Atavismo; Iris de la ilusión.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — Con rumbo a pique; La última botella; Los lobos del camino; Actualidades Gaumont; La doble existencia del Dr. Morart; Pathé Journal 696; La caprichosa.

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe número 1848. — La sala preferida por nuestra aristocracia. — Noticiario número 26; El iris de la ilusión; Al sol.

SELECT. — Suipacha 482. — Lujoso cinematógrafo para familias. — Hoy, a las 21: Cómo se hace un film rústico; La sombra de Rosalía Byrnes; El mundo al revés.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — Hoy tarde y noche: Variado programa.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2160. — La clave del enigma; Celos pasajeros; Domando fulleros; La ciudad perdida; Una cosa deliciosa.

SMART PALACE. — Corrientes 1279.— La suerte empeñada; Tongos y tungos; El 11.o mandamiento.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche: El rey de las blusas; La desterrada social; El premio de belleza; La señorita misterio; Al fin... solos.

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1550. — El tigre de la montaña; La mirada fatal; La madriza de Catalina; Más que la fama.

ESMERALDA. — Esmeralda 443. — Cine y variedades para familias. Todos los días novedades. — Exito de Pierrette; Fiori y Agudiez, Gardelli y Barbieri.

PORTEÑO. — Corrientes 846. — Interesantes espectáculos de cine y variedades para familias. Todos los días estrenos. Exitos de Luisa Vila y Los Navarrine; El odio contra nobleza y El mundo y sus mujeres.

FLORIDA. — (Galería Güemes). — Hoy de 10 a 12 m., de 14.30 a 19.15 y de 20.45 a 23.30. Biógrafo y variedades. Hoy: estrenos: El iris de la ilusión y El pañuelo azul. Exito de María Santa Cruz; Negri Appiani y Corona.

MAJESTIC THEATRE. — Todos los días grandes estrenos. — Exito de La Lolita; Los Sacetas; Jacky; Los Ransinis; Agudiez y María Rudi.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes 3150.— Variado programa.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia número 1635. — Hoy, tarde y noche: La llamada del amor; Revista educacional número 29; El pájaro azul; Carmen; El corral del dinero; La mirada fatal de Casimiro.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao. — Pureza; La garra; El príncipe y el pobre.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460. — Cine continuado de 11 a 19 y de 20 a 24. Odio contra nobleza; El fantasma del lobo gris; Pathé Revista número 747; El gran incendio de la aduana.

IMPERIAL CINE. — Cangallo 771. — Edición cierra a las 11; La senda del divorcio.

CINE ELITE. — Cabildo 3241. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE MIGNON. — Juramento 2432. — Hoy, tarde y noche: Dando y dando; Al sol.

CINE MODERNO. — Corrientes 980. — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 836. — Hoy, variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR. — Bolívar 1931. — Hoy, variado programa con estrenos.

CINE PRESIDENTE ROCA. — Rivadavia 3780. — Hoy: Programa ameno con estrenos.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — Hoy: Interesante programa con estrenos.

CINE-TEATRO FUEYRREDON. — Rivadavia número 6870. — Estrenos cinematográficos y comedia.

CINE PARK, (Plaza Italia). — Variado programa con estrenos.

CINE COLON DE FLORES. — (San América 66). — El cine de las grandes películas. Programa ameno con estrenos.

CINE-TEATRO PARIS. — Rivadavia números 8038-42 (Vélez Sársfield). — Todos los días variado programa con estrenos.

REAL CINE. — Esmeralda 435. — Variado programa.

Suscripciones del interior

Comunicamos a nuestros señores subscriptores, que el 30 de septiembre actual, vence el plazo para la renovación de las subscripciones por el último trimestre del corriente año. Los pagos pueden efectuarse por giro postal, bancario o letra de fácil cobro.

El Administrador General.

Septiembre 7 de 1920.

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

MUNSON STEAMSHIP LINE

Avenida de Mayo 560, Bs. Aires

VAPORES de PASAJEROS para NUEVA YORK

PROXIMAS SALIDAS:

"MARTHA WASHINGTON", alrededor setiembre 29 de 1920. Primera y segunda clase.

"HURON", alrededor octubre 14 de 1920. Primera, segunda y tercera clase.

"CALLAO", alrededor noviembre 6 de 1920. Primera clase solamente.

"MARTHA WASHINGTON", alrededor noviembre 27 de 1920. Primera y segunda clase.

HOY GRAN EXITO

de la comedia del Dr. Gonzalo Bosch

EN LA CORRIENTE

COMPAÑIA ARGENTINA — CAMILA QUIROGA — TEATRO LICEO

ANALISIS

LABORATORIOS ATENDIDOS PERSONALMENTE POR LOS

Dres. JACINTO T. RAFFO - FELIPE A. JUSTO

PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

SARMIENTO Y ESMERALDA

MAQUINARIA INDUSTRIAL

... PARA LAS RA... DE CUALQUIER INDUSTRIA, COMO ASI MISMO, EL RENGLON COMPLETO DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS — ACEITES Y GRASAS LUBRIFICANTES, ETC.

Máquinas y accesorios agrícolas y eléctricos de cualquier descripción

Pidan los catálogos ilustrados

AGAR CROSS & Co Ltd

Paseo Colón esq. Venezuela 600 - BUENOS AIRES — Entre Ríos - 624 ROSARIO

TUCUMAN — BAHIA BLANCA — MENDOZA

Exposición Central de Artefactos Eléctricos y Accesorios 126, SUIPACHA, 130 — Buenos Aires

INTERVENCION NACIONAL EN MENDOZA

Ministerio de Hacienda

Exoneración de multas por Contribución Directa y Patentes Fiscales

De conformidad a los artículos 16 y 30 de la Ley No. 327 vigente, el interventor nacional de la provincia

DECRETA:

Artículo 1.o Los deudores de impuestos por Contribución Directa y Patentes Fiscales por el año 1920 y anteriores, que efectúen el pago antes del 15 de octubre próximo serán exonerados del total de las multas en que hayan incurrido.

Art. 2.o Los deudores ejecutados que paguen en el plazo indicado los mismos impuestos cargarán solamente con el 25 o|o de las multas líquidas y los gastos causídicos.

Art. 3.o Vencido el término fijado por el art. 1.o todas las deudas por los impuestos mencionados se cobrarán, sin excepción, por la vía de apremio como lo dispone el art. 84 de la Ley 237, cuyos efectos, pondrá en vigencia la Contaduría General, inmediatamente de fenecer el plazo acordado por el presente decreto.

Art. 4.o Del 25 o|o de las multas a que se refiere el artículo 2.o la Contaduría General, liquidará el 70 o|o al recaudador y 30 o|o al receptor de rentas que corresponda.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial. Firmado: **Vargas Gómez**, interventor nacional. — Luis A. Mela, ministro de hacienda. — Es copia conforme: Ramón H. Videla, oficial 1.o ministerio de hacienda.

v. oct. 15

Pro-hombres Argentinos

Las tricomías publicadas por el Banco de Boston con los retratos y biografía de los hombres más eminentes de la Nación Argentina, están a disposición de los clientes en Caja de Ahorros.

Cuando haga sus depósitos, reclame la lámina correspondiente.

The First National Bank of Boston

San Martín esq. B. Mitre

Si usted examina la red de estos ferrocarriles, encontrará que puede utilizarlos en todo el territorio de la República

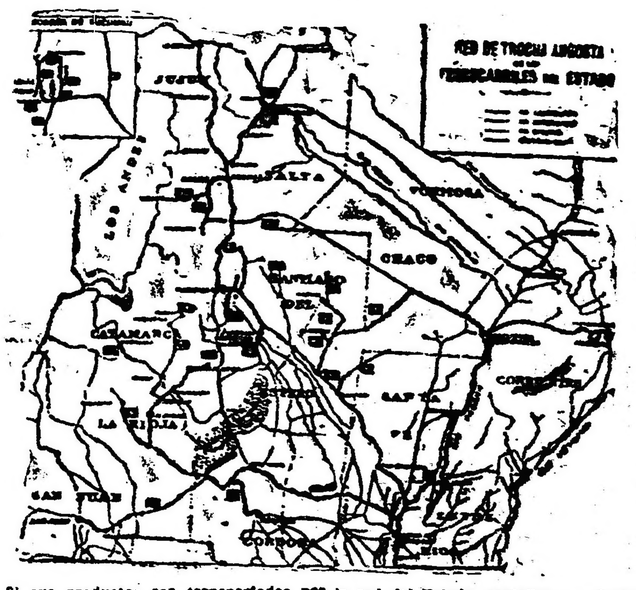

Si sus productos son transportados por la red del Estado, contribuye poderosamente al engrandecimiento del país. Use sus magníficos coches para viajar, y conozca las zonas productoras que pueden proporcionarle algún negocio. Esta red abarca las provincias de Santa Fe, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy, hasta La Quiaca. — Obreros, industriales, Viti-vinicultores, Comerciantes y Turistas, pidan vagones y comodidades para viajar en los ferrocarriles de la Nación, que serán inmediatamente atendidos. — Servicio especial a los baños termales de Rosario de la Frontera. Boletos desde Retiro y Rosario en combinación directa.

DIRIGIRSE: Oficinas centrales: Perú 672 (Buenos Aires). Jefatura de Tráfico (Santa Fe) y Superintendencias Divisionales a Tucuman y Cruz del Eje. — La Administración.

ACEITE PURISIMO DE OLIVAS

CONDAL

Consagrado por las eminencias médicas como el mejor

Unico importador

FERNANDO ANJURJO

Alsina 1000

FERROCARRIL CENTRAL DE CORDOBA

TRENES DE PASAJEROS

Los trenes de pasajeros salen de Retiro C. C. (Bs. Aires), para

Rosario	Diariamente	a las 8-00
Rosario, Santa Fe, San Francisco, Córdoba	Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados	a las 21.30
Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca	Lunes, Miércoles y Sábados	a las 21.30
Rosario de la Frontera, Salta, Jujuy, La Quiaca	Miércoles, Viernes y Sábados	a las 21.30
	Miércoles y Viernes	a las 21.30

Los señores viajeros que salen de Retiro con el tren de la hora 21.30 con destino a Rosario, podrán permanecer hasta las 8 en el coche-dormitorio que se desengancha del tren en dicha ciudad.

SERVICIO DE CARGAS

Entre Retiro C. C. (Buenos Aires) y ROSARIO, CORDOBA, SAN FRANCISCO, RAFAELA, TUCUMAN, SANTIAGO DEL ESTERO, SALTA, JUJUY, LA QUIACA, EMBARCACION, CHILECITO, LA RIOJA, SAN JUAN, CATAMARCA, SANTA FE, RECONQUISTA, VERA, RESISTENCIA.

Las mercaderías cargadas en Retiro durante el día, salen a destino la misma noche.

Por informes y tarifas ocurrir: Oficina de Informes (Galería Güemes), Buenos Aires y en estación Retiro C. C.

Mayo de 1920. — H. G. CABRETT. Administrador General.

Pour la Noblesse

A 40 CTS. REFORMADO

El mejor cigarrillo jamás ofrecido.

La alimentación higiénica y racional de los niños se resuelve fácilmente usando la

"Germinase"

(El alimento de las mejores de médicos)

EL CONOCIDO Y PONDERADO ALIMENTO QUE CONTRIBUYE DE MANERA ADMIRABLE A FORMAR HUESOS MUSCULOS Y CEREBROS PERFECTOS Y VIGOROSOS. "GERMINASE" AYUDARA SINCERAMENTE A LAS MADRES, EN LA GRANDE Y NOBLE TAREA DE CRIAR SUS HIJOS SANOS Y HERMOSOS.

DE VENTA EN TODAS PARTES

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL JUEVES

BREVES COMENTARIOS

Aunque todavía no está resuelto si habrá carreras el próximo jueves en Palermo, vamos a hacer como de costumbre un breve comentario, por si acaso llegase ha haber.

La reunión promete resultar bastante interesante, pues las distintas pruebas que componen el programa, están muy bien llenadas de inscripciones, y con tan atrayentes carreras, no hay duda que acudirá un numeroso público a Palermo.

En la primera carrera para todo caballo de 4 años y más edad que no haya ganado, figuran 17 inscriptos, y como la distancia será de 1.000 metros, será bastante difícil dar con el ganador.

Camorrista, que hará su debut en ínfimas condiciones de training será uno de los candidatos con más probabilidades a adjudicarse la carrera.

Gran Galeoto, que es sumamente veloz, es otro serio competidor de esta prueba.

Ginés, que viene desempeñándose muy bien en privado, también puede ganar.

Cayó Piedra, Foch, Sorel y Auxerré, son otros buenos competidores de esta carrera.

En la segunda carrera para potrancas perdedoras, únicamente cinco han conservado su inscripción.

Ofensa, que se desempeñó muy bien en su último compromiso, puede abandonar en esta oportunidad la categoría de perdedora.

Saxe, que finalizó segunda de Fiducia ya buen tiempo, en su última carrera disputada, será otra seria candidata de esta prueba.

Manguera, que ha hecho algunos progresos, también puede ocupar uno de los puestos de preferencia.

En la tercera carrera, similar a la anterior,, pero para potrillos, un numeroso lote tomará parte, lo que hará que los aficionados presencien un final reñido por la conquista del primer puesto.

Artic, que ocupó el segundo puesto de Delfín II, en la carrera de su debut, será el preferido de la opinión; el hijo de Argentino ha seguido en excelentes condiciones después de esa performance.

Gapio, del que no hay que tomar en cuenta su última carrera donde no tuvo figuración, puede ganar en esta oportunidad.

Chispero, que se desempeñó bastante bien en su último compromiso, es otro gran candidato de esta prueba.

La cuarta carrera, para todo caballo de cuatro años y más edad, ganador de $ 5.000 a $ 20.000, será disputada por cinco caballos.

Kalfukir, que en cada nueva carrera en que toma parte triunfa más fácilmente, puede seguir la serie en esta oportunidad; el hijo de Craganour anda una enormidad en sus trabajos en privado.

Sapristi, puede ocupar uno de los puestos de preferencia, dado lo bien que anda corriendo.

Lanalar, hará su rentrée en esta carrera, y como se desempeña admirablemente en todos sus ejercicios, lo puede hacer obteniendo la victoria.

Intruso y Oriflamme, que son los restantes inscriptos, no tienen chance alguna en contra de los anteriormente nombrados.

En el premio Mataquito, para potrancas de tres años, ganadoras de una carrera no clásica, se hallan anotadas doce, y como hay muchas que tienen las mismas probabilidades, será difícil dar con la ganadora.

Doracante, que después de su cuarto puesto del clásico Etoile, ha continuado en excelentes condiciones, será la favorita y la probable ganadora.

Luminosa, que anda muy bien en privado, puede ser otra gran candidata a adjudicarse esta carrera.

Telodiré, será otra de las competidoras con más probabilidades a adjudicarse esta prueba.

Radina, Fulminadora y Pigeón, son otras grandes candidatas a ganar esta carrera.

En la sexta carrera para potrillos ganadores un buen número de ellos tomará parte, lo que hará que esta carrera sea una de las más interesantes de la tarde.

Gaulois, el cumple su compromiso, será el favorito y el más probable ganador; el hijo de Your Majesty ha seguido su preparación en muy buenas condiciones.

Delfín, que abandonó la categoría de perdedor, al debutar en excelente estilo, será uno de los candidatos con más probabilidades a adjudicarse la victoria.

Tesón, que perdió una carrera en un tiempo record, puede desquitar a sus partidarios en esta oportunidad.

Nivel, Prairial, Ituyá y Vuhugit, son otros buenos competidores a adjudicarse la victoria.

En el handicap de la milla, doce animales tomarán parte, y como casi todos tienen más o menos las mismas probabilidades, será otra carrera bastante interesante.

Desterro será uno de los competidores con más pretensiones a adjudicarse la victoria, pues el hijo de Orinoco anda una enormidad en privado.

Moselle, es otra seria competidora de esta carrera.

Poolvis, puede obtener otra victoria en esta oportunidad.

Mulato, es un liviano temible.

Satanás está en las mismas condiciones que el anterior.

En el handicap de fondo, un buen lote de caballos y potrillos tomará parte, siendo por esa causa, la prueba más interesante de la tarde.

La yunta formada por Tell-El-Kebir y Narcótico, seguramente será la preferida de los aficionados; ambos pupilos del stud Montiel andan mucho en sus ejercicios.

Muley, será otro gran candidato a ganar; el hijo de Diamond Jubilée cuenta con muy buenos ejercicios en privado.

Caretudo, que en tan brillante estilo se adjudicó su última victoria, ha de ser otro serio competidor de esta prueba.

Old King y Satanás son tan buenos candidatos como los anteriores, y los aficionados podrán presenciar en esta prueba un final sumamente reñido, por la conquista de los premios.

MULATO

Cubre una milla en "41" 2|5

Este hijo de Pimental, ha sido anotado para el próximo domingo, en el handicap de la milla, a cuyo efecto el sábado, dirigido por el aprendiz Torrilla, se le dió corrida en esa distancia, marcando 1'41" 2|5 pero completamente a voluntad.

Dado lo mucho que anda corriendo Mulato, en esa carrera puede poner en serios apuros a los favoritos.

MONTANA

Anda bien

La hija de Dusty Miller, sigue en buenas condiciones de training, y seguramente que se le hará reprisar en la reunión del domingo que viene, donde se halla anotada.

El sábado de tarde, dirigida por el jockey Borean, se le dió corrida en 2.000 metros, distancia que cubrió en 2'7" 1|2 con muy buena acción.

FAIR PLAY

Sigue bien

Felizmente las consecuencias sufridas por el crack del stud Los Rosales no han tenido la importancia que en el primer momento se le han atribuído, habiendo desaparecido ya hoy, todo temor, de que pudiese tratarse de un caso de larga curación.

Como hemos informado, el jockey Lema había incurrido en una falta grave, al no informar en los primeros momentos que el hijo de Your Majesty se había estropeado al chocar contra la empalizada durante el desarrollo de la carrera.

NARANJADA

Apronte en 2.000 metros

La hija de Porteño ha seguido en muy buenas condiciones, después de su fácil victoria de la carrera en que salió de perdedora, apresándose a tomar parte en un compromiso que le ha salido para el domingo que viene.

El sábado, dirigida por el jockey Di Palma, fué ejercitada en 2000 metros, marcando en la última milla 1'44".

PRODIGIOSO

Ejercicio en 2.000 metros

Este hijo de Asturiano, que no tomó parte en la reunión de hoy, seguramente que hará su rentree el domingo que viene en una prueba de 2.000 metros para potrillos ganadores, a cuyo efecto se le ejercitó el sábado de tarde en esa distancia, dirigido por el jockey R. A. Carabajal marcando 2'8" 1|2 con buena acción.

LUCKY DAY

Se ejercita en 1.600 metros

El hijo de Le Sancy, con el reposo que se le ha dado, se ha puesto muy lindo, y seguramente se le hará reprisar el próximo domingo en el handicap de la milla, donde ha sido inscripto.

El sábado con la monta de C. Fenucci se le ejercitó en una milla, bien.

PROGRAMA COMPLETO

Damos a continuación el programa completo para la reunión a efectuarse el próximo domingo 3 de octubre.

PREMIO CARLOS XII

Distancia 2000 metros

Biotzena 58	L.F. del Férik 50
Her Majesty 56	Malévola 48
Cantarela 54	G. Powder 48
Danza 52	Rodaja 48
La Tourbie 50	Naranjada 48
Kikú 50	Newmoon 46

PREMIO CHARMING

Distancia 1800 metros

Saxe 56	Ofensa 56
Agata 56	Lechuga 56
I. Pride 56	Escolta 56

PREMIO HEREDIA

Distancia 1800 metros

Tucapel 56	Helgasán 56
Festivo 56	Gemidor 56
Zahen 56	Notario II 56
P. Pocket 56	Legendario 56
S.d'rastro 56	Tandilero 56
L. Labor 56	Brabante 56
Autónomo 56	

PREMIO PAN PAN

Distancia 2000 metros

Satanás 57	Nivel 54
Nortón 57	Roldán 54
Huracán 57	Gaulois 54
Leoufucó 57	Pelele II 54
Colinette 57	Vuhugit 54
Desterro 57	Romanoff 54
Caretudo 57	Tesón 54
Narcótico 57	Prodigioso 54
T.El Kebir 57	Prairial 54
Murrina 55	

PREMIO E. U. DEL BRASIL

Distancia 1600 metros

Caricato 60	Clamor 60
Moloch 60	

PREMIO LA NATTA

Distancia 1800 metros

Yupanqui 76	Comuna 66
Montana 73	Clarín 65
Cockney 71	Some Day 65
Procónsul 71	Agridulce 65
Sapristi 71	Bombonnière 64
Estudiante 67	Sorel 63

PREMIO SAINT EMILION

Distancia 1600 metros

Pronóstico 62	Galán 50
¡Iup! 57	Sapristi 49
Miguelito 55	Farmán 49
Glotón 54	Moselle 48
El Cordobés 52	Marchioness 47
Crampón 52	Desterro 46
L. Day 51	Mulato 46
Poolvis 51	Nerón 45
M. Tonta 50	T. Bara 44
Cygnet 50	Satanás 44

PREMIO MOLOCH

Distancia 2800 metros

Alcanfor 60	Glotón 54
Gallípoli 59	Massena 52
Pope 58	F. Azul 51
Rosal II 58	Cygnet 50
Elástico 57	Malandrín 48
Jacinta 56	Muley 45
Esdepaja 56	T. El Kebir 45
Zeppelin 55	Narcótico 45
Crisis 54	

PROGRAMA DE ENTRADAS PARA LA REUNION DEL JUEVES 7 DE OCTUBRE.

Premio Flapper — Para todo caballo de 4 años y más edad que no haya ganado más de una carrera, no clásica. Peso, 54 kilos. Recargo de 3 kilos a los ganadores. Premios: $ 4000 al 1o., 400 al 2o. y 100 al 3o. Distancia 1700 metros. Entrada $ 40.

Premio Virola — Para potrancas de 3 años que no hayan ganado. Peso 56 kilos. Premios: $ 4000 a la 1a., 400 a la 2a. y 100 a la 3a. Distancia 1500 metros. Entrada $ 40.

Premio Story — Para potrillos de 3 años que no hayan ganado. Peso 56 kilos. Premios: $ 4000 al 1o., 400 al 2o. y 100 al 3o. Distancia 1100 metros. Entrada $ 40.

Premio Remate — Para productos de 3 años que no hayan ganado "Premio a venderse". Base $ 8000. Peso 58 kilos. Descargo de 2 kilos por cada $ 1000 menos a la base. Del excedente de la base, mitad al 2o. y mitad al fondo de socorros de cuidadores y jockeys. Premios: $ 4000 al 1o., 400 al 2o. y 100 al 3o. Distancia 1600 metros. Entrada $ 40.

Premio Cáspita — Para productos de 3 años ganadores hasta tres carreras. Peso, 52 kilos. Recargo de 3 kilos a los ganadores de dos y de seis a los de tres carreras. 1 kilo extra a los ganadores de clásicos. Premio: $ 4500 al 1o., 450 al 2o. y 100 al 3o. Distancia 2500 metros. Entrada $ 45.

Premio Coret — Handicap para toda yegua ganadora. Premios: pesos 4500 a la 1a., 450 a la 2a. y 100 a la 3a. Distancia 1600 metros. Entrada $ 45.

Premio Jornalero — Handicap para todo caballo ganador de más de $ 5000. Premios: $ 4500 al 1o., 450 al 2o. y 100 al 3o. Distancia 1600 metros. Entrada $ 45.

Premio Vogt — Handicap para todo caballo ganador de más de pesos 5000. Premios: $ 5000 al 1o., 500 al 2o. y 100 al 3o. Distancia 2200 metros. Entrada 50 $.

Apertura de cartas, el miércoles 29 de septiembre a las 18.30.

Asignación de pesos, el viernes 1o. de octubre.

Declaración de forfait, el sábado 2 de octubre a las 18.30.

GRAN PREMIO NACIONAL

Damos a continuación los más probables competidores de la carrera más importante de nuestro turf, que seguramente por la gran cantidad de productos que tomarán parte, ha de resultar sumamente interesante:

GRAN PREMIO NACIONAL

Distancia 2500 metros

Premios: 80.000 pesos y un objeto de arte al primero, $ 8000 al segundo, $ 4.000 al tercero y 3000 al criador.

COMPETIDORES Y MONTAS

Nivel 5 kilos, J. Bastías.
Muley 57, X. X.
Hermann Goos 57, D. Englander.
Astuto 57, M. Acosta.
Gaulois 57, D. Cardoso.
Huracán 57, N. Berazategui.
Lepanto 57, R. Pelletier.
Patitieso 57, D. Torterolo.
Farman 57 (dudoso).
Democracia 54, M. Lema.
Indeciso 57, F. M. Casino.
Thalassa 54, G. Ardouin.
Calderón 57, R. A. Carabajal.
Quirno Costa 57, T. N. Fernández.
Romántico 57, A. Grassi.
Narcótico 57, C. Fenucci.
Atención 57, F. Fenucci.
Atención 57, F. Arcuri.
General Smith 57, Fernández.

¿QUIEN CORRE A THALASSA?

El propietario del stud La Pastora, aún anda preocupado en poder designar un buen jockey a su potranca Thalassa, en el Gran Premio Nacional, y a pesar de las interesantes ofertas que ha hecho aún no está resuelto quién será el preferido.

Por de pronto hay que descartar a M. Lema que se quedará con Democracia, siendo los candidatos más probables, G. Ardouin o D. Englander.

Después de la reciente victoria de Democracia, el señor Araya considera a la hija de Your Majesty, una gran candidata de la prueba más importante de nuestro turf.

EL CLASICO DEL DOMINGO

Moloch — Clamor

El premio Estados Unidos del Brasil, a pesar de la importancia que tiene, quedará reducido a un match entre Moloch, que termina de adjudicarse la Copa de Oro, y Clamor que aunque inferior lleva la ventaja de haber sido preparado especialmente para esta carrera, contando con un ejercicio bastante satisfactorio, como ya hemos informado de 1'38" 1|2 la milla, con el peso que le corresponde.

A pesar de estas circunstancias seguramente que el representante del stud Iceache será el favorito, porque no le ha de ser nada difícil desplegar sus grandes velocidades con todo que termina de disputar una prueba de 3500 metros.

EL PIBE

Anda bien

Este hijo de Your Majesty, cuya actuación en las carreras clásicas de mayor importancia de la temporada pasada, lo señalaban como uno de los mejores representantes de su generación, actualmente radicalmente curado, ha reanudado sus ejercicios y el entraineur Timoteo Paredes que lo tiene a su cuidado, confía en que ha de poder colocarlo en condiciones para el clásico Octubre, carrera en la que, con el peso que le ha correspondido, sería indudablemente un candidato de primera fila.

APRONTES DEL DIA

Gallípoli — El hijo de Craganour sigue en muy buenas codiciones de training, y dado lo bien que viene desempeñándose en sus ejercicios no tardará en reaparecer.

Con la monta del jockey P. Cichetti se le dió corrida esta mañana en 2500 metros, marcando 2'40" 3|5 y finalizando bien.

Glotón — Fué aprontado por el mismo jockey que el anterior, en 1600 metros, marcando 1'39" 1|2.

Comó este ejercicio ha sido muy bueno, no hay duda que él hijo de Chili II está en condiciones de disputar cualquier handicap, con éxito.

Locatelli — Con el peón pasó 1200 metros en 1'15". Correrá en breve.

Jack — Dirigido por Etchechourry cubrió 1500 metros en 1'36" con buen final.

Festivo — El hijo de As de Espadas siguen en buen estado de training y en cuanto sea presentado, podrá abandonar la categoría de perdedor a que pertenece.

Dirigido por el jockey M. Altamiranda se le floreó esta mañana en 1800 metros, empleando 1'55" 3|4 en recorrer dicha distancia que fué a voluntad.

HURACAN

Corre mucho

El hijo de Papanatas, que está inscripto en la carrera de potrillos ganadores del domingo próximo, cumplirá su compromiso, y como anda corriendo mucho puede ser el ganador de la misma.

Huracán después de disputar esa prueba, será presentado en el Gran Premio Nacional, hay ya quien dice, será la sorpresa de esa gran carrera.

CLARUCHA

Ya se trabaja

Esta hermana de Cabaret, perteneciente al stud Los Rosales, ya se ha empezado a trabajar, y no ha de tardar en ponerse en condiciones de hacer su debut.

Clarucha es una linda potranca en la que en su ecurie tienen cifradas algunas esperanzas en ella.

NIVEL

Ha seguido bien

El pupilo del entraineur Luis Saini, que en tan brillante sitio se adjudicó su primera victoria, ha seguido en excelentes condiciones, apresándose a reaparecer el domingo, en la prueba ganadores donde abtener un nuevo triunfo.

El hijo de Tuilibarne, está llamado a dar renombre a su padre, así como a hacer cruzar el disco triunfante en más de una oportunddad los colores del stud Abrojo.

GENERAL BRUSILOFF

Ha reanudado sus vareos

El crack del stud Las Chircas, como ya hemos informado, ha quedado en inmejorables condiciones después del cáustico que se le aplicó a los garrones.

Este sábado, ha sido ejercitado con moderación con el jockey Rivero, quien nos ha manifestado que ha quedado inmejorablemente impresionado, y que si el hijo de Jardy nó tiene ningún contratiempo, ha de poder hacer su rentrée en el clásico Octubre, o en su defecto, en el premio Internacional, pero con más probabilidades, en esta última carrera.

GAULOIS

Sus bondades son discutidas

Con motivo del reciente triunfo de este espléndido producto, ha empezado a discutirse si realmente es un caballo de méritos y si puede tomar parte en el Gran Premio Nacional, con probabilidades.

A nuestro juicio, el representante del stud Don Gonzalo, puede confirmar los cálculos de su caballeriza y ser un digno competidor de la importante carrera, pues nada difícil es que, tratándose de un potrillo que sólo ha sido presentado en público, dos veces, aún no sepa correr.

CALDERON

Hace una partida suave

El ganador del clásico Jockey Club, sigue en el buen estado que se le conoce, habiendo sido aprontado esta mañana muy suave.

Calderón ha de ser ensayado mañana en forma seria.

Por lo visto el hijo de Pipiolo, después de la derrota de Quo Vadis? ha caído en el desprestigio y en segura desgracia...

Hipódromo de San Martín

Para el día 12 de octubre por la tarde, ha sido organizada una reunión extraordinaria de carreras, compuesta de siete pruebas con pesos 12.700 a repartirse en premios. Entre ellas figuran una carrera para productos de 3 y 4 años que no hayan ganado en ningún hipódromo, con $ 2000 al 1o. y $ 100 al 2o., dos handicaps con $ 2000 al 1o. y $ 100 al 2o., y uno con $ 2500 al 1o. y 200 al 2o.

Programa completo para la reunión del domingo 3 de octubre próximo:

Premio Lhassa, 1200 metros — Duro y Parejo 56 k., Pánico 56, Don Co 54, Gim II 52, Canchera 52, D. Pelagio 51, Sabatina 50, Alfajía 50, Insula II 49, Chaira 47, Dragonera 47, La Cosita 47, Centurión 47, Imiryano 46, Zumbón 46, L'Epatant 46, Aliado 46, Kolon 46, Footman 46, Patética 44, Kettle 44, Lena 44, M' Pankursts 44, La Búlgara 44.

Premio Vista Larga, 1300 metros —Tanguito 57, Salambo II 57, Referee 57, Muschinga 55, Torpedera 55, Tartuffe 54, Maldicho 54, Potolo 54, Fortunatus 54, Frescoral 54, Mercurio III 54, Kilowatt 54, Orgival 54, Peregrina 52, Madreperla II 52, Carola 52, La China 52, Parafina 52, Destreza 52, Linú 51, Calandria 49.

Premio Linú, 1200 metros — Rolón 56, Indio Rico 56, Duquesito 56, Varonil 56, Zapador 56, Kuka Real 54, Marjolaine 54, Malvada 54, Seda Blanca 54, Curú Nancú II 54, Alew 52, La Cosita 50, La Ranita 50, Melani 50, Venezuela 50.

Premio Octubre, 2200 metros — Alsaciano 57, Bólido 56, Tableau 55, Sánchez 52, Integro 49, Lamento 49, Jaurés 48, Higlandman 46, Sidra 45, Salambo II 45, Matasiete 45, H. Power 45, Cartela 45.

Premio Detresse, 1600 metros — Románico 58, Oberdan 57, Pacará 57, Maledetta 53, Tanguito 52, Cachafaz 52, Kilswatt 51, Bombón II 51, Floraia 50, Destreza 48, Pampa 48, Kitilipi 48, Paterio 48, Otero 48, Aguaribay 48.

Hipódromo de Temperley

Asignaciones de peso para la reunión a efectuarse el domingo 3 de octubre de 1920:

Premio La Asunción.—1.300 metros. — Buen Tiempo, 62 kilos; Huri, 59; Jugueton, 58; Alep, 58; Comilla II, 57; Piccolo II, 56; Filete, 55; Unionero, 55; Iniciadora, 54; General Alvear, 53; Iris Springly, 53; Charlerol, 53; Comunal, 51; La Fornarina, 50.

Premio La Beba. — 1.200 metros. — Ricotón, Ibijo, Lemberg, Frescoral, Von Lingenfelder, Bare, Aura Si, Rojero, Zuluaga, Gral. Mahón, 56 kilos; La Carmen, Hirona, Lana, Andalucita, Miss Tuffa, 54 kilos; Latigillo, Ib, 52 kilos.

Premio Labriega (bis). — 1.300 metros. — Antuco II, 58; Macuco, 56; Clavileño, 54; Gatún, 54; Lacónico, 53; Pocholo, 53; Ancitos, 53; Killai, 53; Piscuete, 53; Río Guayquiraro, 53; Comte, 53; Espartillar 53; Letargo, 53; Melever, 53.

Premio La Bonita. — 1.300 metros. — Kamakurá, 55; Stellaris, 54, Don Pablo II, 54; Juzgado, 53; Juramento, 54; Leña Seca, 51; Javelino, 47; Aguja, 46; Conrado, 46; Prise, 45; Reim, 45; Veranito, Cero, Río Guayquiraró, Nandubay, 44 kilos.

Premio La Blonde. — 1.400 metros. — Valdourita, Sacarina II, Humorara, Triestina, Pitaga, Juaneca, 56 kilos; Manola II, Fioreza, La Conflagración, Bysentine, Susana, Mazamorra II, Dear Lassie, Vilaraza, Catata, 53 kilos; Bombonera III, 50 kilos.

Premio La Beri. — 1.000 metros. — Camarín, Musulmán, Gorrita, Potentado, Padín, Pío Pío, Caudal, Pocas Pilchas, Turro, Convoy, Royal Finrt Lon, Miltón II, Malacate, Lara, Matrero, Ravincho, Essed Pashá, 57 kilos; La Chala,e Mazamorra II, Anglosa, Sihomara, Triana, Hide Away 55 kilos.

Premio Labriega. — 1.300 metros — Conrado, Machucón, Coroner, Prise, El Pacho, Nelumbo, Loco Limbo 51 kilos; Periodista, Veranito, Nandubay, Chialiapine, 50 kilos; Fepdeur, Tío Lila, Dispuesto, 48 kilos.

Hipódromo La Plata

En los handicaps de la reunión a verificarse el domingo próximo, se ha hecho la siguiente adjudicación de peso:

Premio Kandy 1500 metros. — Galápago 64 k., Shocking 58, Campeador, Pergaminense 54, Hollis 51, Lancetazo 51, Peringote 51, Antuco 50, Carloman 50, Miclope 50, Sheridan 47, Turundel 47, Bedel 44, Vizconde 43.

Premio Kanuchi, 1.400 metros. — Dragona 60 kilos, Chaché 56, Novicia 51, Martita 47, Kety Doyle 46, Paja Voladora 46, Alarm 43, Victoria Real 43.

Premio Kara Olo, 2.100 metros.— Fucho 59 kilos, Nandú 57, Irmao 54, Bósforo 52, Dorado 50, Parvenú 49, Dragona 47, Honorio II 45, Lancetazo 43.

Hipódromo de Rosario

Las carreras del domingo — El premio de Honor — Volunteer se adjudicó el triunfo.

Por motivos circunstanciales el Premio de Honor celebrado el último domingo en el Hipódromo Independencia, quedó reducido a sólo dos participantes: Volunteer y Polo de Oro. No por esto la gran prueba perdió interés, toda vez que había una intensa expectativa por presenciar el encuentro de estos "nobles brutos", calificados como los colosos de estas pistas y la ansiedad de los aficionados estaba plenamente justificada, porque existen fundadas dudás de que las dos derrotas que con anterioridad le infrigiera el hijo de Polar Star al de Wild Bramble, las habían determinado decalmientos momentáneos de forma en el pensionista del stud Ascot y no un "achicamiento" ante la superioridad de su contendor.

El resultado del encuentro fué favorable en esta ocasión al derrotado de otras veces y su victoria dió lugar a explosiones de indescriptible entusiasmo de parte del público, que perduraron largo rato, voceando insistentemente el nombre del vencedor, y al invadir la multitud frenética el recinto del pesaje, levantó en andas al jockey Félix T. Rodríguez, prodigando igualmente expresivas demostraciones de simpatía al entraineur Vicente Petrosini.

Las primeras pruebas del programa, que fueron ganadas respectivamente por Danta, Andalino y Bernadotte, con suma facilidad, pasaron casi inadvertidas, porque la enorme concurrencia que atestaba el circo de carreras esperaba ansiosa y dominada por una excitación febril el momento del gran "match". Es así que cuando la campana anunciadora del desfile reglamentario vibró en el "paddock", la multitud, a un solo impulso, se lanzó sobre la verja circundante de la pista, en el afán de no perder detalle del galope preliminar de los dos prestigiosos adversarios.

Inmediatamente las taquillas del sport empezaron a funcionar activamente y cuando la cotización final fué dada a conocer al público, acusó un favoritismo abrumador hacia Polo de Oro.

El sorteo para la colocación en las cintas le fué favorable al favorito, y cuando los campeones emprendieron su carrera impelidos por el "starter" consiguió el hijo de Polar Star partir con tres cuarto de cuerpos de ventaja y su piloto lo hizo tender de inmediato en su acción; Volunteer se colocó tras él junto a la empalizada siguiendo sus movimientos, sin perder una pulgada de terreno en la curva.

Al penetrar los contendores en la primer recta el hijo de Wild Bramble pretendió sorprender al favorito, cargándolo de improviso para arrebatarle su posición, pero como éste resistiera, se produjo un téte a téte emocionante durante 300 metros. Frustrada su maniobra, el piloto de Volunteer "llamó" otra vez a su caballadura a fin de que la segunda curva no lo tomara en situación de desventaja por la línea anterior, pero al desembocar en la recta opuesta, repitió su primer intento y cargó resueltamente sobre el "leader". Entonces, un murmullo prolongado recorrió las tribunas en las cuales hasta esa etapa de la carrera, reinaba un silencio expectante.

En aquella recta los dos "nobles brutos" dan la impresión de un vértigo, tal era la velocidad con que desplegaban sus medios; ya al picar el palo de los 1.100 metros, Volunteer "puntereaba" y lentamente fué desprendiéndose de su contrario, entrando al último codo con cerca de un cuerpo adelante, ventaja que aumentando palatinamente llegó a ser de un gran claro al hacer su entrada en la recta final.

Sus partidarios voceaban su nombre estruendosamente, y en los del favorito hubo una fugaz esperanza porque al tomar la visual de frente a los competidores parecía que Polo de Oro acortaba distancia; pero fué un error de óptica, Volunteer seguía tendiéndose con grandes bríos, en tanto que su contrario flaqueaba y no respondía más a los estímulos de su piloto.

Impresionó tanto a la multitud la forma enérgica con que el pensionista del Ascot remataba su carrera, que hasta los partidarios del vencido lo aclamaron y fué así como cuando cruzó el disco ganancioso, el clamoreo era uniforme y ensordecedor.

Los 2.500 metros se habían cubierto en 2'37" 2|5. Tiempo sobresaliente, si se considera el gran viento reinante y el elevado peso que cargaban los caballos.

Las dos carreras restantes fueron ganadas por Pollo y Mi Regalón.

ASIGNACION DE PESOS

Para la reunión del 10 del próximo mes se han hecho las siguientes:

Premio Hipódromo Argentino. Distancia, 2.000 metros. — Madisón II 59 kilos, Suave 58, Felpa 53, Mani 52, Señoría 52, Jack 47, Korner 44, Liber 40, Lollipop 40.

EN EXHIBICION en el local de ventas del HIPODROMO ARGENTINO

Los productos del "Haras Nacional"

24 potrillos y 22 potrancas S. P. de carrera

hijo de SAIN WOLF,
FRIPON,
VALERO y
DEL VALLE

SE REMATARAN EL SABADO PROXIMO, A LAS 14 HORAS

Casares Hnos. y Cía.

Ya volvió el cognac Pajarito

De Montevideo

Kaporal se adjudicó el clásico Juan Victorica el domingo en Maroñas.

Poco costó al señor Díaz cumplir su misión en esta prueba, dando en buen momento puerta franca a los cuatro competidores.

Vanadium y Benz corrieron en una misma línea durante 300 metros, destacándose a esa altura, el hijo de Pearl River, que se hizo cargo de la dirección del lote, seguido de Benz, Kaporal y Antuco. Estos tres últimos se turnaron en el segundo puesto, acortando por el disco de los 1.000 metros la ventaja que los separaba del leader.

El jockey de Vanadium obligó entonces a su caballadura, volviendo a sacar una ventaja de dos cuerpos. A la entrada del camino derecho avanzó Benz pasando a la punta, colocación que mantuvo hasta los últimos 400 metros, donde Kaporal en rush se impuso por tres cuerpos. Tercero, a cuatro cuerpos, Vanadium, y cuarto y último Antuco.

Tiempo: 2'56" 3|5.

Premio Juan Victorica — 2.800 mts.

1	Kaporal, 50 k., por Carlos XII y Springy, del stud Arerunguá, P. Moreno	1395	550
2	Benz 52, E. Rodríguez	669	240
3	Vanadium 52, B. Gómez	1323	370
4	Antuco 50, A. Batista	537	186
	Totales:	4425	1346

Retirado: Bristol 60.

Dividendos: de Kaporal $ 4.10 y 2.70; de Benz 3.55.

Ganada por 3|4 de cuerpo; el 2o. a 4 cuerpos.

Tiempo: 2'56" 3|5.

Adolfo Bullrich y Cía.

Del haras "Reyles"—

La producción de 1918: 6 potrillos y 16 potrancas puras de carrera, hijos de Le Samaritain e Irigoyen, incluso hermanos y medio hermanos de Gran Señor, Tell-el-Kebir, Grey Fox, Vida Alegre, Divonne, Ascasubi, Nitchevo, Lovelace, La Chilenita, Bomboniére, Heraclito y otros buenos ganadores.

Se rematarán

El **martes 5 de octubre, a las 14.30**, en el local de ventas del Hipódromo Argentino, previa exhibición. Comisión, 6 o|o a cargo del comprador. Catálogos en nuestra casa, Florida, 273, Buenos Aires.—Adolfo Bullrich y Cía. 13,771 v. 4 oct.

Del stud "Alvear D."—

Bis, 1914, zaino colorado, por Cyllene y Partícula, por Stiletto en Párvula, por Gay Hermit. Ganador de 15 carreras, entre ellas el clásico Eduardo Casey y fué 2.o en el Buenos Aires y Pedro Chapar; ganó 76.000 pesos, se rematará

El **sábado 2 de octubre, a las 16**, en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Comisión, a cargo de los compradores. Otros informes, en nuestra casa, Florida, 273.—Adolfo Bullrich y Cía. 13,772 v. 1 oct.

Del haras Thais—

Propiedad del señor Antonio C. Leloir. La producción de 1918, comprende: 3 potrillos y 7 potrancas sangre pura de carrera, hijos de los padrillos Galloway, Carlos XII, Folleto, Molitor II y Dominio, habiendo hermanos y medios hermanos de Fugaz, ganador de clásicos en el Perú; Jaramillo, Ibáñez, Guevacán, Feu, Detresse y Rebearsalt (madre de Bizet), se rematarán

El **martes 5 de octubre a las 14.30** en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Comisión, a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía. 13,773 v. 4 oct.

Del haras "Las Ortigas"—

Sociedad Anónima

La producción de 1918, que comprende 12 potrillos y 26 potrancas puras de carrera, hijos de los padrillos Diamond Jubilée, As de Espadas y Baratiere, figurando en el lote hermanos y medios hermanos de Moloch, Smasher, Saca Chispas, Melik, Mustafá, Radiant, Rodil, Petite Chose, Melancolía, El Cordobés, Diamond Red, Nougat, Takecare, Elástico, Par Ridere, Rumbeador, Falerna y otros buenos productos. Se rematarán

El **miercoles 6 de octubre, a las 14.30**, en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Catálogos en nuestra casa, Florida, 273. Buenos Aires. Comisión, 6 o|o a cargo del comprador.—Adolfo Bullrich y Cía. 13,774 v. 5 oct.

Casares Hnos. y Cía.

Sucesores de Casares Hnos. y Diehl

Del "Haras Nacional"—

La producción del año 1918, que comprende 24 potrillos y 22 potrancas sangre pura de carrera, hijos de Saint Wolf, Valero, Fripón y Del Valle; se rematarán

El **sábado 2 de octubre, a las 14.30** horas, en el local de ventas del Hipódromo Argentino, donde están en exhibición.

Catálogos en nuestras oficinas, Sarmiento 357. — Casares Hnos. y Cía.

13,700 v. Octubre 1

GINEBRA Bols SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

Gran Concurso Nacional de Affiches

Para los

Cigarrillos "DOLAR"

$ 10.000 m/n. En Premios

De acuerdo con las bases que se detallan a continuación, los fabricantes de los CIGARRILLOS DOLAR han resuelto realizar este Concurso, al que podrán concurrir todos los artistas nacionales y extranjeros que cuenten con un mínimum de dos años de residencia en el país.

BASES DEL CONCURSO

Enviar un affiche, perfectamente entelarado, para reproducirse en litografía ejecutado en cinco colores, es decir, para realizarse en cinco impresiones. Su formato deberá ser apaisado, y el tamaño será de metros 1.40 x 1.00. La leyenda será la siguiente:

CIGARRILLOS DOLAR — 20, 30 y 40 Cts.

La palabra DOLAR deberá ser exactamente igual a la que se reproduce al pie de este aviso.

PREMIOS A ADJUDICARSE

Un Primer Premio de	$	5.000.—
Un Segundo	"	2.000.—
Un Tercero	"	1.000.—
Dos Cuartos	"	500.— c|u.
Cuatro Accesit	"	250.— c|u.

El plazo para la entrega de los affiches vencerá el día 31 de Octubre del corriente año, a las 18 en punto, debiendo ser éstos subscriptos con un lema adoptado por el concurrente y enviados envueltos y lacrados, acompañados de un sobre también lacrado con el nombre y domicilio del artista autor del affiche dirigidos a:

J. S. ONAGOITY y Cía. — Concurso Cigarrillos DOLAR. Humberto 1º 1256

Se abrirán únicamente los sobres que correspondan a los affiches premiados, manteniéndose intactos los que no hubieran merecido recompensa alguna.

Los affiches se descubrirán en presencia del jurado, en la primera quincena del mes de Noviembre próximo, y dentro de ese término éste adjudicará los premios.

Compondrán el jurado las siguientes personas:

Sr. Pío Collivadino, Sr. Ernesto de la Cárcova y Sr. Rogelio Irurtia.

Después del veredicto, los affiches serán expuestos al público.

Los affiches premiados quedarán de propiedad de la casa, y ésta se reserva el derecho de adquirir, de los restantes los que crea convenientes, al precio que se estipulará de acuerdo con los autores.

Los affiches no premiados se devolverán una vez clausurada la exposición. Los que no reunan las condiciones aquí estipuladas no serán tomados en cuenta y quedarán a disposición de los interesados en nuestra casa.

J. S. ONAGOITY y Cía. Humberto 1º 1256

Cigarrillos Dólar 20 30 40 Cts.

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, septiembre 28 — Para entregas en julio: apertura, 143 [illegible] intermedia, 172; clausura anterior, 137.

Para entregas a efectuarse en junio fueron anotadas éstas cotizaciones: apertura, 157 1|4; intermedia, 178 3|4; clausura anterior, 104.

LINO

DULUTH, septiembre 27.—Hoy fué negociado el lino a entregar en enero a estos precios: en la apertura, 178 3|4; clausura anterior, 180 7|8. [illegible]; intermedia, 330; clausura anterior, 818.

Para entregar en junio: anterior, [illegible].

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Las diferencias de las cotizaciones en los centros de negocios de cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Chicago:

Maíz diciembre		1|4
" mayo		1|2
Lino noviembre	s|c.	
Lino diciembre	s|c.	

Operaciones de intermedia

Chicago:

Maíz diciembre	—	1 1|2
Lino noviembre	—	2
" diciembre	—	1

TITULOS ARGENTINOS EN LONDRES

LONDRES, septiembre 28.—

Fueron realizados hoy en la Bolsa: Banco de la Provincia de Buenos Aires 3 1|2 o|o a 52 1|2.

Banco Anglo Sud Americano, a 13.

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, a 85 1|2.

Ferrocarril del Sud, a 85 1|2.

Ferrocarril Central Argentino, a 75 1|2.

Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, a 74 1|2.

Ferrocarril Central Córdoba (preferidas), a 37.

Ferrocarril de Entre Ríos, (ord). 1 3|16.

Cía. Primitiva de Gas (ord.), a 1 3|4.

id id id (pref.) a 3|8.

Cía. Sansinena (obs. hip.) a 97.

Cía. de Tierras La Forestal (ord.), a 4 5|9.

Cía. Carnes congeladas British y Argentine (ord.), 7 8|9.

Harrods Bs. Aires 6 1|2 o|o (pref.)

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, septiembre 28 — Las cotizaciones obtenidas hoy por los diversos valores realizados en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Banco Inglaterra, a	6 o|o
Cons. británicas, 1 1|2 o|o	49 1|4
Empréstito Nacional 1897, 4 o|o, ley 3378, a	53.—
Emp. arg. de Obras Públicas, 1880, 5 o|o	86.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de 4 1|2 o|o	74.—
Emp. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	87.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 oro, 1906, a	53.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, septiembre 28.—

[illegible]	53.85
[illegible]	[illegible]
Renta de 4 o|o (1918) a	69.45
Renta francesa, de 8 o|o	80.05

INTERIOR

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Solicitados en compra fueron registrados hoy en la Bolsa de Comercio, los siguientes títulos:

Consolidado Italiano, Gath y Chaves.

Ofrecidos en venta fueron registrados los siguientes:

Tranways Eléctricos del Sur, Compañía Ganadera y orestal en Resistencia, Banco Comercial del Azul, La Hispano Argentina (seguros), Viñedos y Bodegas Tomba, American Quebracho.

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo: disponible a 24 pesos; para febrero, a 19.65.

Maíz: disponible, a 9.60; para septiembre, a 9.60; para octubre, a 9.70; para noviembre, a 9.75; para diciembre, 9.80.

Lino: disponible a 25.60; para septiembre, a 25.60; para octubre, a 25.40; para noviembre, a 25.20; y para febrero, a 23.80.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a 24.80; id clase de pan, sobre dársena, a 24.30; id clase de pan, para el Brasil, sobre Bahía Blanca, a 24.30.

Avena: base 47 kilos, sobre Bahía Blanca, a 10.60; id sobre dársena, a 10.80.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a 26.10.

Maíz: clase amarillo, sobre dársena, a 10.10.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo, número 1, a 9.85 pesos.
Lino: base 4 o|o, a pesos 26.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Aun en mejores condiciones que en la mañana anterior se colocaron hoy todas las clases de haciendas gordas y de buena clase, considerándose los precios conseguidos como firmes.

Los frigoríficos siguen operando con interés por novillos especiales (Chilled Beef), pagando de 0.34 1|2 a 0.35 1|2 $; por los especiales pesados, alrededor de 0.34 y por los gordos alrededor de 0.33 la libra.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena 672, La Blanca 680, Armour 723, Wilson 419 y el Swift 283.

La entrada de hoy en este mercado fué de 4181 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 3273, vacas 589, terneros 315, bueyes 4.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos para consumo y para frigorífico, de 80 a 130 $; novillos excepcionales para id, de 290 a 340; id m. especiales id id, de 238 a 267; id especiales id id, de 212 a 234; id m. gordos id id, de 190 a 206; id gordos id id, de 171 a 185; id generales para consumo, de 122 a 165; novillitos excepcionales para id, de 182 a 187; id especiales id id, de 160 a 176; id generales id id, de 103 a 154; vacas excepcionales id id, de 233.50 a 236; id especiales id id, de 198 a 218; id gordas id id, de 176 a 190; id generales id id, de 109 a 170; vaquillonas excepcionales id id, de 180 a 183; id especiales id id, de 161 a 170; id generales id, id, de 100 a 153; terneros excepcionales id id, de 122 a 126; id especiales id id, de 104 a 116; id gordos id id, de 85 a 99; id generales id id, de 40 a 80; id mamones id id, de 30 a 83.

VENTAS DE HOY:

5 vacas gordas, 25 de Mayo 145 $; 5 novillitos m. gordas, id, 144.

ALCHOURRON HNOS.—
10 novillitos gordos, G. Belgrano, 137 $; 17 novillos especiales, Pehuajó, 215; 10 vacas id, id, 190; 10 id m. gordas, id, 170.

ALONSO Y BLAQUIER—
26 novillitos b. carne, Lincoln, 100 $.

ANASAGASTI JUAN—
4toros b. carne, G. Pinto, 130 $; 4 id flacos, id, 80; 2 vacas m. especiales, id, 217; 6 id especiales, id, 175; 7 id g. y c. gorda, id, 135; 16 terneros buenos, id, 85; 2 vaq. gordas, id, 137.

ACCAME BELLINI Y Cía.—
187 novillos especiales, C. Tejedor, 223 pesos; 3 id gordas, id, 170; 10 id g. y c. gorda, P. Central, 168; 10 id c .gorda, id, 150.

ABELLO Y Cía. S.—
27 vacas gordas, 25 de Mayo, 150 $; 3 id g. y c. gorda, id, 128; 3 id c. gorda, id, 110; 4 vaq. especiales, id, 160.

ALVAREZ Y SPERONI—
5 vacas gordas, Entre Ríos, 145 $; 5 id m. gordos, id, 161; 8 id gordas, id, pesos 145.50.

BEAZLEY M. Y R.—
6 vacas especiales, Morón, 175 $; 6 id c. gorda, Morón, 120; 36 novillos b. carne, id, 135.

BELLOCQ E HITA—
22 vacas m. especiales, Lobería, 212 $; 6 novillos gordos, Guaminí, 180; 16 id g. y c. gorda, id, 165.

CALVO NICOLAS A.—
8 vacas m. gordas, Villegas, 170 $; 7 id id, id, 170; 3 novillitos flacos, id, 61.50; 6 vacas especiales, id, 193.50; 6 id id, id, 183; 8 id id, id, 184; 10 id i d,id, 181; 7 id id, id, 184; 64 novillos id, id, 235.

CUESTA Y Cía.—
10 novillos especiales, 9 de Julio, 216 $; 11 id m. gordos, id, 190.

CASH COBRILL JONES Y Cía.—
40 novillos m. especiales, Monte, 240 $; 6 novillitos excepcionales, id. 190.

CUCULLU FELIPE L.—
16 vacas especiales, Necochea, 186 $.

COOP. DE HACENDADOS—
80 novillos m. especiales, Lobería, 266 pesos; 40 id especiales, S. A. de Areco, 205; 6 vacas m. gordas, Pehuajó, 165; 5 id g. y c. gorda, id, 123; 4 terneros mamones, id, 60.

CEBALLOS Y CUFRI—
40 novillos gordos, Matanza, 187 $.

CREDITO TERRITORIAL—
52 novillos g. y c. gorda, C. de Areco, 168 $.

CARRIQUIRY, CASAUX Y Cía.—
4 novillos g. y c. gorda, P. Central, 166 pesos; 3 vaq. m. gordos, id, 142; 4 id g. y c. gorda, id, 115; 6 novillitos id, Villegas, 115.

CASARES HNOS. Y Cía.—
3 novillitos flacos, Monte, 80 $; 18 terneros mamones, id, 30; 3 vaq. flacas, id, 35; 9 vacas id, id, 70.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
6 novillos gordos,, Santa Fe, 180 $; 10 id id, id, 173; 8 id g. y c. gorda, id, 160; 14 id c. gorda, id, 150; 11 id b. carne, id, 140; 3 vacas m. gordas, id, 168; 3 novillos b. carne, id, 128.

DEVOTO Y Cía. LDA. TOMAS—
5 novillos gordos, Córdoba, 185 $; 3 vacas m. especiales, id, 200; 6 id especiales, id 177; 6 novilos gordos, id, 180; 5 vacas m. gordas, Bragado, 160; 4 id gordas, id, 148; 9 novillos c. gorda, Entre Ríos, 155; 5 id gordos, Bragado, 188.

DIAZ Y OLIVARES—
10 novillitos excepcionales, C. Tejedor, 187 ;; 15 id m. gordos, id, 142; 3 id g. y c. gordos, id, 118.

D'HERS Y Cía. FCO.—
10 vacas m. gordas, Gorchs, 165 $; 4 novillitos especiales, S. Martín, 150; 10 id b. carne, id, 100.

DRYSDALE Y Cía. J. A.—
20 novillos especiales, C. Sarmiento, 225 pesos; 16 vacas id, S. Antonio, 180; 7 id gordas, id, 140.

ERREA VALENTIN—
12 vacas m. gordas, G. Pico, 157 $; 40 terneros especiales, id, 108; 10 id regulares, id, 72; 10 vacas b. carne, id, 95; 6 novillos id, Ayacucho, 140; 5 vaq. g. y c. gorda, id, 120; 5 id m. gorda, id, 140; 5 vacas b. carne, id, 112.

ETCHART PEDRO—
15 novillos c. gorda, San Antonio, 158 pesos.

FIORITO HNOS. Y SAMBIZZI—
6 vacas g. y c. gorda, C. Suárez, 125 $; 2 novillos b. carne, G. Casares, 115.

FORTUNE, DOUGLAS Y Cía.—
5 vacas especiales, Cañuelas, 189 $; 3 id, 167.50; 15 id id, id, 164; 22 id especiales, id m. gordas, id, 170.50; 10 id id, id, pesos 158.50; 15 id id, id, 164.50; 15 id id, ciales, id, 186; 15 id id, id, 176.

GUILLON Y Cía. R.—
15 novillitos m. especiales, Escriña, 170 pesos; 10 novillos gordos, id, 182; 7 novillitos g. y c. gorda, id, 125; 6 vacas id, id, 139; 2 id m. gordas, id, 165; 2 terneros gordos, id, 90.

GIOJA Y Cía.—
7 vacas m. especiales, Cañuelas, 215 $; 24 novillitos id, C. de Areco, 172; 5 vacas especiales, id, 182; 3 id m. gordas, id, 170; 8 id id, id, 155.

GOÑI E HIJOS IGNACIO—
110 novillos excepcionales, E. Echeverría, 290; 20 terneros m. gordos, Lobería, 102; 14 id especiales, id, 110; 6 novillitos c. gorda, id, 114; 14 id flacos, id, 50; 15 terneros mamones, id, 40; 3 id id, id, 20.

GARAT BERNARDO—
50 novillos gordos, Echeverría, 185 $.

GIBSON HNOS.—
54 novillos m. especiales, Caseros, 245 pesos.

HAM PATRICIO—
100 novillos gordos, Saltó, 180 $.

IRIART ADOLFO—
18 vacas especiales, Guaminí, 197 $.

LOURTET Y Cía. LUCIANO—
38 novillos gordos, Caseros, 188 $.
38 novillos gordos, Caseros, 188 $.

LYNCH Y Cía. LEANDRO—
19 novillos especiales, T. Lauquen, 208 pesos.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
10 terneros regulares, Matanza, 73 $; 17 id mamones, id, 67.50; 20 id regulares, id, 75; 21 id id, id, 70; 6 vacas m. gordas, Monte, 166; 9 id gordas, id, 156; 6 id especiales, id, 193.50; 18 id id, 197; 5 novillos y g. y c. gorda, Guaminí, 165; 12 id gordos, id, 186; 40 id especiales, Pergamino, 234; 22 id m. especiales, Lobería, 250.

LALOR JUAN.—
2 vaquillonas especiales, Lincoln, 156; 4 terneros m. especiales, id, 110; 2 vacas gordas, id 142; 6 terneros mamones id 70; 4 id excepcionales id 125.50; 3 id gordos id 91.50; 4 vacas especiales, Suipacha, 19d; 7 id id 189; 7 id m| especiales id 209.50; 3 novillitos excepcionales, Lincoln 198; 5 vacas m. gordas, Capital 174; 2 id gordas id 156; 3 id m. gordas id 171; 12 novillos m| gordos, Suipacha, 198; 11 id id id 205; 3 id id Bragado, 199.50; 3 id c. gorda id 150. 8 novillitos b| carne id 95; 38 novillos especiales, C. Tejedor, 212; 6 vacas m. especiales G. Pinto, 208; 7 vaquillonas excepcionales G. Pinto, 191; 2 vacas especiales id 194; 3 id gordas, id 148; 3 id excepcionales, id 233.50; 7 id flacas Rivadavia, 85; 3 vaquillonas id 82; 5 novillos especiales, S. A. de Giles, 223; 38 id id id 226; 53 id id Mercedes 231; 48 id excepcionales, Lincoln, 340; 100 muy especiales G. Pinto, 255; 95 id especiales Córdoba, 227; 22 id id 236.

MENDEZ y Cía. J. M.—
27 novillos gordos, Balcarce 183; 98 id id c| gorda id 155; 60 novillos criollos, E. Ríos, 143.

OJAM y Cía. Fco.—
18 novillos c| gorda, 9 de Julio, 155; 8 novillitos especiales, Salto, 158; 7 terneros m| especiales, id 123; 4 id m| gordos id 100; 4 id excepcionales id 126; 7 vacas g. y c. gorda, id 135; 19 novillos b. carne, Tres Arroyos, 146.

PUIGGROS y Cía.—
24 novillos b|carne de Córdoba a 145 $. 4 vacas gordas a 145, 6 terneros espec. a 110, 20 novillos b|carne de Santa Fe a 135.

PRYOR e hijo—
38 novillos m|espec. de C. Tejedor a pesos 267.

PAREIRA, MUÑOZ C.—
39 novilos g. y c|gorda de Santa Fe a 160 $, 13 novillitos gordos a 135, 7 g. y c|gorda a 90, 9 vaquillonas b|carne a 155, 4 vacas m|gordas a 102, 16 novillitos b|carne a 102, 7 c|gorda a 108, 2 buena carne a 95.

RODGER y Cía. G. H.—
2 vacas espec. de G. Pinto a 198 $, 5 id id a 202, 8 novillitos espec. a 158.50, 6 vacas m|espec. a 236, 21 novillos espec. a 221, 9 m|gordos a 195, 12 vacas muy espec. a 219, 15 espec. a 202.

SALABERRY y BERCETCHE—
5 terneros reg. de C. Tejedor a 70.50 $, 2 mamonos a 53, 2 reg. a 75, 3 vaquillonas g. y c|gorda a 124, 2 espec. a pesos 156.50, 3 terneros reg. a 75, 13 novillitos m|espec. de Matanza a 170, 12 novillos gordos a 185.50, 5 vacas espec. de G. Rodríguez a 188, 8 m|gordas a 174.50, 6 id id a 170, 9 novillos m|espec. a 242, 36 espec. a 209, 35 m|gordos a 199.50, 37 m|espec. de Lobos a 263, 10 m|gordos de C. Tejedor a 206, 8 id id a 193, 148 id id de Lincoln a 205, 11 gordos a 174.50, 11 id id a 175, 10 id g. y c|gorda a 173, 44 m|espec. de C. Tejedor a 240, 46 muy gordos a 204.

SUC. JUAN CURUTCHET—
14 novillos especiales, Lincoln, 220 $.

SOLIS NIVEYRO MNOS. Y Cía.—
57 novillos gordos, Villaguay, 180 $.

UNZUE, ALZAGA Y Cía.—
70 terneros especiales, Viamonte, 104 $.

VELAZ Y Cía. ANGEL—
40 novillos especiales, Pampa, 230 $; 31 id gordos, Santa Fe, 175; 21 novillitos m. gordos, id, 147; 7 id criollos, id, 130; 14 terneros especiales, Córdoba, 108.

WALLACE Y Cía.—
38 novillos m. especiales, Alberti, 238 $.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	58 ⅛	12.55	5.72	—	11.70	20.10	115.—	—
Provincia de Buenos Aires	56 ¾	12.25	5.62	5.10	11.40	19.10	119.50	23.500
Londres y Río de la Plata	58.—	12.50	5.76	5.15	11.90	20.10	118.—	24.000
Británico de la América del Sur	58 ⅜	12.60	5.74	5.19	11.90	20.10	117.50	—
Español del Río de la Plata	58 ⅛	12.60	5.74	5.13	11.95	20.10	117.60	24.000
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	58 ¼	12.60	5.73	5.21	11.80	20.20	118.—	24.300
Galicia y Buenos Aires	58 ¼	12.60	5.73	5.19	12.—	19.40	117.50	—
Comercial Italiano	58 ¼	12.60	5.73	5.20	11.80	20.—	117.—	23.500
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	58 ¼	12.65	5.75	5.20	11.90	20.10	117.50	24.300
Nuevo Italiano	58 ½	12.72	5.73	5.25	11.95	20.10	117.80	24.400
Francés e Italiano para la A. del Sur	—	—	—	—	—	—	—	—
National City Bank	58 ⅜	12.66	5.74	5.25	11.95	20.20	117.50	24.400
Anglo - Sudamericano	57 ⅞	12.35	5.70	5.17	11.75	19.30	118.50	—
The First National Bank Boston	58 ¼	12.40	5.75	5.18	11.80	19.75	118.—	24.300
España y América	58.—	12.45	5.70	5.20	11.70	19.45	117.50	—
Argentino Uruguayo	58.—	12.65	5.73	5.20	12.—	10.10	117.50	—
Comercial del Azul	58 ⅝	12.65	5.74	5.26	11.95	20.25	117.—	—
Italo - Belga	57 ½	12.45	5.66	5.12	11.60	19.20	119.—	24.000
Holandés de la América del Sur	58 ⅜	12.70	5.76	—	12.—	20.25	118.—	—
The Royal Bank of Canadá	58 ⅝	12.55	5.75	5.24	11.90	19.90	117.20	24.200
American Foreign B. Corporation	58 ¼	12.55	—	—	—	—	117.50	—
The Yokohama Specie Bank, Lt.	—	—	5.72	5.22	—	—	117.50	—
Alemán Transatlántico	—	—	5.73	5.22	—	—	117.50	—
Germánico de la América del Sud								

Los bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sur, giran sobre Alemania a 51 marcos.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones realizadas hoy:

Trigo varias clases: 1532 bolsas en Once a 25.80 $, Bunge y Born; 142 en Sola a 25.80, T. Devoto y Cía.; 52 en Once a 24.70, Puiggros y Cía.; 70 a 25, N. y Orbita y Cía.: 118 a 24, 380 a 23.80, M. Muguet y Cía.; 100 en depósito a 23.70, R. y Crespo; 137 en Once a 23.50, P. y A. Lanusse.

Maíz morocho: 329 bolsas en Once a 10.40 $, Fernández y Cía.

Maíz amarillo: 560 bolsas en Lacroze a 9.20 $, 385 en B. Aires a 9.20, N. y Blaquier; 128 en Sola a 9.20, Palacios Hnos.; 800 en B. Aires a 9.15, T. Ojea; 190 en Once a 9.15, P. y A. Lanusse; 186 en Sola a 9.15, Crotto Hnos.; 310 en Once a 9.15, P. y A. Lanusse; 155 a 9.10, Lucioni y Cía.; 100 en Once a 9.10, T. Ojea; 260 a 9.10, M. Muguet; 136 a 9.10, Otaegui y Cía.; 320 en Sola a 9, 301 en Once a 9, Palacios y Cía.; 324 en Sola a 9, Otaegui y Cía.; 176 en Once a 8.90, Palacios y Cía.; 551 (viejo) en Lacroze a 8.10, N. Merou y Cía.

Avena: 545 bolsas en Once a 11.70 $, J. Elordi y Cía.; 165 a 11.35, Benvenuto y Cía.; 554 a 11.35, L. y Echegaray; 560 a 11, 620 a 11, S. y Bercetche.

Girasol: 19 bolsas en Once a 13 $, D. L. y Fages Hnos.

Lino: 272 bolsas en Once a 26.30 $, Polledo; 35 a 25.15, A. y Bellini; 232 a 22, N. Orbita y Cía.

Nabo: 25 bolsas en Once a 16 $, Polledo; 212 a 15.50, Benvenuto Hnos.; 24 a 14.70, 16 a 14.70, A. Bellini y Cía.

Alfalfa: 110 bolsas en depósito a 7.20 $, D. y Mouras.

Venta de última hora:

Trigo candeal: 59 bolsas en Once a pesos 26.50, Benvenuto Hnos.

Trigo varias clases: 331 bolsas en Once a 24.30 $, Benvenuto Hnos.

ENTRADA DE CEREALES

Once—3719 bolsas de trigo, 214 triguillo, 14.356 maíz, 2957 lino, 720 nabo, 7167 avena, 464 cebada, 1726 alpiste, 66 alfalfa, 200 afrechillo, 142 porotos, 67 maní, 183 maíz guinea, 19 girasol.

Sola—327 bolsas trigo, 1202 maíz, 3797 avena, 500 harina, 600 cebada, 33 alfalfa.

Palermo—193 bolsas trigo, 75 maíz, 657 lino, 49 cebada, 33 nabo, 50 triguillo, 25 centeno.

Retiro—280 bolsas trigo, 1506 lino, 2773 maní.

Puerto—29.508 bolsas lino, 9136 maíz.

C. Córdoba—306 bolsas maní, 900 paja guinea.

Rural—3357 bolsas maíz, 313 nabo, 504 alpiste, 476 maní.

Colegiales—261 bolsas cebada, 455 nabo, 752 patatas.

F. Lacroze—1500 bolsas lino, 324 nabo, 930 paja guinea, 400 harina.

Brian—1300 bolsas maíz, 1005 avena.

B. Aires—2668 bolsas maíz, 400 avena.

Riachuelo—11.536 bolsas maíz.

Totales: 4513 bolsas trigo, 299 triguillo, 43.630 maíz, 29.128 lino, 2390 nabo, 12.465 avena, 1374 cebada, 2295 alpiste, 99 alfalfa, 189 maíz guinea, 142 porotos, 3682 maní, 900 harina, 200 afrechillo, 142 porotos.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Han entrado hoy en este mercado 2125 fardos grandes de alfalfa y 4325 id chicos; en Colegiales, 626 id chicos; en F. Lacroze, 98 id grandes; en B. Aires, 665 id grandes y 352 id chicos; en Rural, 896 id chicos y 68 id grandes; en Palermo, 1633 id grandes y 1685 id chicos; en Retiro, 1685 id chicos.

Precios de venta: pasto alfalfa en fardos grandes, de 32 a 78 $ los 1000 kilos; id chicos, de 30 a 70; id mezcla, fardos grandes, de 29 a 59.

MERCADO DE PATATAS

(Casa Amarilla)

Han entrado hoy en este mercado 24.529 bolsas de patatas y en Colegiales 752. Total 25.281 bolsas.

Precio de venta: patata según clase, de 0.40 a 1.20 $ los 10 kilos.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

Las tropas de cerdos gordos y especiales se colocaron con mayor demanda e interés que en la mañana anterior.

Los cerdos generales se vendieron dentro de los mismos precios corrientes de días anteriores.

La entrada del día fué de 1814 cabezas. Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: La Blanca 218, Armour 282 y el Swift 591.

Para cerdos generales los precios variaron entre $ 0.37 a 0.71; los especiales de 0.75 a 0.87, y los excepcionales, a 0.91 el kilo.

VENTAS DE HOY

DE LELLIS y FAGES Hnos.—
94 cerdos excep. de E. de la Cruz a pesos 0.83, 182 espec. de Córdoba a 0.70, 20 m|espec. de San Pedro a 0.80, 8 id de 25 de Mayo a 7 $, 2 id a 8, 29 id a 5.

ARZENO Hnos. F. B.—
20 cerdos flacos de Chivilcoy a 0.37 $.

ECHEVARRIA J. S.—
6 cerdos excep. de Chivilcoy a 0.91 $.

CALVO N. A.—
34 cerdos espec. de G. Pinto a 0.71 $, 5 reg. a 0.59.

ALONSO y BLAQUIER—
22 cerdos excep. de Lincoln a 0.83 $, 30 m|espec. a 0.78, 16 id id a 0.75, 4 id id a 20.

TAUREL A. y Cía.—
48 cerdos buenos de San Pedro a 0.59 $.

ABELLO y Cía. S.—
6 cerdos reg. de 25 de Mayo a 0.40 $.

SALABERRY y BERCETCHE—
140 cerdos m|espec. de 25 de Mayo a 0.80 A.

PUIGGROS y Cía.—
75 cerdos excep. de Córdoba a 0.86 $.

LYNCH y Cía. L.—
10 cerdos excep. de Lobería a 0.90 $, 17 espec. a 0.73.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
20 cerdos excep. de Necochea a 0.85 $, 28 m|espec. a 0.77.

LALOR JUAN—
34 cerdos espec. de T. Lauquén a pesos 0.60, 47 buenos de Santa Fe a 0.55.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY

Lana—Cruza gruesa: 3000 kilos a pesos 7.60, 15.000 a 7.50, 5000 a 7.20, 20 000 a 7, 5000 a 6.50, 10.000 a 6.30, 7000 a 6, 8000 a 5.70, 10.000 a 5.

Gruesa mediana: 9000 kilos a 8.30 $, 18.000 a 8.

Segunda esquila: 3000 kilos a 7 pesos, 20.000 a 6, 8000 a 5.70, 3000 a 5.50, 2000 a 5.

Borregas: 7000 kilos a 6 $, 5000 a 5.80, 3000 a 5.50, 2000 a 5.

De Deseado, cruza fina: 20.000 kilos a 16 $.

Del Chubut, lana fina: 30.000 kilos a 13 $.

De Santa Cruz, cruza fina: 2000 kilos a 15.50 $.

Pieles lanares—Lanudo, consumo: 2100 kilos a 0.65 $, 500 a 0.50.

Desecho: 200 kilos a 0.45 $, 500 a 0.30.

Finos: 2000 kilos a 0.75 $.

Mataderos, especiales: 6000 kilos a pesos 0.80.

Cortos: 200 kilos a 0.40 $.

Cueros vacunos: 40 cueros a 11 $, 50 a 10.80, 50 a 10, 20 a 9.

Salados: 130 cueros a 0.75 $.

Becerros: 30 cueros a 13 $, 20 a 12.50.

Nonatos: 20 cueros a 10 $, 15 a 9.50.

Potros: 20 cueros a 7 $, 10 a 6.50.

Cerdas: 200 kilos a 13.50 $, 1000 a 13, 200 a 12.50, 400 a 12, 400 a 11.50, 300 a 11, 400 a 10.50, 300 a 10.

Corderitos: 100 docenas a 3 $, 50 a 2.80, 50 a 2.50.

Nutria: 30 kilos a 15 $, 25 a 14.50, 10 a 12.

Liebres: 1000 cueros a 0.50 $, 1300 a 0.45, 1000 a 0.40, 500 a 0.35, 800 a 0.30, 1000 a 0.20, 1000 a 0.10.

Zorrinos: 50 cueros a 0.70 $, 50 a 0.50.

Sebo derretido: 2 cascos a 5.10 $.

Lana—Entrada, 130.655 kilos. Salida, 172.724 kilos. Entrada total, 5.109.324 kilos. Existencia, 20.201.396 kilos.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

La entrada del día fué de 8379 animales habiéndose vendido durante la mañana 12.708 cabezas repartidas en la siguiente forma: Cía. Sansinena 2007, Las Pimas 1635, Armuor 1474, Wilson 1437, La Blanca 762, Swift 439 y 5020 para los matarifes locales.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Capones para Matadero de $ 23 a 25.20; id frigorífico de 11 a 23.40; ovejas, matadero, de 11 a 24; borregos frigoríficos de 12.30 a 16.80; id matadero de 8.20 a 10; corderos frigorífico de 7.50 a 11; id matadero de 2.80 a 7.

ENTRADAS

Laler Juan, Lavre, de San Mauricio, 220; Kelly de San Agustín, 315.

Salaberry y Bercetche, Clechas, de Unzué, 85; Biandinz, de Cerrito, 115; Cariaga de Pieres, 160.

Bascarán Felipe, Gavilondo de Salliqueló, 198.

Veláz A y Cía., Marque, de Roberts, 96.

Goñi J. e hijos, Rodríguez, de Nutrias, 372.

Díaz y Olivares, Cood, de Cerrrito, 222.

Bellocq e Hita Goñi de Necochea, 70; Torres, de Necochea, 140; Corbat de Necochea, 310; Goñi de Pieres, 314.

Rodríguez G. Sarasibar de Quequén, 153.

Urtasun M. e hijo, Guitarte, América, 311.

Méndez y Cía., Piéres, de Pieres, 295.

Iraizos Hnos., Murson, de Quequén, 144.

D'Hers y Cía. Gambetta Arrecifes, 240.

A. y Blaquier, Glazo, de Rayanca, 129.

Mihura Hnos., Arigós, de San Agustín 90.

Mantels y Cía., Knunden, de Necochea, 70.

Polledo C. L., Buffan, de Volta, 128.

Guillón y Cía., Cordinal, de M. de Hoz, 260.

Chapar y Cía. Palau de Tejedor, 291.

U. Alzaga y Cía., Ibarra, de San Emilio 263.

Rizzolo y Cía., Colombo, de C. Seré, 63.

Casas J. B., Bullera, Quequén, 150.

Coppola y Cía., Artola, Cangallo, 167.

Ortiz y Cía., Reganobet, San Ignacio 162.

Gergo y Cía., Torraca de Santa Eufemia 255; Lanusse P. y A. Chacha, 322; Duruty de Quequén, 132; Domecq de Necochea, 140; Comaro de Quequén, 261; id Bolentegui, de Pieres, 144; Terrera de V. Dorna, 542. Total 8.379 cabezas.

VENTAS DE HOY

LALOR JUAN.—
119 capones frig. Hortensia, 23; 72 corderos mat. id 4.20; 34 ovejas id, San Cayetano, 18; 273 corderos id id 5; 17 carneros, id S. Mauricio, 22; 13 capones frig. id 23.50; 85 id id id 16; 44 borregos id id 14; 60 corderos mat. id 3.

BENITEZ y MURRE.—
55 borregos frig. Lotería 13; 303 capones id 16.

CASAS JOSE B. y Cía.—
150 capones frig. Quequén 23.30.

COPPOLA SEVERO y Cía.—
54 capones frig. Cangallo 16; 97 corderos mat. id 3.80.

CUCULLO FELIPE L. y Cía.—
20 capones frig. Espora, 20; 30 corderos mat. id 6.

CHAPAR JUAN y Cía.—
10 capones frig. Nutrias, 24; 40 ovejas mat. id 23.50; 57 borregos frig. id 14.70; 31 capones id id 17; 17 corderos mat. id 4.70; 167 id id id 5.30; 123 ovejas mat. id 16.80; 46 corderos id Tejedor, 750.

D'HERS Fco.—
33 ovejas mat. Arrecifes, 15.50; 50 id id id 11.80; 85 corderos mat. id 11; 18 id id id 7; 28 id id id 4.20.

DIAZ y OLIVARES.—
260 corderos mat. Cerrito, 4.80; 56 ovejas id id 13.80; 19 borregos id id 7.50.

GOÑI IG. e HIJOS.—
163 ovejas mat. Nutrias, 20.50; 193 corderos id 7.50.

HAM PATRICIO—
50 corderos mat. Salto, 9; 200 id id 4.40.

LANUSSE P. y ANTONIO.—
10 capones frig. Quequén, 18; 66 ovejas mat. id 17; 183 corderos id id 3.70; 70 capones frig. Necochea, 22.40; 442 ovejas mat. V. Dorna, 17.50; 80 id id id 14; 16 carneros id id 16; 129 capones frig B. Blanca, 17; 28 id id id 13; 22 id pel. mat. id 12; 52 ovejas mat. Faro, 11; 123 borregos mat. id 8.20; 92 ovejas id Primera Junta, 19; 26 borregos frig. id 13; 25 corderos mat. id 15; 71 id id 9; 19 id id id 5; 17 capones frig. Lobería, 16; 29 ovejas mat. id 15; 206 corderos id id 4.60; 201 capones frig. Orense, 20; 121 ovejas mat. id 18; 79 capones frig. Pieres, 22.40; 63 ovejas id id 20.20; 32 capones id Quequén, 24; 100 ovejas, id id 22.40; 126 capones frig. Necochea, 22.40; 13 ovejas mat. id 20.20.

RODRIGUEZ GABINO—
114 capones frig. Quequén, 21; 28 ovejas mat. id 21; 10 capones frig. id 16 con 30.

SALABERRY y BERCETCHE.—
101 capones frig. Pieres, 19.20; 25 id id, Unzué, 19.50; 126 id id Del Valle, 16; 45 corderos mat. Cerrito, 9.50; 32 id id id 5.

SUC. B. SANSOT.—
45 borregos frig Lastra, 14.; 96 corderos mat. S. Mayol, 3.60.

URTASUN MESTRIN e Hijo.—
130 copanes frig. Copetonas 19.50; 20 borregos id id 14; 311 capones id América, 19.50.

UNZUE ALZAGA y Cía.—
151 corderos mat. S. Emilio, 9; 112 id id id 5; 166 ovejas id id 17.50.

VELAZ ANGEL y Cía.—
30 ovejas mat. Fernández, 20.50; 72 capones frig. id 15; 43 corderos mat. Roberts, 6.50; 49 capones frig. id 17; 73 id id S. Mayol, 19.30.

MANTEL y Cía.—
313 capones frig. Cascallares, 17.30.

MIHURA y Cía.—
90 capones frig. Barcaroe, 18.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
100 corderos mat. De la Riestra, 4.80.

MENDEZ JORGE M. y Cía.—
40 ovejas mat. Pieres, 17; 123 corderos id 550; 132 id id 5.

OSCAMOU y Cía.—
36 borregos frig. Santamarina, 10; 107 corderos mat. id 2.60.

ORTIZ R. y Cía.—
153 capones frig. S Ignacio, 16.60; 10 carneros id id 14.50.

PARERA, MUÑOZ CARLOS.—
114 ovejas mat. Germán 11.

POLLEDO CASIMIRO.—
10 ovejas mat. Volta, 24; 56 id id id 14; 34 borregos frig. id 16.30; 31 corderos mat. id 9.80; 18 id id id 4.50.

RIZZOLO M. y Cía.—
46 capones frig. C. Seré, 22; 17 id id id 16.

ANASAGASTI JUAN.—
40 corderos mat. Energía, 8; 64 id id 5.50.

ALELLO S. y Cía.—
15 capones frig. Del Valle 17.50; 25 borregos id id 13.30; 197 corderos mat. id 3.80.

ALONSO y BLAQUIER.—
25 ovejas mat. Bayanco 20.50; 43 capones frig. id 17.70; 45 corderos mat. id 8; 11 borregos frig. id 12.

BELLOCQ e HITA.—
141 capones frig. Pourtant, 15; 40 id id Tres Picos, 16; 95 corderos mat. id 3.80; 144 id id 2.80; 233 capones frig. Larramendy, 21.20; 35 ovejas mat. Necochea, 31; 105 id id mat. id 19; 78 capones frig. Pieres 23.20; 38 id id 20.20; 37 ovejas mat. id 23; 200 corderos id 4.50; 147 id id Necochea, 3.70; 150 id id id 2.30; 10 ovejas id id 20.

CARNET DEL HACENDADO Y AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 4.181; novillos, 3.273; vacas, 589; terneros, 315; bueyes, 4.
Compra total de los frigoríficos, 2.777 cabezas.

Cotizaciones del día

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beef)	De $ 0.34½ 0.35	Sostenida
" mestizos, especiales de frigorífico	" " 0.33½ 0.34	"
" " gordos "	" " 0.32½ 0.33	"
" cuarterones gordos " "	" " 0.30 " 0.31	"
Novillitos y vaquillones mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	" " 0.36 " 0.37	"
" " " " " " más de 400 "	" " 0.34 " 0.35	"
Vacas mestizas, nuevas y gordas	" " 0.29 " 0.30	Floja
" generales gordas	" " 0.27 " 0.28½	"
" viejas	" " 0.26 " 0.27	"

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total 8.371 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 7.688. Consumo local, 5.020.

Cotizaciones del día

	La libra	Plaza
Capones especiales	De $ 0.30 a 0.32	Encalmada
Ovejas "	" " 0.25 " 0.26½	Floja
Borregos "	" " 0.32 " 0.34	Encalmada
" consumo	" " 0.29 " 0.32	Floja

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 1.814 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 1.001.

Cotizaciones del día

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ — a 0.92	Firme
" mestizos, especiales, de 140 a 150 kilos	" " 0.85 " 0.87	"
" " " " 120 " 130 "	" " 0.82 " 0.84	"
" " " " 90 " 110 "	" " 0.77 " 0.81	"
" " cap. frig. " 60 " 85 "	" " 0.70 " 0.76	"
" de media gordura, según clase	" " 0.56 " 0.67	Sostenido
" para invernada, según clase,	" " 0.40 " 0.52	"

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales

		Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	4.513 bolsas	20.—	25.80
Triguillo	299 "	8.—	12.—
Maíz	43.630 "	8.—	9.20
Lino	29.128 "	20.—	26.50
Nabo	2.390 "	12.—	16.—
Avena	12.465 "	10.50	12.—
Cebada	1.374 "	12.—	15.—
Centeno	25 "	17.—	19.—
Alpiste	2.295 "	10.—	14.—
Semilla de alfalfa	99 "	6.50	9.—
Harina	900 "	—	—
Afrechillo	200 "	—	—
Maíz de Guinea	182 "	—	—
Paja de Guinea	1.830 "	—	—
Patatas	25.281 "	0.40	1.20
Porotos	142 "	—	—
Maní	3.682 "	—	—
Pasto fardos grandes	4.589 "	30.—	77.—
" " chicos	8.760 "	29.—	70.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1920	1919
Entrada	kilos	130.655	186.916
Salida	"	172.724	157.586
Existencia	"	20.201.396	21.755.145
Entrada total desde 1o. de julio	"	5.109.324	19.353.148

Cotizaciones del día

		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	De $ 7.— a 7.60	Sostenida
" " inferior a regular	" " 5.— " 7.—	"
" mediana, buena a superior	" " — " —	Sin cotización
" " inferior a regular.	" " — " —	"
" fina, buena a superior	" " — " —	"
" " inferior a regular	" " — " —	"
Fina (Rambouillet), buena, superior	" " — " —	"
" " inferior a regular	" " — " —	"

BOLSA DE COMERCIO DE COLEGIALES

Entradas

Carbón, 120 toneladas; leña, 50; pasto, 300 fardos; cal, 50 toneladas.

Cotizaciones del día

Carbón quebracho blanco	De $ 68.— a 78.—	los mil kilos
" mezcla	" " 56.— " 66.—	"
" algarrobo	" " 45.— " 50.—	"
" ñandubay	" " 50.— " 55.—	"
Leña Campana quebracho colorado	" " 35.— " 40.—	"
" media Campana	" " 30.— " 33.—	"
" verde quebracho colorado tipo F. C.	" " 28.— " 30.—	"
" algarrobo	" " 23.— " 24.—	"
" torta Campana, qsebracho colorado	" " 42.— " 46.—	"
" Calden	" " 23.— " 24.—	"
" quebracho blanco	" " 24.— " 26.—	"
Alfalfa, fardos Santiago	" " 65.— " 70.—	"
" " Córdoba	" " 45.— " 50.—	"
Pasto mezcla	" " 25.— " 35.—	"
Cal	" " 60.— " 67.—	"
Papas	" " 1.— " 1.20	los 10 kilos

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condición de recibo.
Carbón húmedo, de 5 a 15 o|o menos.

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

MIGUEL ELKIN
DENTISTA
Dientes fijos. Operaciones sin dolor. — ESMERALDA 433

Doy lecciones de Esgrima de Terreno a domicilio.
Prof. DEPORTE [illegible]

ALMACEN
DE
Generoso de Cabo
[illegible]
GARAY 2299 — U. T. 3688 B. Orden
v. 30 septiembre.

Juan Carlos Silva Ferrer
CIRUJANO DENTISTA
Av. de Mayo 605 esq. Florida
(1er. PISO)

La Farmacia "Entre Ríos"
Escrupulosidad en la preparación de recetas
Análisis clínicos e industriales
San Juan 1799
Unión Telefónica 303, B. Orden
v. sep. 30

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m. Sgo. del Estero 187.
U. T. 4883 Lib.

Kalisay

El mejor vino quinado que recomiendan los médicos.

Preparado a base de la mejor quina y vinos añejos.

Vd. se preservará de las epidemias si toma este delicioso aperitivo.

En venta, en todos los almacenes, confiterías y almacenes por mayor.

Lagorio, Esparrach y Cía.

MIELI y ZANOTTI MIELI
Consignatarios y Agentes Financieros
Cereales, frutos, haciendas, prendas agrarias y agrícolas. Arrendamientos, hipotecas, propiedades, descuentos, operaciones de Bolsa. Bolsa de Comercio, Oficinas 319, 320 y 321. U. T. 2910, Avda. C. T. Bolsa de Comercio Interno 43. Buenos Aires.

Compañías Francesas de Navegación
Chargeurs Reunis - Sud-Atlantique
Transports maritimes a vapeur

Próximas salidas de vapores
PARA BORDEAUX

"Lutetia", en octubre.
"Samara", alrededor del 4 de octubre.
"Belle Isle", alrededor del 12 de octubre.

PARA MARSELLA

"Formosa", alrededor del 4 de octubre.
"Córdoba", alrededor del 18 de octubre.

Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Telegramas: LUINICOL
Teléfonos: U. T. 1945 y 313 Avenida — Coop. T. 3655, Central

PRIMAVERA

AL iniciarse la presente estación, nos complacemos en recordar que ninguna casa de Sud América puede acreditar como la nuestra, cerca de 30 años de éxito siempre creciente como verdaderos especialistas en sastrería de medida, confecciones, camisería, lencería, sombreros, calzado y todos los artículos para hombres, señoras, niños, niñas y bebés. Solo ofrecemos mercaderías de alta calidad y de rigurosa novedad a los precios más convenientes de Buenos Aires.

PARA HOMBRES

TRAJES en casimires de alta fantasía, gustos de última creación o en sarga azul o gris todos de última moda y de confección irreprochable, a. . . . . $ 65.00

PANTALONES de fantasía, gustos de la más alta moda, recién recibidos, corte especial. . $ 15.50

SOMBREROS de nutria americana, modelo de alta novedad y gran distinción, grandiosa variedad de colores, a . . . . . $ 18.00

SOMBREROS de paja inglesa, muy fina, tipo grueso, modelo de gran moda, tafilete confortable, cintas de seda, a. . . . . $ 4.75

BOTINES de fino becerro de color caoba, abrochados con cordones, variedad de hormas, a $ 27.50

ZAPATOS de becerro de color caoba o negro, muy finos, en todos los estilos de moda, a $ 24.50

CAMISAS blancas, pechera de hilo, tablas negligé, sin puños. . . . . $ 4.50

En superior calidad, con puños, a. . . . . $ 6.50

CAMISAS en rico zephir de hilo, pechera a tablas negligé, puños dobles mosqueteros, gustos de alta moda, a. . . . . $ 8.90

CAMISETAS de algodón, muy buena clase color crudo, tipo de gran resultado, manga larga o media manga, a . . . . . $ 3.50

MEDIAS de algodón, colores de fantasía a . . $ 0.90

CORBATAS en foulard de seda, de rigurosa moda, colores y dibujos surtidos, a . . . . . $ 3.50

GUANTES de hilo, colores gris, beige o marrón, claros u obscuros, a. . . . . $ 2.50

TRAJES tailleur en finísima sarga azul marino modelos prácticos y elegantísimos, a . . $ 75.00

PARA SEÑORAS

VESTIDOS de fantasía, prolijamente confeccionados en gabardina de colores modelos de gran moda, en varios estilos, a. . . . $ 29.00

CANOTIERS combinados, ala de crepé georgette, copa de paja, adornados con flores, muy elegantes, a. . . . . $ 15.00

Otros modelos de gran mérito, paja de fantasía, $ 22 y $ 20.00

CORSETS en rico coutil de hilo, colores rosa, celeste o blanco, modelo cómodo y elegante, a $ 6.90

CARTERAS y bolsas de seda, infinita variedad de modelos de alta novedad, a $ 11.50, 10.90 y $ 8.50

ZAPATOS de gun metal, charolados, clase superior, con una presilla o con hebilla plateada o escotados, taco Luis XV, a. . . . . $ 18.50

ZAPATOS de gun metal, charolados, modelos de última novedad, taco cubano o bajo, a. . $ 12.90

CAMISAS en buenas telas lavadas, volado adornado con alforzas y puntillas, a. . . . . $ 2.75

CALZONES en buenas telas lavadas, volados adornados con alforzas y puntillas, a. . . . $ 2.50

MEDIAS de algodón superior, negras, muselina, reforzadas artículo de gran resultado, a . . $ 1.20

CAMISETAS, algodón extra, blancas, sin mangas, escotadas, tejido elástico, delgadas, adornadas con cintas de seda, a. . . . . $ 2.90

PARA NIÑOS

TRAJES de saco, chaleco y pantalón corto, en casimires de gran moda, todos gris o marrón, para diez y once años . . . . . $ 38.00
(aumentando $ 2 cada tres edades, hasta 15 años)

TRAJES de saquito cazadora, en sarga azul o negra de buena clase, modelo de gran moda, para 7, 8 y 9 años . . . . . $ 25.00
(aumentando $ 2 cada tres edades, hasta 14 años)

MARINEROS de paja inglesa, muy buena clase, guarniciones finas. . . . . $ 6.90

CANOTIERS en paja inglesa, gruesa, modelo de moda, buenas guarniciones. . . . . $ 3.75

BOTINES de becerro fino, de color caoba, capelladas y punteras caladas, estilo de última moda, números 30|33, a $ 20.50, núms. 34|37, a $ 17.50, números 30-33 $ 15.50; 25-29, a pesos. 14.00

BOTINES de becerro negro, abrochados con cintas o botones, artículo fino y muy sólido, núms 36-37, $ 15.50; 34-35, $ 14.50; 32-33, $ 13.50, 30-31, $ 12.50; 28-29, $ 11.50; 26-28, a. . . . . $ 10.50

CAMISAS para jóvenes, en zephir muy buena clase, pechera negligé, puños dobles (mosqueteros), pesos 2.90

CAMISAS blancas, para jóvenes pechera a tablas negligé, vistas de hilo, a. . . . . $ 3.50

CAMISETAS para jóvenes en punto de algodón blanco, artículo de gran resultado, media manga, a pesos 2.80

CORBATAS en foulard a pintas, de seda, colores y dibujos surtidos, a $ 1.90, 1.20 y $ 0.95

TIRADORES en elástico de hilo, herrajes inoxidables, a pesos 1.40 y . . . . $ 1.25

PARA NIÑAS

VESTIDOS en gabardina de colores, modelos muy bonitos, adornados con bordados cadenita; para 7 años, a. . . . . $ 20.00

Aumenta $ 1 por edad hasta 13 años.

TRAJES de saco, para señoritas, en buena sarga azul marino, modelos muy prácticos; para 14 años, a pesos. 75.00

Aumenta $ 5 por edad hasta 19 años.

CAPELINAS para niñas, de 5 a 14 años, en paja de arroz, adornadas con flores y cintas, a $ 8.90

CARTERAS para niñas y jovencitas, en cuero fantasía, gran variedad de modelos y colores a $ 7.90, 4.50 y. . . . . $ 3.90

ZAPATOS de gamuza blanca, tipo Norteamericano, con suela gruesa y desbordada, del num. 29-33, a $ 9.80, del 25-28, a $ 7.80 y del 21 a 24, a. . . . . $ 6.80

ZAPATOS de cabritilla, charolados o color africano, con pulsera y hebillas, del 29-33, a $ 12; del 26 al 28, a. . . . . $ 14.50

CAMISONES en rico nansouk, adornados con pasacintas y festones de broderie, para 10 a 15 años pesos. . . . . $ 5.90

ENAGUAS en rico nansouk, volado de clarín, adornadas con pasacintas entredós y festones de broderie, para 14 a 16 años, a $ 5.90

MEDIAS negras, largas, sin forma, de hilo muselina, con costura, reforzadas, artículo muy fino, para 4 y 5 años, a . . . . . $ 1.10

Aumenta $ 0.10 por edad hasta 11 años.

CAMISETAS de algodón, blancas muy finas, con cartera de 2 botones, media manga, tejido elástico, delgado, para 2 años, a. . $ 1.70

Aumenta $ 0.10 por edad hasta 12 años

LOS CREDITOS

A pagar en 10 meses desde $ 50 hasta $ 10.000

Todo el mundo puede obtenerlos en nuestra casa con mucha facilidad. Nuestro sistema no puede ser más liberal; pagará Vd. los mismos precios que al contado y no desembolsará "absolutamente nada" por concepto de comisiones, intereses ni otros recargos. La conveniencia es indiscutible para todos.

Oficinas: SARMIENTO 562 (altos)

LA DIRECCION DE CREDITOS

A LOS QUE RESIDEN EN EL INTERIOR

Ha aparecido ya nuestro **GRAN CATALOGO GENERAL** para la Primavera y Verano 1920-21. Si Vd. nos lo pide lo recibirá a vuelta de correo. Contiene cuanto pueda serle necesario.

RECUERDE: que nuestra casa tiene especial organización para atender los pedidos del "interior" por carta, que nuestro surtido es el más notable e interesante y el de precios más correctos, y que devolvemos íntegro el importe y gastos de flete de todo artículo que al recibirlo no agradara.

[illegible] de los [illegible] ocho pri[illegible] otras [illegible] $ m|n. [illegible] 719 [illegible] $ m|n. [illegible] 598,54 $ m|n. [illegible] primeros ocho [illegible] una reducción de $ [illegible] m|n. sobre igual pe[illegible] anterior.

[illegible] bancaria

[illegible] Chile y Argentina

[illegible] sucursal en Buenos Aires

[illegible] inaugurado en la calle Cangallo [illegible] sucursal bonaerense del [illegible] de Chile y Argentina, cuya [illegible] está en Punta Arenas. [illegible] importante establecimiento de [illegible] fué fundado en 1900. Rápidamente la nueva institución hizo [illegible] progresos, convirtiéndose en [illegible] importancia de todo el [illegible]. A los pocos años de [illegible] operaciones fundó sucursales en la costa meridional chilena [illegible] de nuestro país. Actualmente tiene sucursales en Valparaíso (en Chile) y en [illegible], San Julián y Santa [illegible] hay que añadir la que [illegible] inaugurado en nuestra capital.

[illegible] de la inauguración hizo [illegible] palabra el presidente del [illegible] del Banco, señor Mauricio [illegible]. Hallaronse presentes el ministro [illegible] el cónsul de Chile, varios [illegible] y muchos jefes de [illegible] comerciales.

[illegible] directores del Banco de Chile [illegible] Argentina son prestigiosos hombres [illegible]. Su presidente y vicepresidente son los señores Mauricio [illegible] y Francisco Campos, respectivamente, fuertes estancieros y [illegible] industriales que se han distinguido por sus empresas de alto [illegible]. Son bien conocidos en nuestros círculos bancarios y en Chile. A [illegible] debemos agregar el nombre del [illegible] Albores, gerente de la inspección, el señor E. de Chambost, [illegible] de cambios y señor Francisco [illegible], contador general.

[illegible] estas personas son de reconocida competencia en cuestiones [illegible].

Explotación de bosques fiscales

Conforme a lo dictaminado por la dirección de agricultura y defensa agrícola, el ministerio del ramo ha [illegible] que se de posesión al señor [illegible] Bossio, del lote 5, fracción A, de la sección segunda del Chaco, que [illegible] la explotación de leña caída, le [illegible] concedido en fecha 10 de octubre [illegible] año 1918, debiendo la mencionada [illegible] embargar toda la madera [illegible] que existe actualmente en esa [illegible].

En las mismas condiciones se dará [illegible] al señor José Salva, del lote [illegible], fracción D, sección 2.a del citado territorio.

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
[illegible] INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a [illegible] m. Sgo. del Estero 137.
U. T. 4883 Lib.

MIGUEL ELKIN
DENTISTA
Dientes fijos. Operaciones sin dolor. — ESMERALDA 433

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

Doy lecciones de Esgrima de Terreno a domicilio.
Prof. DEPORTE PRINGLES 885

Juan Carlos Silva Ferrer
CIRUJANO DENTISTA
Av. de Mayo 605 esq. Florida
(1er. PISO).

Aviso

Llevamos a conocimiento de nuestros lectores que nuestros Agentes Viajeros en la república son los señores C. Gerardo Vargas, Alberto N. Gianello, Pedro V. Alvarez, Francisco Fariña, Francisco M. Peña, Benigno Olive, Alejandro Pilorosso, Joaquín Márquez Caballero, Camilo De Vecchi, Adolfo Giordano y Augusto Fretes.

El Administrador General.
Julio 8 de 1920.

AVISO

Comunicamos al público en general que desde la fecha ha dejado de pertenecer al número de corredores de LA EPOCA, el señor Luis Serate, por lo que no reconoceremos ninguna operación efectuada por dicho señor.

Para la lucha antituberculosa en la República

Impuesto a las operaciones de los mercados a término

Proyecto de ley del diputado Rodeyro

El diputado Rodeyro es autor del siguiente proyecto de ley presentado ya a la cámara:

Artículo 1.o — Las operaciones de compra y venta que se realizaren por intermedio de mercados a término de la república, pagarán un impuesto del 5 por ciento sobre las diferencias resultantes en cada una de las liquidaciones diarias.

Art. 2.o — Todas las operaciones que se realicen por intermedio de los mercados a término serán registradas en libros especiales, que debidamente rubricados y para ese objeto, entregará el ministerio de hacienda de la nación.

Art. 3.o — Las partes contratantes y los miembros del directorio de los mercados a término, serán solidariamente responsables del pago de impuestos a que se refiere el artículo segundo de la presente ley.

Art. 4.o — Todo ocultamiento, simulación o falta de anotación falseada de las cantidades, sean del contrato o de las liquidaciones, serán multadas por 1000 a 10.000 $ moneda nacional, sin perjuicio de las acciones que correspondan por el impuesto a abonarse. En caso de reincidencia, las multas podrán ser hasta de 20.000 $ m|n.

Art. 5.o — El importe de este impuesto será depositado, dentro de las 24 horas de su liquidación, en el Banco de la Nación, o sucursales, y a la orden del ministro de hacienda.

Art. 6.o — El producido íntegro de este impuesto se destinará a la lucha antituberculosa en la república.

Art. 7.o — El poder ejecutivo reglamentará la presente ley que regirá en todo el territorio de la república.

Art. 8.o — Comuníquese, etc., etc.

Serias reservas que formular—

En los fundamentos que le acompañan dice el

Sr. Rodeyro. — Señor presidente: Por el presente proyecto de ley se grava con un impuesto las diferencias de las operaciones realizadas en los mercados a término; y los fondos que se perciban debido a esta nueva fuente de recursos para el Estado se destinan íntegramente a la lucha antituberculosa.

El impuesto que proponemos no es producto de lo arbitrario; lejos de ello viene a gravar operaciones realizadas de tal manera y por una institución que en el campo de la doctrina jurídica se encuentra muy discutida actualmente. Y que la práctica de sus operaciones y su reflejo que gravita tanto sobre el consumidor, así como el productor que es el trabajador del campo sugiere serias reservas que formular y que en algunos espíritus hacen hasta concebirse la posibilidad de la prohibición absoluta de este tipo de institución.

La verdad, señor presidente, que este estado de cosas respecto a las transacciones de cereales, así como de casi todas las materias primas que forman la riqueza de nuestro país y que son sus fuentes de recursos inagotables; no han sido en lo que respecta a las transacciones comerciales motivos de una tal prolija legislación que ponga a buen recaudo los intereses del pequeño producto que siempre es víctima de la avidez del intermediario. No es exagerada mi observación; no tenemos en nuestro país, por ejemplo, y esto lo digo con carácter informativo, la Bolsa de Comercio Oficial para que de esa manera sea únicamente el Estado el verdadero regulador de las cotizaciones que en dicha institución realiza; pensamiento que es ya una realidad en otras naciones.

Es al margen de esta imprevición legislativa que crecen estos organismos, que si bien, debido a alguna ventaja tienen sus defensores, pero nadie ha de negar que alrededor de esa leve ventaja de la institución de mercado a término en un centro cerrado en el cual se juega a la suba y a la baja al amparo de una ley de sociedades anónimas y en perjuicio para la clase consumidora y productora de nuestro país.

Gravando al juego—

Señor presidente: deseo ser concreto en esta exposición de motivos porque abrigo la esperanza fundada de que la comisión respectiva ha de traer pronto el despacho que haga el debate alrededor de este asunto que como todos los que afectan los intereses vitales de la Nación ha de provocar un eficaz debate al que he de contribuir con el aporte personal de una amplia información.

El Mercado a Término, institución con personería jurídica y el número limitado de cuatrocientos socios, de los cuales muchos poseen dos acciones y que de seguirse la teoría sustentada por dicha sociedad anónima en el expediente que le siguiera Sierra Aparicio en un juzgado de comercio de la capital federal podría llegar hasta la trustificación. Contribuir con un 5 o|o sobre las diferentes resultantes en cada una de las operaciones diarias de este círculo reducidísimo y privilegiado del mundo cerealista de nuestros negocios y que en definitiva no sería sino impuesto a la tiza que es el instrumento de juego de la institución. No propongo, señor presidente, la prohibición del Mercado a Término haciendo uso de un derecho que si el congreso lo sancionara tiene, por respeto algunas de las tesis jurídicas que en mi pensar sin mucho fundamento lo defiende en el campo del derecho comercial y teniendo en cuenta que la personería jurídica le puede ser retirada por decreto del poder ejecutivo.

Por el momento, lo único que proponemos, señor presidente, teniendo en cuenta la naturaleza de la institución, las incontables ganancias realizadas, el enorme porcentaje de veces que la cosecha de un año jira entre las 400 manos que juegan a la suba y a la baja alrededor de una entrega de mercadería a término fijo, con un depósito que sirve para asegurar la ganancia o pérdida, producto de la habilidad de un jugador, es un impuesto a las diferencias de esas operaciones que no deseo calificar de una manera fuerte.

Se encuentra a despacho de la comisión de legislación de la que formo parte un proyecto de ley reglamentando la acción del Estado en la lucha antituberculosa y es financiando dicho proyecto que hemos pensado en este impuesto, que grava una modalidad humana como es la del juego que se infiltra a través de todo, guiada siempre por el afán del lucro y que si marcha en algunos casos al margen de la ley, justo es que contribuyan mientras existan, por lo menos con su aporte al Estado para que pueda llevar un alivio allí donde el dolor es más serio, y el peligro para la sociedad es más inminente.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4. DEFENSA 697

Información telegráfica del interior

ENTRE RIOS

Construcciones ferroviarias — Reunión de vecinos — Varias informaciones.

PARANA, septiembre 1—A invitación del presidente de la municipalidad don Cándido Uranga, el lunes a hora en su despacho oficial, se realizará una reunión de vecinos representativos de la industria, el comercio, etc., de la ciudad.

En esta reunión se considerará muy especialmente una nota de los vecinos de Gualeguay, que solicitan la cooperación de toda la provincia para que el proyecto sobre construcción de los ferrocarriles del Estado en la provincia no sea desvirtuado con la sanción de otras iniciativas, cuyo resultado inmediato sería el perjudicar a entre Ríos, dejándolo aislado como hasta ahora en lo que respecta a las comunicaciones ferroviarias.

—Hoy se realizará una interesante fiesta popular en la escuela Alberdi en oportunidad de entregarse a la dirección del establecimiento una espléndida bandera argentina que los vecinos de la región obsequiaron a la prestigiosa casa. En este acto a que han sido invitados especialmente funcionarios y caballeros de la ciudad, usará de la palabra don Aníbal S. Vásquez en nombre del vecindario al hacer entrega del obsequio, y el director de la escuela don Carlos Bravo.

—Ayer se abrieron las propuestas para la construcción del puente de la Picada. Se presentaron. Pedro Labro y Cía., ofreció hacer la obra por pesos 249.565; Aníbal Montes y Cía. (Córdoba), pesos 208.274; Dickoroff y Wimas, pesos 237.789; Sanguinetti y Bertozzi, pesos 205.276; Compañía G. de O. públicas, pesos 294.772.

—El P. E. remitió a la legislatura acompañado de un mensaje, el siguiente proyecto:

"La legislatura de la provincia de Entre Ríos, sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1o. Modifícase el artículo 3o. de la ley No. 2631 en la siguiente forma: "los alcoholes de fabricación nacional o extranjera de cualquier graduación que sean pagarán un impuesto de 1 $ por litro, y proporcionalmente a esta cantidad los que se expenden en envases menores". "Exímese del impuesto a los alcoholes desnaturalizados que se destinan a la calefacción, iluminación, fuerza motriz o en cual aplicación industrial".

—Hoy domingo, a las ocho horas, en la biblioteca popular tendrá lugar la asamblea de delegados de la federación de empleados públicos de la provincia. Todos los empleados residentes en ésta tienen acceso a la asamblea y pueden intervenir en las discusiones sin voto de acuerdo con el art. 23 de los estatutos.

—Por tren de mañana llegarán a ésta los legisladores que han sido convocados para sesionar el martes.

Ayer llegó a esta capital el reputado periodista y conferencista, director de nuestro distinguido colega metropolitano "La Patria degli Italiani", doctor E. F. Rivera. El doctor Rivera dió una conferencia en la biblioteca popular con este tema: "Como Italia salió de la guerra y cual es su porvenir "Después de desarrollar en forma brillante su disertación tuvo elogios para Entre Ríos, manifestando que era provincia mejor administrada haciendo notar el caso curioso de que a los maestros de escuela se les abonaban sus haberes el 24 de cada mes.

—El club social renovó su comisión directiva eligiendo presidente doctor Carlos de Elía, vicepresidente doctor Clodomiro Rodríguez Nuñez vocales ingeniero José Repossini y doctor Francisco D. Medus; vocales suplentes, doctores Humberto Pietranera, Ramón Parera, Luis J. Cano y señor Carlos Russe Hermanos de los pobres.

—El primero del mes entrante, las niñas de la sociedad Hermanas de los pobres repartirán las bolsitas en las que pedirán un óbolo para el Sostenimiento del Asilo de Huérfanos Rivadavia.

—En Gualeguaychú ha quedado fijado para principios del mes de noviembre próximo el enlace de la señorita Angélica S. Garbino con el doctor Mario César Gras.

—En Concordia ha quedado formalizado el enlace de la señorita Palmira Roncaglioni con el señor Próspero Cabrera.

—El 14 del próximo mes se efectuará en Gualeguaychú el enlace de la señorita Angélica Daneri con el señor Osvaldo Machado.

—Hoy se reune en Concordia la comisión de estudiantes encargados de organizar un homenaje a Urquiza. Momentáneamente se piensa organizar una gran velada con el concurso de núcleos de niñas de aquella sociedad y elementos estudiantiles.

SANTIAGO DEL ESTERO

Football—Lluvia

SANTIAGO DEL ESTERO, septiembre 1o.—Como anuncié en telegrama de ayer, se jugó el match de football entre Mitre de ésta y Rosario Central, haciendo ocho goals Rosario Central por uno Mitre.

Se ha jugado con mucho entusiasmo y con lluvia.

—Reina en esta ciudad gran contento por la lluvia que está cayendo desde ayer y el tiempo amenaza más lluvia.

SANTA FE

Santa Rosa — Festivales — Otras noticias

VENADO TUERTO, septiembre 1.o —En ocasión de la festividad de Santa Rosa, la escuela de las hermanas de ésta organizó un festival en el teatro Verdi, que congregó a las principales familias de esta localidad y de los pueblos vecinos.

Llamaron la atención los numerosos cuadros vivos presentados con gusto artístico, destacándose el que simbolizaba a Santa Rosa y en honor de los héroes caídos en la guerra.

—El Club Social reunió a un buen número de familias y se hizo música, bailándose hasta altas horas de la madrugada.

—Mañana se reanudarán las clases en la escuela normal de este pueblo, interrumpidas a consecuencia de la declaración de diversas enfermedades.

—Continúa la sequía, habiendo esperanzas de que llueva, por el cambio de temperatura y la atmósfera pesada que se siente.

SAN JUAN

Jira del gobernador por los departamentos — Fiesta del árbol en Rivadavia.

SAN JUAN, septiembre 1o.—Aprovechando el día como de verano, el gobernador, el ministro de gobierno y altos funcionarios públicos, realizaron una jira por los departamentos. El domingo dirigiéronse a Caucete, donde eran esperados en la estación por más de quinientos ciudadanos.

El gobernador y su comitiva recorrieron los principales establecimientos industriales, tomando nota de las necesidades de la zona y atendiendo las quejas de los vecinos.

Ayer concurrieron al departamento Rivadavia, donde festejábase la fiesta del árbol. Recibióse a la comitiva oficial en la residencia de la viuda Keney, siendo servido un suntuoso banquete, al que asistieron más de cincuenta comensales.

Por la tarde, en la plaza del Marquesado, una concurrencia mayor de tres mil personas celebró la fiesta del árbol con un ameno programa, al que prestaron su concurso la banda del regimiento 15 de infantería y las escuelas provinciales del departamento.

El gobernador, el secretario doctor Guiñazú, jefes y oficiales del regimiento de infantería auxiliados por señoritas de la localidad, plantaron árboles, e igual cosa hicieron los niños de las escuelas.

Terminada la fiesta se dirigió la comitiva a la municipalidad, donde se sirvió una copa de champaña. El comisionado municipal don Florencio Alvarez, fué felicitado por el éxito de la fiesta.

—El tiempo está lluvioso. Desde esta madrugada la ciudad está envuelta en una densa neblina, fenómeno que ocurre rara vez.

LA RIOJA

El vicegobernador — Actuación parlamentaria — El azúcar

LA RIOJA, septiembre 1o. — Encuéntrase ya fuera de peligro el vicegobernador doctor Hunicken, quien estaba atacado de neumonía desde hace algunos días.

—El pueblo de ésta ve con agrado el empeño de sus representantes en la cámara de diputados doctores Agüero Vera y Moreno, sobre los proyectos presentados que son de importancia trascendental.

—Espérase de un momento a otro el azúcar que gestionó el señor gobernador ingeniero Rincón.

El vicegobernador doctor Hunicken Estado del tiempo

LA RIOJA, septiembre 1o. — Acentúase la mejoría experimentada en la salud del doctor Hunicken.

—Sigue lloviendo

LA PAMPA

Carreras—Velada literaria—Tiempo

CATRILO, septiembre 1o.—Dentro del mayor orden y compostura, se realizaron las carreras de caballos anunciadas para los días 29 y 30.

La velada literaria realizada por el cuadro filodramático "Joaquín Dicenta" alcanzó un completo éxito. La distinguida concurrencia aplaudió repetidamente a los autores.

El resultado de esta función pasó íntegro a los recursos de la sala de primeros auxilios que preside don Andrés Roma.

—Tiempo seco con perspectivas de lluvia.

Colectividades extranjeras

COLECTIVIDAD FRANCESA

VIo. aniversario de la batalla del Marne

El domingo próximo, la asociación "Les Amis de la France et de ses Alliés", efectuará un gran acto público en la plaza de Francia, a fin de celebrar el VIo. aniversario de la batalla del Marne.

Ha prometido concurrir a dicha fiesta el ministro de Francia y el personal civil y militar de la legación.

COLECTIVIDAD ITALIANA

Cruz Roja Italiana

Desde hoy, la delegación general de la Cruz roja italiana, trasladará su sede al nuevo domicilio, Tucumán 848, en un local cedido gentilmente por el profesor Luis Lenzi, delegado de la institución.

Sociedad Rural Argentina

Exposición internacional de ganadería

Los jurados ingleses iniciaron hoy su trabajo en bovinos "Shorthorn" y "Hereford"

Los primeros veredictos causan la mejor impresión

Numerosa concurrencia asiste al local de Palermo

Otras informaciones

Como era de preverse, una concurrencia extraordinaria asistió esta mañana al local de Palermo de la Sociedad Rural Argentina, atraída por el anuncio de que se comenzaría a clasificar los reproductores de las razas Shorthorn y Hereford.

Los veredictos del Shorthorn—

En efecto, poco antes de las 9 se presentaron a la pista que da sobre la plaza Italia los jurados de Shorthorn, señores Thomas Buttar, James Cameron y Charles Hirst, quienes dieron en seguida comienzo a sus

Box 2688. — Campeón de la raza Hackney Pony. "His Grace". Expositor: Ammabelle S. Angus de Kihlber

U.o 1332 — "Lame King" — Primer pdemio en la categoría 17 de raza Hereford; expositor, Ricardo C. Quesada y Cía.

N.o 1322 — "Newton Dogma" — Primer premio en la categoría Especial B de raza Hereford; expositor James Cullen

No. 50 — "Sparkler" — Primer premio, en la categoría 1.a de raza Shorthorn; expuesto por el señor Jorge Santamarina

tareas, ante la expectativa del público que esperaba con el mayor interés el resultado de las primeras categorías, para hacer sus apreciaciones con respecto al posible Gran Campeón de la raza Shorthorn, raza privilegiada para los que se dedican a la ganadería, no solamente en nuestro país, sino también en las demás naciones productoras de carnes.

El primer lote presentado correspondía a la categoría Especial A, figurando entre sus componentes productos de grandes calidades.

Dada la homogeneidad del lote, los jurados tuvieron que hacer un estudio detenido sobre las condiciones de cada reproductor antes de dar su fallo, y finalmente este recayó en el toro "Red Rover", importado y expuesto por el señor William Angus, criador relativamente nuevo en nuestro país, pero que desde ya se va perfilando como uno de los buenos criadores de Shorthorn. Cuenta para ello con el importante concurso de don Pedro Kihlberg, también criador y que fuera en otrora mayordomo de la cabaña Santa Clara del doctor Tomás de Anchorena.

El veredicto del primer reproductor Shorthorn premiado, fué recibido en medio de una nutrida salva de aplausos, así como los fallos sucesivos de los mencionados jurados.

Más adelante publicamos los veredictos dictados en la mañana de hoy que ha motivado una intensa labor de los jurados y que ha de producirles análogo trabajo en los días sucesivos, dada la gran cantidad de productos presentados.

El jurado de Hereford.—

En otra pista, ubicada más adelante, funcionaba simúltaneamente el jurado de Hereford, Mr. Robert Hall con un desempeño tan plausible en su labor como sus demás colegas ingleses, jurados en otras razas.

BOVINOS SHORTHORN

Categoría especial A — Primer Red Rover (importado), box 13; expositor, William Angus; segundo, Sanguhads Conqueror 33, fox 8; expositor, Pablo Spinola; tercero, Special Chief, box 5; expositor, Raúl C. Etcheverry; cuarto, Quilmes Mantaline, 10, box 20; expositor, Leonardo Pereyra; quinto, General Pershing, box 15; expositor, sucesión de Ramón A. López Lecube; menciones: Briceño Andino, box 27, de B. Alchourrón; Magnus, box 18, de Pedro T. Pages; Pierrepont Peer 61, box 12, de Silvano Bousom.

Categoría 1.a — Primer premio, Sparkler, box 50; expositor, Jorge Santamarina; segundo, Chacabuco Golden Lad, box 29; expositor, María Tedín de Chapar; tercero, Tarquin Johnny, box 47; expositor, The Campaña Estancia C.o Lda., cuarto El Dorado Royal Clarion 24, box 35. Expositor, Alberto E. Castex; quinto, Heir of Marión, box 44; expositor, Carlos A. Brown; mención: Aldecoa 33, box 52, de José M. Imaz e hijo; Peter Benedict, box 28, de Francisco y Arturo Idoyaga Molina; Daring Hero, box 43, de Domingo, Pablo y Adolfo Oliver C.o Lda.

Categoría 2a. — Primer premio, "Boer's Angel", box 63, expositor: Juan B. Boero; segundo, "Briseño ser Pride", box 59, expositor: Bautista Alchourrón; tercero, "Esther Collynie Prince 50", box 58, expositor: Nicolás Bruzone e hijos; cuarto, "Pearl Hunter 3", box 96, expositor: Miguel A. Martínez de Hoz; quinto, "Prince Challenger", box 66, expositor: Hijos de Pablo Spinola; mención: "Jacquin", box 97, de José Ma. Imaz e hijo; "Goñi Chapaleofú Newton Prince 18", box 34, de Ignacio Goñi; "Frederick", box 77, de José A. Newton, "Alston's Benedict", box 55, de Guillermo Alston; "Criuckshank of Espartillar 13" de Alberto de Bary.

BOVINOS HEREFORD

Categoría especial B — Primero, "Newton Dogma" (importado), box 1322, expositor: James Cullen; segundo, "Quilmes Wintercott Stamp" box 1324, expositor: Leonardo Pereyra; tercero, "Quilmes Wintercott Lan", box 1325, expositor: L. Pereyra; cuarto, "Dillon", box 1326, expositor Julio Muró; quinto, "Curtew" (importado), box 1320, expositor: G. Villafañe e hijos; menciones, números 1327 y 1323.

Categoría 17 — Primero, "Hame King", box 1332, expositor: Ricardo C. Quesada y Cía.; segundo, "Laurel 10" (importado), box 1338, expositor: José Elorza e hijo; tercero, "Sanducero Resistance" (importado) box 1337, expositor: Julio Muró; cuarto, "Quilmes Wintercott Pretor" box 1334, expositor: Leonardo Pereyra; quinto, "No. 1822", box 1336 expositor: Alfonso Ayerza; menciones: Nos. 1331, 1333 y 1335.

LOS VEREDICTOS DE AYER

Completando nuestras crónicas de ayer sobre los veredictos dictados por los jurados que actúan en la gran exposición internacional, y en vista de que a la hora de cerrar nuestra segunda edición continuaban trabajando los jueces, publicamos la lista completa de los veredictos en todas las razas ganaderas y avícolas. Son como siguen:

BOVINOS

Aberdeen Angus

Gran campeón, Senior Champion, y ganador de la categoría Especial número 1551 del catálogo, importado; criador G. A. Cooper, expositor, William J. Grant.

Reservado de gran campeón, reserva de Senior Champion, y segundo premio de la categoría Especial C, número 155[illegible], importado; criador J. y C. Grant, expositor Samuel B. Hale Ltda.

Two Year Old Champion, 1633, expositor, J. Macdonald.

Reservado de Two Year Old Champion, 1615, expositor Compañía Rural Bremen.

Junior Champion y Copa The Aberdeen Angus Cattl Society, número 1653; expositor Benjamín Muniz Barreto.

Reservado de Junior Champion 1652, expositor Pedro Estanguet.

Premio Conjunto, números 1653, 1607 y 1579, expositor Benjamín Muniz Barreto.

Campeón hembra, 1881, expositor Samuel B. Hale Ltda.

Reservado de campeón hembra, 1894, expositor, Benjamín Muniz Barreto.

Copa Charles, números 1653 y 1607, expositor Benjamín Muniz Barreto.

Categoría Especial C—Primer premio, 1551, W. J. Grant; segundo, 1550, S. B. Hale Ltda.

Categoría 30—Primer premio, 1552, B. Muniz Barreto; segundo, 1553 Juan M. Danuzzo.

Categoría 31—Primer premio, 1555, B. Muniz Barreto; segundo, 1554, el mismo.

Categoría 32—Primer premio, 1563, W. J. Grant; segundo, 1555, B. Muniz Barreto.

Categoría 33—Primer premio, 1565, F. C. Lozano.

Categoría 34—Primer premio, 1569, W. J. Grant; segundo, 1568 Carlos Guerrero e hijo.

Categoría 35—Primer premio, 1571, Barreto Hnos.; segundo, 1572, B. Muniz Barreto.

Categoría 36—Primer premio, 1581, Carlos Guerrero e hijo; segundo, 1582, los mismos.

Categoría 37—Primer premio, 1615, Cía. Rural Bremen; segundo, 1607, B. Muniz Barreto.

Categoría 38—Primer premio, 1633, J. Macdonald; segundo, 1631 Barreto Hnos.

Categoría 39 — Primer premio, 1649, Carlos Guerrero e hijo; segundo, 1645, B. Muniz Barreto.

Categoría 40 — Primer premio, 1653, B. Muniz Barreto; segundo, 1652, Pedro Estanguet.

Categoría 41 — Primer premio, 1671, Estancia y colonias Curamalán; segundo, 1665, B. Muniz Barreto.

Categoría 42 — Primer premio, 1678, Carlos Guerrero e hijo; segundo, 1676 S. B. Hale Ltda.

TOROS EN GRUPOS

Categoría 128 — Primer premio, 1946.

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

Por más de siete años he padecido de cálculos a los riñones y a la vejiga, que me producían dolores espantosos y no podía orinar; fuí tratado por distinguidos especialistas sin resultado alguno y todos me aconsejaban que era indispensable una operación quirúrgica. Me sometí a la cura del "RADIOSOL VEGE-

TAL" y en el término de dos meses me encuentro completamente sano, habiendo desaparecido todos los cálculos de los riñones y la vejiga, no siento dolores de ninguna especie y puedo orinar con toda facilidad, gozando de un completo bienestar. (Firmado): Manuel García, S c. Serrano núm. 1613. — Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE — Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas droguerías y farmacias.

Hacemos presente al público que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre. — Certificado número 3377.—Venta en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco $ 10 m|n. — Por pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Cogorno. — Calle Entre Ríos 171. — Unión Telefónica 7327, Libertad, Buenos Aires.

CORTINAS Y CARPETAS

Si necesita Vd. artículos de TAPICERIA no olvide que somos ESPECIALISTAS en ellos.

Economizará Vd. tiempo y dinero y conocerá nuestro variadísimo surtido de:

DAMASCOS — TELAS PARA LABORES
CRETONAS — FLECOS
VISILLOS — OBJETOS DE FANTASIA
CORTINAS — PANTALLAS
TULES — MUEBLES

"Los Gobelinos"
125 · FLORIDA · 125
GENEROS Y PASAMANERIA